



**HERRAMIENTAS DE GERENCIA SOCIAL PARA MEDIR LA CALIDAD DE LA  
GESTIÓN DE LOS OPERADORES DE LA AGENCIA NACIONAL PARA LA  
SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DE  
CUNDINAMARCA**

**BLANCA YOLIMA GARCÍA MÉNDEZ  
DIANITH YRAYDA RAMÓN SALCEDO  
YOVANNA FLORALBA LOPEZ HEREDIA**

**UNIMINUTO- CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL  
BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE DE 2012**

**HERRAMIENTAS DE GERENCIA SOCIAL PARA MEDIR LA CALIDAD DE LA  
GESTIÓN DE LOS OPERADORES DE LA AGENCIA NACIONAL PARA LA  
SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DE  
CUNDINAMARCA**

**BLANCA YOLIMA GARCÍA MÉNDEZ  
DIANITH YRAYDA RAMÓN SALCEDO  
YOVANNA FLORALBA LOPEZ HEREDIA**

**Trabajo de grado para obtener el título en Gerencia Social**

**Asesor: JESÚS FARFÁN C.  
Administrador Público**

**UNIMINUTO- CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL**

**BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE DE 2012**

---

---

---

---

**Presidente del jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

**Nota de aceptación**

## **Dedicatoria**

*A Dios,*

*Por estar presente en cada momento de nuestras vidas, por iluminarnos y no dejarnos desfallecer, llenando nuestros corazones y mentes de paciencia, comprensión, sabiduría y capacidad de discernir cuando lo necesitamos.*

*A nuestros padres, hermanos, esposo e hijos,*

*Por su infinita comprensión y compañía, sus palabras de ánimo, sus silencios oportunos y su total respaldo para alcanzar este sueño que nos propusimos e hicimos realidad.*

## **Agradecimientos**

*A nuestros profesores,*

*Por compartir con nosotras de manera humilde y sencilla sus conocimientos y experiencias; esas que enriquecieron e invitaron a la reflexión frente a lo que somos capaces de hacer y aportar a nuestra sociedad...un aleteo más, simple, pero que suma al cambio.*

## TABLA DE CONTENIDO

Dedicatoria .....	4
Agradecimientos.....	5
Índice de Figuras.....	9
Índice de Tablas .....	11
Anexos .....	12
Glosario .....	13
Abstract .....	17
Resumen .....	17
Introducción.....	19
Planteamiento del Problema .....	21
Formulación del problema.....	21
Justificación .....	21
Objetivo General .....	22
Objetivos específicos .....	22
Marco Teórico .....	24
Gestión Social.....	25
Modelos de medición .....	29
Indicadores de gestión.....	30
Gobernabilidad.....	33
Legitimidad.....	35
Marco Contextual .....	37
Pobreza extrema.....	37
Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	39

Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” ..	40
Perfil de la organización .....	43
Antecedentes .....	43
Misión de la ANSPE .....	46
Visión de la ANSPE .....	46
Funciones de la ANSPE.....	46
Objetivos Estratégicos de la ANSPE.....	47
Portafolio de Servicios .....	47
Acompañamiento Familiar y Comunitario .....	48
Gestión de la Oferta y Acceso Preferente a los Programas Sociales del Estado .....	48
Fortalecimiento Institucional .....	48
Estructura organizacional .....	49
Estructura interna de la ANSPE.....	51
Operadores Sociales .....	52
J.A. Zabala & Consultores Asociados.....	56
Fundación para el desarrollo agrícola social y tecnológico (FUNDASET).....	57
Metodología.....	60
Planeación Estratégica.....	62
Mercadeo Social.....	65
Instrumento de Desarrollo .....	70
Referente conceptual .....	70
Alcance de su aplicación.....	70
Escenario de aplicación .....	71
Diseño del instrumento .....	71

Resultados .....	75
Propuesta.....	83
Perspectiva de beneficiarios o usuarios (cliente).....	85
Perspectiva financiera o de benefactores. ....	85
Perspectiva procesos internos. ....	85
Perspectiva de aprendizaje y crecimiento.....	85
Conclusiones.....	91
Recomendaciones.....	93
Bibliografía .....	94

## Índice de Figuras

Figura 1 Ejes del Plan Nacional de Desarrollo, 2010 – 2014. Fuente: Departamento Nacional de Planeación (2011). .....	41
Figura 2 Estructura Organizacional Departamento Administrativo para la Prosperidad social. Fuente: ANSPE (2012). .....	49
Figura 3 Estructura operativa de la Red UNIDOS. Fuente: ANSPE (2012). .....	50
Figura 4 Organigrama de la ANSPE. Fuente: ANSPE (2012) .....	51
Figura 5 Organigrama operadores sociales. Fuente: ANSPE. En, <a href="http://www.ucn.edu.co/unidos/Documents/anspe-unidos.pdf">http://www.ucn.edu.co/unidos/Documents/anspe-unidos.pdf</a> .....	52
Figura 6 Mapa Microrregiones ANSPE. Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema .....	53
Figura 7 Mapa microrregiones 024 y 025.Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.....	55
Figura 8 Porcentaje y número de encuestas según municipio .....	75
Figura 9 Número de integrantes que conforman el grupo familiar.....	75
Figura 10 Sitio de vivienda de las familias encuestadas .....	76
Figura 11 Tiempo de haber ingresado a la estrategia UNIDOS .....	76
Figura 12 Beneficios que ha recibido la familia en la estrategia UNIDOS .....	77
Figura 13 Programas del Estado a los que han accedido las familias. .	78
Figura 14 Nivel de satisfacción de las familias respecto a la atención recibida en los programas del Estado.....	78
Figura 15 Aspectos que se abordan en la visita de plan familiar según los encuestados.....	79
Figura 16 Motivos por los cuales una familia es promovida según los encuestados.....	80
Figura 17 Lo que significa formar parte de la estrategia UNIDOS para las familias.....	80
Figura 18 Opiniones respecto a favorabilidad de la estrategia para las familias.....	81

Figura 19 Razones por las cuales la estrategia favorece o no a las familias beneficiarias.....	81
Figura 20 Opinión de las familias respecto a la gestión del presidente .	82
Figura 21 Razones expresadas por las familias frente a la gestión del presidente.....	82
Figura 22 Control de gestión en la organización. Fuente: Cruz, O. (2007). Indicadores de Gestión.....	83
Figura 23 Balanced scorecard. Fuente: Pérez, C. Los Indicadores de Gestión. ....	84

## Índice de Tablas

Tabla 1 Criterios de selección de los operadores sociales.....	56
Tabla 2 Retos y objetivos por perspectivas .....	63
Tabla 3 Táctica y estrategia .....	66
Tabla 4 Teorías del consumo .....	66
Tabla 5 Obligaciones específicas a ejecutar por parte de los operadores sociales según contrato de prestación de servicios .....	86
Tabla 6 Indicadores área Acompañamiento familiar y comunitario .....	87
Tabla 7 Indicadores área Gestión de la oferta y acceso preferente a programas y servicios del Estado .....	88
Tabla 8 Indicadores Área Fortalecimiento institucional .....	89

## **Anexos**

Anexo 1. Decreto 4160 de 2011

Anexo 2. Cartilla Unidos Construyendo Prosperidad para Todos.

Anexo 3. Conceptos generales del acompañamiento.

Anexo 4. Rotafolio gestión y seguimiento a logros.

Anexo 5. Modelo contrato de prestación de servicios N° 115 de 2011.

Anexo 6. Planeación estratégica Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE.

Anexo 7. Encuestas aplicadas

## Glosario

**Acceso preferente:** Facilitar que las familias accedan de manera preferente a los servicios que requieren para alcanzar los logros básicos de las nueve (9) dimensiones de la estrategia. Garantizando desde el inicio de la estrategia y durante la ejecución, la suficiencia y la oportunidad de los programas sociales del Estado, los cuales deben sobresalir por su calidad y por la pertinencia con las necesidades de las familias.

**Balance Scorecard:** Es un sistema de planeación estratégica utilizado para alinear las actividades a la visión y estrategia de la organización, mejorar las comunicaciones internas y externas, y monitorear el desempeño de las metas estratégicas, mediante el análisis de cuatro (4) perspectivas; beneficiario o cliente, responsabilidad financiera, procesos internos, y crecimiento y aprendizaje.

**Cadena de valor:** La integran los procesos estratégicos, entendidos como aquellos que direccionan la institución, claves, los inherentes al negocio y los de soporte.

**Coefficiente de Gini:** Mide la desigualdad y concentración en la distribución del ingreso.

**Cogestor social:** Es quien realiza el proceso de acompañamiento a las familias vinculadas voluntariamente a la Red UNIDOS, durante un periodo no mayor a 5 años; su papel es el de motivar a las familias para que movilicen sus propios recursos, sus conocimientos, sus habilidades y sus decisiones para poner en marcha planes familiares que permitan articular responsablemente

compromisos institucionales, comunitarios y familiares en torno a los 45 logros básicos. Adicionalmente cumple con un papel fundamental como enlace entre la demanda de las familias y la oferta social local, de tal manera que su labor contribuye a orientar el accionar de las instituciones, con el fin de que los servicios que éstas proveen puedan beneficiar integral y oportunamente las familias durante el tiempo que dura el acompañamiento, garantizando su acceso preferente.

**Dimensión:** Aspectos de bienestar, definidas como áreas de intervención por UNIDOS a fin de contrarrestar las trampas de pobreza existentes en las familias más vulnerables.

**Esquema mental de motivación:** Está relacionado con la fuerza o impulso que lleva a una persona a la acción, el cual es mayor o menor según el atractivo que tengan los satisfactores que este pretende alcanzar con esa acción. Las satisfacciones pueden ser perceptuales y afectivas. Las percepciones son las observaciones externas que llegan a una persona cuando ésta interviene en una interacción. En concordancia con la anterior, las satisfacciones perceptuales recogen el hecho de que a una persona le resultan más agradables una percepciones que otras. Las satisfacciones afectivas por su parte, provienen del hecho de sentirse querido o respetado. (Pérez, J. 1993, citado por Moragas, M. 2010. pág. 119).<sup>1</sup>

**Folio:** Identificación en el sistema SI-UNIDOS de un grupo familiar.

**Formulario de promoción:** Encuesta que recoge información del estado actual de la familia teniendo en cuenta los logros requeridos para el cumplimiento de la condición necesaria para ser promovidas.

---

<sup>1</sup>Moragas, M (2012). Comunicación y motivación del directivo: Un modelo antropológico. Tesis doctoral. Universitat Internacional de Catalunya.

**Logros básicos:** Conjunto de condiciones mínima deseables que una familia en condición de pobreza extrema debe alcanzar para mejorar sus condiciones de vida, permiten a la familia superar de mejor forma las trampas de la pobreza y la Red organizar el acompañamiento y la oferta de programas para las familias.

**Microrregión:** Agrupación de municipios cercanos geográficamente y con características similares en donde se ejecuta la estrategia UNIDOS.

**Multidimensionalidad:** Está relacionada con el establecimiento de 45 logros básicos a alcanzar por las familias, en nueve (9) dimensiones de la pobreza: Identificación, Ingresos y Trabajo, Educación y Capacitación, Salud, Nutrición, Habitabilidad, Dinámica Familiar, Bancarización y Ahorro, Apoyo para garantizar el acceso a la justicia.

**Operadores sociales:** Organizaciones encargadas de la ejecución de la estrategia UNIDOS en el territorio.

**Organizaciones de tercer nivel:** Es un sector heterogéneo y presenta rasgos muy distintivos según su propia dinámica. Está compuesto por asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, clubes de barrio, sociedades de fomento, cámaras empresariales, colegios profesionales, comedores barriales y organizaciones religiosas, entre otras; denominadas Organizaciones sin Ánimo de Lucho.

**Plan Familiar:** Es una herramienta de trabajo que se desarrolla durante el proceso de acompañamiento, la cual se construye y utiliza con las familias

para facilitar el seguimiento a los acuerdos y compromisos que conduzcan al cumplimiento graduar, progresivo y sistemático de los logros básicos en todas las dimensiones de UNIDOS. Es por consiguiente, el instrumento que permite la definición y articulación de responsabilidades de las personas que componen la familia, la comunidad y las instituciones comprometidas con la estrategia.

**Pobreza:** Un hogar en pobreza es aquel que no tiene ingreso suficiente para cubrir la canasta de alimentos y otras necesidades básicas (gastos en educación, salud, vestuario, entre otros).

**Pobreza extrema:** Familia que no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta de alimentos que le garantice los requerimientos calóricos diarios, según recomendaciones y estándares internacionales (FAO 2005 – ICBF).

**Trampa de pobreza:** Situaciones específicas que impiden a las personas acceder socialmente y vivir más dignamente.

**Teorías del consumo:** Aproximaciones teóricas que estudian el comportamiento de un agente económico en su carácter de consumidor de bienes y servicios.

## **Abstract**

This integration project was developed through a descriptive methodology which sought to identify and understand the current situation of the national Agency for Overcoming Extreme Poverty (ANSPE) who is responsible for the implementation of the UNIDOS strategy in the country; analysis developed from strategic planning that facilitated the definition of areas for improvement in the organization. With the information obtained was designed and applied a survey to a sample of 34 families living in extreme poverty in seven (7) municipalities in the department of Cundinamarca to know their perception about the services quality received by the social operator in charge of the execution of the strategy.

Finally we presented a proposal for implementation of indicators for the assessment of the quality of management of social operator.

This project sought to use and adapt social management tools for use by the ANSPE in making decisions on process improvements that benefit families in extreme poverty; interest group that is the reason for the organization and policies of the current government.

Keywords: social management, social services, governance, social workers, strategic planning

## **Resumen**

El presente proyecto integrador se realizó a través de una metodología de tipo descriptivo, que busca en primer lugar identificar y conocer la situación actual de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANPSE) quien es la responsable de la implementación de la estrategia UNIDOS en el territorio nacional; análisis elaborado desde la planeación estratégica que facilita la definición de aspectos por mejorar en la organización. Con la información obtenida se lleva a cabo la construcción y aplicación de una encuesta (prueba piloto) a una muestra intencional de 34 familias en condición de pobreza extrema en siete (7) municipios del departamento de Cundinamarca para conocer su percepción respecto a la calidad de los servicios recibidos por el operador social a cargo de la ejecución de la estrategia. Por último se presenta una propuesta en relación a la construcción de indicadores que permitan la evaluación de la calidad de la gestión de los operadores sociales.

Este proyecto se propone utilizar y adaptar herramientas de la gerencia social para ser usadas por la ANSPE al momento de tomar decisiones frente a procesos de mejora que beneficien a las familias en condición de pobreza extrema; grupo de interés que es la razón de ser de la organización y de las políticas del gobierno actual.

Palabras claves: gestión social, servicios sociales, gobernabilidad, operadores sociales, planeación estratégica.

## **Introducción**

El propósito del presente proyecto integrador consiste en medir la calidad de la gestión de los operadores sociales de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) en el departamento de Cundinamarca a partir de herramientas propias de la gerencia social; teniendo en cuenta que la agencia se creó recientemente y tiene como prioridad desarrollar políticas para la superación de la pobreza en el territorio nacional.

Es así como el proyecto aborda conceptos relacionados con servicios sociales, gestión social, gobernabilidad, legitimidad, indicadores de medición de la gestión, planeación estratégica y mercadeo social; elementos fundamentales al momento de reconocer la calidad en la gestión de las instituciones públicas.

En un primer momento se realiza un diagnóstico de ANSPE partiendo del análisis estratégico de la misma, lo cual visibiliza el estado actual y los aspectos que son necesarios fortalecer mediante estrategias puntuales que respondan a su vez a las metas esperadas por el gobierno nacional en relación con la erradicación de la pobreza extrema. Es así, como se identifica la relevancia que tienen los operadores sociales en la ejecución y cristalización de la misión y visión de la ANSPE.

Por otra parte, se presenta el análisis de los grupos de interés de la ANSPE y la definición de las familias en condición de pobreza extrema como el cliente más importante a indagar para conocer la calidad en la ejecución de la estrategia por parte de los operadores sociales.

En un segundo momento se plantea el diseño, aplicación y análisis de una encuesta (prueba piloto) a 34 familias beneficiarias de la estrategia UNIDOS en siete (7) municipios del departamento de Cundinamarca mediante muestreo no probabilístico intencional para conocer su percepción respecto a la calidad de los servicios que reciben.

Por último con la información obtenida, en un tercer momento se propone la construcción de un grupo de indicadores que aportan a la medición de la

calidad de la gestión de los operadores sociales en tres (3) áreas principales que son acompañamiento familiar y comunitario, gestión de la oferta y acceso preferente a programas y servicios del Estado y fortalecimiento institucional; para cada una de estas áreas se construye su respectiva variable e indicadores.

Para finalizar se presentan conclusiones y recomendaciones que aportan a la organización elementos que les facilita una adecuada y oportuna medición a los operadores sociales y a partir de esto tomar decisiones que apunten a la mejora de los procesos.

## **Planteamiento del Problema**

A partir del diagnóstico de la Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE - se encuentra que no hay un mecanismo que permita conocer la calidad de la gestión de la estrategia en las familias, más allá de las metas propuestas por el Gobierno Nacional actual en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”.

Es así como desde la Gerencia Social, vista como una estrategia basada en criterios de equidad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, se propone la construcción de algunos elementos que faciliten conocer la situación actual en relación con la ejecución de la estrategia UNIDOS por parte de los operadores sociales y proponer una herramienta que aporte a la medición de la calidad en su ejecución.

### **Formulación del problema**

¿Cómo medir la calidad de la gestión social desarrollada por los operadores sociales que ejecutan la estrategia UNIDOS en el departamento de Cundinamarca?

### **Justificación**

La ANSPE fue creada mediante el decreto 4160 del 3 de noviembre de 2011 del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de ejecutar la estrategia nacional de la promoción social de la población más pobre a partir del alineamiento de los instrumentos de focalización de las instituciones públicas, la optimización de la inversión social privada y el impulso de la innovación social.

En concordancia con lo anterior, desde su creación la Agencia asumió la responsabilidad de dar continuidad a la Red UNIDOS, creada inicialmente como JUNTOS, con el objeto de desarrollar la estrategia para la superación de la pobreza extrema del Gobierno Nacional que durante este cuatrienio, busca que 350 mil familias superen la pobreza extrema.

Para cumplir con sus objetivos la entidad inició un proceso de análisis y planeación estratégica partiendo de la misión y visión para las cuales fue creada; aprovechando este proceso que actualmente viene desarrollando la ANSPE se decide hacer un diagnóstico de la entidad, en el cual se evidenció un avance importante en la definición de metas y estrategias para el logro de los objetivos con las familias beneficiarias.

Para la ejecución de la estrategia UNIDOS en el territorio, la ANSPE cuenta con operadores sociales los cuales son organizaciones seleccionadas mediante convocatoria abierta, quienes se encargan de ejecutar las acciones necesarias para su implementación.

En el caso de los operadores sociales, encargados de ejecutar el componente de acompañamiento familiar y comunitario, se puso en evidencia la falta de un procedimiento de análisis encaminado a hacer seguimiento a su gestión.

De acuerdo con lo planteado en el párrafo anterior, se hace necesario reconocer que si bien es cierto los operadores sociales deben cumplir con unas metas definidas a nivel nacional, es importante hacer una mirada crítica y constructiva a su gestión social, con el fin de contar con herramientas que desde la gerencia social brinden información para la toma de decisiones por parte de las directivas de la entidad al momento de seleccionar y evaluar a las organizaciones encargadas de ejecutar la estrategia UNIDOS.

### **Objetivo General**

Construir una herramienta de gerencia social para medir la calidad de la gestión de los Operadores Sociales de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, que ejecutan la estrategia UNIDOS en el Departamento de Cundinamarca.

### **Objetivos específicos**

- 1) Conocer la situación actual de los operadores sociales que están ejecutando la estrategia UNIDOS.
- 2) Describir la percepción de las familias beneficiarias de la estrategia en relación con el servicio recibido por parte de los operadores sociales.

- 3) Proponer indicadores para evaluar la gestión de la calidad de los operadores sociales que ejecutan la estrategia UNIDOS en el departamento de Cundinamarca.

## Marco Teórico

Para iniciar se define el concepto de servicios sociales como un tipo de servicios considerados fundamentales para el bienestar social, los cuales se organizan y denominan de diferentes maneras según cada país.

Por otra parte se puede decir que los servicios sociales se ocupan de la autonomía personal y la integración relacional. Dicho de otra manera, se dedican a prevenir, mitigar o corregir desajustes entre lo que las personas son capaces de hacer autónomamente en la vida cotidiana y las redes familiares o comunitarias a las que pertenecen y que les dan apoyo.<sup>2</sup>

Este concepto está directamente relacionado con el de bienestar social, el cual incluye aquellas cosas que inciden de manera positiva en la calidad de vida: un empleo digno, recursos económicos para satisfacer las necesidades, vivienda, acceso a la educación y la salud, tiempo para el ocio, entre otros.<sup>3</sup>

Según Garcés(1996) citado por Afanador (2005), los servicios sociales se pueden entender como “uno de los sistemas públicos de bienestar dentro de un Estado Social, que a través de la administración y de la sociedad, tienen la finalidad de integrar y compensar a los ciudadanos y grupos desfavorecidos y de promocionar y universalizar el bienestar social”<sup>4</sup>.

Este concepto implica abordar la calidad de los servicios que se ofrecen a las comunidades, aunque existen muchas y diversas definiciones de lo que es calidad, para el caso que nos interesa esta se definirá según Pizzo, M (2011). como “el hábito desarrollado y practicado por una organización para interpretar las necesidades y expectativas de sus clientes y ofrecerles, en consecuencia,

---

<sup>2</sup> Wikipedia. La enciclopedia libre. Concepto de servicios sociales. Recuperado el 28 de octubre de 2012 en, [http://es.wikipedia.org/wiki/Servicios\\_sociales](http://es.wikipedia.org/wiki/Servicios_sociales).

<sup>3</sup>Definicion.de. concepto de bienestar social. Recuperado el 28 de octubre de 2012 en, <http://definicion.de/bienestar-social/>.

<sup>4</sup> Afanador (2005).La aplicación práctica de los servicios sociales en Colombia. Asociación Iberoamericana de Juristas del derecho del trabajo y la seguridad social. Recuperado el 28 de octubre de 2012 en, <http://aijdtssgc.org/2005/10/26/ponencias-del-iv-congreso-vi/>.

un servicio accesible, adecuado, ágil, flexible, apreciable, útil, oportuno, seguro y confiable, aún bajo situaciones imprevistas o ante errores, de tal manera que el cliente se sienta comprendido, atendido y servido personalmente, con dedicación y eficacia, y sorprendido con mayor valor al esperado proporcionando en consecuencia mayores ingresos y menores costos para la organización”.<sup>5</sup>

De esta manera lo que se busca es que los servicios sociales que se ofrecen respondan de manera eficaz y eficiente a las necesidades de las comunidades, teniendo presente que hoy en día estamos ante una sociedad más exigente frente a los servicios que recibe, sean estos del sector privado o el público.

### **Gestión Social**

Antes de abordar el concepto de gestión social es importante hacer una definición de lo que es la gestión, identificada en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española como la acción o efecto de gestionar, es decir, hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera. Así mismo, el diccionario virtual Definicion.DE, la identifica como la acción y consecuencia de administrar o gestionar algo.<sup>6</sup>

La gestión es una acción social, entendida como el canal por medio del cual se desarrolla en las personas y en la comunidad un espíritu emprendedor para generar un cambio social, que aporte a la superación de la pobreza, e igualmente para que se adquieran destrezas que les permita abordar un entorno de turbulencia cuyos componentes políticos, económicos, socio-culturales, ambientales y tecnológicos no favorecen muchas veces los procesos de desarrollo social.

El reto está en desarrollar la capacidad de gestión para responder a la complejidad que atraviesan los niveles de interrelación e interacción de los

---

<sup>5</sup> Pizzo, M. (2011). Concepto de calidad en el servicio. Recuperado el 28 de octubre de 2012 en, <http://comoservirconexcelencia.com/blog/construyendo-una-definicion-de-calidad-en-el-servicio/.html>.

<sup>6</sup> Diccionario virtual. Definición.DE. recuperado el 23 de octubre de 2012 en, <http://definicion.de/gestion/>

actores, sectores, poderes y voluntades de tal manera que realcen la importancia de las dinámicas que viven las comunidades quienes son las que generan desarrollo de todo tipo.<sup>7</sup>

Es importante mencionar que existen diferentes tipos de gestión; sin embargo, para el caso que nos ocupa se abordará el concepto de gestión social.

La gestión social es ante todo una cuestión de concepción y de sentido, que reconoce el carácter multidimensional y complejo de la naturaleza humana, de la sociedad y de las relaciones de ésta con el entorno. En tal sentido es relevante comprender que las problemáticas sociales no se presentan ni se manifiestan de la misma forma en todas las poblaciones y los territorios.<sup>8</sup>

En este orden de ideas la gestión social es una acción fundamental y prioritaria en las organizaciones y en especial en aquellas de tercer nivel en la medida en que logre dar respuestas a las necesidades de las comunidades basadas en una verdadera calidad en los servicios que se ofrecen.

En el ámbito público las acciones trascienden lo privado, como lo menciona Mokate y Saavedra (2006) el principal valor entregado surge con la consecución de la misión encomendada a la organización y la satisfacción de necesidades o el cumplimiento de aspiraciones ciudadanas reflejadas en ella.

Las organizaciones que proponen generar valor público no pueden enfocarse tan agudamente en una sola meta. En su lugar, tienen que acercarse a la pregunta de si realmente produce valor público, por medio de productos y servicios pertinentes que generen impactos en los grupos objetivo y en la ciudadanía en general, y también deben enfocar la atención en asegurar el financiamiento, la futura supervivencia y capacidad creadora de valor de la organización.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Nieves, F. (2012). La Gestión Social. Revista virtual Gestipolis. Recuperado el 23 de octubre de 2012 en, <http://www.gestipolis.com/canales7/eco/gestion-social.htm>

<sup>8</sup> Territorio gestión social integral. Recuperado el 23 de octubre de 2012 en, <http://www.unicef.org.co/Gobernadores/pdf/3.pdf>

<sup>9</sup> Mokate, K y Saavedra, J. (2006). Gerencia social: Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas. Documentos de trabajo del INDES. Banco Interamericano de desarrollo. Washington, D.C. Recuperado el 25 de octubre de

De esta manera los procesos que se realizan por parte de las organizaciones deben enfocarse no solo en los impactos, sino también en la calidad de los procesos, lo que implica llevar a cabo un enfoque de efectividad, eficiencia, equidad y sostenibilidad en cada una de las actividades que se realicen.

### **¿Cómo se mide la gestión social?**

La medición es de vital importancia en la gestión social, puesto que, para que una organización pueda realizar alguna planificación o desarrollar un proyecto, primero se deberá efectuar una medición, porque las necesidades primordiales pueden ser vistas de diferentes modos, tanto desde la perspectiva del planificador social como también desde la vivencia de la comunidad.<sup>10</sup>

Las organizaciones para crecer, generar utilidades y permanecer en el mercado deben tener muy claro hacia dónde van, es decir haber definido su direccionamiento estratégico, el cual lo integran los principios corporativos, la visión y la misión de la organización.

En este orden de ideas según Serna, H. (2011)<sup>11</sup>, el direccionamiento estratégico sirve de marco de referencia para el análisis de la situación actual de una compañía u organización, tanto internamente como frente a su entorno. Es responder a las preguntas: ¿dónde estábamos? y ¿dónde estamos hoy?

Para ello, es indispensable obtener y procesar información sobre el entorno con el fin de identificar allí oportunidades y amenazas, así como sobre las condiciones, fortalezas y debilidades internas de la organización.

---

2012

en,

<http://www.comfama.com/contenidos/servicios/GerenciaSocial/Cursos/Indes/Documentos%20generales%20sobre%20Gerencia%20Social/Mokate-Saavedra.pdf>.

<sup>10</sup> Importancia de la medición en la gestión social. BuenasTareas.com. Recuperado el 28 de octubre de 2012 en, <http://www.buenastareas.com/ensayos/Importancia-De-La-Medici%C3%B3n-En-La/2467006.html>.

<sup>11</sup> Serna, H. (2011). Gerencia Estratégica. Teoría, metodología, alineamiento, implementación y mapas estratégicos. Capítulos: 2, 5, 6 y 7. Décima edición. 3R Editores. Bogotá, Colombia.

### ***Análisis externo.***

Las organizaciones pueden considerarse como entidades ecológicas, es decir, como organismos que tienen relaciones recíprocas con su entorno. El medio de una organización es la fuente de sus oportunidades y amenazas. Por tal razón, es importante comprender la naturaleza del medio en que se mueve la organización. Tarea que debe ser continua y permanente.

En un medio como en el que se mueven las empresas, el factor determinante para el éxito o fracaso es la habilidad para enfrentar oportunamente en forma dinámica y acelerada los desafíos del cambio. Los cambios de gusto del consumidor, de las condiciones políticas, de la estructura de mercado, así como los tecnológicos.

### ***Análisis interno.***

Otro paso importante es evaluar la situación presente de la organización. En el mundo empresarial no existe una definición estándar de lo que es el auditaje de una organización; lo importante es lograr realizar a profundidad un diagnóstico que permita revisar y actualizar su estrategia presente.

Con frecuencia la observación de una brecha entre lo planeado y el desempeño logrado motiva el análisis estratégico. Por ejemplo, es posible que debido a cambios ocurridos ya sea en el medio externo o interno, la organización no esté en condiciones de alcanzar sus metas. Por otra parte, es posible que las nuevas oportunidades de una empresa requieran una redefinición de la estrategia que ya se tiene.

Este análisis externo e interno ayuda a determinar si una organización está capacitada para desempeñarse en su medio, pero por otra parte le permitirá formular estrategias para aprovechar sus fortalezas, prevenir el efecto de sus debilidades, utilizar a tiempo sus oportunidades y anticiparse al efecto de las amenazas.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente es evidente la relevancia que tiene el direccionamiento estratégico en una organización, en la medida en que este es el punto de partida claramente definido sobre el cual se desarrolla un sistema de medición de la gestión. En otras palabras y como lo plantea Serna,

“el diseño de un sistema integrado de medición de la gestión parte de la definición estratégica que haga la organización de su direccionamiento estratégico hacia el futuro”.

### **Modelos de medición**

En la última década se ha escrito mucho acerca del conocimiento organizacional en general y de gestión del conocimiento en particular (especialmente en los últimos tres o cuatro años), en un intento por enfatizar en la importancia del asunto para las empresas, ayudándolas en la implantación de proyectos dirigidos al conocimiento.

Para cualquier empresa, conseguir posicionarse y permanecer viva en el mercado globalizado debe ser su objetivo. Y para esto es necesario tener una serie de recursos, una buena administración, ser ágil, producir con calidad y, por encima de todo, ser innovadora. La capacidad de tener nuevas ideas es fundamental para las organizaciones del siglo XXI.

En este orden de ideas a continuación se enfatiza en uno de los modelos que aborda el tema de la estrategia en la organización, el cuadro de mando integral (balanced scorecard) desarrollado por Kaplan y Norton, la cual es una de las primeras investigaciones que supera la perspectiva financiera para tener una visión integral y sistémica de la organización. Este modelo aporta una serie de indicadores interrelacionados y enlazados con la estrategia, lo que supone un avance y una evolución hacia una herramienta de gestión (Sanguino, R. 2003).<sup>12</sup>

En este modelo los procesos estratégicos son identificados como el marco de referencia de toda la organización y, por tanto, direccionan el desarrollo y actuación de los procesos clave y los de soporte; la anterior definición presenta la estrategia como un proceso, identificado como un sistema de gestión que facilita la eficiencia de las interacciones en la cadena de valor,

---

<sup>12</sup> Sanguino, R. 2003. La gestión del conocimiento. Su importancia como recurso estratégico para la organización. Recuperado 29 de octubre de 2012 en <http://www.cyta.com.ar/ta0401/v4n1a2.htm>.

orientada hacia el mercado y el cliente, buscando generar un valor agregado superior para el cliente.

Por su parte, una organización por procesos es la visión sistémica de la estructura organizacional de una empresa, que identifica los procesos y sub-procesos básicos, su interacción y su inter-dependencia.

Como lo afirman Kaplan y Norton citado por Serna (2011) el mapa estratégico hace explícitos los objetivos estratégicos de la organización; describe la manera mediante la cual la interacción de los procesos genera al final valor para la organización.

El mapa estratégico describe el proceso de transformación de los activos intangibles en resultados tangibles con respecto al consumidor y a las finanzas. Proporciona a los directivos un marco que les permite describir y gestionar la estrategia en una economía del conocimiento y de la responsabilidad social. El mapa estratégico de un cuadro de mando integral es una arquitectura genérica que sirve para describir una estrategia (Kaplan y Norton Tomado de Serna H, 2011 p. 271)<sup>13</sup>.

Por tal razón es importante que exista un conjunto de indicadores que permitan evaluar el desempeño de la organización en relación con su estrategia, los cuales serán abordados a continuación.

### ***Indicadores de gestión***

Son medios, instrumentos o mecanismos para evaluar hasta qué punto o en qué medida se están logrando los objetivos estratégicos, representan una unidad de medida gerencial que permite evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas, objetivos y responsabilidades con los grupos de interés. Así mismo producen información para analizar el desempeño de cualquier área de la organización y verificar el cumplimiento de los objetivos en términos de resultados.

---

<sup>13</sup> Kaplan & Norton. Tomado de Serna, H. (2011). Gerencia Estratégica. Teoría, metodología, alineamiento, implementación y mapas estratégicos. Capítulos: 2, 5, 6 y 7. Décima edición. 3R Editores. Bogotá, Colombia.

El análisis de los indicadores conlleva a generar alertas sobre la acción, no perder la dirección, bajo el supuesto de que la organización está directamente alineada con el plan.<sup>14</sup>

Un modelo integral de medición de gestión supone una visión sistémica de la organización. Por lo tanto, la supone como un todo (sistema) compuesta de un conjunto de subsistemas que interactúan entre ellos y, por ende son interdependientes.

Esta concepción implica que existe una interacción y una interdependencia entre los indicadores, es decir, una relación causa efecto que debe considerarse cuando se analiza el comportamiento del modelo. Así, por ejemplo los resultados financieros no se dan solos. Ellos son el resultado de la productividad interna del desempeño de la organización frente al mercado y al cliente, y de la capacidad de la organización para generar conocimiento.

#### ***Tipos de indicadores.***

En el contexto de orientación hacia los procesos, un medidor o indicador puede ser de proceso o de resultados, en el primer caso se pretende medir qué está sucediendo con las actividades, y en el segundo caso se busca medir las salidas del proceso. También se pueden clasificar en indicadores de eficacia o de eficiencia, el de eficacia mide el logro de los resultados propuestos, indica si se hicieron las cosas que se debían hacer, los aspectos correctos del proceso.<sup>15</sup> Los indicadores de eficiencia permiten identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto

---

<sup>14</sup> Cruz, O. (2007). Indicadores de Gestión. Tomado de: <http://www.monografias.com/trabajos55/indicadores-de-gestion/indicadores-de-gestion.shtml>. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Documentación ciclo instrumentos gerenciales, especialización en Gerencia Social, segundo semestre de 2012.

<sup>15</sup> Cruz, O. (2007). Indicadores de Gestión. Tomado de: <http://www.monografias.com/trabajos55/indicadores-de-gestion/indicadores-de-gestion.shtml>. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Documentación ciclo instrumentos gerenciales, especialización en Gerencia Social, segundo semestre de 2012.

a un estándar, una norma o una situación semejante. Posibilitan dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados.<sup>16</sup>

Por otra parte los indicadores de cumplimiento tienen que ver con la conclusión de una tarea, es decir, están relacionados con las razones que indican el grado de consecución de tareas y/o trabajos. Los indicadores de evaluación hacen referencia al rendimiento que se obtiene de una tarea, trabajo o proceso, están relacionados con las razones y/o los métodos que ayudan a identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.<sup>17</sup>

Por último se encuentran los indicadores de gestión considerados como la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso. Dentro de los diversos beneficios que puede proporcionar a una organización la implementación de estos indicadores se encuentran: satisfacción del cliente, monitoreo del proceso, benchmarking y gerencia del cambio.

En la medida en que la satisfacción del cliente sea una prioridad para la empresa, así lo comunicará al personal y enlazará las estrategias con los indicadores de gestión, de manera que el personal se dirija en dicho sentido y sean logrados los resultados deseados.

El mejoramiento continuo solo es posible si se hace un seguimiento exhaustivo a cada eslabón de la cadena que conforma el proceso. Por su parte el benchmarking es una alternativa para evaluar productos, procesos y actividades y compararlos con los de otra empresa; finalmente respecto a la gerencia del cambio les permite a las personas conocer su aporte en las metas

---

<sup>16</sup> Definición.org. Diccionario virtual recuperado 29 de octubre de 2012, en <http://www.definicion.org/indicador-de-eficiencia>.

<sup>17</sup> Cruz, O. (2007). Indicadores de Gestión. Tomado de: <http://www.monografias.com/trabajos55/indicadores-de-gestion/indicadores-de-gestion.shtml>. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Documentación ciclo instrumentos gerenciales, especialización en Gerencia Social, segundo semestre de 2012.

organizacionales y cuáles son los resultados que soportan la afirmación de lo que están realizando bien.<sup>18</sup>

## **Gobernabilidad**

Según Revilla y Suarez (2010), la gobernabilidad depende de una combinación virtuosa de tres elementos centrales: a) el fortalecimiento político – institucional – democrático, b) el desarrollo socioeconómico y la integración social: la generación de políticas que satisfagan las necesidades básicas del conjunto de la población, y c) la promoción de un clima internacional que privilegie la resolución pacífica y negociada de conflictos. Todo lo anterior facilitará la convivencia democrática.

El concepto más conocido sobre gobernabilidad es aquel que diversos autores relacionan al binomio legitimidad – eficacia, en el que los gobernantes, para decirlo de manera extremadamente sintética, gozan del reconocimiento de la ciudadanía y ellos se alimentan, se nutren y dependen, además de que las promesas que plantean se cumplan. Esto es lo que genera confianza.

Las políticas públicas, que son la ventana de acción del gobierno, cumplen los objetivos para lo que fueron propuestas. Esa eficacia además redundante en mayor legitimidad y la gobernabilidad en ese sentido se profundiza.<sup>19</sup>

Para Maurice Duverger en todo grupo humano existen dos clases, los que toman las decisiones y/o mandan (gobernantes) y los que obedecen (gobernados). Al hablarnos de noción de poder, nos aclara la diferencia entre el poderío y el poder, la cual consiste en que el primero solo descansa en el poder

---

<sup>18</sup> Pérez, C. Los Indicadores de Gestión. Recuperado 29 de octubre de 2012, en <http://www.escuelagobierno.org/inputs/los%20indicadores%20de%20gestion.pdf>.

<sup>19</sup> Revilla, M. & Suárez, I. (2010). Hacia una mayor eficacia de la Cooperación Internacional para la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en América Latina. FLACSO Secretaría General. Programa de Gobernabilidad y Convivencia democrática en América Latina y el Caribe.

de coacción, mientras el segundo requiere la aceptación pasiva del coaccionado.<sup>20</sup>

Para Duverger el concepto de régimen político es utilizado en dos sentidos; en un sentido amplio y otro particular, es decir para designar al todo como a sus partes componentes.

En el sentido amplio es un conjunto completo de instituciones coordinadas y articuladas, que hacen referencia al mismo tiempo al fundamento del poder, a la elección de los gobernantes, a su estructura y funcionamiento.

Por otra parte, el régimen político en el sentido particular lo utiliza para designar una seña particular del régimen, así se refiere por ejemplo al régimen parlamentario, presidencial, democrático, entre otros. En este caso toma a las partes como al todo.

Para este autor el estudio de cualquier proceso social debe ser combinado y paralelo, no aislado de su contexto, para así comprenderlo plenamente. El conjunto de instituciones políticas que funcionan en un país determinado y en un momento determinado constituye su régimen político; ellos constituyen un conjunto coherente y coordinado de instituciones.

De esta manera las instituciones políticas son aquellas que se refieren al poder, a su organización, a su evolución, a su ejercicio y su legitimidad. La combinación de estas instituciones configura el régimen político (Castañeda, C. 2012).<sup>21</sup>

Max Weber en su obra *Economía y Sociedad* entendía por dominación la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). Esta dominación, entendida como el sinónimo de autoridad, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión; desde la habituación inconsciente hasta los motivos que se consideran puramente relacionados con arreglo a fines. En todo caso

---

<sup>20</sup>Duverger, M (2010). Poder Político – ensayo. Tomado de BunasTareas.com. Recuperado 29 de octubre de 2012, en <http://www.buenastareas.com/ensayos/Poder-Politico-Duverger/902141.html>.

<sup>21</sup> Castañeda, C (2012). Teoría general del sistema político de Maurice Duverger. Politikaperu.org. Recuperado 29 de octubre de 2012, en <http://www.politikaperu.org/articulos/doc.asp?id=60&pag=5>.

significa un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer; es esencial en toda relación auténtica de autoridad.<sup>22</sup>

## **Legitimidad**

Para Duverger la noción de legitimidad es uno de los elementos fundamentales del poder; no existe poder legítimo en sí, sino solamente los poderes que se consideran legítimos; en tal sentido la legitimidad es una cualidad que presenta el poder. En algunas sociedades se cree que el poder ha de ser ejercido por un monarca, y el poder es legítimo si se halla en manos del descendiente del rey; por otra parte para aquellos que creen que el poder debe fundarse en la elección popular, los gobernantes son legítimos si emanan de elecciones libres.<sup>23</sup>

El autor expresa que las democracias descansan en el concepto de legitimidad del poder que se abrió camino en el siglo XVIII y que se impulsó en el siglo XIX con libertades públicas, elecciones libres, separación de funciones y existencia de oposición.

Por lo que afirma, que son regímenes establecidos y estáticos; desde la perspectiva de la estructura económica social, las democracias corresponden a sociedades estables o relativamente estables; es decir que evolucionan de manera lenta y sin un desacuerdo fundamental con las estructuras existentes.

La legitimidad social al ejercicio del poder está en relación directa al reconocimiento que la sociedad haga respecto de quién tiene autoridad para dirigir las instituciones estatales; respecto a gobernar, legislar, juzgar, entre otras. La ciudadanía puede tener aceptación hacia la autoridad, o rechazo, en cuyo evento, estaremos hablando de un régimen ilegítimo desde el punto de vista social.

En concordancia con lo anterior la legitimidad social consiste en la claridad acerca de quién tiene el derecho a mandar. Es decir, hay situaciones

---

<sup>22</sup> Biblioteca católica Digital. Legitimidad. Recuperado 29 de octubre de 2012, en <http://mercaba.org/FICHAS/Capel/legitimidad.htm>.

<sup>23</sup> Documento La naturaleza del poder. Tomado de Scribd.com Recuperado 29 de octubre de 2012, en <http://es.scribd.com/doc/38993610/Conceptos-Sobre-El-Poder>.

en las cuales la opinión pública está persuadida de que quien gobierna tiene derecho a hacerlo, tiene los títulos que justifican el ejercicio de mando; a esa situación se llama legitimidad (Valverth, V. 2011, p. 24).<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup>Valverth, V (2011). La legitimidad del Derecho y del poder que lo crea. Tesis doctoral Universidad de San Carlos, Guatemala. Recuperado 29 de octubre de 2012, en <http://es.scribd.com/doc/71298362/4/La-legitimidad-social>. P. 24.

## **Marco Contextual**

### **Pobreza extrema**

El sistema social de la modernidad ha sido concebido como un todo funcional dentro del cual los pobres están integrados de manera deficiente a las dinámicas económicas, sociales y políticas, y en medio de estas generan sus propias adaptaciones culturales; el problema no es que se encuentren fuera del sistema, que estén excluidos de él, o que no le aporten trabajo o riqueza; la dificultad está en que no reciben los beneficios, de la distribución del producto de toda la sociedad y han sido ubicados en condiciones de debilidad para desarrollar sus propias capacidades y potencialidades.

La pobreza no es una situación momentánea sino que es un problema estructural que está arraigado en los contextos económico, cultural, social y político generando sus propias lógicas de acción y reproducción; esta dinámica está presente, de forma compleja, en los diferentes circuitos que atraviesan la sociedad, creando una situación en donde hay unos menos favorecidos que otros.

La pobreza en la modernidad capitalista es ante todo un problema de falta de garantías para el ejercicio de los derechos sociales de los ciudadanos; situación relacionada con la concepción del desarrollo, noción que va mucho más allá del crecimiento económico.

En este enfoque es de la mayor utilidad la idea de Amartya Sen, que entiende el desarrollo como “la expansión de las capacidades de la gente”, el cual está basado en la potenciación de las aptitudes y derechos de toda la población. “El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o exceso de

intervención de los Estados represivos” (Sen, A. 2001 citado por Useche, O. 2008, p 248).

Colombia tiene uno de los problemas más profundos en cuanto a inequidad y pobreza, los niveles de pobreza crecieron drásticamente a partir de 1996, en especial en las ciudades; y el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad y concentración en la distribución del ingreso, llegó al 54,9% en el 2002, superado solo por Brasil (60,7%) en América Latina, la región más inequitativa del mundo.<sup>25</sup>

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 en el año 2009 el porcentaje de población pobre por carencia en Colombia fue de 45,5% y el de pobreza extrema de 16,4%; por otra parte según el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el porcentaje de pobres es 17,7% y el de población en situación de pobreza extrema (o miseria) es de 4,7%. Entre 2002 y 2009, la pobreza por carencia de ingresos se redujo en 8,2 puntos porcentuales (p.p), (1.700.000 personas menos), y la pobreza extrema en 3,3 p.p (766.000 personas menos), y en este mismo periodo el NBI se redujo en 5 p.p.

Según datos de la CEPAL, en Colombia se ha establecido una trampa de pobreza por ingreso autónomo debido a que la pobreza por ingresos ha disminuido a un ritmo más lento que el promedio de América Latina; para la cual durante el período entre 2002 al 2008 disminuyó 11 p.p, mientras que en Colombia para este mismo periodo la reducción fue de 7 p.p según la metodología CEPAL. Así mismo la pobreza en el país es muy alta en comparación con países similares en términos de PIB per cápita. Finalmente, cuando la economía más creció, entre 2005 y 2007, la pobreza no disminuyó de manera sustantiva debido a la inflación de alimentos, que en 2008 contrarrestó el crecimiento del ingreso medio.

La incidencia de pobreza en las zonas rurales es más alta que en las zonas urbanas, lo cual tiende a profundizarse más en la periferia, debido a que

---

<sup>25</sup>Useche, O. (2008). Los nuevos sentidos del desarrollo. Ciudadanías emergentes, paz y reconstitución de lo común, capítulo 4. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Impresol Ediciones, Bogotá Colombia.

existen factores estructurales que impiden a la población pobre rural superar las barreras que limitan la generación de ingresos suficientes y sostenibles. Estos factores se relacionan con el bajo acceso a activos productivos – tierras, recursos hídricos y financiamiento – en cantidades adecuadas para desarrollar sistemas productivos eficientes; y las restricciones en el desarrollo de capacidades para gestionar dichos activos. Situación que es reforzada con el despojo de tierras y la presencia de cultivos ilícitos y sus consecuencias en materia social; sumado a esto la política social ha presentado un sesgo urbano, que ha limitado atender esta problemática de manera integral y con una visión de desarrollo rural.<sup>26</sup>

### **Objetivos de Desarrollo del Milenio**

En la búsqueda de un compromiso universal firme para alcanzar el desarrollo, Colombia y 188 naciones más, acordaron en la Cumbre del Milenio, de septiembre de 2000 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ocho (8) Objetivos de Desarrollo de largo plazo, con la coordinación de Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio definidos en esta Asamblea fueron.<sup>27</sup>

- a) Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- b) Lograr la enseñanza primaria universal
- c) Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer
- d) Reducir la mortalidad infantil
- e) Mejorar la salud materna, sexual y reproductiva
- f) Combatir el VIH – SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- g) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- h) Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

---

<sup>26</sup> Departamento Nacional de Planeación (2011). Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, República de Colombia p 415 - 419.

<sup>27</sup> Departamento Nacional de Planeación (2005). Documento Conpes Social 91 “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015”. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia.

Cada país se comprometió a definir unas metas nacionales, que puedan ser alcanzadas en el año 2015 para cada uno de los objetivos. En tal sentido el Estado Colombiano adoptó mediante el Documento Conpes Social 91 del 14 de Marzo de 2005 las metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015, presentando para cada uno de ellos, las metas particulares que el país espera alcanzar para este año y las estrategias necesarias para implementar y fortalecer su consecución; establecidas tomando como línea de base el año 1990.<sup>28</sup>

### **Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”**

Parte en primer lugar de unos ejes transversales que deben estar presentes en todas las esferas del quehacer nacional (Ver Figura 1 Ejes del Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014)

- a) Innovación en actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, en el diseño y desarrollo institucional, y la adaptación al cambio climático y la gestión del desarrollo sostenible.
- b) Buen gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, de los programas sociales y en la relación entre el Gobierno y el ciudadano
- c) Relevancia internacional en los mercados y las relaciones internacionales, así como en la agenda multilateral del desarrollo y la cooperación.
- d) Sostenibilidad ambiental como elemento esencial del bienestar y principio de equidad con las futuras generaciones.

---

<sup>28</sup> Departamento Nacional de Planeación (2011). Documento Conpes Social 140. Modificación a Conpes Social 91 del 14 de Junio de 2005: “Metas y estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015”. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia.

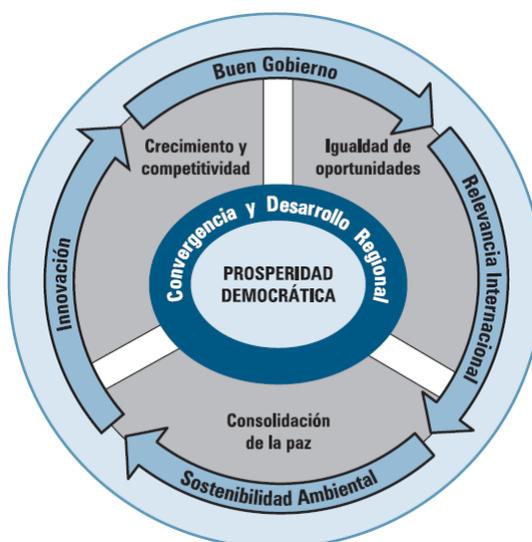


Figura 1 Ejes del Plan Nacional de Desarrollo, 2010 – 2014. Fuente: Departamento Nacional de Planeación (2011).

Teniendo en cuenta los ejes transversales mencionados anteriormente, el Plan Nacional de Desarrollo se basa en tres pilares; crecimiento sostenido, el cual se fundamenta en una economía más competitiva, productiva e innovadora y sectores dinámicos que jalonan el crecimiento; igualdad de oportunidades que garantice que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitan labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen; y una estrategia para consolidar la paz en todo el territorio, con la consolidación de la seguridad, la plena vigencia de los derechos humanos y el funcionamiento eficaz de la justicia.

El Plan Nacional de Desarrollo vigencia actual busca priorizar las políticas que maximicen el impacto social independientemente de su origen ideológico; unas políticas que conduzcan a una mayor cohesión social a través de la generación de empleo, la educación y la igualdad de oportunidades, y que a su vez promuevan la responsabilidad ciudadana y la responsabilidad social.<sup>29</sup>

Uno de las condiciones necesarias para disminuir los niveles de pobreza y de desigualdad es garantizar el funcionamiento del Sistema de Protección

<sup>29</sup> Departamento Nacional de Planeación (2011). Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, República de Colombia.

Social que comprende, en términos globales tres grandes componentes: a) la seguridad social integral – salud, riesgos profesionales y protección al cesante - b) la promoción social c) las políticas y programas de formación del capital humano. Estos componentes se complementan con mecanismos coyunturales para atender a grupos vulnerables en situaciones de crisis, así como con instrumentos que posibiliten el acceso de la población a activos físicos y financieros.

Una estrategia destacable dirigida a la población más pobre y vulnerable de Colombia es la Red para la Superación de la Pobreza Extrema - JUNTOS, en la cual se apoya 1.500.000 de familias colombianas en condición de pobreza extrema. Si bien la Red ha logrado resultados destacables en los dos últimos años, ésta enfrenta algunos desafíos a futuro como son:

- a) La necesidad de fijar condiciones claras de salida y mecanismos de transición
- b) La falta de focalización geográfica
- c) La debilidad de los mecanismos de asignación
- d) La falta de un marco normativo en competencias y responsabilidades de las entidades vinculadas a la Red para la Superación de la Pobreza Extrema
- e) Las debilidades de gestión en esta materia por parte de las entidades territoriales.<sup>30</sup>

En el siguiente capítulo se presenta el perfil y generalidades de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, la cual tiene a su cargo la ejecución de esta estrategia.

---

<sup>30</sup> Departamento Nacional de Planeación (2011). Resumen Ejecutivo del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, República de Colombia. Recuperado 23 de octubre de 2012, en <http://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>.

## Perfil de la organización

### Antecedentes

Con la Declaración del Milenio aprobada el 8 de septiembre de 2000 por los 189 Estados miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio, los Estados parte reafirmaron el propósito de tener un mundo más pacífico, más próspero y más justo, para todos los habitantes. Bajo los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y responsabilidad común, se acordaron ocho objetivos claves, conocidos como los “*Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM*”.<sup>31</sup>

Frente a la responsabilidad de dar cumplimiento a estos objetivos, en Colombia se crea la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema - Red JUNTOS en el año 2006, a partir de las recomendaciones realizadas por parte de la Misión para el diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad en Colombia – MERPD –.

En el documento Conpes Social 102 de 2006 se hace expresa la necesidad de articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales, bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de las familias concentrándose en brindar acompañamiento integral a las más pobres, para que a través del apoyo coordinado del Estado superen su condición de vulnerabilidad, mejoren sus condiciones de vida y ganen autonomía y estabilidad socioeconómica. (ANSPE, 2012).<sup>32</sup>

La Red JUNTOS inicia labores en el año 2007, mediante una fase piloto en 37 municipios de 12 departamentos y con la participación de 14 entidades del Estado. Como resultado de su gestión se vincularon a la estrategia 45.198

---

<sup>31</sup> Departamento Nacional de Planeación (2011). Documento Conpes Social 140. Modificación a Conpes Social 91 del 14 de Junio de 2005: “Metas y estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015”. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia.

<sup>32</sup> ANSPE (2012). Informe de Gestión audiencia pública de rendición de cuentas noviembre de 2002 a agosto de 2012.

familias, de las cuales 2.335 se encontraban en situación de desplazamiento. En el año 2008, inicia la fase de expansión y con ésta, la ampliación de su capacidad operativa, a partir de la cual se generan 892 convenios con diferentes municipios, siendo 88 los operadores sociales que contrataron a 5.112 cogestores sociales, lo que permitió que 232.985 familias se vincularan a la Red JUNTOS, en 26 de los 32 departamentos del país.

En los años siguientes la Red continuó creciendo, contando con 712.264 familias vinculadas en 2009 y 330.967 en 2010, para un total de 1.370.348 familias JUNTOS a nivel nacional. A 31 de diciembre de 2011, ya la estrategia contaba con 1.474.360 familias que habían iniciado su acompañamiento familiar en 1.037 municipios; con lo cual se da cierre a la primera fase de la Red JUNTOS y se inicia la transición hacia la Red UNIDOS.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”, se planteó una estrategia de reducción de la pobreza enfocada en el Sistema de Promoción Social, la focalización y la Red para la Superación de la Pobreza Extrema, para lo cual propuso como líneas estratégicas:

- a) Cumplir con la meta de vinculación de familias a la Red y definir las condiciones de salida
- b) Integrar y complementar la oferta de programas sociales alrededor de las familias de la Red
- c) Generar responsabilidades territoriales para el fortalecimiento institucional
- d) Apoyar la atención de víctimas de emergencias
- e) Formular el Plan Nacional de Prosperidad Social.

En este entendido, el Plan Nacional de Desarrollo se refiere a la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS como la principal herramienta para promover la movilidad social de la población pobre extrema, estrategia enmarcada dentro del Sistema de Promoción Social.

El 14 de marzo de 2011 el Plan Nacional de Prosperidad Social, es anunciado por el Gobierno Nacional con el objetivo de promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema; constituido como la hoja de ruta para alcanzar las metas del Plan

Nacional de Desarrollo 2010-2014 dando paso a la segunda fase; de la Red JUNTOS a la red UNIDOS, con el fin de articular la Red para la Superación de la Pobreza Extrema con los objetivos de la política del Plan Nacional de Desarrollo.

Es así como se evidencia la necesidad de crear una entidad técnica cuyo objetivo principal sería hacer parte en la formulación de la Política pública de superación de la pobreza en el territorio. De esta manera el 3 de noviembre de 2011 mediante el Decreto 4160 se crea, la Unidad Administrativa Especial denominada Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, perteneciente al Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación (Ver Anexo 1. Decreto 4160 de 2011).<sup>33</sup>

Su objetivo, participar con otras entidades competentes y los entes territoriales, en la formulación de política pública para la superación de la pobreza extrema y coordinar la implementación de la estrategia a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social, entre otros.

En este sentido la ANSPE, participa en la formulación de la política pública de superación de la pobreza y coordina la implementación de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, que reconoce la multidimensionalidad de la pobreza y define los lineamientos y principios de la Estrategia.

Actualmente, la Red UNIDOS une los esfuerzos de 29 entidades nacionales, 32 departamentos, 1.037 municipios, 26 socios estratégicos del sector privado (empresas y fundaciones sin ánimo de lucro) y 25 cooperantes internacionales.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Presidencia de la República de Colombia (2011). Decreto 4160 de 2011. Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica.

<sup>34</sup> ANSPE (2012). Informe de Gestión audiencia pública de rendición de cuentas noviembre de 2002 a agosto de 2012.

## **Misión de la ANSPE**

Acompañamos a las familias más vulnerables de Colombia para que escapen de su condición de pobreza y exclusión, en alianza con entes territoriales, entidades del gobierno, organizaciones sociales y el sector privado.

## **Visión de la ANSPE**

Todos los colombianos con igualdad de oportunidades para alcanzar la prosperidad.

## **Funciones de la ANSPE**

1. Apoyar al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en el diseño y formulación de la política pública para la superación de la pobreza extrema.
2. Diseñar y coordinar el esquema y mecanismos de implementación de la estrategia nacional de superación de pobreza extrema.
3. Identificar y promover, en articulación con el Departamento Nacional de Planeación, mecanismos e instrumentos para la focalización y seguimiento al uso de los recursos destinados a la atención de la población en pobreza extrema.
4. Coordinar con el Departamento Nacional de Planeación y las demás entidades competentes, el diseño e implementación de instrumentos de un esquema de seguimiento y evaluación de la estrategia nacional de superación de pobreza extrema.
5. Diseñar e implementar en coordinación con las entidades competentes, mecanismos de focalización y adecuación de la oferta pública social en la población en situación de pobreza extrema.
6. Promover la vinculación del sector privado al esfuerzo nacional y territorial para la superación de la pobreza extrema.
7. Promover la innovación social a través de la identificación e implementación de iniciativas privadas y locales, entre otras, dirigidas a la superación de la pobreza extrema.

8. Promover la formulación de estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema y su articulación con la política nacional.
9. Diseñar e implementar la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario de las familias en situación de pobreza extrema.
10. Las demás que le sean asignadas conforme a su naturaleza.<sup>35</sup>

### **Objetivos Estratégicos de la ANSPE**

- a) Está encargada de que 350.000 familias (1.000.500 colombianos) superen la pobreza extrema y se sumen a la senda de la prosperidad bajo el lineamiento del Plan de Desarrollo: Prosperidad para Todos 2010-2014.
- b) Coordinar la oferta de la estrategia Red Unidos de acuerdo a los servicios de las 26 entidades que la conforman para propiciar una Colombia con prosperidad e inclusión social.
- c) Apoyar la gestión del conocimiento en temas de prosperidad social, y asegurar la consistencia en los mensajes y comunicaciones relacionados a la agenda de promoción y prosperidad social del gobierno nacional.
- d) A través del centro de Innovación Social implementar las nuevas estrategias, metodologías y herramientas encaminadas a apoyar la erradicación de la pobreza extrema en el país. Crear vínculos necesarios con la empresa privada de modo que hagan parte en la lucha contra la pobreza extrema.<sup>36</sup>

### **Portafolio de Servicios**

La ANSPE es la entidad encargada de la estrategia nacional de promoción social para la población más pobre y vulnerable a partir del

---

<sup>35</sup> Presidencia de la República de Colombia (2011). Decreto 4160 de 2011. Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica.

<sup>36</sup> Agencia Nacional para la Superación de la Superación de la Pobreza Extrema. Recuperado 30 de octubre de 2012, en <http://www.anspe.gov.co/?q=node/2>.

lineamiento de los instrumentos de focalización de instituciones públicas, la optimización de la inversión social privada y el impulso de la innovación social.<sup>37</sup>

La estrategia se ejecuta por medio de tres componentes (Ver Anexo 2. Cartilla Unidos: Construyendo Prosperidad para todos).

### **Acompañamiento Familiar y Comunitario**

Permite por medio de cogestores sociales visitar las familias y comunidades durante un periodo de hasta 5 años y así orientarlas para que reconozcan todas sus fortalezas como familia y accedan a la oferta de servicios sociales del Estado. Las 1,5 millones de familias colombianas más pobres deben alcanzar 45 logros básicos para superar las denominadas trampas de la pobreza. Estos logros están agrupados en nueve dimensiones o temas: Identificación, Ingresos y Trabajo, Educación, Salud, Nutrición, Habitabilidad, Dinámica Familiar, Bancarización y ahorro, y Acceso a la justicia (Ver Anexo 3. Cuaderno 1 Conceptos generales del Acompañamiento y Anexo 4. Rotafolio Gestión y Seguimiento de Logros).

### **Gestión de la Oferta y Acceso Preferente a los Programas Sociales del Estado**

Para alcanzar los logros básicos, la familia diseña su propio plan familiar y son acompañadas y monitoreadas por cogestores sociales, quienes adicionalmente trabajan de la mano de las entidades que hacen parte de la red y de los gobiernos locales para facilitar el acceso preferente a la oferta pública y privada de bienes y servicios.

En el marco de este componente también se promueven alianzas con el sector privado para buscar formas de coordinación de la responsabilidad social empresarial con la Red.

### **Fortalecimiento Institucional**

Las instituciones participantes coordinan sus actividades en torno a las familias UNIDOS con el fin de otorgar acceso preferente a la oferta de servicios

---

<sup>37</sup> Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema. Recuperado 30 de octubre de 2012, en <http://www.anspe.gov.co/?q=node/2>.

sociales. Esto se hace fortaleciendo la descentralización y las iniciativas de alcaldes, gobernadores y demás autoridades territoriales. Por medio de talleres, capacitaciones y asesoría a los municipios y departamentos, permiten a las instituciones crear u organizar mejor las herramientas para atender de forma óptima las necesidades de las familias.

### ***Estructura organizacional***

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención y reparación a víctimas de la violencia, la atención a grupos vulnerables, población discapacitada y la reintegración social y económica y la atención y reparación a víctimas de la violencia.<sup>38</sup>



Figura 2 Estructura Organizacional Departamento Administrativo para la Prosperidad social. Fuente: ANSPE (2012).

UNIDOS adopta una estructura, operativa y de gestión, desde una lógica de RED, que permite generar los flujos de recursos y de información necesarios para lograr los objetivos propuestos. Los tres niveles de gobierno son los responsables de la implementación de la Estrategia en los territorios. Por tal motivo UNIDOS cuenta con la siguiente estructura operativa:

<sup>38</sup> Agencia Nacional para la Superación de la Superación de la Pobreza Extrema. Recuperado 30 de octubre de 2012, en <http://www.anspe.gov.co/?q=node/2>.

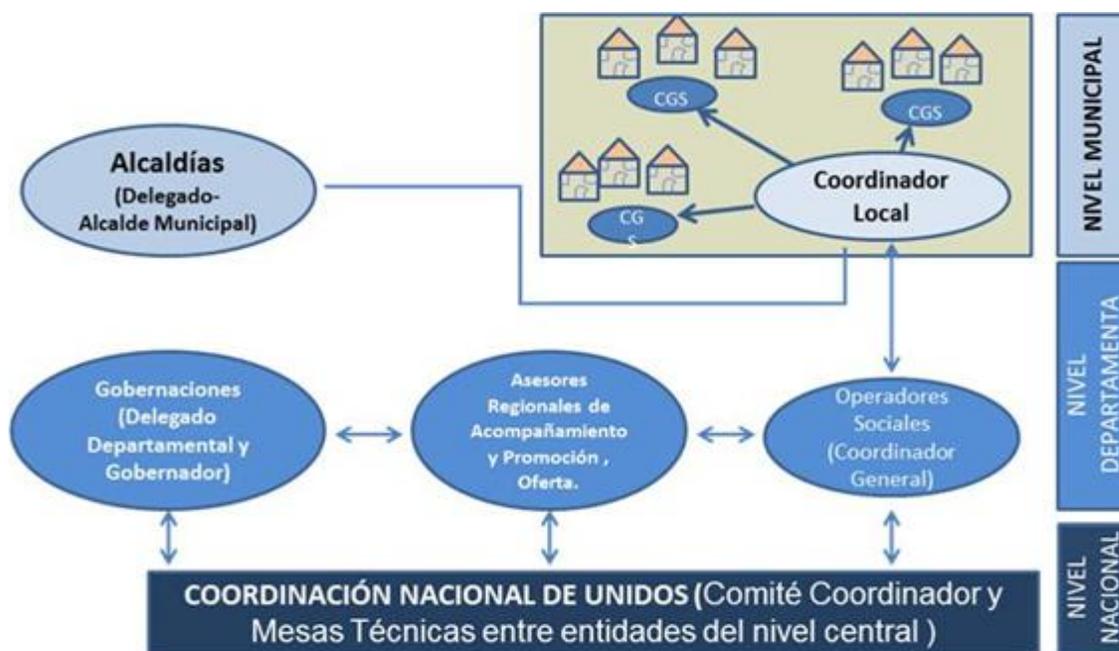


Figura 3 Estructura operativa de la Red UNIDOS. Fuente: ANSPE (2012).

#### Nivel Nacional

Conformado por las instancias de decisión y gestión correspondientes al Gobierno Nacional. Lo conforman la Coordinación Nacional, el Comité Coordinador y Mesas Técnicas entre entidades del nivel central que hacen parte de UNIDOS.

#### Nivel Departamental

Lo conforman las principales instancias de gestión de UNIDOS (Asesores regionales de acompañamiento y promoción, oferta), los Consejos Departamentales de Política Social - CODPOS -operadores sociales y las Gobernaciones.

#### Nivel Municipal

El enfoque central de la gestión en red UNIDOS está dirigido al fortalecimiento de la red de instituciones y actores que configuran el Sistema de Protección Social Local. Dado lo anterior, es el escenario por excelencia donde se cumplirán los objetivos últimos de la Estrategia. En este nivel los principales

actores son las Alcaldías, los Consejos Municipales de Política Social - COMPOS-, los delegados municipales, los coordinadores locales, los cogestores sociales y las familias vinculadas.<sup>39</sup>

### ***Estructura interna de la ANSPE***

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 4160 de 2012 la ANSPE para el cumplimiento de sus funciones tiene la siguiente estructura:

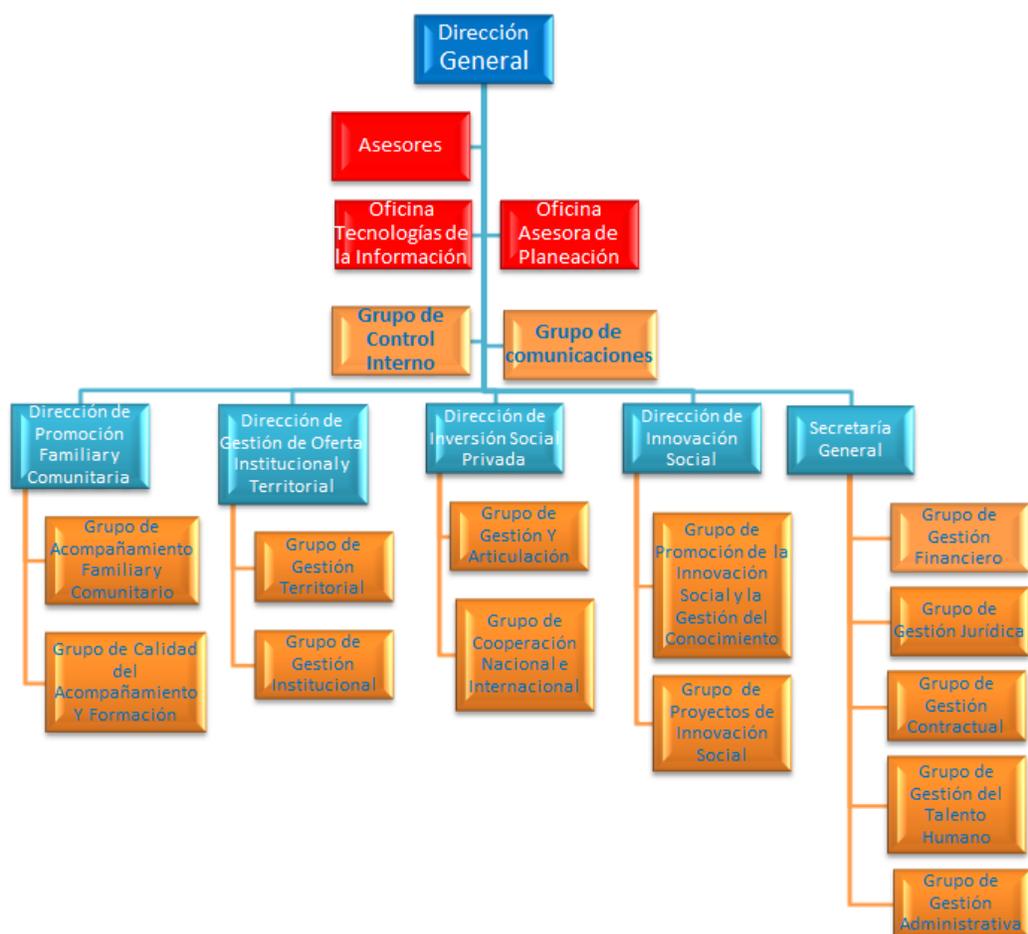


Figura 4 Organigrama de la ANSPE. Fuente: ANSPE (2012)

<sup>39</sup> Agencia Nacional para la Superación de la Superación de la Pobreza Extrema. Recuperado 30 de octubre de 2012, en <http://www.anspe.gov.co/?q=node/6>

### ***Operadores Sociales***

La ANSPE con el fin de lograr la implementación de la estrategia UNIDOS en el territorio nacional decide poner en marcha un proceso contractual renovado a través de una convocatoria abierta donde se seleccionan organizaciones idóneas denominadas operadores sociales, para enfrentar los nuevos retos que implica el acompañamiento eficiente y eficaz de las familias de modo tal que sean el instrumento para lograr que 350.000 familias puedan entrar al sendero de la prosperidad y 1.150.000 mejoren sus condiciones de vida. Así se garantiza la continuidad del acompañamiento familiar y comunitario de las familias beneficiarias de esta estrategia; para ello deben contar con un equipo mínimo, tal como se presenta a continuación.



Figura5Organigrama operadores sociales. Fuente: ANSPE. En, <http://www.ucn.edu.co/unidos/Documents/anspe-unidos.pdf>

Para la implementación de la estrategia el territorio nacional fue organizado en 52 microrregiones, con características similares, como se presenta a continuación.

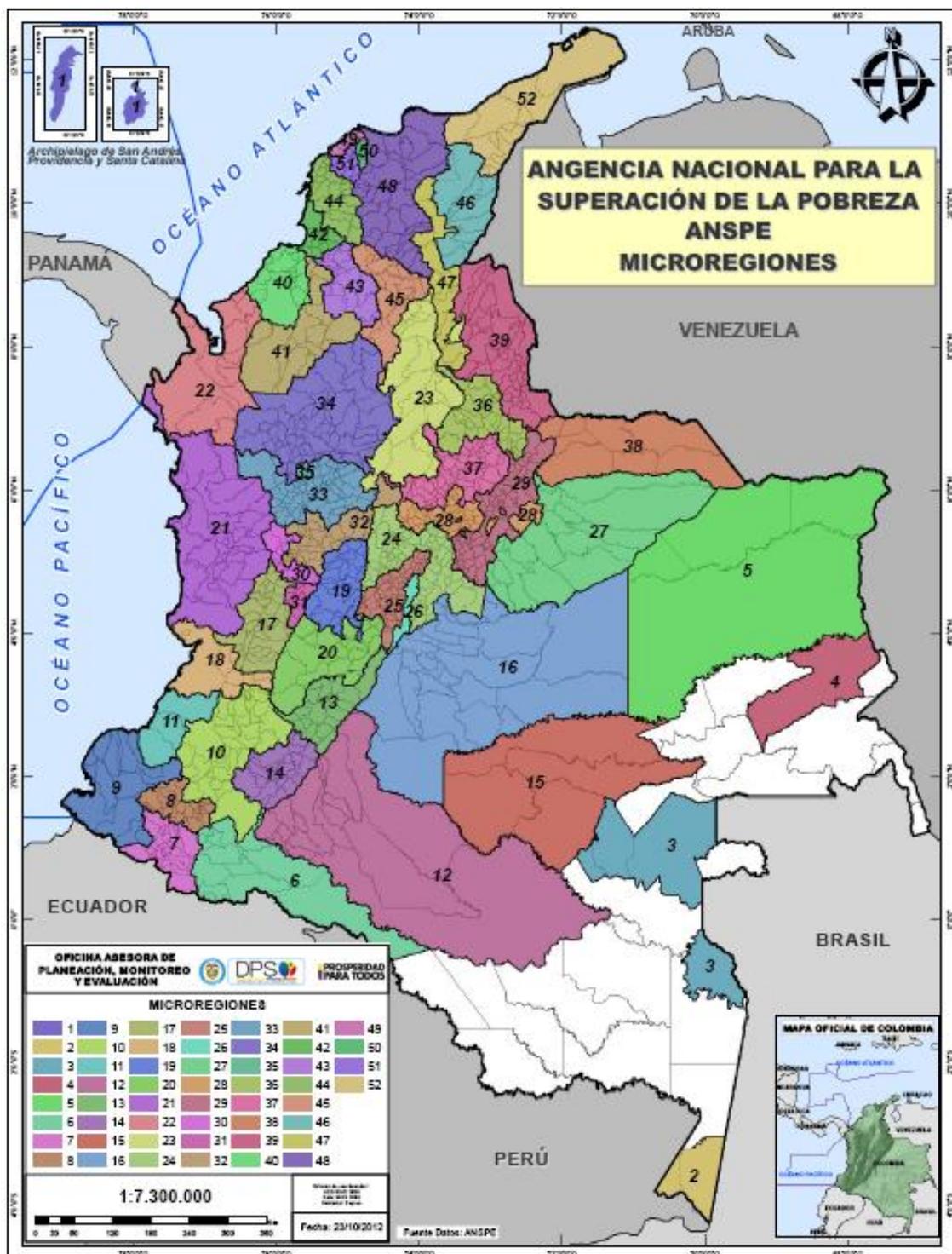


Figura 6 Mapa Microrregiones ANSPE. Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema

Para el caso del presente estudio se profundizará en las dos (2) microrregiones que atienden el departamento de Cundinamarca.

Microrregión024: conformada por las provincias Ubaté, Almeidas, Guavio, Rionegro, Magdalena Centro, Magdalena Baja y Gualivá.

Microrregión025: conformada por las provincias Sumapaz, Alto de Tequendama y la Sabana.

A continuación se presenta el mapa de Cundinamarca con la distribución geográfica según microrregiones establecidas para la ejecución de la Estrategia.

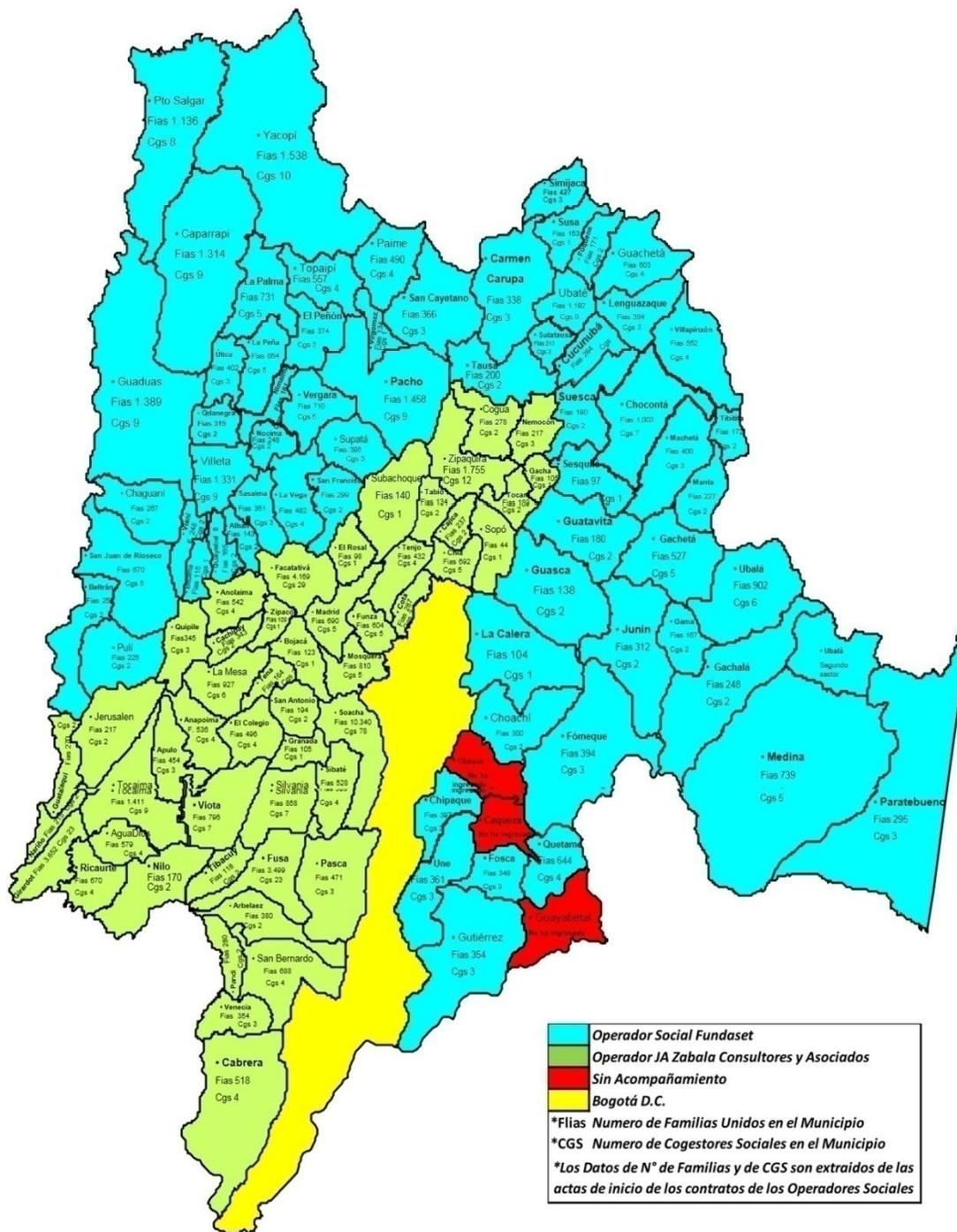


Figura 7 Mapa microrregiones 024 y 025. Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.

En estas microrregiones se seleccionaron dos operadores, J.A. Zabala & Consultores Asociados, y la Fundación para el Desarrollo Agrícola Social y Tecnológico (FUNDASET) teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 1 Criterios de selección de los operadores sociales.

No.	Factor	Puntaje máximo
1	Menor propuesta económica sobre el valor fijo oficial, nunca inferior al 80% del valor fijo enunciado en el capítulo 1, numeral 1.6 (12.878.346.000,00)	600 puntos
2	Mayor puntaje en la calificación de “capacidad de gestión de programas y/o proyectos relacionados con logros básicos familiares de la Red UNIDOS	300 puntos
3	Mayor puntaje en la calificación de la propuesta de “mejoramiento de la calidad del capital humano para la implementación de la estrategia”	100 puntos
TOTAL		1.000 puntos

Fuente: Pliego de condiciones, convocatoria abierta No. CONV-59-2011

A continuación se presentan de manera general los operadores sociales seleccionados para la ejecución de la Red UNIDOS en el departamento de Cundinamarca:

***J.A. Zabala & Consultores Asociados***

Es una empresa que atiende requerimientos del sector gobierno en ámbitos locales, regionales y nacionales en temas sociales, económicos, empresariales, institucionales, organizacionales, tecnológicos y de infraestructura.

Para esto desarrolla actividades de asesoría y consultoría, realiza el acompañamiento en la ejecución de sus proyectos de inversión, provee servicios especializados, administra recursos, gestiona la logística, así como imparte capacitación y entrenamiento en diversas áreas para el fortalecimiento de capacidades a nivel institucional y social.

Esta empresa cuenta con una división de servicios sociales dentro de la cual ofrece: programas de desarrollo humano e inclusión social; estudios, asesoría y consultoría en temas sociales; servicios especializados de protección social y atención a personas en condición de discapacidad física y/o cognitiva;

atención a población en situación de desplazamiento interno; proyectos de género; capacitación a grupos comunitarios; desarrollo de programas de inclusión laboral y generación de ingresos; programas de promoción de la participación, la comunicación y liderazgo; programas de aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte; programas recreativos, lúdicos y culturales; escuelas de formación; formación política; derechos humanos y resolución de conflictos.

Este operador social está encargado de ejecutar la estrategia UNIDOS en la microrregión 025 conformada por 49 municipios; para ello cuenta con un equipo mínimo de 18 coordinadores locales, un (1) administrador de zona, un (1) coordinador general, dos (2) técnicos de apoyo, dos (2) profesionales de capacitación, dos (2) auxiliares administrativos y 303 cogestores sociales, con dos sedes, Soacha y Girardot.

***Fundación para el desarrollo agrícola social y tecnológico (FUNDASET)***

Es una entidad que apoya desde el año 2001 el desarrollo social, económico e institucional, así como también el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable en zonas rurales y urbanas, con principios de preservación del medio ambiente, desarrollo sostenible y transparencia social. Creando soluciones a las necesidades específicas de sus clientes, mediante el mejoramiento continuo de sus procesos, la generación de experiencias y el fortalecimiento del talento humano.

Dentro de los servicios que ofrece se identifican los siguientes:

- a) Fortalecimiento de los Gobiernos regionales y locales, en el diseño y ejecución de sus planes integrales de desarrollo socio económico.
- b) Identificación, formulación y ejecución de proyectos y/o programas de desarrollo sostenible, en áreas agrícolas, agroindustriales y microempresariales, bajo esquemas de cadenas productivas.
- c) Acompañamiento y trabajo social con población vulnerable, desplazada, refugiada y/o afectada por el conflicto social.
- d) Estructuración financiera de proyectos productivos, identificación y gestión de recursos de financiación y cofinanciación.

- e) Estructuración y gestión comercial para proyectos de desarrollo agrícola, pecuarios y agroindustriales.
- f) Manejo y administración de recursos de donación y/o cooperación nacional y/o internacional.
- g) Transferencia de tecnología, asistencia técnica y capacitación en aspectos técnicos, agroindustriales, vocacionales y de auto - gestión comunitaria.
- h) Consultoría administrativa, tecnológica y de desarrollo organizacional

Este operador social está encargado de ejecutar la estrategia UNIDOS en la microrregión 024 conformada por 67 municipios y cuenta con un equipo mínimo de 22 coordinadores locales, un (1) administrador de zona, un (1) coordinador general, dos (2) técnicos de apoyo, un(1) profesional de capacitación, dos (2) auxiliares administrativos y 235 cogestores sociales, con dos sedes, Ubaté y Villeta.

#### **Funciones de los operadores.**

Según el contrato establecido con los operadores sociales; estos tienen como objeto contractual “Ejecutar las acciones necesarias para la implementación de la red de protección social para la superación de la pobreza extrema-UNIDOS, en la microrregión asignada de acuerdo con las especificaciones determinadas por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social” (ver Anexo 5 Modelo Contrato de prestación de servicios N°115 de 2011).

Para lograr este objetivo los operadores deben ejecutar una serie de obligaciones encaminadas al cumplimiento de las metas establecidas para el logro de los objetivos de la estrategia UNIDOS, las cuales están definidas así:

- a) Administrativas y Operativas.
- b) Técnicas de la implementación. Formación y capacitación
- c) Acompañamiento familiar y comunitario.
- d) Gestión de la oferta y acceso preferente a programas y servicios del Estado.
- e) Fortalecimiento institucional.

- f) Cumplir con las políticas de seguridad. los procedimientos y políticas para el manejo de la información del sistema de información de UNIDOS.
- g) Desarrollo de actividades relacionadas con el sistema de gestión integral.

## Metodología

El presente proyecto integrador se lleva a cabo a través de un estudio de tipo descriptivo, en el cual es posible identificar los diferentes elementos, componentes y su interrelación, con el fin de delimitar los hechos que conforman el problema de investigación.<sup>40</sup>

Inicialmente se realiza la identificación de las características específicas de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE – a través del uso de técnicas de recolección de información que incluyen la revisión de documentos internos de la organización, entrevistas informales a funcionarios de la entidad y la observación directa; en segunda medida se desarrolla un proceso de planeación estratégica, mediante el Balanced scorecard, a través del cual se analiza la situación actual de ésta.

A partir del análisis de la información se prioriza desde la perspectiva de los procesos internos el reto de asegurar la ejecución de la estrategia con calidad por parte de los operadores sociales en el territorio nacional. Como un primer ejercicio para el logro de este reto se define delimitar el estudio hacia dos (2) microrregiones que integran el departamento de Cundinamarca, definiendo abordar el cliente externo que para este caso son las familias beneficiarias de la estrategia.

Para ello fue formulado un instrumento de recolección de información que permite describir la percepción de las familias beneficiarias de la estrategia en relación con el servicio recibido por parte de los operadores sociales, aplicada a través de un muestreo no probabilístico intencional en siete (7) municipios de los 64 que conforman las microrregiones 024 y 025 en el departamento de Cundinamarca.

---

<sup>40</sup> Méndez, C. (2009). Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. Capítulo 3. Editorial Limusa S.A. México, 2009.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se propone algunos indicadores para evaluar la gestión de la calidad de los operadores sociales que ejecutan la estrategia UNIDOS en el departamento de Cundinamarca.

## Planeación Estratégica

Es el proceso mediante el cual se obtiene y analiza información pertinente, interna y externa en una organización, con el fin de evaluar su situación actual.<sup>41</sup> Partiendo de este concepto en primer lugar se realiza la descripción de la organización en donde se identifican aspectos como su misión, visión, principios que la rigen y las funciones que cumple; en segundo lugar se realiza un diagnóstico estratégico desde cuatro perspectivas: beneficiarios o usuarios, financiera o de benefactores, procesos internos, y aprendizaje y crecimiento (ver Anexo 6 Planeación estratégica Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema).

Al realizar el análisis DOFA, se proponen diferentes estrategias para el fortalecimiento de cada una de las perspectivas de la organización, las cuales se presentan en tabla 2, en donde se observan los retos y objetivos propuestos de manera general. De este proceso se define la priorización del reto “asegurar la ejecución de la estrategia con calidad por parte de los operadores sociales en el territorio nacional” debido a que actualmente en la organización no existe un sistema de medición claramente estructurado que permita conocer si la ejecución de la estrategia responde a las necesidades de las familias en condición de pobreza extrema, tal como lo plantea el Gobierno Nacional actual.

En concordancia con lo anterior, el presente proyecto integrador limita su área de estudio al departamento de Cundinamarca, teniendo en cuenta la facilidad de acceso a la información y el equipo de profesionales encargado de liderar el proceso en esta zona.

En tal sentido se identifican dos (2) operadores sociales que actualmente ejecutan la estrategia en las microrregiones 024 y 025; FUNDASET y J.A. Zabala & Consultores Asociados respectivamente.

---

<sup>41</sup> Serna, H. (2011). Gerencia Estratégica. Teoría, metodología, alineamiento, implementación y mapa estratégicos. Décima edición. 3R Editores. Bogotá, Colombia.

Tabla 2 Retos y objetivos por perspectivas

Perspectiva	Reto	Objetivo
Beneficiarios	Ajustar el programa de acompañamiento familiar y comunitario	Evaluar y complementar las acciones encaminadas al acompañamiento familiar y comunitario durante el proceso de promoción, con el fin de asegurar el cumplimiento de cada uno de los logros, facilitando el cumplimiento de los planes familiares.
	Lograr el acceso preferencial de todas las familias beneficiarias del programa a la oferta institucional que requieran	Incrementar la calidad de vida de las familias beneficiarias de la Estrategia, mediante la restitución de sus derechos por medio de la atención preferencial y efectiva en los servicios ofertados por las instituciones.
Financiera	Conformación y consolidación de alianzas internacionales estratégicas	Fortalecer y consolidar La Estrategia en el territorio nacional mediante el aporte de recursos y otros servicios que se concreten a través de alianzas del orden internacional.
	Estandarizar los procedimientos financieros de la organización	Generar procesos dentro del área financiera para el manejo eficiente y eficaz de los recursos de la Organización
Procesos internos	Asegurar la ejecución de la estrategia con calidad por parte de los operadores sociales en el territorio nacional	Realizar un estudio con los operadores de la estrategia en cuanto al servicio que se está prestando con el fin de identificar oportunidades de mejora.
	Asegurar la existencia de un programa de vivienda con cobertura a nivel nacional	Promover el aumento de cobertura para el acceso a subsidios de vivienda de interés social para los beneficiarios de la estrategia, especialmente en municipios del territorio nacional en donde esta oferta es baja
	Desarrollar el enfoque étnico en todas las fases de La estrategia	Aplicar el enfoque diferencial y étnico según las necesidades y realidades socio culturales de las familias beneficiarias de la estrategia en todo el territorio nacional
	Optimizar los recursos humanos, tecnológicos y financieros de la organización	Elaborar e implementar un manual de procesos y procedimientos para el área administrativa que permita gestionar y asignar con eficacia los recursos con los que cuenta la organización
Aprendizaje y crecimiento	Implementación de procesos de mejora continua	Promover el desarrollo de estrategias innovadoras que aporten al crecimiento de la organización a partir de lecciones aprendidas
	Certificación de calidad de la organización	Implementar un sistema de calidad para la ANSPE con el fin de fortalecer los procesos internos y la cultura organizacional

A partir de la información analizada en el proceso de planeación estratégica, en el siguiente capítulo se aborda el perfil del cliente, que permite priorizar la población objeto de estudio.

## Mercadeo Social

El mercadeo social es un proceso que busca determinar las necesidades, expectativas y percepciones de los grupos objeto de la acción social, para diseñar estrategias y programas que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida. Toda acción que se realice afecta a un conjunto de personas u organizaciones, de las cuales se espera que se beneficien con la ejecución y los resultados de una determinada estrategia; a ese conjunto de personas u organizaciones se les denomina grupos de interés (stakeholders). Por tal razón es preciso analizar las consecuencias de las acciones de la organización para los diversos grupos, lo que hace parte de la responsabilidad social de la entidad.<sup>42</sup>

También se define como el diseño, implementación y control de programas que busca el aumentar la afectación de una idea o práctica social en determinados grupos objetivo. Utiliza conceptos tales como segmentación de mercado, investigación del consumidor, configuración de idea, comunicación, facilitación, incentivos y la teoría de intercambio para maximizar la respuesta de los grupos objetivo (Lefebvre y Flora, 1988).<sup>43</sup>

Para el desarrollo del proceso de mercadeo social se parte de la etapa de diagnóstico, en la cual se hace un análisis de la situación de la organización y sus potencialidades, analiza sus recursos, su sistema organizacional y las actividades y programas posibles que desarrolla, así mismo se revisan los factores externos que le pueden posibilitar o frenar sus dinámicas sociales.<sup>44</sup>

En concordancia con lo anterior se hace un análisis de la situación de la ANSPE desde táctica y estrategia y teorías del consumo (ver tabla 3 y 4).

---

<sup>42</sup> Zabala, H. (2010). Mercadeo Social: Guía didáctica y módulo. Fundación Universitaria Luis Amigó. Facultad de Ciencias Administrativas, económicas y contables. Programa Administración de Empresas. Medellín, Colombia.

<sup>43</sup> Mi espacio. Recuperado 19 de noviembre de 2012 en: [http://www.infosol.com.mx/espacio/cont/investigacion/mercadotecnia\\_social.html](http://www.infosol.com.mx/espacio/cont/investigacion/mercadotecnia_social.html).

<sup>44</sup> Zabala, H. (2010). Mercadeo Social: Guía didáctica y módulo. Fundación Universitaria Luis Amigó. Facultad de Ciencias Administrativas, económicas y contables. Programa Administración de Empresas. Medellín, Colombia.

Tabla 3 Táctica y estrategia

IDEA	CÓMO APLICA
Mi táctica es mirarte, aprender cómo eres, quererte cómo eres.	La ANSPE a partir de las bases de datos del Sistema de Identificación de Beneficiarios Potenciales para los programas Sociales (SISBEN) y el Registro único de Población Desplazada (RUPD) prioriza a las familias en condición de pobreza extrema como sus clientes beneficiarios.
Mi táctica es hablarte y escucharte, construir con palabras un puente indestructible.	Como estrategia primordial la entidad desarrolla un acompañamiento vos a vos a través de los cogestores sociales; adicionalmente utiliza los diferentes medios de comunicación tradicionales y alternativos para llegar a las familias; comerciales de televisión y radio, redes sociales y páginas web.
Mi táctica es quedarme en tu recuerdo no sé cómo ni sé con qué pretexto pero quedarme en ti.	La imagen de la ANSPE representa la integridad del país a través de los colores de la bandera que se ven plasmados en su logo, en el cual a su vez se ven reflejadas las familias que son el centro de la estrategia. Lo anterior facilita la identidad de las familias y los colaboradores con la Agencia.
Mi táctica es ser franco y saber que eres franca y que no nos vendamos simulacros para que entre los dos no haya telón ni abismos.	La eco eficiencia en la agencia se evidencia mediante la promoción y práctica del reciclaje en cada uno de los procesos, (reutilización del papel, envases, entre otros), por otra parte, en cada actividad que es realizada con las familias se promueve este programa, además de campañas de arborización.
Mi estrategia es en cambio más profunda y más simple mi estrategia es que un día cualquiera no sé cómo ni sé con qué pretexto por fin me necesites.	La marca de la organización es reconocida en el país, en especial por las familias que se encuentran en condición de pobreza extrema, este posicionamiento se refuerza con el acompañamiento permanente de los cogestores a las familias. Se cuenta con el respaldo del Estado por medio de sus instituciones y un buen nivel de aceptación por parte de las empresas privadas, las cuales se han ido vinculando con diferentes tipos de aportes en beneficio de las familias en condición de pobreza extrema.

Tabla 4 Teorías del consumo

<b>PAVLOV</b>	<p>La organización cuenta con el ambiente necesario para el desarrollo de sus objetivos, su imagen refleja los colores representativos del país, demostrando su compromiso con la nación.</p> <p>La imagen presentada en piezas divulgativas muestra familias que hacen parte del programa en diferentes regiones del país, demostrando la orientación y apoyo dado por la organización y la cobertura del programa a nivel nacional.</p>
---------------	---

	En los medios de mayor impacto a nivel nacional se hace el ejercicio permanente de repetición de la imagen; adicionalmente los cogestores sociales en cada uno de los municipios del territorio cuentan con una imagen representativa de la entidad, generando en las familias una asociación con estos elementos visuales con la posibilidad de lograr el gran reto propuesto por la Agencia, superar la pobreza extrema.
<b>NEFF</b>	La Agencia desarrolla un esquema a escala humana, tanto interna como externamente, identificando las necesidades y los satisfactores de cada uno de sus colaboradores; así mismo desarrolla esta estrategia con sus clientes benefactores, familias en condición de pobreza extrema, mediante el acompañamiento familiar y comunitario, brindando a los beneficiarios herramientas para desarrollar capacidades frente a las nueve (9) dimensiones; ingresos y trabajo, educación y capacitación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro y acceso a la justicia, que incluyen 45 logros claves para la acumulación de capacidades que les permitan superar su situación de pobreza extrema.
<b>MASLOW</b>	El proceso se da en la organización a través de cada uno de sus colaboradores y de las familias como clientes benefactores; el primer grupo a través de la seguridad y pertinencia para la ejecución de la estrategia UNIDOS, y para el caso de los benefactores la autorrealización por parte de las familias en condición de pobreza extrema es alcanzada a través del cumplimiento de logros propuestos en las nueve (9) dimensiones antes mencionadas.

Por otra parte se hace un ejercicio de estudio del medio ambiente externo, el cual está relacionado con la situación de los grupos de interés y las afectaciones que en éste produce la organización. Para el caso de la ANSPE los grupos identificados en el ejercicio son familias en condición de pobreza extrema, instituciones del Estado y empresas privadas.

**a) Familias en condición de pobreza extrema.**

Son las beneficiarias de la Estrategia UNIDOS; población perteneciente a las bases de datos del Sistema de Potenciales Beneficiarios de Programas del Estado – SISBEN -, correspondientes al nivel uno (1) y familias en condición de desplazamiento inscritos en el Registro Único de Población Desplazada - RUPD.

La estrategia es desarrollada con el grupo familiar ubicado en zonas urbanas o rurales que cumplan con la condición ya mencionada, población entre los cero (0) a los 90 años, con diferentes perfiles de acuerdo a la zona de ubicación; paralelamente la estrategia se está desarrollando en algunas comunidades étnicas.

La motivación de este tipo de adoptante es la superación de la pobreza extrema en la que se encuentran, su autorrealización y autogestión de sus propias necesidades básicas con el fin de mejorar su calidad de vida.

### **b) Instituciones del Estado**

De ellos depende que las familias cumplan con el acceso preferente a programas del Estado; estas empresas se involucran de manera activa en la ejecución y desarrollo de la Red UNIDOS que direcciona la ANSPE a través de los diferentes programas que contribuyen a facilitar el cumplimiento del logro de los objetivos en las nueve (9) dimensiones que hacen parte de los retos a alcanzar por cada una de las familias para salir de su condición de pobreza extrema.

### **c) Empresas privadas**

Hacen parte de la estrategia a través de la contribución de bienes y servicios para beneficio de las familias en condición de pobreza extrema; se convierten en clientes de importancia y requieren un nivel alto de gestión en el nivel administrativo; dentro de estas empresas se incluyen las industriales y comerciales con diferentes perfiles, y actividades económicas y financieras.

Una vez definidos los stakeholders se realiza la segmentación, identificada como la acción de agrupar las unidades de consumo que componen un mercado en subgrupos, de forma tal que cada subgrupo presente necesidades homogéneas y que los subgrupos presenten entre ellos necesidades diferentes.

Es así como se identifica a las familias en condición de pobreza extrema beneficiarias de la estrategia UNIDOS como el cliente a indagar, con el fin de conocer la calidad en la ejecución de la estrategia por parte de los operadores sociales. Para ello se toma una muestra intencional en el departamento de Cundinamarca en donde se aplica una encuesta con el fin de conocer la percepción frente a la ejecución de la estrategia.

Teniendo en cuenta que las familias son los clientes beneficiarios de la estrategia, a continuación se hace un análisis de este grupo de segmentación desde el modelo de esquema mental de motivación.

**a) Estado de relativa calma.** Familia en condición de bienestar, con sus necesidades básicas satisfechas.

- b) Necesidad, consciente o inconsciente.** Diferentes necesidades de la familia; desempleo, desnutrición, falta de vivienda, violencia y demás condiciones de insatisfacción de necesidades básicas.
- c) Ansiedad.** Para el caso de las familias en condición de pobreza extrema se constituye como la falta de ayuda, apoyo, angustia por salir de la situación.
- d) Detonador.** Ofrecimiento del acompañamiento familiar por parte de la organización para el alcance de logros básicos con el fin de mejorar su calidad de vida.
- e) Acción.** Acompañamiento, orientación, gestión para salir de la pobreza extrema; ejecución de la estrategia UNIDOS.
- f) No acción.** Con el fin de lograr el objetivo de la estrategia la ANSPE debe evitar el paternalismo y/o asistencialismo.
- g) Motivaciones.** Dentro de los mayores motivadores presentados por la estrategia se encuentra el proceso de autogestión que llevan las familias para el logro de los objetivos en las diferentes dimensiones que les permitirán salir de la condición de pobreza extrema.

De acuerdo a lo anterior se ve la necesidad de elaborar una encuesta dirigida a las familias beneficiarias, para conocer su percepción frente a la ejecución de la estrategia por parte de los operadores sociales.

## **Instrumento de Desarrollo**

### **Referente conceptual**

La encuesta es una de las principales herramientas que permiten conocer las opiniones y satisfacción del cliente, son desarrolladas con el fin principal de escucharlo, y se constituye como uno de los principales canales para saber cómo se siente con el producto o servicio. El mantener clientes altamente satisfechos hace que ellos mismos recomienden y generen un efecto vos a vos que hace que la marca sea más poderosa.

Pueden utilizarse para lograr diferentes objetivos, las empresas las usan para conocer si un producto gusta más o menos que otro a los consumidores; los gobiernos y las instituciones públicas recurren a ellas para saber cuáles son las preferencias, las evaluaciones o los problemas de la sociedad y poder así tomar decisiones o diseñar políticas públicas ajustadas a dichas prioridades; los investigadores en ciencias sociales utilizan las encuestas para conocer las opiniones de la sociedad y cómo cambian a lo largo del tiempo.<sup>45</sup>

Para el caso del presente documento fue elaborada la encuesta para aplicarla en las familias ya que hacia ellas se dirige el servicio y son las que directamente pueden dar la evaluación de la calidad otorgada por el operador.

### **Alcance de su aplicación**

Esta encuesta pretende visibilizar la percepción de las familias respecto a la ejecución de la estrategia y los beneficios que obtienen, los cuales están relacionados con lo propuesto en el Plan de Desarrollo del gobierno actual que conduzcan a una mayor cohesión social mediante la generación de empleo, la educación e igualdad de oportunidades, promoviendo a la vez la responsabilidad ciudadana y social.

---

<sup>45</sup> Centro de investigaciones sociológicas – CIS. Para qué se utilizan las encuestas. Recuperado 20 de noviembre de 2012 en, [http://www.cis.es/cis/opencms/ES/1\\_encuestas/ComoSeHacen/paraqueseutilizan.html](http://www.cis.es/cis/opencms/ES/1_encuestas/ComoSeHacen/paraqueseutilizan.html)

## Escenario de aplicación

La aplicación de la encuesta se realiza como una fase piloto, utilizada por las empresas para probar eficientemente nuevos productos y/o servicios a pequeña escala, para obtener resultados útiles; la organización también define esta fase piloto como una actividad independiente con una estrategia centrada en la evaluación para seguir el producto y los procesos durante una etapa.<sup>46</sup>

Esta prueba o sondeo conlleva a una aplicación experimental del cuestionario, lo más cercano a la encuesta real, pero se aplica solo a un pequeño grupo. Los sujetos deben tener la misma distribución de edades, características, nivel escolar, y cualquier otra propiedad relevante para el estudio.<sup>47</sup>

En concordancia con lo anterior para este proyecto se definieron siete (7) municipios; Albán, Bituima, Chagua, Viani, Guayabal de Siquima, Villeta y Villapinzon en los cuales fueron aplicadas 34 encuestas.

La muestra priorizada son familias que se encuentran beneficiadas por la estrategia UNIDOS en zona urbana y rural de los municipios.

## Diseño del instrumento

A continuación se presenta el modelo de la encuesta diseñada para ser aplicada a las familias beneficiarias de la estrategia en los siete (7) municipios de Cundinamarca.

---

<sup>46</sup> Organización Interamericana del Trabajo. Una prueba piloto estructurada convenientemente puede facilitar el lanzamiento más exitoso de un producto. Recuperado 20 de noviembre de 2012 en, [http://www.microinsurancefacility.org/es/EI11\\_SP](http://www.microinsurancefacility.org/es/EI11_SP).

<sup>47</sup> García, F (2004). El cuestionario recomendaciones metodológicas para el diseño de un cuestionario. Pág. 60. Editorial Noriega editores Limusa, México. Recuperado 20 de noviembre de 2012 en, <http://books.google.com.co/books?id=-JPW5SWuWOUC&pg=PA60&lpg=PA60&dq=finalidad+de++una+prueba+piloto&source=bl&ots=fazAwruj8V&sig=VhUghwb4fQ4XSumJm3G2iDya5is&hl=es&sa=X&ei=EkysUIX2Eo-88wSAuIDoBg&ved=0CEgQ6AEwBQ#v=onepage&q=finalidad%20de%20%20una%20prueba%20piloto&f=false>.

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN  
FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. _____
Municipio _____ Fecha _____
N° de integrantes del grupo familiar: _____
Ubicación de la vivienda: Urbana _____ Rural _____
Tiempo de haber ingresado a la estrategia _____ meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más de una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
  - a. Acceder a los servicios y/o programas del estado
  - b. Recibir subsidios económicos
  - c. Superar la situación de pobreza extrema
  - d. Mejorar la calidad de vida
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f. Todas las anteriores
  
2. ¿Cómo beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 Satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA							
Ingreso Social							
Empleos de emergencia							
Más familias en acción							
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA							
Programas del ICBF							
Mujeres ahorradoras							
Otro			¿Cuál?:				

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:
  - a. Presentación y explicación de la estrategia unidos
  - b. Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
  - c. Encuesta en relación con su calidad de vida
  - d. Priorización de al menos 5 logros
  - e. Identificación de activos familiares
  - f. Todos los anteriores
  
4. Usted considera que una familia es promovida cuando:
  - a. Están incluidos en todos los programas del Estado
  - b. Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
  - c. Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
  - d. Cuentan con un empleo fijo

- e. Han recibido algún subsidio o ayuda económica
- f. Ninguna de las anteriores

5. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:
- a. Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
  - b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
  - c. Ser importante para el Estado
  - d. Recibir una ayuda económica por derecho
  - e. Cambiar el puntaje del SISBEN que tiene actualmente
  - f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_
6. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA

¿Por qué?

---



---

7. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA

¿Por qué?

---



---

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

## Resultados

Una vez aplicada la encuesta a las 34 familias ubicadas en los siete (7) municipios del departamento de Cundinamarca se realiza el análisis de la información obtenida encontrándose los siguientes resultados. (Ver Anexo 7 Encuestas aplicadas).

La figura presentada a continuación muestra el número y porcentaje de encuestas aplicadas por municipio, según muestreo intencional realizado, en tal sentido se evidencia que la mayor parte fueron aplicadas en los municipios de Albán, Chaguaní, Villapinzón y Guayabal de Siquima; seguido por Viani, Bituima y Albán

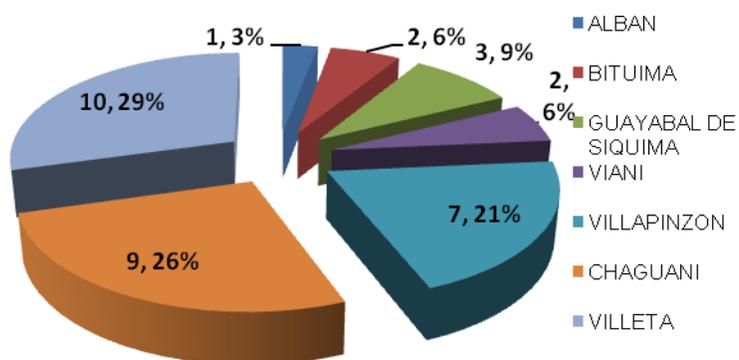


Figura 8 Porcentaje y número de encuestas según municipio

La siguiente información referencia el número de integrantes en las familias encuestadas, de las cuales el 56% corresponden a menos de cuatro (4) personas por familia.

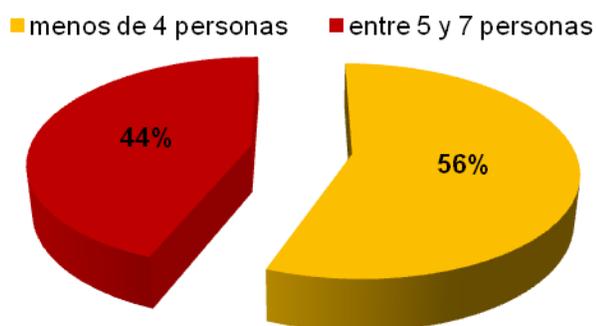


Figura 9 Número de integrantes que conforman el grupo familiar

Respecto al sitio de ubicación de la vivienda, el 56% de las familias encuestadas se encuentran en el sector rural y el 44% restante en el casco urbano de los municipios.

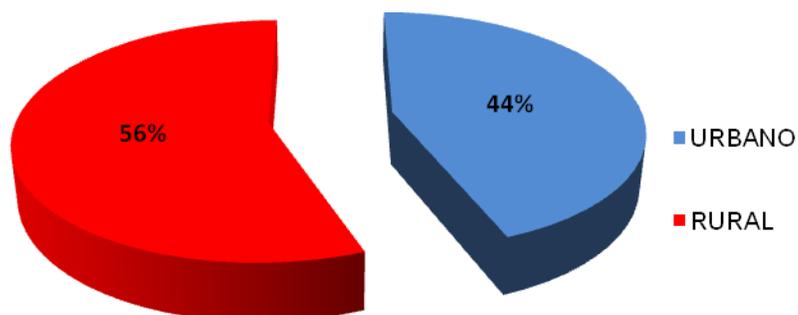


Figura 10 Sitio de vivienda de las familias encuestadas

A la pregunta tiempo de haber ingresado a la estrategia respondieron 32 familias, de las cuales el 94% manifiesta tener entre 25 y 48 meses de permanencia en la estrategia, y un 3% referencia entre 7 y 12 meses, y entre 49 y 59 meses respectivamente.

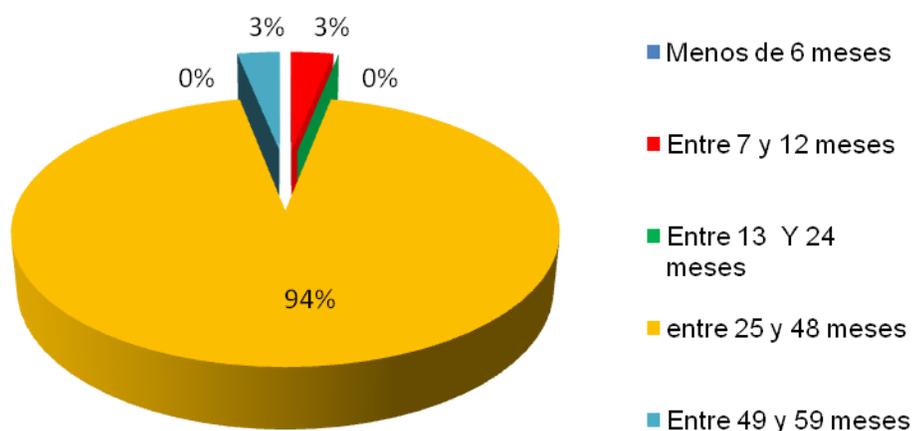


Figura 11 Tiempo de haber ingresado a la estrategia UNIDOS

A la pregunta conoce cuales son los beneficios que tiene usted y su familia por encontrarse en la estrategia UNIDOS, a la cual podía responder con más de una opción, el 33% responde superar la situación de pobreza extrema, el 31% acceder a los servicios y programas del Estado, un 25% mejorar la calidad de vida; finalmente llama la atención que para un 9% el beneficio más importante es recibir subsidios económicos, lo que sugiere falta de claridad de las familias frente a los beneficios reales que busca la estrategia UNIDOS.

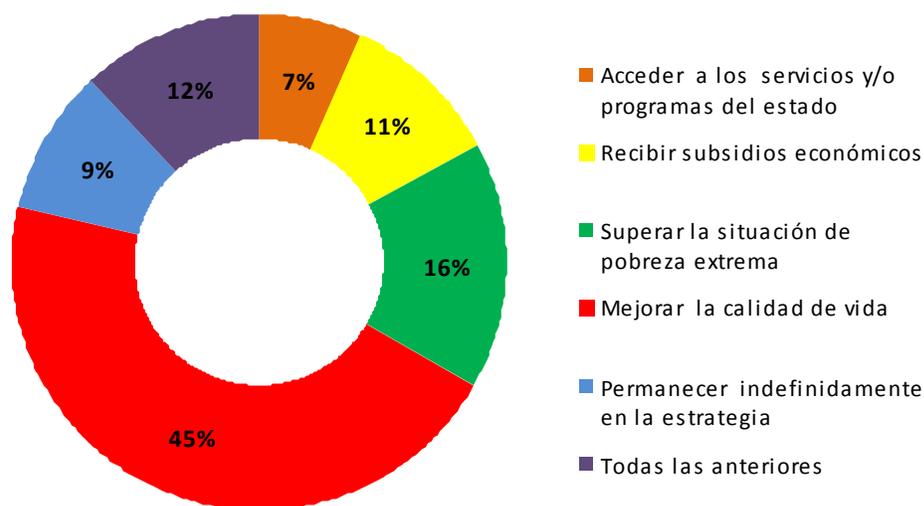


Figura 12 Beneficios que ha recibido la familia en la estrategia UNIDOS

Respecto a la pregunta, como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a uno de los siguientes programas se encuentra que un 32% de los encuestados están incluidos en el Programa Más Familias en Acción, el 22% en programas de ICBF, 18% en el SENA, el 17% refieren estar incluidos en otro tipo de programa o servicio (Programa Juan Luis Londoño y Programa de Protección al Adulto Mayor - PPSAM), y adicionalmente identifican al fondo del ahorro, el cual es una entidad de tipo financiero; finalmente el 5% referencia estar incluido en la Red de Seguridad Alimentaria - RESA.

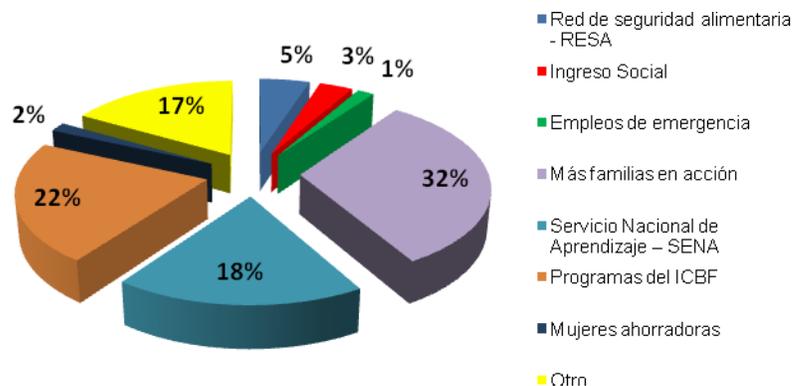


Figura 13 Programas del Estado a los que han accedido las familias.

Respecto a la percepción de la atención recibida en los programas mencionados en la gráfica anterior se encuentra que el de mayor nivel de satisfacción responde al programa Más Familias en Acción, seguido por el SENA y los programas de ICBF; por su parte, se observa total insatisfacción en los programas mujeres ahorradoras, empleos de emergencia e ingreso social.

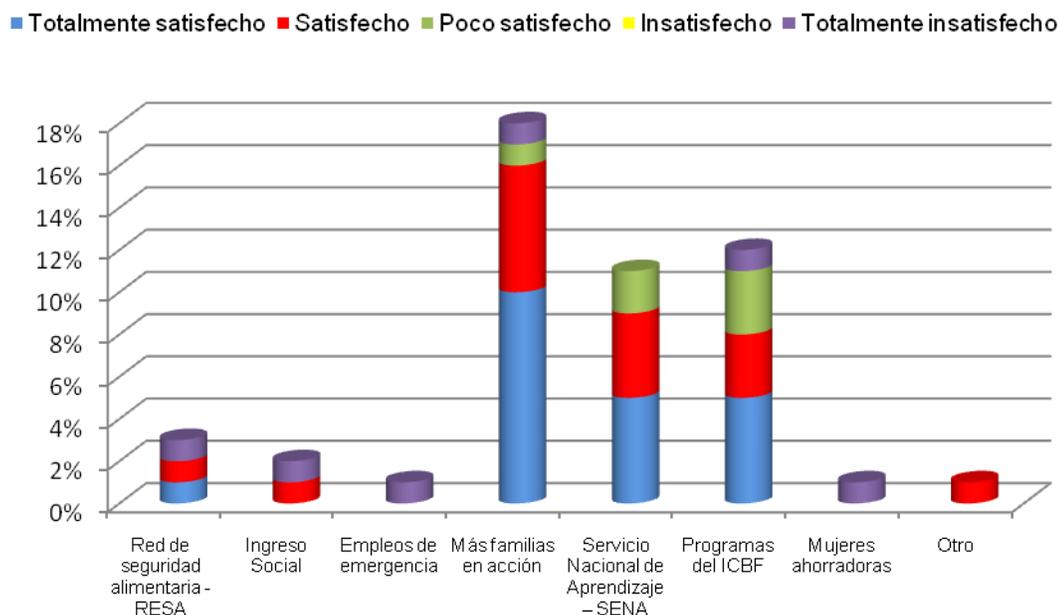


Figura 14 Nivel de satisfacción de las familias respecto a la atención recibida en los programas del Estado.

A la pregunta durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas, los encuestados respondieron de la siguiente manera; el 41% tiene claro que una de las temáticas de plan familiar es la priorización de al menos cinco (5) logros, un 15% reconocimiento y análisis de logros por alcanzar, un 4% identificación de activos familiares. Por su parte el 34% no tiene claro cuáles son las temáticas que se abordan durante la visita de plan familiar (23% referencian todas las anteriores, y 11% presentación y explicación de la estrategia UNIDOS).

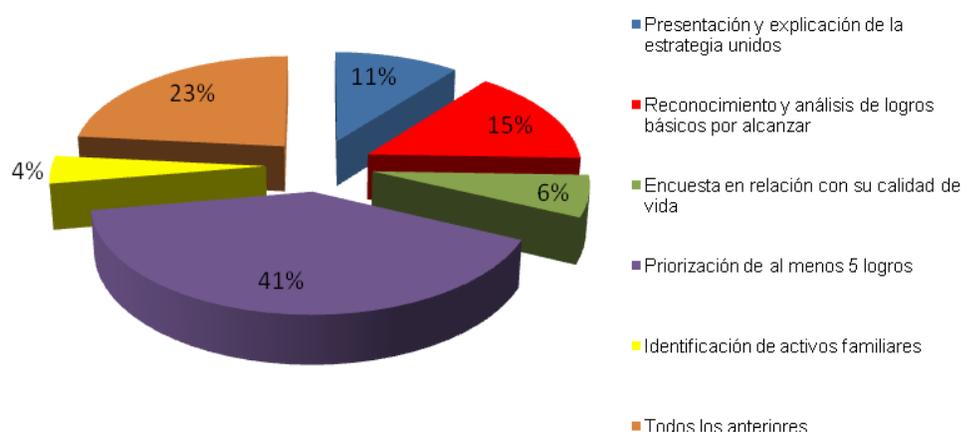


Figura 15 Aspectos que se abordan en la visita de plan familiar según los encuestados.

Respecto a la pregunta, usted considera que una familia es promovida cuando, el 62% de los encuestados responden correctamente y tiene claro el significado de promover una familia, y el 38% no tiene claridad sobre el concepto.

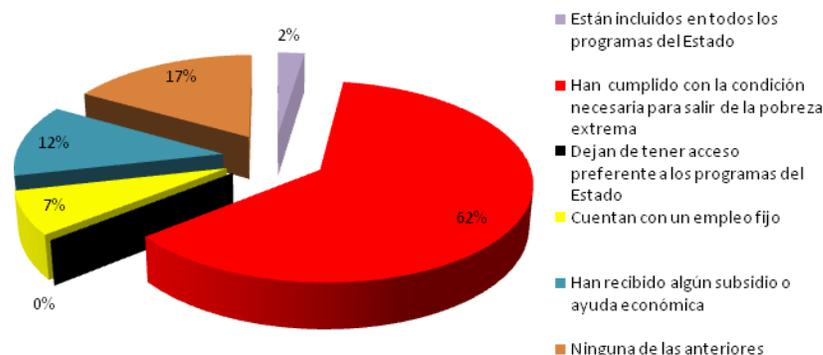


Figura 16 Motivos por los cuales una familia es promovida según los encuestados.

Frente a la pregunta para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa; se evidencia que los mayores porcentajes corresponden a desarrollar sus propias capacidades, seguido de recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad y ser importante para el Estado.

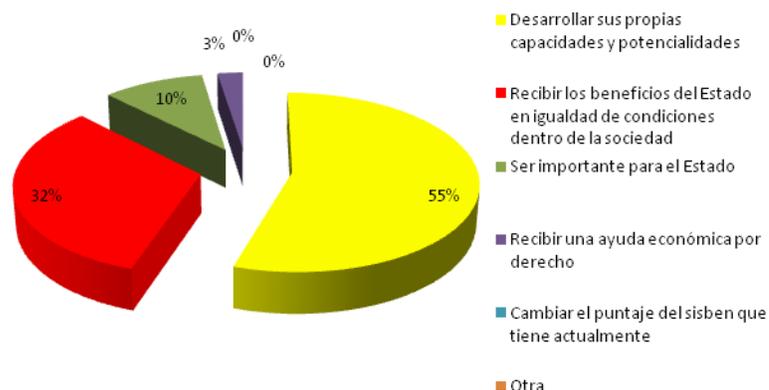


Figura 17 Lo que significa formar parte de la estrategia UNIDOS para las familias.

A la pregunta considera usted que la presidencia de la república a través de la estrategia UNIDOS favorece a las familias en condición de pobreza extrema se encuentra que el 41% referencia que esto es ocasional, el 17% casi siempre, 15% identifican casi nunca y nunca, respectivamente.

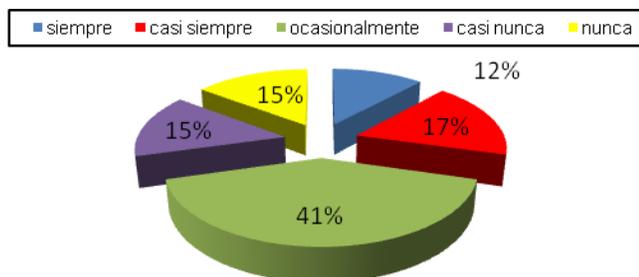


Figura 18 Opiniones respecto a favorabilidad de la estrategia para las familias.

En relación con la opinión positiva sobre si la estrategia favorece a las familias en situación de pobreza extrema se encuentra que las razones que justifican son, un 29% que llega a los más pobres, 7% acompañamiento a las familias, busca mayor calidad de vida y existe acceso preferente a los programas del Estado respectivamente. Por otra parte, las personas que la califican como negativa opinan que no han recibido ayuda en un 12%, no gestión de los proyectos que anuncian para el 5%, el 10% identifican que no llega a los municipios más pequeños y a las zonas rurales, 7% que es visto como un programa político, y otro 5% benefician a las familias que no lo necesitan.



Figura 19 Razones por las cuales la estrategia favorece o no a las familias beneficiarias.

A la pregunta, la gestión del presidente Santos es: el 44% opina que su gestión es regular y un 41% que ha sido buena.

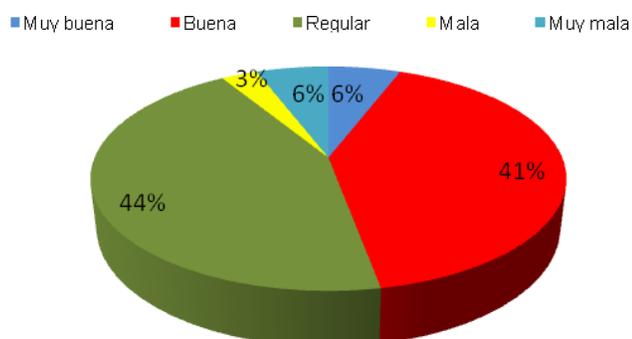


Figura 20 Opinión de las familias respecto a la gestión del presidente

En relación a la pregunta sobre la gestión del presidente el porcentaje de familias que opinan que es buena lo relacionan con los siguientes aspectos; un 26% manifiesta que ha creado programas para beneficiar a los más pobres, 14% quiere que las familias mejoren su calidad de vida, por otro lado las personas que la califican como negativa refieren que no hay acceso preferente (17%), hay compromisos que no se cumplen (14%) y falta de coordinación con entidades para beneficiar a los pobres (14%).

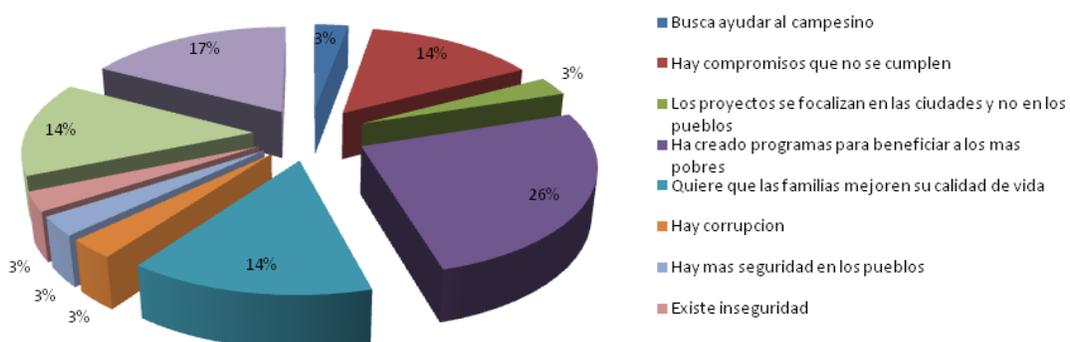


Figura 21 Razones expresadas por las familias frente a la gestión del presidente.

## Propuesta

Una vez analizada la información, obtenida a través de la planeación estratégica y la aplicación de la encuesta a las familias, se proponen una serie de criterios frente a los aspectos que requieren fortalecimiento en la organización, y a partir de estos, la construcción de indicadores que aporten a la medición de la calidad de la gestión de los operadores sociales, en donde a su vez se puedan conocer elementos relacionados con la gobernabilidad y legitimidad del Estado a través de la ejecución de la estrategia.

El control de la gestión, encargada de vigilar el desempeño, tiene que ver con la planificación, ejecución, dirección y medición de la calidad de éste a través de indicadores.



Figura 22 Control de gestión en la organización. Fuente: Cruz, O. (2007). Indicadores de Gestión

El resultado de este análisis establece la diferencia entre el desempeño actual y el esperado, identificando aquellas acciones que son relevantes para

lograr los objetivos de la organización, y que pueden ser medidos en términos de contribución a las metas esperadas.<sup>48</sup>

En ese orden de ideas, la ANSPE fue creada para responder al logro de los objetivos del milenio, generando una revolución contra la pobreza extrema, mediante la implementación de la estrategia UNIDOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social enfatizando en cuatro (4) principios básicos; orientación a resultados, sostenibilidad, corresponsabilidad y empoderamiento.<sup>49</sup>

Para la formulación de los indicadores se parte del balanced scorecard en donde el desempeño organizacional es visto desde cuatro (4) perspectivas; financiera, cliente, procesos internos y, aprendizaje y crecimiento:

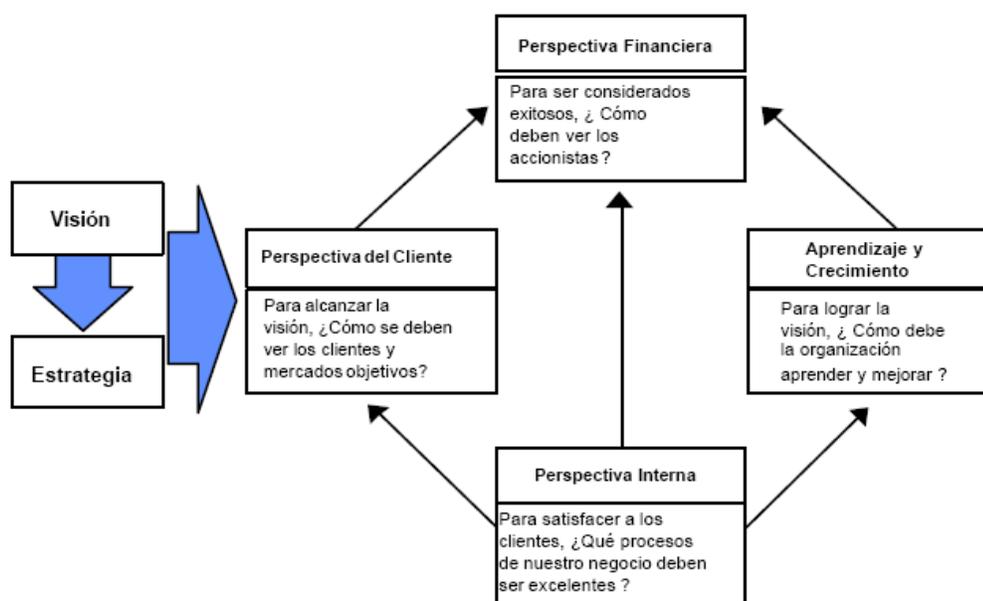


Figura 23 Balanced scorecard. Fuente: Pérez, C. Los Indicadores de Gestión.

<sup>48</sup>Cruz, O. (2007). Indicadores de Gestión. Ciudad Guayana. En, <http://www.monografias.com/trabajos55/indicadores-de-gestion/indicadores-de-gestion.shtml>.

<sup>49</sup> Departamento para la Prosperidad Social, Consultado 25 de noviembre de 2012. En, <http://www.dps.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=298&conID=206>

**Perspectiva de beneficiarios o usuarios (cliente).**

Comprende los indicadores de resultado relativos al cliente, como la satisfacción, la retención y el crecimiento, así como indicadores para la propuesta de valor seleccionada para los segmentos de clientes deseados. Describe cómo se diferenciará la compañía a los ojos del cliente. Constituye el eje de la estrategia y define el contexto para el resto de la misma.

Por ejemplo: Una propuesta de valor basada en el logro de menor costo requiere una excelencia en capital humano y en los procesos diferentes de la que se requeriría en una propuesta orientada a la atención personalizada del cliente y a brindar soluciones completas.

**Perspectiva financiera o de benefactores.**

Describe los resultados tangibles de la estrategia utilizando indicadores financieros como el retorno sobre la inversión, los ingresos, los costos, etc. Estos indicadores de resultado indican si la estrategia está funcionando para brindar beneficios tangibles a los accionistas.

**Perspectiva procesos internos.**

Identifica los pocos procesos de negocios críticos que soportarán los objetivos financieros y del cliente. Aunque una organización tiene muchos procesos aquí deben identificarse los que son clave y crean la diferenciación real para la estrategia. Debe focalizarse esfuerzos en mejorarlos.

**Perspectiva de aprendizaje y crecimiento.**

Identifica los puestos de trabajo (capital humano), los sistemas (capital de información) y el clima (capital organizativo) que sustentan a los procesos que crean valor.

Para el desarrollo del presente documento se elabora un diagnóstico estratégico desde estas cuatro perspectivas, así como el diseño de estrategias, retos y componentes presentados en el anexo 4.

A partir de esta información se identifica el cliente externo, como el eje fundamental de la estrategia, en la que la agencia se fundamenta para la incorporación efectiva de las familias más pobres a las estructuras de servicios sociales del Estado y asegurar la superación de su situación de pobreza extrema.

Para el logro del objetivo antes mencionado se desarrollan contratos de prestación de servicios con los operadores sociales, encargados de ejecutar la estrategia UNIDOS en el territorio nacional, por tal razón, a continuación se presenta el análisis realizado a partir de las obligaciones contractuales que tienen los operadores sociales, resaltando los aspectos más relevantes identificados en los contratos de prestación de servicios.

Tabla 5 Obligaciones específicas a ejecutar por parte de los operadores sociales según contrato de prestación de servicios

Áreas	Posibles aspectos a medir
Administrativa y recursos humanos	Rotación de personal. Tipo de contrato. Pago oportuno de salarios. Nivel educativo del personal.
Formación y capacitación	Implementación del protocolo de capacitación. Alianzas estratégicas para la capacitación del personal. Programa de inducción. Proceso de empalme.
Acompañamiento familiar y comunitario	Implementación del componente según lineamientos de la ANSPE. Promoción de familias. Seguimiento a familias promocionadas Calidad del acompañamiento familiar
Gestión de la oferta y acceso preferente a programas y servicios del Estado	Acciones articuladas con la institucionalidad y con empresas privadas para la atención de familias. Verificación del acceso preferente de las familias a los programas del Estado.
Fortalecimiento institucional	Espacios de articulación territorial. Cumplimiento de compromisos establecidos. Calidad de la atención que reciben las familias en las instituciones a las que son remitidas.

Áreas	Posibles aspectos a medir
	Realización de ferias de servicios
Sistema de información UNIDOS	Reporte oportuno de problemas de folios en el sistema. Manejo de información confidencial.
Sistema de gestión integral	Seguimiento y evaluación de la ejecución de la estrategia Implementación de acciones que aporten al cuidado y preservación del medio ambiente.

Fuente: Contrato de prestación de servicios N° 115 de 2011 Suscrito entre el DPS – FIP y FUNDASET.

A partir de la información presentada en la tabla anterior se definen dos (2) criterios principales para la construcción de indicadores; gestión de la calidad en el proceso, a través de la revisión de la calidad en acompañamiento familiar y comunitario; y consolidación de la gobernabilidad y legitimidad.

Es así como en la construcción de los indicadores y teniendo en cuenta los criterios anteriormente mencionados se priorizan 3 áreas principales de la organización de las referidas en la tabla 5 y que son consideradas fundamentales en la implementación y ejecución de la estrategia; acompañamiento familiar y comunitario, Gestión de la Oferta y acceso preferente a programas y servicios del Estado y por último Fortalecimiento institucional. A partir de ellas se definen los siguientes indicadores:

Tabla 6 Indicadores área Acompañamiento familiar y comunitario

ÁREA:		Acompañamiento familiar y comunitario		
Consiste en la atención personalizada a las familias en sus domicilios y las comunidades en sus territorios, con el fin de lograr que cada una de ellas reconozca sus fortalezas y potencialidades, consolide sus vínculos familiares, sus redes de interacción social y adquiera o fortalezca habilidades y capacidades orientando estas acciones a la consecución de los logros básicos para superar su situación de pobreza extrema.				
VARIABLE:	Ejecución de la estrategia por parte de los operadores sociales.	DEFINICIÓN:	Implementación del componente acompañamiento familiar y comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ANSPE	
INDICADOR	DEFINICIÓN	CÁLCULO	UNIDAD	
Cobertura	Permite evaluar las familias que	N° de familias atendidas por el operador en la microrregión /	Porcentual	

ÁREA:	Acompañamiento familiar y comunitario			
	encuentran incluidas en la estrategia por microrregión.		N° total de familias a cubrir en la microrregión x 100	
Calidad en la atención	Evalúa la atención brindada a las familias		N° de reclamos en el mes / N° de visitas en el mes x 100	Porcentual
			N° de temáticas conocidas por parte de las familias en el acompañamiento familiar/ total de temáticas del acompañamiento familiar.	
Promoción de las familias	Identifica las familias que han superado su condición de pobreza extrema		N° de familias promocionadas por microrregión en un periodo de tiempo definido / N° total de familias por microrregión en el mismo período de tiempo x 100	Porcentual
			N° de formularios levantados con error por microrregión/ N° total de formularios de promoción a levantar en la microrregión x 100	

Tabla 7 Indicadores área Gestión de la oferta y acceso preferente a programas y servicios del Estado

ÁREA:	Gestión de la oferta y acceso preferente a programas y servicios del Estado			
Se refiere a gestionar y/o direccionar la oferta de las entidades del nivel nacional y de los gobiernos departamentales y municipales, así como de las entidades privadas a través de lineamientos que faciliten a las familias beneficiarias el acceso de forma preferencial a los servicios que requieren para alcanzar los logros básicos de las nueve (9) dimensiones de la estrategia.				
VARIABLE:	Acceso preferente a programas y servicios del Estado		DEFINICIÓN: Contar con una oferta social integral articulada y coordinada entre sectores y niveles del gobierno que responda a las demandas de las familias	
INDICADOR	DEFINICIÓN	CÁLCULO	UNIDAD	
Oferta local e institucional	Mide el número de acciones efectivas en torno a la oferta local e institucional.	N° de acciones ejecutadas con otras instituciones y/o programas del estado para la atención de las familias en la microrregión por año / N° total de acciones con otras instituciones y/o programas	Porcentual	

ÁREA:		Gestión de la oferta y acceso preferente a programas y servicios del Estado	
		del Estado propuestas en la microrregión por año x 100	
Atención preferencial en servicios	Se refiere a los espacios generados para atención preferente a las familias.	N° de familias de la microrregión incluidas en programas del Estado/ N° total de cupos existentes en programas del Estado en la microrregión x 100  N° de ferias de servicios ejecutas por microrregión / N° de ferias de servicios propuestas por microrregión x 100	Porcentual
Calidad de la atención en las instituciones	Mide el nivel de satisfacción de las familias con respecto a los servicios recibidos en relación con los programas a los cuales ha sido direccionada por el operador	N° de familias totalmente satisfechas con el servicio / N° de familias que han sido atendidas en los servicios del Estado x 100	Porcentual
Calidad de la oferta propia	Mide el direccionamiento oportuno de la oferta manejada por el operador hacia las familias para cumplir los logros básicos.	No. de familias con logros básicos cumplidos por la oferta propia del operador/ N° total de familias a promover en la microrregión x 100	Porcentual

Tabla 8 Indicadores Área Fortalecimiento institucional

ÁREA:		Fortalecimiento institucional	
Su objetivo es contribuir con la consolidación del sistema de protección social en el nivel local, mediante el diseño e implementación de acciones que permitan generar capacidades en los municipios que así lo requieran			
VARIABLE:	Participación en espacios locales para el fortalecimiento institucional	DEFINICIÓN: Mide las acciones realizadas por parte del operador para asegurar el fortalecimiento institucional.	
INDICADOR	DEFINICIÓN	CÁLCULO	UNIDAD
Espacios de articulación territorial	Mide la participación de los operadores en los espacios de articulación territorial	N° de Comités Municipales de Política Social en los que participan los operadores por microrregión / Total de comités realizados en la microrregión por año x 100	Porcentual

ÁREA:	Fortalecimiento institucional		
Acciones implementadas	Relacionado con el cumplimiento de los compromisos establecidos en los espacios de articulación territorial	N° de compromisos cumplidos por parte del operador por microrregión / Compromisos adquiridos en los espacios de articulación territorial por microrregión x 100	Porcentual
Calidad de la atención en las instituciones	Mide el nivel de satisfacción de las familias con relación a los servicios recibidos en relación con los programas a los cuales ha sido direccionada por el operador	N° de familias totalmente satisfechas con el servicio por microrregión / N° de familias que han sido atendidas en los servicios del Estado por microrregión x 100	Porcentual
Reconocimiento institucional de la estrategia	Mide los escenarios municipales en donde se reconoce la estrategia UNIDOS.	N° de escenarios municipales que reconocen la estrategia en la microrregión / N° total de escenarios municipales en la microrregión x 100	Porcentual

## Conclusiones

De acuerdo al estudio realizado en el presente proyecto integrador se puede concluir que la Agencia Nacional para la Superación de la pobreza extrema - ANSPE actualmente cuenta con el departamento de planeación en donde se está desarrollando y cualificando cada uno de los procesos que deben ejecutar como organización recientemente creada por el Estado enfatizando en el logro de su misión y visión.

Sin embargo, al realizar el diagnóstico partiendo de la planeación estratégica se evidencia que la evaluación que se hace a los operadores sociales encargados de ejecutar la estrategia en los territorios se basa en los resultados de metas que enfatizan en cifras que deben cumplir en el componente de acompañamiento familiar, más no existen indicadores para evaluar la calidad de las diferentes obligaciones que tienen en los demás componentes incluida su área administrativa y técnica.

Para evaluar la calidad de la gestión se determina que no es suficiente analizar el componente de acompañamiento familiar y comunitario; sino también es necesario incluir los componentes de gestión de la oferta y acceso preferente a programas y servicios del Estado y fortalecimiento institucional, ya que se observa que la calidad en el acceso preferente de las familias a estos programas no es la más favorable en algunas zonas del país.

En cuanto a la percepción de las familias frente al reconocimiento de la estrategia se muestran aspectos positivos y negativos. En lo positivo sobresale que es una estrategia que llega a los más pobres y busca mejorar su calidad de vida; referente a los aspectos negativos la estrategia es vista como beneficio para las ciudades y grandes municipio, y no para los pequeños y sus áreas rurales, además, se refleja como un programa político en donde no hay acceso preferente y en muchas ocasiones llega a familias que no lo necesitan.

Finalmente se resalta la percepción que tiene la institucionalidad con respecto a la estrategia en los municipios, en donde para las personerías

municipales esta aporta al mejoramiento de la calidad de vida, ayuda a la erradicación de la pobreza y promueve el acceso a servicios y programas.

## Recomendaciones

Una vez finalizado el presente proyecto integrador surgen las siguientes recomendaciones:

a. Debido a la naturaleza de la estrategia, en cuanto a la identificación de los aspectos a lograr por las familias en el plan familiar es importante construir indicadores que permitan la medición de cada uno de los 45 logros definidos en las nueve (9) dimensiones.

b. Es importante construir indicadores que midan y evalúen las demás áreas identificadas (Administrativa y recursos humanos, formación y capacitación, Sistema de información UNIDOS y Sistema de gestión integral) según las obligaciones contractuales visibilizadas en el diagnóstico realizado; ya que afectan directamente la calidad en el acompañamiento familiar y comunitario.

c. Es fundamental que desde la ANSPE se conozca la percepción que tienen las instituciones del Estado frente a la estrategia; información que ayudaría a mejorar el fortalecimiento institucional y legitimar las acciones que se ejecutan.

## Bibliografía

- Afanador (2005). La aplicación práctica de los servicios sociales en Colombia. Asociación Iberoamericana de Juristas del derecho del trabajo y la seguridad social. Recuperado el 28 de octubre de 2012 en, <http://aijdtssgc.org/2005/10/26/ponencias-del-iv-congreso-vi/>.
- Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (2012). Informe de gestión audiencia pública de rendición de cuenta, noviembre de 2011 – Agosto de 2012.
- Agencia Nacional para la Superación de la Superación de la Pobreza Extrema. Recuperado 30 de octubre de 2012, en <http://www.anspe.gov.co/?q=node/2>.
- Agencia Nacional para la Superación de la Superación de la Pobreza Extrema. Recuperado 30 de octubre de 2012, en <http://www.anspe.gov.co/?q=node/6>
- Biblioteca católica Digital. Legitimidad. Recuperado 29 de octubre de 2012, en <http://mercaba.org/FICHAS/Capel/legitimidad.htm>.
- Castañeda, C (2012). Teoría general del sistema político de Maurice Duverger. Politikaperu.org. Recuperado 29 de octubre de 2012, en <http://www.politikaperu.org/articulos/doc.asp?id=60&pag=5>.
- Cruz, O. (2007). Indicadores de Gestión. Tomado de: Definicion.de. Concepto de bienestar social. Recuperado el 28 de octubre de 2012 en, <http://definicion.de/bienestar-social/>.
- Definición.org. Diccionario virtual recuperado 29 de octubre de 2012, en <http://www.definicion.org/indicador-de-eficiencia>.
- Departamento Administrativo de Función Pública. Decreto 4160 del 3 de noviembre de 2011.
- Departamento Nacional de Planeación (2005). Documento Conpes Social 91 “Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de

Desarrollo del Milenio – 2015”. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (2011). Documento Conpes Social 140. Modificación a Conpes Social 91 del 14 de Junio de 2005: “Metas y estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015”. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (2011). Resumen Ejecutivo del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, República de Colombia. Recuperado 23 de octubre de 2012, en <http://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>.

Departamento Nacional de Planeación (2011). Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, República de Colombia.

Diccionario virtual. Definición.DE. recuperado el 23 de octubre de 2012 en, <http://definicion.de/gestion/>

Documento La naturaleza del poder. Tomado de Scribd.com Recuperado 29 de octubre de 2012, en <http://es.scribd.com/doc/38993610/Conceptos-Sobre-El-Poder>.

Duverger, M (2010). Poder Político – ensayo. Tomado de BuenasTareas.com. Recuperado 29 de octubre de 2012, en <http://www.buenastareas.com/ensayos/Poder-Politico-Duverger/902141.html>.

Corporación Universitaria Minuto de Dios. Documentación ciclo instrumentos gerenciales, especialización en Gerencia Social, segundo semestre de 2012. <http://www.monografias.com/trabajos55/indicadores-de-gestion/indicadores-de-gestion.shtml>.

García, F (2004). El cuestionario recomendaciones metodológicas para el diseño de un cuestionario. Pág. 60. Editorial Noriega editores Limusa, México. Recuperado 20 de noviembre de 2012 en, <http://books.google.com.co/books?id=-JPW5SWuWOUC&pg=PA60&lpg=PA60&dq=finalidad+de++una+prueb>

[a+piloto&source=bl&ots=fazAwruj8V&sig=VhUghwb4fQ4XSumJm3G2iDya5is&hl=es&sa=X&ei=EkysUIX2Eo-88wSAuIDoBg&ved=0CEgQ6AEwBQ#v=onepage&q=finalidad%20de%20%20una%20prueba%20piloto&f=false](http://www.buenastareas.com/ensayos/Importancia-De-La-Medici%C3%B3n-En-La/2467006.html)

Importancia de la medición en la gestión social. BuenasTareas.com. Recuperado el 28 de octubre de 2012 en, <http://www.buenastareas.com/ensayos/Importancia-De-La-Medici%C3%B3n-En-La/2467006.html>.

Méndez, C. (2009). Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. Capítulo 3. Editorial Limusa S.A. México, 2009.

Mi espacio. Recuperado 19 de noviembre de 2012 en: [http://www.infosol.com.mx/espacio/cont/investigacion/mercadotecnia\\_social.html](http://www.infosol.com.mx/espacio/cont/investigacion/mercadotecnia_social.html).

Mokate, K y Saavedra, J. (2006). Gerencia social: Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas. Documentos de trabajo del INDES. Banco Interamericano de desarrollo. Washington, D.C. Recuperado el 25 de octubre de 2012 en, <http://www.comfama.com/contenidos/servicios/GerenciaSocial/Cursos/Indes/Documentos%20generales%20sobre%20Gerencia%20Social/Mokate-Saavedra.pdf>.

Nieves, F. (2012). La Gestión Social. Revista virtual Gestipolis. Recuperado el 23 de octubre de 2012 en, <http://www.gestipolis.com/canales7/eco/gestion-social.htm>

Organización Interamericana del Trabajo. Una prueba piloto estructurada convenientemente puede facilitar el lanzamiento más exitoso de un producto. Recuperado 20 de noviembre de 2012 en, [http://www.microinsurancefacility.org/es/EI11\\_SP](http://www.microinsurancefacility.org/es/EI11_SP).

Centro de investigaciones sociológicas – CIS. Para qué se utilizan las encuestas. Recuperado 20 de noviembre de 2012 en,

[http://www.cis.es/cis/opencms/ES/1\\_encuestas/ComoSeHacen/paraque\\_seutilizan.html](http://www.cis.es/cis/opencms/ES/1_encuestas/ComoSeHacen/paraque_seutilizan.html)

Pérez, C. Los Indicadores de Gestión. Recuperado 29 de octubre de 2012, en <http://www.escuelagobierno.org/inputs/los%20indicadores%20de%20gestion.pdf>.

Pizzo, M. (2011). Concepto de calidad en el servicio. Recuperado el 28 de octubre de 2012 en, <http://comoservirconexcelencia.com/blog/construyendo-una-definicion-de-calidad-en-el-servicio/.html>.

Presidencia de la República de Colombia (2011). Decreto 4160 de 2011. Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica.

Revilla, M. & Suárez, I. (2010). Hacia una mayor eficacia de la Cooperación Internacional para la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en América Latina. FLACSO Secretaría General. Programa de Gobernabilidad y Convivencia democrática en América Latina y el Caribe.

Sanguino, R. 2003. La gestión del conocimiento. Su importancia como recurso estratégico para la organización. Recuperado 29 de octubre de 2012 en <http://www.cyta.com.ar/ta0401/v4n1a2.htm>.

Serna, H. (2011). Gerencia Estratégica. Teoría, metodología, alineamiento, implementación y mapas estratégicos. Capítulos: 2, 5, 6 y 7. Décima edición. 3R Editores. Bogotá, Colombia.

Territorio gestión social integral. Recuperado el 23 de octubre de 2012 en, <http://www.unicef.org.co/Gobernadores/pdf/3.pdf>

Useche, O. (2008). Los nuevos sentidos del desarrollo. Ciudadanías emergentes, paz y reconstitución de lo común, capítulo 4. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Impresol Ediciones, Bogotá Colombia.

Valverth, V (2011). La legitimidad del Derecho y del poder que lo crea. Tesis doctoral Universidad de San Carlos, Guatemala. Recuperado 29 de

octubre de 2012, en <http://es.scribd.com/doc/71298362/4/La-legitimidad-social>. P. 24.

Wikipedia. La enciclopedia libre. Concepto de servicios sociales. Recuperado el 28 de octubre de 2012 en, [http://es.wikipedia.org/wiki/Servicios\\_sociales](http://es.wikipedia.org/wiki/Servicios_sociales).

Zabala, H. (2010). Mercadeo Social: Guía didáctica y módulo. Fundación Universitaria Luis Amigó. Facultad de Ciencias Administrativas, económicas y contables. Programa Administración de Empresas. Medellín, Colombia.

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. _____1_____
Municipio _____VILLETA_____ Fecha _____26 NOVIEMBRE 2012_____
N° de integrantes del grupo familiar: ____2_____
Ubicación de la vivienda: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural _____
Tiempo de haber ingresado a la estrategia ____49__ meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
  - a. Acceder a los servicios y/o programas del estado
  - b. Recibir subsidios económicos
  - c. Superar la situación de pobreza extrema
  - d.  Mejorar la calidad de vida
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f. Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA							
Ingreso Social							
Empleos de emergencia							
Más familias en acción	X			X			
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA							
Programas del ICBF							
Mujeres ahorradoras							
Otro			¿Cuál?:				

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:
  - a. Presentación y explicación de la estrategia unidos
  - b.  Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
  - c. Encuesta en relación con su calidad de vida
  - d. Priorización de al menos 5 logros
  - e. Identificación de activos familiares
  - f. Todos los anteriores
  
4. Usted considera que una familia es promovida cuando:
  - a. Están incluidos en todos los programas del Estado
  - b. Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
  - c. Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
  - d. Cuentan con un empleo fijo
  - e.  Han recibido algún subsidio o ayuda económica
  - f. Ninguna de las anteriores
  
5. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:
  - a. Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
  - b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
  - c.  Ser importante para el Estado
  - d. Recibir una ayuda económica por derecho
  - e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
  - f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_
  
6. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
				X

¿Por qué? ES UN PROGRAMA DE SOLO MOMBRE POR QUE NO DA NADA

7. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
			X	

¿Por qué? Ayuda a los pobres con nada

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.

Encuesta No. _____ 2 _____
Municipio _____ VILLETA _____ Fecha _____ 26 NOVIEMBRE 2012 _____
N° de integrantes del grupo familiar: _____ 6 _____
Ubicación de la vivienda: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural _____
Tiempo de haber ingresado a la estrategia _____ 48 _____ meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

3. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
- Acceder a los servicios y/o programas del estado
  - Recibir subsidios económicos
  - Superar la situación de pobreza extrema
  - Mejorar la calidad de vida
  - Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - Todas las anteriores

4. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA							
Ingreso Social							
Empleos de emergencia							
Más familias en acción							
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	X			X			
Programas del ICBF							
Mujeres ahorradoras							
Otro			¿Cuál?:				

8. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:
- Presentación y explicación de la estrategia unidos
  - Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar

- c) Encuesta en relación con su calidad de vida
- d)  Priorización de al menos 5 logros
- e) Identificación de activos familiares
- f) Todos los anteriores

9. Usted considera que una familia es promovida cuando:

- a) Están incluidos en todos los programas del Estado
- b)  Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
- c) Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
- d) Cuentan con un empleo fijo
- e) Han recibido algún subsidio o ayuda económica
- f) Ninguna de las anteriores

10. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:

- a)  Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
- b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
- c. Ser importante para el Estado
- d. Recibir una ayuda económica por derecho
- e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
- f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

11. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
		X		

¿Por qué? HAN CREADO OFERTAS PARA LAS FAMILIAS

12. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
		X		

¿Por qué? Mucha corrupción

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA  
ESTRATEGIA UNIDOS  
MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.

Encuesta No. _____ 3 _____
Municipio _____ VILLETA _____ Fecha _____ 26 NOVIEMBRE 2012 _____
N° de integrantes del grupo familiar: _____ 6 _____
Ubicación de la vivienda: Urbana _____ Rural <input checked="" type="checkbox"/> _____
Tiempo de haber ingresado a la estrategia _____ 48 _____ meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
  - a.  Acceder a los servicios y/o programas del estado
  - b. Recibir subsidios económicos
  - c. Superar la situación de pobreza extrema
  - d. Mejorar la calidad de vida
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f. Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA							
Ingreso Social							
Empleos de emergencia							
Más familias en acción	X		X				
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	X			X			
Programas del ICBF							
Mujeres ahorradoras							
Otro			¿Cuál?:				

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:
  - g.  Presentación y explicación de la estrategia unidos
  - h. Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar

- i. Encuesta en relación con su calidad de vida
  - j. Priorización de al menos 5 logros
  - k. Identificación de activos familiares
  - l. Todos los anteriores
4. Usted considera que una familia es promovida cuando:
- g. Están incluidos en todos los programas del Estado
  - h.  Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
  - i. Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
  - j. Cuentan con un empleo fijo
  - k. Han recibido algún subsidio o ayuda económica
  - l. Ninguna de las anteriores
5. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:
- a.  Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
  - b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
  - c. Ser importante para el Estado
  - d. Recibir una ayuda económica por derecho
  - e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
  - f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

6. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
			X	

¿Por qué? NO SE HA VISTO NADA EN 4 AÑOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

7. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
	X			

¿Por qué? HA IMPLEMENTADO PROGRAMAS PENSANDO EN NOSOTROS

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. \_\_\_\_\_4\_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_VILLETA\_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_26 NOVIEMBRE 2012\_\_\_\_\_

N° de integrantes del grupo familiar: \_\_\_\_\_5\_\_\_\_\_

Ubicación de la vivienda: Urbana  Rural \_\_\_\_\_

Tiempo de haber ingresado a la estrategia \_\_\_\_\_48\_\_\_\_\_ meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

5. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?

- a. Acceder a los servicios y/o programas del estado
- b.  Recibir subsidios económicos
- c. Superar la situación de pobreza extrema
- d. Mejorar la calidad de vida
- e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
- f. Todas las anteriores

6. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA							
Ingreso Social							
Empleos de emergencia							
Más familias en acción							
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA							
Programas del ICBF	X				X		
Mujeres ahorradoras							
Otro			¿Cuál?:				

8. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:

- a) Presentación y explicación de la estrategia unidos
- b) Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
- c) Encuesta en relación con su calidad de vida
- d)  Priorización de al menos 5 logros
- e) Identificación de activos familiares

f. Todos los anteriores

9. Usted considera que una familia es promovida cuando:

- a) Están incluidos en todos los programas del Estado
- b)  Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
- c) Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
- d) Cuentan con un empleo fijo
- e) Han recibido algún subsidio o ayuda económica
- f) Ninguna de las anteriores

10. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:

- a. Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
- b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
- c.  Ser importante para el Estado
- d. Recibir una ayuda económica por derecho
- e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
- f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

11. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
			X	

¿Por qué? NO HAY NADA EN LO QUE NOS FAVOREZCA

Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
		X		

¿Por qué? MUCHA INSEGURIDAD Y MISERIA

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. \_\_\_\_\_5\_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_ VILLETA \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ 26 NOVIEMBRE 2012 \_\_\_\_\_

N° de integrantes del grupo familiar:   2  

Ubicación de la vivienda: Urbana \_\_\_\_\_ Rural   X  

Tiempo de haber ingresado a la estrategia   48   meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

7. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
- Acceder a los servicios y/o programas del estado
  - Recibir subsidios económicos
  - Superar la situación de pobreza extrema
  - Mejorar la calidad de vida
  - Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - Todas las anteriores

8. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?
- En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA							
Ingreso Social							
Empleos de emergencia							
Más familias en acción							
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA							
Programas del ICBF							
Mujeres ahorradoras							
Otro	X		¿Cuál?: JUAN LUIS LONDONO DE LA CUESTA				

12. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:
- Presentación y explicación de la estrategia unidos
  - Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
  - Encuesta en relación con su calidad de vida
  - Priorización de al menos 5 logros
  - Identificación de activos familiares
  - Todos los anteriores

13. Usted considera que una familia es promovida cuando:

- a) Están incluidos en todos los programas del Estado
- b)  Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
- c) Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
- d) Cuentan con un empleo fijo
- e) Han recibido algún subsidio o ayuda económica
- f) Ninguna de las anteriores

14. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:

- a. Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
- b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
- c.  Ser importante para el Estado
- d. Recibir una ayuda económica por derecho
- e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
- f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

15. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
				X

¿Por qué? ES UN PROGRAMA POLITICO

16. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
	X			

¿Por qué? HA TENIDO EN CUENTA A LOS ANCIANOS

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. _____ 6 _____
Municipio _____ VILLETA _____ Fecha _____ 27 NOVIEMBRE 2012 _____
N° de integrantes del grupo familiar: _____ 7 _____
Ubicación de la vivienda: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural _____
Tiempo de haber ingresado a la estrategia _____ 48 _____ meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
  - a. Acceder a los servicios y/o programas del estado
  - b. Recibir subsidios económicos
  - c. Superar la situación de pobreza extrema
  - d. Mejorar la calidad de vida
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f.  Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA							
Ingreso Social							
Empleos de emergencia							
Más familias en acción	X			X			
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA							
Programas del ICBF	X				X		
Mujeres ahorradoras							
Otro			¿Cuál?:				

17. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:

- a) Presentación y explicación de la estrategia unidos
- b) Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
- c) Encuesta en relación con su calidad de vida
- d)  Priorización de al menos 5 logros
- e) Identificación de activos familiares
- f) Todos los anteriores

18. Usted considera que una familia es promovida cuando:

- a) Están incluidos en todos los programas del Estado
- b)  Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
- c) Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
- d) Cuentan con un empleo fijo
- e) Han recibido algún subsidio o ayuda económica
- f) Ninguna de las anteriores

19. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:

- a.  Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
- b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
- c. Ser importante para el Estado
- d. Recibir una ayuda económica por derecho
- e. Cambiar el puntaje del Sisben que tiene actualmente
- f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

20. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
		X		

¿Por qué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

21. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
		X		

¿Por qué? FALTA DE EMPLEO

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. _____7_____
Municipio _____VILLETA_____ Fecha _____27 NOVIEMBRE 2012_____
N° de integrantes del grupo familiar: ____3_____
Ubicación de la vivienda: Urbana _____ Rural ____X_____
Tiempo de haber ingresado a la estrategia ____48_____ meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

3. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
- a. Acceder a los servicios y/o programas del estado
  - b. Recibir subsidios económicos
  - c. Superar la situación de pobreza extrema
  - d.  Mejorar la calidad de vida
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f. Todas las anteriores

4. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA							
Ingreso Social							
Empleos de emergencia							
Más familias en acción	X		X				
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA							
Programas del ICBF							
Mujeres ahorradoras							
Otro			¿Cuál?:				

22. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:

- a) Presentación y explicación de la estrategia unidos
- b) Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
- c) Encuesta en relación con su calidad de vida
- d) Priorización de al menos 5 logros
- e) Identificación de activos familiares
- f)  Todos los anteriores

23. Usted considera que una familia es promovida cuando:

- a) Están incluidos en todos los programas del Estado
- b)  Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
- c) Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
- d) Cuentan con un empleo fijo
- e) Han recibido algún subsidio o ayuda económica
- f) Ninguna de las anteriores

24. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:

- a.  Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
- b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
- c. Ser importante para el Estado
- d. Recibir una ayuda económica por derecho
- e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
- f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

25. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
		X		

¿Por qué? \_TIENEN PROGRAMAS QUE BENEFICIAN A LOS ADULTOS MAYORES Y NIÑOS

26. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
	X			

¿Por qué? A BAJAADO EL DESEMPLEO Y HAY MAS SEGURIDAD EN LOS PUEBLOS

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. _____ 8 _____
Municipio _____ VILLETA _____ Fecha _____ 27 NOVIEMBRE 2012 _____
N° de integrantes del grupo familiar: _____ 5 _____
Ubicación de la vivienda: Urbana _____ Rural <input checked="" type="checkbox"/> _____
Tiempo de haber ingresado a la estrategia _____ 48 _____ meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
  - a. Acceder a los servicios y/o programas del estado
  - b. Recibir subsidios económicos
  - c.  Superar la situación de pobreza extrema
  - d. Mejorar la calidad de vida
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f. Todas las anteriores

5. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA							
Ingreso Social							
Empleos de emergencia							
Más familias en acción							
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	X						
Programas del ICBF							
Mujeres ahorradoras							
Otro			¿Cuál?: PPSAM				

2. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:

- a) Presentación y explicación de la estrategia unidos
- b) Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
- c) Encuesta en relación con su calidad de vida
- d)  Priorización de al menos 5 logros
- e) Identificación de activos familiares
- f) Todos los anteriores

3. Usted considera que una familia es promovida cuando:

- a) Están incluidos en todos los programas del Estado
- b)  Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
- c) Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
- d) Cuentan con un empleo fijo
- e) Han recibido algún subsidio o ayuda económica
- f) Ninguna de las anteriores

4. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:

- a.  Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
- b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
- c. Ser importante para el Estado
- d. Recibir una ayuda económica por derecho
- e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
- f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

5. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
				X

¿Por qué? ES EL TRAMPOLIN POLITICO DEL PRESIDENTE

6. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
				X

¿Por qué? NO SE HA VISTO NADA DE GESTION, NI COLABORACION PARA LA POBLACION VULNERABLE

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. _____ 9 _____
Municipio _____ VILLETA _____ Fecha _____ 27 NOVIEMBRE 2012 _____
N° de integrantes del grupo familiar: _____ 2 _____
Ubicación de la vivienda: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural _____
Tiempo de haber ingresado a la estrategia _____ 48 _____ meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

6. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
- Acceder a los servicios y/o programas del estado
  - Recibir subsidios económicos
  - Superar la situación de pobreza extrema
  - Mejorar la calidad de vida
  - Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - Todas las anteriores

7. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA							
Ingreso Social							
Empleos de emergencia							
Más familias en acción							
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA							
Programas del ICBF							
Mujeres ahorradoras							
Otro			¿Cuál?: PPSAM				

7. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:
- a) Presentación y explicación de la estrategia unidos
  - b) Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
  - c) Encuesta en relación con su calidad de vida
  - d) Priorización de al menos 5 logros
  - e) Identificación de activos familiares
  - f)  Todos los anteriores
8. Usted considera que una familia es promovida cuando:
- a) Están incluidos en todos los programas del Estado
  - b)  Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
  - c) Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
  - d) Cuentan con un empleo fijo
  - e) Han recibido algún subsidio o ayuda económica
  - f) Ninguna de las anteriores
9. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:
- a.  Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
  - b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
  - c. Ser importante para el Estado
  - d. Recibir una ayuda económica por derecho
  - e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
  - f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

10. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
		X		

¿Por qué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

11. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
		X		

¿Por qué? NO HAY AYUDA PARA EL ADULTO MAYOR Y LOS JOVENES NO PUEDEN TENER EDUCACION DESPUES DEL BACHILLERATO POR QUER NO TIENEN DINERO.

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. _____ 10 _____
Municipio _____ VILLETA _____ Fecha _____ 27 NOVIEMBRE 2012 _____
N° de integrantes del grupo familiar: _____ 4 _____
Ubicación de la vivienda: Urbana _____ Rural <input checked="" type="checkbox"/> _____
Tiempo de haber ingresado a la estrategia _____ 48 _____ meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

8. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
- Acceder a los servicios y/o programas del estado
  - Recibir subsidios económicos
  - Superar la situación de pobreza extrema
  - Mejorar la calidad de vida
  - Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - Todas las anteriores

9. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA							
Ingreso Social							
Empleos de emergencia							
Más familias en acción	X				X		
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	X				X		
Programas del ICBF							
Mujeres ahorradoras							
Otro			¿Cuál?:				

12. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:

- a. Presentación y explicación de la estrategia unidos
- b.  Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
- c. Encuesta en relación con su calidad de vida
- d. Priorización de al menos 5 logros
- e. Identificación de activos familiares
- f. Todos los anteriores

13. Usted considera que una familia es promovida cuando:

- a) Están incluidos en todos los programas del Estado
- b.  Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
- c) Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
- d) Cuentan con un empleo fijo
- e) Han recibido algún subsidio o ayuda económica
- f) Ninguna de las anteriores

14. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:

- a. Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
- b.  Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
- c. Ser importante para el Estado
- d. Recibir una ayuda económica por derecho
- e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
- f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

15. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

<b>5</b> <b>SIEMPRE</b>	<b>4</b> <b>CASI SIEMPRE</b>	<b>3</b> <b>OCASIONALMENTE</b>	<b>2</b> <b>CASI NUNCA</b>	<b>1</b> <b>NUNCA</b>
				X

¿Por qué? PERO EN QUE LAS FACORECE SI NO DAN NADA

16. Para usted la gestión del presidente Santos es:

<b>5</b> <b>MUY BUENA</b>	<b>4</b> <b>BUENA</b>	<b>3</b> <b>REGULAR</b>	<b>2</b> <b>MALA</b>	<b>1</b> <b>MUY MALA</b>
				X

¿Por qué? MALO EN TODO

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. __01_____
Municipio VILLAPINZON Fecha 22 DE NOVIEMBRE 2012
N° de integrantes del grupo familiar: 7
Ubicación de la vivienda: Urbana (X) Rural _____
Tiempo de haber ingresado a la estrategia 36 meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
  - a. Acceder a los servicios y/o programas del estado (X)
  - b. Recibir subsidios económicos
  - c. Superar la situación de pobreza extrema (X)
  - d. Mejorar la calidad de vida (X)
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f. Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA		X					
Ingreso Social		X					
Empleos de emergencia		X					
Más familias en acción	X		X				
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA		X					
Programas del ICBF	X		X				
Mujeres ahorradoras							
Otro			¿Cuál?:				

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:
  - a. Presentación y explicación de la estrategia unidos (X)
  - b. Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar (X)
  - c. Encuesta en relación con su calidad de vida (X)
  - d. Priorización de al menos 5 logros (X)
  - e. Identificación de activos familiares
  - f. Todos los anteriores
  
4. Usted considera que una familia es promovida cuando:
  - a. Están incluidos en todos los programas del Estado
  - b. Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema (X)
  - c. Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
  - d. Cuentan con un empleo fijo
  - e. Han recibido algún subsidio o ayuda económica (X)
  - f. Ninguna de las anteriores
  
5. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:
  - a. Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades (X)
  - b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad (X)
  - c. Ser importante para el Estado
  - d. Recibir una ayuda económica por derecho
  - e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
  - f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_
  
6. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
X				

¿Por qué?

TIENE EN CUENTA Y CONOCE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAS POBRES Y MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE A PODIDO LLEGAR A ELLAS.

7. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
	X			

¿Por qué?

TIENE EN CUENTA LAS PERSONAS QUE LO NECESITAN PUES A CREADO PROGRAMAS PARA BENEFICIRA A ESTA POBLACION.

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA  
ESTRATEGIA UNIDOS  
MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. 02

Municipio VILLAPINZON Fecha 23 DE NOVIEMBRE 2012

N° de integrantes del grupo familiar: 4

Ubicación de la vivienda: Urbana (X) Rural \_\_\_\_\_

Tiempo de haber ingresado a la estrategia 36 meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
  - a. Acceder a los servicios y/o programas del estado (X)
  - b. Recibir subsidios económicos (X)
  - c. Superar la situación de pobreza extrema (X)
  - d. Mejorar la calidad de vida
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f. Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfech o	3 Poco satisfech o	2 Insatisfech o	1 Totalmente insatisfech o
Red de seguridad alimentaria - RESA		X					
Ingreso Social		X					
Empleos de emergencia		X					
Más familias en acción	X		X				
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA		X					
Programas del ICBF		X					
Mujeres ahorradoras		X					
Otro			¿Cuál?:				

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:
- Presentación y explicación de la estrategia unidos
  - Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
  - Encuesta en relación con su calidad de vida
  - Priorización de al menos 5 logros
  - Identificación de activos familiares
  - Todos los anteriores (X)
4. Usted considera que una familia es promovida cuando:
- Están incluidos en todos los programas del Estado
  - Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema (X)
  - Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
  - Cuentan con un empleo fijo
  - Han recibido algún subsidio o ayuda económica
  - Ninguna de las anteriores
5. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:
- Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades (X)
  - Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad (X)
  - Ser importante para el Estado
  - Recibir una ayuda económica por derecho
  - Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
  - Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_
6. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?
- Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
	X			

¿Por qué?

SI PORQUE TRATA DE LLEGAR A GENTE QUE REALMENTE LO NECESITA Y BRINDARLES UNA AYUDA TENIENDO COMO PRIORIDAD A LOS NIÑOS ADULTOS MAYORES.

7. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
	X			

¿Por qué?

ES UN PRESIDENTE QUE AYUDA A SU PUEBLO

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. 3
Municipio VILLAPINZON Fecha 23 DE NOVIEMBRE 2012
N° de integrantes del grupo familiar: 3
Ubicación de la vivienda: Urbana _____ Rural (X)
Tiempo de haber ingresado a la estrategia 36 meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
  - a. Acceder a los servicios y/o programas del estado (X)
  - b. Recibir subsidios económicos (X)
  - c. Superar la situación de pobreza extrema (X)
  - d. Mejorar la calidad de vida (X)
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f. Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA		X					
Ingreso Social		X					
Empleos de emergencia		X					
Más familias en acción	X		X				
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA		X					
Programas del ICBF		X					
Mujeres ahorradoras							
Otro	X		¿Cuál?: VIVIENDA POR EL BANCO AGRARIO Y LA GOBERNACION				

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:
- Presentación y explicación de la estrategia unidos
  - Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
  - Encuesta en relación con su calidad de vida
  - Priorización de al menos 5 logros
  - Identificación de activos familiares
  - Todos los anteriores (X)
4. Usted considera que una familia es promovida cuando:
- Están incluidos en todos los programas del Estado
  - Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema (X)
  - Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
  - Cuentan con un empleo fijo
  - Han recibido algún subsidio o ayuda económica (X)
  - Ninguna de las anteriores
5. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:
- Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades (X)
  - Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad (X)
  - Ser importante para el Estado
  - Recibir una ayuda económica por derecho
  - Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
  - Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_
6. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
X				

¿Por qué?

SI PUES TENEMOS PRIORIDAD PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL ESTADO Y EL ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR NOS BRINDAN HERRAMIENTAS PARA SUPERAR NUESTRA CITUACION DE POBREZA EXTREMA.

7. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
X				

¿Por qué?

QUIERE QUE LAS FAMILIAS MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA Y BRINDA ESTRATEGIAS PARA LOGRARLO.

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA  
ESTRATEGIA UNIDOS  
MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

<p>Encuesta No. 4</p> <p>Municipio VILLAPINZON Fecha 26 DE NOVIEMBRE 2012</p> <p>N° de integrantes del grupo familiar: 4</p> <p>Ubicación de la vivienda: Urbana (X) Rural _____</p> <p>Tiempo de haber ingresado a la estrategia 36 meses</p>
--

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
  - a. Acceder a los servicios y/o programas del estado (X)
  - b. Recibir subsidios económicos
  - c. Superar la situación de pobreza extrema (X)
  - d. Mejorar la calidad de vida (X)
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f. Todas las anteriores
  
2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?  
 En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA		X					
Ingreso Social		X					
Empleos de emergencia		X					
Más familias en acción	X		X				
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	X		X				
Programas del ICBF		X					
Mujeres ahorradoras		X					
Otro			¿Cuál?:				

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:

- a. Presentación y explicación de la estrategia unidos
- b. Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
- c. Encuesta en relación con su calidad de vida
- d. Priorización de al menos 5 logros
- e. Identificación de activos familiares
- f. Todos los anteriores (X)

4. Usted considera que una familia es promovida cuando:

- b. Están incluidos en todos los programas del Estado
- c. Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema (X)
- d. Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
- e. Cuentan con un empleo fijo
- f. Han recibido algún subsidio o ayuda económica
- g. Ninguna de las anteriores

5 Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:

- a. Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
- b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad (X)
- c. Ser importante para el Estado
- d. Recibir una ayuda económica por derecho
- e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
- f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

6 ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
	X			

¿Por qué? ESTE PROGRAMA A LLEGADO A NUESTRAS CASAS BRINDANDONOS APOYO, CONOCIMIENTOS Y AYUDAS QUE NOS MEJORAN NUESTRA CALIDAD DE VIDA.

7 Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
	X			

¿Por qué? NOSOTROS LOS POBRES NOS TENIAN OLVIDADOS Y EL A IMPLEMENTADO PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE NOS HAN AYUDADO A MEJORAR NUESTRAS CONDICIONES DE VIDA.

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. 5
Municipio VILLAPINZON Fecha 23 DE NOVIEMBRE 2012
N° de integrantes del grupo familiar: 5
Ubicación de la vivienda: Urbana _____ Rural (X)
Tiempo de haber ingresado a la estrategia 36 meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
  - a. Acceder a los servicios y/o programas del estado (X)
  - b. Recibir subsidios económicos
  - c. Superar la situación de pobreza extrema (X)
  - d. Mejorar la calidad de vida (X)
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f. Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA		X					
Ingreso Social		X					
Empleos de emergencia		X					
Más familias en acción	X		X				
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	X		X				
Programas del ICBF	X		X				
Mujeres ahorradoras		X					
Otro	X		¿Cuál?:VIVIENDA				

3 Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:

- a. Presentación y explicación de la estrategia unidos
- b. Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
- c. Encuesta en relación con su calidad de vida
- d. Priorización de al menos 5 logros
- e. Identificación de activos familiares
- f. Todos los anteriores (X)

4 Usted considera que una familia es promovida cuando:

- a. Están incluidos en todos los programas del Estado
- b. Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema (X)
- c. Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
- d. Cuentan con un empleo fijo
- e. Han recibido algún subsidio o ayuda económica
- f. Ninguna de las anteriores

5 Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:

- a. Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
- b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
- c. Ser importante para el Estado (X)
- d. Recibir una ayuda económica por derecho
- e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
- f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

6 ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
	X			

¿Por qué? SI BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS

7 Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
	X			

¿Por qué? HA SIDO UN PRESIDENTE QUE HA BUSCADO VMANERAS Y ESTRATEGIAS PARA FAVORECER A LOS MAS POBRES.

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

<p>Encuesta No. 1</p> <p>Municipio <b>VILLAPINZON</b> Fecha <b>22 DE NOVIEMBRE DE 2012</b></p> <p>N° de integrantes del grupo familiar: 3</p> <p>Ubicación de la vivienda: Urbana _____ Rural <b>X</b></p> <p>Tiempo de haber ingresado a la estrategia <b>36</b> meses</p>
---

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
  - a. Acceder a los servicios y/o programas del estado **X**
  - b. Recibir subsidios económicos
  - c. Superar la situación de pobreza extrema **X**
  - d. Mejorar la calidad de vida **X**
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f. Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA		<b>X</b>					
Ingreso Social		<b>X</b>					
Empleos de emergencia		<b>X</b>					
Más familias en acción	<b>X</b>			<b>X</b>			
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	<b>X</b>		<b>X</b>				
Programas del ICBF	<b>X</b>		<b>X</b>				
Mujeres ahorradoras		<b>X</b>					
Otro		<b>X</b>	¿Cuál?:				

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:
- Presentación y explicación de la estrategia unidos **X**
  - Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar **X**
  - Encuesta en relación con su calidad de vida
  - Priorización de al menos 5 logros **X**
  - Identificación de activos familiares **X**
  - Todos los anteriores
4. Usted considera que una familia es promovida cuando:
- Están incluidos en todos los programas del Estado
  - Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema **X**
  - Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
  - Cuentan con un empleo fijo **X**
  - Han recibido algún subsidio o ayuda económica **X**
  - Ninguna de las anteriores
5. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:
- Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades **X**
  - Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad **X**
  - Ser importante para el Estado
  - Recibir una ayuda económica por derecho
  - Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
  - Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_
6. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
	<b>X</b>			

¿Por qué? **EN LOS ENCUENTROS QUE HEMOS TENIDO CON LOS DEMAS BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA ME HE DADO CUENTA QUE EN VERDAD LA GENTE QUE LO NECESITA ES LA QUE ESTA INCLUIDA.**

7. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
<b>X</b>				

¿Por qué? **A INVERIDO MUCHO EN LA GENTE POBRE CON SUBSIDIOS DE VIVIENDA Y EDUCACION.**

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. <b>2</b> Municipio VILLAPINZON Fecha <b>23 DE NOVIEMBRE DE 2012</b> N° de integrantes del grupo familiar: <b>6</b> Ubicación de la vivienda: Urbana _____ Rural <b>X</b> Tiempo de haber ingresado a la estrategia <b>36</b> meses
---

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
  - a. Acceder a los servicios y/o programas del estado **X**
  - b. Recibir subsidios económicos
  - c. Superar la situación de pobreza extrema **X**
  - d. Mejorar la calidad de vida **X**
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f. Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA	<b>X</b>		<b>X</b>				
Ingreso Social		<b>X</b>					
Empleos de emergencia		<b>X</b>					
Más familias en acción	<b>X</b>		<b>X</b>				
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA		<b>X</b>					
Programas del ICBF		<b>X</b>					
Mujeres ahorradoras		<b>X</b>					
Otro	<b>X</b>		¿Cuál?: <b>SUBSIDIO DE VIVIENDA</b>				

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:
- Presentación y explicación de la estrategia unidos **X**
  - Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar **X**
  - Encuesta en relación con su calidad de vida **X**
  - Priorización de al menos 5 logros **X**
  - Identificación de activos familiares **X**
  - Todos los anteriores
4. Usted considera que una familia es promovida cuando:
- Están incluidos en todos los programas del Estado
  - Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema **X**
  - Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
  - Cuentan con un empleo fijo **X**
  - Han recibido algún subsidio o ayuda económica **X**
  - Ninguna de las anteriores
5. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:
- Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades **X**
  - Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad **X**
  - Ser importante para el Estado
  - Recibir una ayuda económica por derecho **X**
  - Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
  - Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_
6. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
<b>X</b>				

¿Por qué? **PORQUE EN LA ESTRATEGIA ESTAN LAS PERSONAS CON MAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.**

7. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
	<b>X</b>			

¿Por qué? **PORQUE NOS A COLABORADO MUCHO CON SUBSIDIOS Y NOS HA DADO PRIORIDAD A LA GENTE POBRE PORQUE NOS A AYUDADO A SALIR UN POCO DE LA POBREZA.**

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.

Encuesta No. <u>02</u>
Municipio <u>VIANI</u> Fecha <u>26-Nov/12</u>
N° de integrantes del grupo familiar: <u>01</u>
Ubicación de la vivienda: Urbana <u>X</u> Rural _____
Tiempo de haber ingresado a la estrategia <u>48</u> meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?

- a. Acceder a los servicios y/o programas del estado
- b. Recibir subsidios económicos
- c. Superar la situación de pobreza extrema
- d. Mejorar la calidad de vida
- e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
- f. Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA		X					
Ingreso Social		X					
Empleos de emergencia		X					
Más familias en acción		X					
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA		X					
Programas del ICBF		X					
Mujeres ahorradoras		X					
Otro			¿Cuál?:				

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:

- a. Presentación y explicación de la estrategia unidos
- b. Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
- c. Encuesta en relación con su calidad de vida
- d. Priorización de al menos 5 logros
- e. Identificación de activos familiares
- f. Todos los anteriores

4. Usted considera que una familia es promovida cuando:

- a. Están incluidos en todos los programas del Estado
- b. Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
- c. Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
- d. Cuentan con un empleo fijo
- e. Han recibido algún subsidio o ayuda económica
- f. Ninguna de las anteriores

5. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:

- a. Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
- b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
- c. Ser importante para el Estado
- d. Recibir una ayuda económica por derecho
- e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
- f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

6. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA <input checked="" type="checkbox"/>	1 NUNCA
--------------	-------------------	---------------------	--	------------

¿Por qué?

Nunca me han ayudado con nada.

7. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR <input checked="" type="checkbox"/>	2 MALA	1 MUY MALA
----------------	------------	---	-----------	---------------

¿Por qué?

No ha hecho buena gestión.

GRACIAS POR SU COLABORACION

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.

Encuesta No. <u>01</u>
Municipio <u>VIANI</u> Fecha <u>27-11-2012</u>
N° de integrantes del grupo familiar: <u>5</u>
Ubicación de la vivienda: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>
Tiempo de haber ingresado a la estrategia <u>48</u> meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
  - a. Acceder a los servicios y/o programas del estado
  - b. Recibir subsidios económicos
  - c. Superar la situación de pobreza extrema
  - d. Mejorar la calidad de vida
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f. Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA		<input checked="" type="checkbox"/>					
Ingreso Social		<input checked="" type="checkbox"/>					
Empleos de emergencia		<input checked="" type="checkbox"/>					
Más familias en acción	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA		<input checked="" type="checkbox"/>					
Programas del ICBF	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
Mujeres ahorradoras		<input checked="" type="checkbox"/>					
Otro			¿Cuál?:				

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:
- Presentación y explicación de la estrategia unidos
  - Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
  - Encuesta en relación con su calidad de vida
  - Priorización de al menos 5 logros
  - Identificación de activos familiares
  - Todos los anteriores
4. Usted considera que una familia es promovida cuando:
- Están incluidos en todos los programas del Estado
  - Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
  - Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
  - Cuentan con un empleo fijo
  - Han recibido algún subsidio o ayuda económica
  - Ninguna de las anteriores
5. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:
- Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
  - Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
  - Ser importante para el Estado
  - Recibir una ayuda económica por derecho
  - Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
  - Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_.
6. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?
- Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5	4	3	2	1
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	OCASIONALMENTE	CASI NUNCA	NUNCA
		<input checked="" type="checkbox"/>		

¿Por qué? Porque muchas de las ayudas no son para nosotras ya que carecemos de vivienda propia o etc.

7. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5	4	3	2	1
MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA	MUY MALA
	<input checked="" type="checkbox"/>			

¿Por qué? ha respondido con todo lo que ha podido

GRACIAS POR SU COLABORACION

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.

Encuesta No. <u>03</u>
Municipio <u>Guayabal de Sigüenza</u> Fecha <u>27 de 11 - 2012</u>
N° de integrantes del grupo familiar: <u>4</u>
Ubicación de la vivienda: Urbana <input type="checkbox"/> Rural <input checked="" type="checkbox"/>
Tiempo de haber ingresado a la estrategia <u>12</u> meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?

- a. Acceder a los servicios y/o programas del estado
- b. Recibir subsidios económicos
- c. Superar la situación de pobreza extrema
- d. Mejorar la calidad de vida
- e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
- f. Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:					
			5	4	3	2	1	
			Totalmente satisfecho	satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho	Totalmente insatisfecho	
Red de seguridad alimentaria - RESA								1
Ingreso Social								1
Empleos de emergencia								1
Más familias en acción								1
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA					3			
Programas del ICBF								1
Mujeres ahorradoras								1
Otro			¿Cuál?:					

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:

- a. Presentación y explicación de la estrategia UNIDOS
- b. Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
- c. Encuesta en relación con su calidad de vida
- d. Priorización de al menos 5 logros
- e. Identificación de activos familiares
- f. Todos los anteriores

4. Usted considera que una familia es promovida cuando:

- a. Están incluidos en todos los programas del Estado
- b. Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
- c. Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
- d. Cuentan con un empleo fijo
- e. Han recibido algún subsidio o ayuda económica
- f. Ninguna de las anteriores

5. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:

- a. Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
- b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
- c. Ser importante para el Estado
- d. Recibir una ayuda económica por derecho
- e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
- f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

6. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
		X		

¿Por qué?

Tiene otras prioridades, conflictos Armados

7. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
		X		

¿Por qué?

Mucha compromisos al viento y nada en tierra

GRACIAS POR SU COLABORACION

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.

Encuesta No. <u>02</u>
Municipio <u>Envigado de Sigüima</u> Fecha <u>26-11-2012</u>
N° de integrantes del grupo familiar: <u>5</u>
Ubicación de la vivienda: Urbana <input type="checkbox"/> Rural <input checked="" type="checkbox"/>
Tiempo de haber ingresado a la estrategia <u>48</u> meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?

- Acceder a los servicios y/o programas del estado
- Recibir subsidios económicos
- Superar la situación de pobreza extrema
- Mejorar la calidad de vida
- e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
- f. Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5	4	3	2	1
			Totalmente satisfecho	satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho	Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA		<input checked="" type="checkbox"/>					
Ingreso Social	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
Empleos de emergencia		<input checked="" type="checkbox"/>					
Más familias en acción		<input checked="" type="checkbox"/>					
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>				
Programas del ICBF	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		
Mujeres ahorradoras		<input checked="" type="checkbox"/>					
Otro <b>FNA</b>			¿Cuál?:	<input checked="" type="checkbox"/>			

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:

- a. Presentación y explicación de la estrategia Unidos
- b. Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
- c. Encuesta en relación con su calidad de vida
- d. Priorización de al menos 5 logros
- e. Identificación de activos familiares
- f. Todos los anteriores

4. Usted considera que una familia es promovida cuando:

- a. Están incluidos en todos los programas del Estado
- b. Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
- c. Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
- d. Cuentan con un empleo fijo
- e. Han recibido algún subsidio o ayuda económica
- f. Ninguna de las anteriores

5. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:

- a. Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
- b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
- c. Ser importante para el Estado
- d. Recibir una ayuda económica por derecho
- e. Cambiar el puntaje del Sisben que tiene actualmente
- f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

6. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
		<input checked="" type="checkbox"/>		

¿Por qué? los programas no llegan como deberían llegar a los pueblos pequeños

7. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
		<input checked="" type="checkbox"/>		

¿Por qué? los programas y proyectos se focalizaron en las ciudades y los pueblos estamos olvidados.

GRACIAS POR SU COLABORACION

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.

Encuesta No. <u>01</u>
Municipio <u>Guayabal de Siquima</u> Fecha <u>26-Nov-2012</u>
N° de integrantes del grupo familiar: <u>04</u>
Ubicación de la vivienda: Urbana <input type="checkbox"/> Rural <input checked="" type="checkbox"/>
Tiempo de haber ingresado a la estrategia <u>36</u> meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?

- a. Acceder a los servicios y/o programas del estado
- b. Recibir subsidios económicos
- c. Superar la situación de pobreza extrema
- d. Mejorar la calidad de vida
- e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
- f. Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5	4	3	2	1
			Totalmente satisfecho	satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho	Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA		<input checked="" type="checkbox"/>					
Ingreso Social							
Empleos de emergencia							
Más familias en acción		<input checked="" type="checkbox"/>					
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA		<input checked="" type="checkbox"/>					
Programas del ICBF	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>				
Mujeres ahorradoras		<input checked="" type="checkbox"/>					
Otro	<input checked="" type="checkbox"/>		¿Cuál? <u>Contrato de 6 meses caminero como de cafeteros FNA</u>				

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:

- a. Presentación y explicación de la estrategia unidos
- b. Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
- c. Encuesta en relación con su calidad de vida
- d. Priorización de al menos 5 logros
- e. Identificación de activos familiares
- f. Todos los anteriores

4. Usted considera que una familia es promovida cuando:

- a. Están incluidos en todos los programas del Estado
- b. Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
- c. Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
- d. Cuentan con un empleo fijo
- e. Han recibido algún subsidio o ayuda económica
- f. Ninguna de las anteriores

5. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:

- a. Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades
- b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
- c. Ser importante para el Estado
- d. Recibir una ayuda económica por derecho
- e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
- f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

6. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5	4	3	2	1
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	OCASIONALMENTE	CASI NUNCA	NUNCA
				<input checked="" type="checkbox"/>

¿Por qué?  
no han gestionado los proyectos que anunciaron en los medios

7. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5	4	3	2	1
MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA	MUY MALA
		<input checked="" type="checkbox"/>		

¿Por qué?  
mucho bla bla bla.

GRACIAS POR SU COLABORACION

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

<p>Encuesta No. <b>01</b></p> <p>Municipio <b>BITUIMA</b> Fecha <b>26-11-2012</b></p> <p>N° de integrantes del grupo familiar: <b>2</b></p> <p>Ubicación de la vivienda: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/></p> <p>Tiempo de haber ingresado a la estrategia <b>48</b> meses</p>
---

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
  - a. Acceder a los servicios y/o programas del estado
  - b. Recibir subsidios económicos
  - c. Superar la situación de pobreza extrema
  - d. Mejorar la calidad de vida
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f. Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA		X					
Ingreso Social		X					
Empleos de emergencia		X					
Más familias en acción		X					
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	X			X			
Programas del ICBF		X					
Mujeres ahorradoras		X					
Otro	X		¿Cuál?: FONDO NACIONAL DEL AHORRO				

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:
  - a. Presentación y explicación de la estrategia unidos
  - b. Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
  - c. Encuesta en relación con su calidad de vida
  - d. Priorización de al menos 5 logros
  - e. Identificación de activos familiares
  - f. Todos los anteriores**
  
4. Usted considera que una familia es promovida cuando:
  - a. Están incluidos en todos los programas del Estado
  - b. Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema**
  - c. Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
  - d. Cuentan con un empleo fijo
  - e. Han recibido algún subsidio o ayuda económica
  - f. Ninguna de las anteriores
  
5. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:
  - a. Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades**
  - b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
  - c. Ser importante para el Estado
  - d. Recibir una ayuda económica por derecho
  - e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
  - f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_
  
6. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

<b>5</b> <b>SIEMPRE</b>	<b>4</b> <b>CASI SIEMPRE</b>	<b>3</b> <b>OCASIONALMENTE</b>	<b>2</b> <b>CASI NUNCA</b>	<b>1</b> <b>NUNCA</b>
		<b>X</b>		

¿Por qué? SI LAS FAVORECE AUNQUE NO SE PRIORIZA LA GENTE EN EL MUNICIPIO

7. Para usted la gestión del presidente Santos es:

<b>5</b> <b>MUY BUENA</b>	<b>4</b> <b>BUENA</b>	<b>3</b> <b>REGULAR</b>	<b>2</b> <b>MALA</b>	<b>1</b> <b>MUY MALA</b>
	<b>X</b>			

¿Por qué? SE VE LOS DIFERENTES OFERTAS DEL GOBIERNO NACIONAL PERO LLEGAN AL MUNICIPIO NO SE SABE A QUIENES LLEGAN.

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. **02**

Municipio **BITUIMA** Fecha 26-11-2012

N° de integrantes del grupo familiar: 3

Ubicación de la vivienda: Urbana  Rural

Tiempo de haber ingresado a la estrategia 48 meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

3. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?
- a. Acceder a los servicios y/o programas del estado
  - b. Recibir subsidios económicos
  - c. Superar la situación de pobreza extrema
  - d. Mejorar la calidad de vida
  - e. Permanecer indefinidamente en la estrategia
  - f. Todas las anteriores

4. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA		X					
Ingreso Social		X					
Empleos de emergencia		X					
Más familias en acción		X					
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA		X					
Programas del ICBF		X					
Mujeres ahorradoras		X					
Otro		X	¿Cuál?:				

8. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:
- g. Presentación y explicación de la estrategia unidos
  - h. Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
  - i. Encuesta en relación con su calidad de vida
  - j. Priorización de al menos 5 logros
  - k. Identificación de activos familiares
  - l. Todos los anteriores**
9. Usted considera que una familia es promovida cuando:
- g. Están incluidos en todos los programas del Estado
  - h. Han cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema**
  - i. Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
  - j. Cuentan con un empleo fijo**
  - k. Han recibido algún subsidio o ayuda económica
  - l. Ninguna de las anteriores
10. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:
- a. Desarrollar sus propias capacidades y potencialidades**
  - b. Recibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
  - c. Ser importante para el Estado
  - d. Recibir una ayuda económica por derecho
  - e. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
  - f. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

11. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5 SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
		X		

¿Por qué? SE HAN DADO OFERTA SOLO PARA FAMILIAS DE RED UNIDOS COMO LAS LIBRETAS MILITARES Y LLEGO AL MUNICIPIO PERO LA DE VIVIENDA NO LLEGO

12. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
	X			

¿Por qué? SIN EMBARGO SE DEBE REVISAR POR QUE EN EL MUNICIPIO NO SE TIENE PRIORIDAD CON LAS FAMILIAS DE RED UNIDOS.

**GRACIAS POR SU COLABORACION**

**ENCUESTA PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA UNIDOS**

**MICRO REGION CUNDINAMARCA**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de la calidad de los servicios que ha recibido usted y su familia como beneficiarios de la estrategia de la Red UNIDOS.

*La información suministrada en este instrumento es confidencial, agradecemos responder con la mayor sinceridad.*

Encuesta No. _01_____
Municipio ALBAN CUNDINAMARCA _____ Fecha _Noviembre 26 de 2012_____
N° de integrantes del grupo familiar: dos _____
Ubicación de la vivienda: Urbana _____ Rural <input checked="" type="checkbox"/> _____
Tiempo de haber ingresado a la estrategia _36_____ meses

A continuación encontrará siete (7) preguntas, agradecemos responder con una equis (X) las respuestas que usted considere correctas y complementar las respuestas que lo requieran. En algunas preguntas puede marcar más una opción.

1. ¿Conoce cuáles son los beneficios que usted y su familia reciben por encontrarse incluidos en la estrategia UNIDOS?

Acceder a los servicios y/o programas del estado

a. Recibir subsidios económicos

X Superar la situación de pobreza extrema

X Mejorarla calidad de vida

b. Permanecer indefinidamente en la estrategia

c. Todas las anteriores

2. ¿Como beneficiario de la estrategia UNIDOS usted ha accedido a algunos de los siguientes programas?

En caso de que su respuesta sea positiva, por favor califique su percepción respecto a la calidad del servicio recibido en ese programa dándole un valor de 1 a 5 de acuerdo a las opciones que aparecen en la tabla:

PROGRAMA	SI	NO	La atención recibida por parte de ese programa me dejó:				
			5 Totalmente satisfecho	4 satisfecho	3 Poco satisfecho	2 Insatisfecho	1 Totalmente insatisfecho
Red de seguridad alimentaria - RESA	x			x			
Ingreso Social							
Empleos de emergencia							
Más familias en acción							
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA							
Programas del ICBF							
Mujeres ahorradoras							
Otro			¿Cuál?:				

3. Durante la visita de plan familiar se tratan los siguientes aspectos o temas:

- XPresentación y explicación de la estrategia unidos
- Reconocimiento y análisis de logros básicos por alcanzar
- XEncuesta en relación con su calidad de vida
- XPriorización de al menos 5 logros
- Identificación de activos familiares
- Todos los anteriores

4. Usted considera que una familia es promovida cuando:

- XEstán incluidos en todos los programas del Estado
- XHan cumplido con la condición necesaria para salir de la pobreza extrema
  - a. Dejan de tener acceso preferente a los programas del Estado
  - b. Cuentan con un empleo fijo
  - c. Han recibido algún subsidio o ayuda económica
  - d. Ninguna de las anteriores

5. Para usted formar parte de la estrategia UNIDOS significa:

- XDesarrollar sus propias capacidades y potencialidades
- XRecibir los beneficios del Estado en igualdad de condiciones dentro de la sociedad
  - a. Ser importante para el Estado
  - b. Recibir una ayuda económica por derecho
  - c. Cambiar el puntaje del sisben que tiene actualmente
  - d. Otra ¿cuál? \_\_\_\_\_

6. ¿Considera usted que la Presidencia de la República a través de la estrategia de UNIDOS favorece a las familias en situación de pobreza extrema?

Por favor califique su respuesta de 1 a 5 según las siguientes opciones:

5X SIEMPRE	4 CASI SIEMPRE	3 OCASIONALMENTE	2 CASI NUNCA	1 NUNCA
X				

¿Por qué? Por que quiere ayudar a los campesino \_\_\_\_\_

7. Para usted la gestión del presidente Santos es:

5 MUY BUENA	4 BUENA	3 REGULAR	2 MALA	1 MUY MALA
	X			

¿Por qué? Porque quiere ayudar al campesino \_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU COLABORACION**



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

Entre los suscritos a saber, por una parte, **WILLIAM BRUCE MAC MASTER ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 73.104.241, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**, creado mediante Decreto 4155 del 3 de noviembre del 2011, antes Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, en su calidad de Director General, nombrado mediante Decreto No. 4268 del 8 de noviembre de 2011, debidamente posesionado y quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO - FIP**, y por la otra **ALVARO RODRIGUEZ ZAMBRANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.587.304 de Arauca, quien actúa en nombre y representación legal de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO - FUNDASET**, persona jurídica identificada con NIT No. 830093333-7, creada el 12 de octubre de 2001, mediante Acta del 12 de octubre de 2001, con inscripción en la Cámara de Comercio No. 00044632 del Libro I del 16 de octubre de 2001, en la ciudad de Bogotá D.C., según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Camara de Comercio de Bogotá D.C. el 16 de septiembre de 2011, quien para los efectos de este documento se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que el artículo 8 de la Ley 487 de 1998 creó el Fondo de Inversión para la Paz como una cuenta especial sin personería jurídica, adscrita a la Presidencia de la República, como principal instrumento de financiación de programas y proyectos estructurados para la obtención de la Paz. **b)** Que de conformidad con el artículo 8 de la Ley 487 de 1998 y en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1813 del 18 de septiembre de 2000, los contratos que se celebren con el Fondo, para arbitrar recursos o para la ejecución o inversión de los mismos, se regirán por las reglas del derecho privado. **c)** Que el Decreto 4155 del 3 de noviembre del 2011, transformo la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional en Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. **d)** Que el Artículo 29 del Decreto 4155 del 3 de noviembre del 2011 establece que el Fondo de Inversión para la Paz - FIP, continua administrándose como un sistema separado de cuentas adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. **e)** Que dentro de los Programas Sociales del Fondo de Inversión para la Paz - FIP, se encontraba la Red UNIDOS cuya misión es promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. **f)** Que mediante Decreto No.4160 del 2011 se creó la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, con el objeto de participar, con otras entidades competentes y los entes territoriales, en la formulación de política pública para la superación de la pobreza extrema y coordinar la implementación de la estrategia nacional de superación de la pobreza extrema a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social, entre otros. **g)** Que el Artículo 41 del Decreto 4155 del 3 de noviembre del 2011, establece que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, ejercerá las funciones propias de las Entidades del Sector Inclusión Social y Reconciliación hasta el 1 de enero del 2012. **h)** Que la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema forma parte del Sector Inclusión Social y Reconciliación. **i)** Que el Artículo 18 del Decreto 4160 de 2011 estableció que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, continuará ejecutando, hasta el 31 de diciembre de 2011, en lo pertinente las apropiaciones comprometidas por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

Social, con anterioridad a la expedición del presente decreto, y suscribirá los contratos que requiera la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema hasta el 31 de diciembre de 2011, contratos que se entenderán subrogados a esta Agencia a partir del 1 de enero de 2012 la cual continuará con su ejecución en los mismos términos y condiciones. **j)** Que la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, abrió 46 convocatorias públicas para ejecutar en el territorio nacional las acciones necesarias para la implementación de la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema -UNIDOS, de acuerdo con las especificaciones determinadas por ACCIÓN SOCIAL - FIP. **k)** Que como resultado del proceso de selección mediante informe de evaluación el comité evaluador de la Convocatoria de Selección por puntaje No. **CONV-059-2011** de 2011, recomendó la adjudicación del proceso al proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.** **n)** Que por lo anteriormente expuesto, las partes acordamos proceder a la celebración del presente contrato, el cual se rige por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA -UNIDOS, EN LA MICRORREGIÓN 24, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DETERMINADAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL. **CLÁUSULA SEGUNDA. DURACIÓN:** El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de julio de 2014, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **CLÁUSULA TERCERA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Los recursos del presente contrato se pagarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la actual vigencia fiscal, N°13611 expedido el 29 de abril de 2011 por el Jefe de Presupuesto de la Entidad y las Vigencias Futuras ordinarias aprobadas mediante comunicación del Ministerio de Hacienda de fecha 15 de septiembre 2011 con número de radicación 2-2011-029958 y de referencia 1-2011-054243. **CLÁUSULA CUARTA. VALOR:** El valor total del presente contrato es hasta la suma de **DOCE MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$12.806.824.800,00)**, incluido el impuesto al valor agregado IVA, demás impuestos y costos en los que **EL CONTRATISTA** pueda incurrir para la ejecución del objeto del contrato, distribuido por vigencias de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL	
VIGENCIA	VALOR
2011	\$1.343.033.186,00
2012	\$4.182.614.088,00
2013	\$4.560.907.953,00
2014	\$2.720.269.573,00

**PARÁGRAFO 1:** El valor del presupuesto oficial se dividirá en dos conceptos, valor fijo y valor variable: **a. Valor Fijo del Contrato:** Un valor fijo máximo hasta por la suma de **TRES MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.504.510.800,00)**, distribuido por vigencias presupuestales de la siguiente manera:

VALOR FIJO	
VIGENCIA	VALOR
2011	\$203.329.186,00



*[Handwritten signature]*

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

2012	<b>\$1.214.559.088,00</b>
2013	<b>\$1.295.894.953,00</b>
2014	<b>\$790.727.573,00</b>

Este valor se determina en relación con todos los gastos de gerencia y administración del proyecto en los que debe incurrir el Operador Social; en el mismo se incluyen todos los impuestos de Ley y gastos a que haya lugar, derivados o necesarios para la legalización, ejecución y liquidación del contrato. En el costo fijo también se contemplan los costos de: Equipo de Coordinación requerido derivados del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente documento, costos asociados a la movilidad y/o pernoctación del Equipo de Coordinación necesario para el cumplimiento del objeto del presente contrato, costos asociados a la selección, contratación, evaluación y liquidación de contratos de Cogestores Sociales, costos administrativos, financieros, logísticos y operativos derivados de la administración del proyecto, costos que se deriven del sostenimiento de las sede(s) administrativa(s) requerida(s) y otros derivados de la gerencia y administración de este contrato. **b. Valor Variable del Contrato:** Un valor variable máximo hasta por la suma de **NUEVE MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$9.302.314.000,00)**, distribuido por vigencias de la siguiente manera:

<b>VALOR VARIABLE</b>	
<b>VIGENCIA</b>	<b>VALOR</b>
2011	<b>\$1.139.704.000,00</b>
2012	<b>\$2.968.055.000,00</b>
2013	<b>\$3.265.013.000,00</b>
2014	<b>\$1.929.542.000,00</b>

El valor variable será dividido en los ítems que se describen a continuación: **i. Capacitación:** Para este ítem se tiene contemplado un valor máximo de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$635.670.000,00)**, distribuido por vigencias presupuestales de la siguiente manera:

<b>VALOR VARIABLE DE CAPACITACIÓN</b>	
<b>VIGENCIA</b>	<b>VALOR</b>
2011	<b>\$0,00</b>
2012	<b>\$288.560.000,00</b>
2013	<b>\$300.102.000,00</b>
2014	<b>\$47.008.000,00</b>

Este ítem corresponde al valor máximo a pagar para el desarrollo de todas las capacitaciones requeridas en la vigencia del contrato. El valor unitario a pagar por cada hora de capacitación impartida a cada Cogestor Social, será de DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$10.000) en la vigencias 2011 y 2012 y de DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$10.400) en las vigencias 2013 y 2014, incluido IVA en todas las vigencias. **ii. Costo Cogestores Sociales:** Hasta la suma de **OCHO MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$8.064.595.000,00)**, distribuido por vigencias presupuestales de la siguiente manera:

**VALOR VARIABLE COSTO COGESTORES  
SOCIALES**



*Mf*

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

VIGENCIA	VALOR
2011	\$1.086.706.000,00
2012	\$2.459.055.000,00
2013	\$2.735.653.000,00
2014	\$1.783.181.000,00

Este ítem corresponde al valor máximo a pagar por costos de Cogestores Sociales (honorarios e IVA Teórico derivado de la contratación de los Cogestores Sociales, para los cuales aplique) que se seleccionen y contraten realmente, (Número de Profesionales, Número de Técnicos y Número de Bachilleres, según aplique), tal como se establezca en el Acta de Inicio de actividades de cada municipio. **PARÁGRAFO 2:** Los artículos 437-1 y 437-2, del Estatuto Tributario, expresamente señalan que se practicará retención en la fuente a título del impuesto sobre las ventas, en el momento del pago o abono en cuenta, lo que ocurra primero. El IVA Teórico asociado a la contratación de los Cogestores Sociales del Régimen Simplificado, solamente será reconocido al Operador Social que sea responsable del IVA ante la DIAN, en caso contrario el Operador Social debe presentar la factura únicamente por el costo neto de los honorarios de los Cogestores Sociales, procedimiento que quedará establecido en el Instructivo de Pagos que se entregará por parte de la Red UNIDOS oportunamente. **PARÁGRAFO 3:** El Operador Social contratará los Cogestores Sociales a través de contrato de prestación de servicios y sus honorarios serán ajustados anualmente (a partir del 01 de enero de cada año) de acuerdo a la siguiente tabla:

**MUNICIPIOS DE LA MICRORREGIÓN**

COGESTORES	2011	2012	2013	2014
Valor Honorarios Profesional	\$ 1,250,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 1,352,000.00	\$ 1,406,000.00
Valor Honorarios Técnico	\$ 960,000.00	\$ 998,000.00	\$ 1,038,000.00	\$ 1,080,000.00
Valor Honorarios Bachiller	\$ 873,000.00	\$ 908,000.00	\$ 944,000.00	\$ 982,000.00

Los honorarios relacionados en la(s) anterior(es) tabla(s) no incluyen el IVA Teórico asociado a la contratación de Cogestores Sociales del Régimen Simplificado, en el caso en que el Operador Social sea responsable ante la DIAN. **iii. Movilidad y/o Pernoctación:** Hasta la suma de **SEISCIENTOS DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$602.049.000,00)**, distribuido por vigencias presupuestales de la siguiente manera:

VALOR VARIABLE DE MOVILIDAD Y/O PERNOCTACIÓN	
VIGENCIA	VALOR
2011	\$52.998.000,00
2012	\$220.440.000,00
2013	\$229.258.000,00
2014	\$99.353.000,00

Este ítem corresponde al valor máximo a pagar por concepto de Costos de Movilidad y/o Pernoctación de la operación en campo requerida por los Cogestores Sociales, que han sido asignados por el Operador Social para cumplir sus labores en la zona rural de los municipios de la microrregión objeto del presente contrato. El Operador Social presentará al Supervisor del contrato el Plan de Asignación de Recursos de Movilidad y/o Pernoctación de los Cogestores Sociales que desempeñan sus funciones en zona rural, para aprobación en el Comité Operativo. **PARÁGRAFO 4:** El instrumento oficial de Plan de Asignación de Recursos de Movilidad y/o Pernoctación, será enviado por la



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

Red UNIDOS a cada Operador Social y la instrucción sobre su diligenciamiento podrá ser impartida por el Supervisor, Profesional UNIDOS y/o Asesor de la Red UNIDOS. El Plan de Asignación de Recursos de Movilidad y/o Pernoctación se elaborará semestralmente. Para la asignación de dichos recursos por municipio y por Cogestor Social, se deberá tener en cuenta el monto máximo anual de recursos asignados para este concepto por vigencia presupuestal tal como se establece en la presente cláusula. La asignación por Cogestor Social podrá variar de conformidad con las necesidades de cada municipio y/o zona en donde desempeña su trabajo. **PARÁGRAFO 5:** La ejecución de los ítems que conforman el valor variable enunciados anteriormente (Capacitación, Costo Cogestores Sociales y Movilidad y/o Pernoctación) dependerán del número de Cogestores Sociales realmente contratados, la duración de sus contratos, el número de capacitaciones efectivamente realizadas, y los recursos de movilidad y/o pernoctación asignados a cada Cogestor Social. El valor fijo del contrato, así como el ítem del valor variable de capacitación a los Cogestores Sociales se constituyen como contraprestaciones que se le reconocen al Contratista por los servicios efectivamente prestados. Los ítems del valor variable del contrato: Costos de Cogestores Sociales y Movilidad y/o Pernoctación, constituyen un pago a terceros. Los mencionados valores fijo y variable deberán ser facturados por el Contratista para que se realice su posterior pago por parte de EL DEPARTAMENTO - FIP. Para el procedimiento de pagos se entregará un Instructivo por parte de la Red UNIDOS. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos exigidos en las condiciones y requisitos para el pago. Todos los gastos, impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se requieran cancelar con ocasión del perfeccionamiento, ejecución o liquidación del contrato, para dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre el particular, serán por cuenta del Operador Social. **PARÁGRAFO 6:** Cuando el personal del Contratista sea convocado por la Red UNIDOS para participar en actividades de alineación estratégica y de gestión institucional, talleres de capacitación, evaluación y desarrollo humano, EL DEPARTAMENTO - FIP asumirá los costos de transporte, alojamiento, manutención y gastos de viaje a requerir. Es responsabilidad del Operador Social que su personal asista y responda a estas convocatorias. **CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: **a. Valor fijo del Contrato:** El valor fijo del contrato será desembolsado en periodos establecidos para cada vigencia presupuestal, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones de pago:

<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL 2011</b>		
<b>MOMENTO DEL PAGO DEL VALOR FIJO</b>	<b>VALOR DEL PAGO DEL VALOR FIJO</b>	<b>CONDICIÓN PARA EL PAGO DEL VALOR FIJO</b>
Una vez se cumpla la condición de pago	100 % del valor fijo del contrato para la vigencia presupuestal 2011.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una vez aprobado por el Supervisor del contrato en Comité Operativo, el Plan Inicial de Actividades según instrucciones de elaboración impartidas por la Red UNIDOS.</li> </ul>
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL 2012</b>		
A partir de febrero 2012	25% del valor fijo del contrato para la vigencia presupuestal 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% del cumplimiento del Plan Inicial de Actividades.</li> <li>Plan de Trabajo para primer semestre de 2012, aprobado por el Supervisor del contrato en Comité Operativo</li> <li>Cumplimiento de metas establecidas</li> </ul>



*Mj*

115

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

		para el momento del pago en el Plan de Trabajo del primer semestre de 2012.
A partir de mayo 2012	25% del valor fijo del contrato para la vigencia presupuestal 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de metas establecidas para el momento del pago en el Plan de Trabajo del primer semestre de 2012.</li> </ul>
A partir de agosto 2012	25% del valor fijo del contrato para la vigencia presupuestal 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de metas, informe de balance y cierre del Plan de Trabajo del primer semestre de 2012.</li> <li>Plan de Trabajo para segundo semestre de 2012, aprobado por el Supervisor del contrato en Comité Operativo.</li> <li>Cumplimiento de metas establecidas para el momento del pago, en el Plan de Trabajo del segundo semestre de 2012.</li> </ul>
A partir de noviembre 2012	25% del valor fijo del contrato para la vigencia presupuestal 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de metas establecidas para el momento del pago en el Plan de Trabajo del segundo semestre de 2012.</li> </ul>
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL 2013</b>		
A partir de febrero 2013	25% del valor fijo del contrato para la vigencia presupuestal 2013.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de metas, informe de balance y cierre del Plan de Trabajo del segundo semestre de 2012.</li> <li>Plan de Trabajo para primer semestre de 2013 aprobado por el Supervisor del contrato en Comité Operativo.</li> <li>Cumplimiento de metas establecidas para el momento del pago en el Plan de Trabajo del primer semestre de 2013.</li> </ul>
A partir de mayo 2013	25% del valor fijo del contrato para la vigencia presupuestal 2013.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de metas establecidas para el momento del pago en el Plan de Trabajo del primer semestre de 2013.</li> </ul>
A partir de agosto 2013	25% del valor fijo del contrato para la vigencia presupuestal 2013.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de metas, informe de balance y cierre del Plan de Trabajo del primer semestre de 2013.</li> <li>Plan de Trabajo para segundo semestre de 2013 aprobado por el Supervisor del contrato en Comité Operativo.</li> <li>Cumplimiento de metas establecidas para el momento del pago en el Plan de Trabajo del segundo semestre de 2013.</li> </ul>
A partir de noviembre 2013	25% del valor fijo del contrato para la vigencia presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de metas establecidas para el momento del pago en el Plan de Trabajo del segundo semestre de</li> </ul>



*MJ*

115

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

	2013.	2013.
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL 2014</b>		
A partir de febrero 2014	40% del valor fijo del contrato para la vigencia presupuestal 2014.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de metas, informe de balance y cierre del Plan de Trabajo del segundo semestre de 2013.</li> <li>Plan de Trabajo para primer semestre de 2014 aprobado por el Supervisor del contrato en Comité Operativo.</li> <li>Cumplimiento de metas establecidas para el momento del pago en el Plan de Trabajo del primer semestre de 2014.</li> </ul>
A partir de mayo 2014	40% del valor fijo del contrato para la vigencia presupuestal 2014.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de metas establecidas para el momento del pago en el Plan de Trabajo del primer semestre de 2014.</li> </ul>
Liquidación	20% del valor fijo del contrato para la vigencia presupuestal 2014.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de metas, informe de balance y cierre del Plan de Trabajo del contrato.</li> <li>El Operador Social debe tener suscritas por las partes el 100% de las actas de liquidación del total de contratos suscritos con los Cogestores Sociales de la microrregión. En dicha acta debe constar el valor total del contrato, el valor real ejecutado y pagado por parte del Operador Social a cada Cogestor Social y no podrán existir saldos sin cancelar por parte del Operador Social al Contratista.</li> </ul>
<b>TOTAL</b>	<b>100% del valor fijo del contrato</b>	

**PARÁGRAFO 1:** La aprobación de cumplimiento de metas y aprobación de factura de cobro se llevará a cabo en Comité Operativo y será el Supervisor del contrato, quien apruebe. Para el cobro de este valor deberá adjuntarse a la factura, el acta del Comité Operativo con la aprobación del Supervisor del contrato y los demás soportes que sean requeridos por EL DEPARTAMENTO -FIP. **PARÁGRAFO 2:** En caso de no cumplir, por razones de fuerza mayor, con las metas establecidas en los Planes de Trabajo para el cobro del valor fijo; se expondrá la situación ante el Comité Operativo donde el Supervisor del contrato evaluará y validará, si a ello hubiere lugar, los soportes de las actividades realizadas por el Operador Social en desarrollo de su objeto contractual, en el periodo a que hace referencia la condición de pago, los cuales deben quedar consignadas en el acta de comité para la autorización de los pagos correspondientes.

**b. Valor Variable del Contrato:** El valor variable se discrimina en tres (3) ítems: Costo Cogestores Sociales, Capacitación y Movilidad y/o Pernoctación. Para el trámite de cobro del valor variable, se enviará una factura consolidada con el total de los ítems que componen dicho valor, en la cual el Operador Social debe informar que los ítem de Costo de Cogestores y Movilidad y/o Pernoctación son pagos a terceros, con el fin de que EL DEPARTAMENTO - FIP no aplique sobre estos, impuestos o retenciones. A

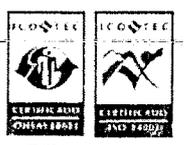


115 DE 2011

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

continuación, se relaciona la forma de pago para cada uno de ellos: **i. Valor Variable Ítem de Costo Cogestores Sociales:** El trámite de cobro de este ítem se podrá enviar una vez se cumplan las condiciones de pago, establecidas para cada vigencia presupuestal, las cuales se detallan a continuación:

<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL 2011</b>		
<b>MOMENTO DEL PAGO DEL VALOR VARIABLE DE COSTO COGESTORES SOCIALES</b>	<b>VALOR DEL PAGO DEL VALOR VARIABLE DE COSTO COGESTORES SOCIALES</b>	<b>CONDICIÓN PARA EL PAGO DEL VALOR VARIABLE DE COSTO COGESTORES SOCIALES</b>
Una vez se cumpla la condición de pago	100% del valor variable del ítem Costo Cogestores Sociales, para la vigencia presupuestal 2011.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 60% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> </ul>
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL 2012</b>		
A partir de febrero 2012	Hasta el 25% del valor variable del ítem Costo Cogestores Sociales, para la vigencia presupuestal 2012, de acuerdo con el valor unitario y el número real de Cogestores Sociales contratados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago del costo de Cogestores Sociales.</li> <li>Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
A partir de mayo 2012	Hasta el 25% del valor variable del ítem Costo Cogestores Sociales, para la vigencia presupuestal 2012, de acuerdo con el valor unitario y el número real de Cogestores Sociales contratados en el periodo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago del costo de Cogestores Sociales.</li> <li>Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
A partir de agosto 2012	Hasta el 25% del valor variable del ítem Costo Cogestores Sociales, para la vigencia presupuestal 2012, de acuerdo con el valor unitario y el número real de Cogestores Sociales contratados en el periodo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago del costo de Cogestores</li> </ul>



*MJ*

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

		<p>Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
A partir de noviembre 2012	Hasta el 25% del valor variable del ítem Costo Cogestores Sociales, para la vigencia presupuestal 2012, de acuerdo con el valor unitario y el número real de Cogestores Sociales contratados en el periodo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago del costo de Cogestores Sociales.</li> <li>Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL 2013</b>		
A partir de febrero 2013	Hasta el 25% del valor variable del ítem Costo Cogestores Sociales, para la vigencia presupuestal 2013, de acuerdo con el valor unitario y el número real de Cogestores Sociales contratados en el periodo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago del costo de Cogestores Sociales.</li> <li>Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
A partir de mayo 2013	Hasta el 25% del valor variable del ítem Costo Cogestores Sociales, para la vigencia presupuestal 2013, de acuerdo con el valor unitario y el número real de Cogestores Sociales contratados en el periodo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago del costo de Cogestores Sociales.</li> <li>Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente</li> </ul>



*Mj*

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

		documento.
A partir de agosto 2013	Hasta el 25% del valor variable del ítem Costo Cogestores Sociales, para la vigencia presupuestal 2013, de acuerdo con el valor unitario y el número real de Cogestores Sociales contratados en el periodo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>• Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago del costo de Cogestores Sociales.</li> <li>• Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
A partir de noviembre 2013	Hasta el 25% del valor variable del ítem Costo Cogestores Sociales, para la vigencia presupuestal 2013, de acuerdo con el valor unitario y el número real de Cogestores Sociales contratados en el periodo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>• Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago del costo de Cogestores Sociales.</li> <li>• Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL 2014</b>		
A partir de febrero 2014	Hasta el 50% del valor variable del ítem Costo Cogestores Sociales, para la vigencia presupuestal 2014, de acuerdo con el valor unitario y el número real de Cogestores Sociales contratados en el periodo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>• Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago del costo de Cogestores Sociales.</li> <li>• Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
A partir de mayo 2014	Hasta el 50% del valor variable del ítem Costo Cogestores Sociales, para la vigencia presupuestal 2014, de acuerdo con el valor unitario y el número	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>• Informes financieros de ejecución de los recursos</li> </ul>



*MJ*

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

	real de Cogestores Sociales contratados en el periodo.	del periodo anterior, destinados al pago del costo de Cogestores Sociales. <ul style="list-style-type: none"> <li>Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
<b>TOTAL</b>	<b>100% del valor variable del ítem de Costo Cogestores Sociales del contrato</b>	

ii. **Valor Variable Ítem de Movilidad y/o Pernoctación:** El trámite de cobro de este ítem se podrá enviar una vez se cumplan las condiciones de pago, establecidos para cada vigencia presupuestal, las cuales se detallan a continuación:

<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL 2011</b>		
<b>MOMENTO DEL PAGO DEL VALOR VARIABLE DE MOVILIDAD Y/O PERNOCTACIÓN</b>	<b>VALOR DEL PAGO DEL VALOR VARIABLE DE MOVILIDAD Y/O PERNOCTACIÓN</b>	<b>CONDICIÓN PARA EL PAGO DEL VALOR VARIABLE DE MOVILIDAD Y/O PERNOCTACIÓN</b>
Una vez se cumpla la condición de pago	100% del valor variable del ítem de Movilidad y/o Pernoctación, para la vigencia presupuestal 2011.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 60% de los Cogestores Sociales de la microrregión Contratados.</li> </ul>
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL 2012</b>		
A partir de febrero 2012	Hasta 25% del valor variable del ítem de Movilidad y/o Pernoctación, para la vigencia presupuestal 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago de movilidad y/o pernoctación.</li> <li>Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
A partir de mayo 2012	Hasta 25% del valor variable del ítem de Movilidad y/o Pernoctación, para la vigencia presupuestal 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago de movilidad y/o pernoctación.</li> </ul>



*Mj*

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
A partir de agosto 2012	Hasta 25% del valor variable del ítem de Movilidad y/o Pernoctación, para la vigencia presupuestal 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago de movilidad y/o pernoctación.</li> <li>Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
A partir de noviembre 2012	Hasta 25% del valor variable del ítem de Movilidad y/o Pernoctación, para la vigencia presupuestal 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago de movilidad y/o pernoctación.</li> <li>Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL 2013</b>		
A partir de febrero 2013	Hasta 25% del valor variable del ítem de Movilidad y/o Pernoctación, para la vigencia presupuestal 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago de movilidad y/o pernoctación.</li> <li>Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA,</li> </ul>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



115 DE 2011

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

		<p>PARÁGRAFO 1 del presente documento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>• Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago de movilidad y/o pernoctación.</li> <li>• Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
A partir de mayo 2013	Hasta 25% del valor variable del ítem de Movilidad y/o Pernoctación, para la vigencia presupuestal 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>• Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago de movilidad y/o pernoctación.</li> <li>• Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
A partir de agosto 2013	Hasta 25% del valor variable del ítem de Movilidad y/o Pernoctación, para la vigencia presupuestal 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>• Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago de movilidad y/o pernoctación.</li> <li>• Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
A partir de noviembre 2013	Hasta 25% del valor variable del ítem de Movilidad y/o Pernoctación, para la vigencia presupuestal 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>• Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago de movilidad y/o pernoctación.</li> <li>• Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL 2014</b>		

*mf*

*ORA*



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

A partir de febrero 2014	Hasta 50% del valor variable del ítem de Movilidad y/o Pernoctación, para la vigencia presupuestal 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>• Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago de movilidad y/o pernoctación.</li> <li>• Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
A partir de mayo 2014	Hasta 50% del valor variable del ítem de Movilidad y/o Pernoctación, para la vigencia presupuestal 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los Cogestores Sociales de la microrregión contratados.</li> <li>• Informes financieros de ejecución de los recursos del periodo anterior, destinados al pago de movilidad y/o pernoctación.</li> <li>• Haber cumplido con la legalización contable establecida en la CLÁUSULA SEXTA, PARÁGRAFO 1 del presente documento.</li> </ul>
<b>TOTAL</b>	<b>100% del valor variable del ítem de Movilidad y/o Pernoctación del contrato</b>	

**iii. Valor Variable Ítem de Capacitación:** El trámite del desembolso de los recursos de capacitación se realizará mes vencido, una vez se haya realizado la respectiva jornada de capacitación por parte del operador. Para ello, el Operador Social deberá tramitar una factura, en la cual relacione y cobre los eventos de capacitación realizados en el mes inmediatamente anterior y deberá anexar los formatos indicando los municipios de la microrregión en los cuales se realizaron eventos de capacitación, discriminando el número de horas y de Cogestores Sociales capacitados por cada evento realizado y totalizando el valor a cobrar, establecido para cada vigencia presupuestal. Únicamente se facturarán bloques de capacitación de 4 horas (medio día) u 8 horas (día completo) para los módulos de formación básica y formación general. El módulo de formación en desarrollo humano de 16 horas, se cobrará como un único evento equivalentes a un día de capacitación, una vez se hayan desarrollado el cien por ciento (100%) del módulo.

<b>MOMENTO DEL DESEMBOLSO DEL VALOR VARIABLE DEL ÍTEM DE CAPACITACIÓN</b>	<b>VALOR DEL DESEMBOLSO DEL VALOR VARIABLE DEL ÍTEM DE CAPACITACIÓN</b>	<b>CONDICIÓN PARA EL DESEMBOLSO DEL VALOR VARIABLE DEL ÍTEM DE CAPACITACIÓN</b>
---	---	---



*Handwritten signature*

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

<p>Mes vencido, una vez finalizada la respectiva capacitación</p>	<p>100% del valor real de los costos de capacitación, de acuerdo con el valor unitario por horas establecidos para cada vigencia presupuestal, y el número real de Cogestores Sociales capacitados por evento.</p>	<p>100% de los Cogestores Sociales capacitados por evento en el tema respectivo.</p>
---	--	--

**PARÁGRAFO 3:** El detalle específico sobre presentación de facturas, tiempos de trámite, documentación anexa necesaria y condiciones asociadas a los pagos del contrato, se especificarán en el Instructivo para Pago de Operadores Sociales que la Red UNIDOS suministrará oportunamente. **PARÁGRAFO 4:** La aprobación de cumplimiento de metas y aprobación de las respectivas facturas de cobro se llevará a cabo en Comité Operativo. **PARÁGRAFO 5:** EL DEPARTAMENTO - FIP desembolsará al Contratista cada pago, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: **1.** Presentación de certificado de pago de aportes parafiscales del mes inmediatamente anterior, suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, en caso de que la empresa cuente con éste, de acuerdo con la normatividad vigente. **2.** Presentación de la factura correspondiente al servicio prestado por parte del Operador Social dirigida al DEPARTAMENTO - FIP, evidenciando en la solicitud el(los) ítem(s) cobrado(s) y si este/estos es/son Variable o Fijo, el Operador Social presentará una factura consolidada para el cobro del valor fijo y del variable de capacitación, y una factura consolidada para el cobro de los ítems del valor variable Costo de Cogestores Sociales y Movilidad y/o Pernoctación, en la cual debe aclarar que se trata de pagos a terceros para que EL DEPARTAMENTO - FIP se abstenga de aplicar impuestos y/o retenciones. **3.** Presentación de formatos por cada desembolso, de acuerdo con lo establecido por la Red UNIDOS en el instructivo de pagos que será suministrado oportunamente. **4.** Certificación de cumplimiento del objeto del contrato y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato designado por EL DEPARTAMENTO - FIP. **PARÁGRAFO 6:** Para la liquidación del contrato el Contratista deberá presentar la certificación y la relación de las retenciones de impuestos que haya practicado con relación al pago de los honorarios de los Cogestores Sociales, debidamente suscritas por el Revisor Fiscal o por Contador Público si es del caso, así como la documentación requerida para tal efecto por EL DEPARTAMENTO - FIP. Estas sumas serán las únicas a pagar y cubrirán el total de gastos y costos en los que incurra el Contratista para el cumplimiento del objeto señalado en el presente documento y que estén aprobados por el Supervisor del contrato. **PARÁGRAFO 7:** Serán por cuenta del Contratista todos los gastos, impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se causen con ocasión del perfeccionamiento, ejecución o liquidación del contrato y que se requieran cancelar para dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre el particular. **PARÁGRAFO 8:** En cualquier caso en el que no se pueda ejecutar totalmente el contrato, se pagará el valor del servicio efectivamente prestado y recibido a satisfacción por el Supervisor del contrato. **PARÁGRAFO 9:** Todo pago que deba realizarse al Contratista debe ser previamente revisado y autorizado por EL DEPARTAMENTO - FIP y deberá realizarse únicamente en la cuenta que para tal efecto informe el Contratista. No obstante la forma de pago prevista, queda subordinada a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC del DEPARTAMENTO - FIP y su giro respectivo por parte de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **PARÁGRAFO 10:** El Contratista se obliga a declarar y pagar el impuesto de Industria y



115

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

Comercio por la actividad que realice en la ciudad en donde desarrolle la actividad contratada siempre que esté obligado conforme a la normatividad vigente sobre la materia. En consecuencia, deberá presentar al DEPARTAMENTO - FIP la constancia de pago correspondiente. De no hacerlo, EL DEPARTAMENTO - FIP no expedirá los paz y salvos que correspondan. **CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del objeto del contrato, **EL CONTRATISTA**, se obliga a desempeñar las siguientes actividades: **I. OBLIGACIONES GENERALES:** **a.** Disponer lo necesario para que el objeto del presente contrato, se cumpla a cabalidad. **b.** Realizar las actividades contempladas en el presente documento y en el Pliego de Condiciones de acuerdo con las fechas convenidas. **c.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabamientos que afecten el objeto del contrato. **d.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la Red UNIDOS, y/o a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdo prohibidos darán lugar a la terminación del contrato. **e.** Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en lo relacionado con los aportes parafiscales. **f.** Obtener y presentar para su aprobación las garantías en las condiciones, plazos y con el objeto y montos establecidos en el presente contrato, así como mantener vigentes sus amparos y prorrogarlos en los términos señalados. **g.** Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del presente contrato, y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen. **h.** En todo caso, el Contratista debe cumplir con el objeto del presente contrato, de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el presente documento y en el Pliego de Condiciones, además de los protocolos y documentos de metodología que entregue la Red UNIDOS. **II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OPERADOR SOCIAL DE UNIDOS. EL OPERADOR SOCIAL DEBE EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA -UNIDOS, EN LA MICRORREGIÓN 24, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DETERMINADAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL,** como se describe a continuación y enmarcado en los documentos del **Anexo 1. MANUAL DE OPERACIONES** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento. **a. Obligaciones Administrativas y Operativas:** Para el desarrollo administrativo y operativo de la Estrategia, el Operador Social debe: **i.** Cumplir con las metas establecidas para la ejecución de la Estrategia. El seguimiento a la gestión del Operador Social, se realizará a través del Plan de Trabajo aprobado por el Supervisor del contrato. En este instrumento se indicarán las metas concretas y desagregadas por cada municipio de la microrregión. El Plan de Trabajo se divide en cinco temáticas de cumplimiento: Acompañamiento Familiar y Comunitario, Formación y Capacitación, Gestión de la Oferta y Acceso Preferente a Programas y Servicios del Estado, Fortalecimiento Institucional y Sistema de Gestión Integral. Sobre cada una de las temáticas mencionadas, se formularán indicadores de gestión y de resultados y metas asociadas, que tendrán un seguimiento mensual en el marco del Comité Operativo. El



115 DE 2011

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

instrumento oficial de Plan de Trabajo será enviado por la Red UNIDOS a cada Operador Social y las instrucciones sobre su diligenciamiento serán impartidas por la misma. El acta de aprobación del Plan de Trabajo deberá ser suscrita por el Supervisor del contrato en el territorio y el Operador Social. La vigencia del Plan de Trabajo será semestral. Al culminar cada período, se debe realizar un informe de cierre del Plan de Trabajo y balance del cumplimiento de las metas pactadas. Así mismo, se debe elaborar un nuevo Plan de Trabajo para el siguiente semestre con base en el diagnóstico arrojado por el informe de cierre y así sucesivamente. El último Plan de Trabajo que se elabore en desarrollo del contrato, podrá ajustarse en su vigencia con el fin de que coincida con la fecha de finalización del mismo. En el último informe de cierre de Plan de Trabajo, el Operador Social deberá hacer un balance general de toda la ejecución del contrato con base en el seguimiento a los Planes Semestrales realizados y entregar una evaluación del rendimiento de todo el equipo contratado. **ii.** Suscribir con EL DEPARTAMENTO - FIP un Acta de Inicio por municipio; documento establecido en el **Anexo 6. ACTA DE INICIO DE MUNICIPIO PARA OPERADORES SOCIALES DE UNIDOS** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento, con el fin de revisar el estado actual, analizar y establecer actividades de acuerdo al avance del componente de Acompañamiento Familiar y Comunitario en cada uno de los municipios de la microrregión. En el Acta de Inicio se estipulará el número de Cogestores Sociales a contratar indicando sus perfiles, de acuerdo con la información suministrada por la Red UNIDOS. Las Actas de Inicio deberán ser firmadas por el Supervisor del contrato y el Coordinador General de la microrregión y deberán ser suscritas en el plazo establecido en el Plan Inicial de Actividades. Contar con el siguiente personal como Equipo de Coordinación, el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en el **Anexo 11. OBLIGACIONES DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED UNIDOS**, del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento:

No.	Personal	Requisito
1	<b>Fijo: Uno (1) Coordinador General de la microrregión</b>	Profesional Universitario en Ciencias Sociales y/o Económicas, Ingeniería y/o aplicadas. Preferible postgrado en educación, proyectos sociales, políticas públicas, economía, desarrollo regional, atención humanitaria o afines. Experiencia general de siete (7) años o específica de cinco (5) años en gerencia o coordinación de proyectos sociales. Experiencia mínima de seis (6) meses como Coordinador General de la Red UNIDOS y no haya terminado su contrato por mal desempeño. Conocimientos específicos en gerencia de proyectos sociales; manejo e implementación de metodologías, instrumentos y herramientas para la planeación, seguimiento y monitoreo de la ejecución técnica, física y financiera de proyectos y contratos; estructura y funcionamiento de las administraciones locales y manejo de computación a nivel usuario (Office, herramientas de Internet, redes sociales, correo electrónico).
2	<b>Fijo: Uno (1) Administrador(es) de Zona de la</b>	Profesional Universitario en Ciencias Sociales y/o aplicadas. Experiencia general de cinco (5) años o específica de tres (3) años en gerencia o coordinación de proyectos sociales.



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

	<b>microrregión</b>	Conocimientos específicos en gerencia de proyectos sociales; manejo e implementación de metodologías, instrumentos y herramientas para la planeación, seguimiento y monitoreo de la ejecución técnica, física y financiera de proyectos y contratos; estructura y funcionamiento de las administraciones locales y manejo de computación a nivel usuario (Office, herramientas de Internet, redes sociales, correo electrónico).
3	<b>Fijo: Uno (1) Profesional(es) de Capacitación</b>	Profesional en ciencias sociales (psicología, sociología, antropología, pedagogía, educación, comunicación social, filosofía, etc.) preferible postgrado en educación, psicología, gerencia del talento humano, ciencias sociales, ciencias humanas y afines. Experiencia específica de por lo menos dos (2) años en procesos de capacitación, educación para adultos o formación de formadores, sistematización de experiencias y gestión del conocimiento, deseable experiencia en la implementación de la Estrategia JUNTOS – UNIDOS. Conocimientos específicos en manejo e implementación de metodologías, instrumentos y herramientas de capacitación. Manejo de computación a nivel usuario (Office, herramientas de Internet, redes sociales, correo electrónico)
4	<b>Fijo: Veintidos (22) Coordinador(es) Local(es)</b>	Profesional Universitario en Ciencias Sociales y/o Aplicadas. Dos (2) años de experiencia en trabajo comunitario acreditado y/o coordinación de proyectos sociales. Experiencia mínima de seis (6) meses como Coordinador Local de la Red UNIDOS y no haya terminado su contrato por mal desempeño. Conocimientos específicos en manejo e implementación de instrumentos y herramientas para la planeación y seguimiento de la ejecución técnica de las acciones desarrolladas en los Componentes de Acompañamiento Familiar y Comunitario, Gestión de Oferta y Fortalecimiento Institucional. Conocimiento del Territorio, Zona, Barrio, Vereda y Corregimiento que tiene a cargo. Manejo de computación a nivel usuario (Office, herramientas de Internet, redes sociales, correo electrónico).
5	<b>Fijo: Dos (2) Agente(s) de Soporte Técnico</b>	Profesional, técnico o tecnólogo en sistemas, telecomunicaciones o profesión equivalente. Experiencia mínima de un (1) año en atención a usuarios y soporte de equipos. Manejo herramientas Office, conocimiento en Redes, Sistema Operativo Microsoft Windows 7, mantenimiento de equipos de cómputo. Experiencia mínima de seis (6) meses como Técnico de Apoyo de la Red UNIDOS y no haya terminado su contrato por mal desempeño. Conocimientos específicos en manejo de computación a nivel usuario (Office, Internet), manejo avanzado de Excel y todas sus funciones básicas para diseño de reportes, manejos y construcción de bases de datos.
6	<b>Fijo: Dos (2) Auxiliar(es) Administrativo(s)</b>	Técnico, tecnólogo o con estudios universitarios superiores a dos años. Experiencia mínima de un (1) año como auxiliar



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

	administrativo. Experiencia mínima de seis (6) meses como Auxiliar Administrativo de la Red UNIDOS y no haya terminado su contrato por mal desempeño.
--	--

Una vez perfeccionado el contrato, el Operador concertará con el Supervisor, en el marco de la elaboración del Plan Inicial de Actividades, la fecha en la cual se entregarán las hojas de vida propuestas para cada una de las posiciones requeridas para la conformación del Equipo de Coordinación de la microrregión. El Supervisor del contrato revisará, en coordinación con la Red UNIDOS, las hojas de vida de los candidatos presentados por el Operador Social a Coordinador General, Administrador(es) de Zona, Profesional(es) de Capacitación, Coordinadores Locales, Agente de Soporte Técnico y Auxiliares Administrativos. Para esto tomará en consideración la verificación de cumplimiento de obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades exigidos de acuerdo a lo establecido en el **Anexo 11. OBLIGACIONES DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED UNIDOS** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento. En cualquier caso el Supervisor del contrato podrá exigir los soportes que respaldan la información contenida en las hojas de vida. El Operador Social tendrá en cuenta, dentro de la selección de hojas de vida para el Equipo de Coordinación que se debe conformar, aquellas personas que hayan tenido experiencia en el marco de la implementación de JUNTOS/UNIDOS ya sea como Cogestores Sociales, Coordinadores Locales, Técnicos de Apoyo, Auxiliares Administrativos, Supervisores de Zona y/o Coordinadores Generales, con el fin de capitalizar la experiencia obtenida por estas personas en años anteriores. Si una vez revisados los perfiles para conformar el Equipo de Coordinación, el Operador Social no cuenta con la totalidad de las hojas de vida con experiencia específica de seis (6) meses, de acuerdo al requerimiento para cada cargo en la microrregión, se podrán hacer ajustes en el marco de la realización de un Comité Operativo y bajo los lineamientos del nivel nacional de la Red UNIDOS. En caso de devolver alguna hoja de vida, se debe informar al Operador Social sobre las razones específicas que motivaron la decisión del Supervisor y solo podrán estar atadas a la insuficiencia de su formación académica o su experiencia profesional. El Supervisor del contrato, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles, notificará por escrito su aprobación o devolución de las hojas de vida presentadas por el Operador Social. Para todos los casos, el proceso de contratación y vinculación del personal al Equipo de Coordinación del Operador Social, no podrá tardar más de cinco (5) días hábiles, entre la aprobación expresa del Supervisor de las hojas de vida y la firma del contrato, condición necesaria para dar inicio a las labores determinadas. Adicionalmente el Operador Social deberá presentar con las hojas de vida del personal seleccionado, el certificado de antecedentes judiciales y el documento que acredite la afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión. El Operador Social deberá reconocer al Equipo de Coordinación, como mínimo, los siguientes valores de honorarios, los cuales serán ajustados en cada vigencia a partir del 1 de enero de 2012 de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPO DE COORDINACIÓN	2011	2012	2013	2014
Coordinador General	\$3,500,000.00	\$3,640,000.00	\$3,786,000.00	\$3,937,000.00
Administrador de Zona	\$3,000,000.00	\$3,120,000.00	\$3,245,000.00	\$3,375,000.00
Profesional de Capacitación	\$2,500,000.00	\$2,600,000.00	\$2,704,000.00	\$2,812,000.00
Coordinador Local	\$2,200,000.00	\$2,288,000.00	\$2,380,000.00	\$2,475,000.00

19



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

Agente de Soporte Técnico	\$1,800,000.00	\$1,872,000.00	\$1,947,000.00	\$2,025,000.00
Auxiliar Administrativo	\$1,500,000.00	\$1,560,000.00	\$1,622,000.00	\$1,687,000.00

Los costos de movilidad y/o pernoctación que se deriven del desarrollo de las actividades del Equipo de Coordinación, serán asumidos por el Operador Social independiente de la asignación de honorarios presentada en la propuesta. Si el Operador Social desea contratar al Equipo de Coordinación, a través de contrato laboral, el salario establecido deberá ser equivalente con la tabla anteriormente propuesta. En ningún caso EL DEPARTAMENTO – FIP reconocerá recursos adicionales por tomar esta decisión administrativa. La Red UNIDOS realizará seguimiento a las actividades desarrolladas por el Equipo de Coordinación requerido y de considerarlo necesario, puede solicitar al Operador Social el cambio de alguno de sus integrantes.

iii. Asegurar la continuidad de las actividades y la ágil contratación del personal faltante del Equipo de Coordinación, ante el caso de presentarse vacantes en el Equipo de Coordinación, en un plazo máximo de diez (10) días calendario; contados a partir del momento en que se dé la vacancia. En todo caso, se debe contar con aprobación expresa de Supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en el **Anexo 11. OBLIGACIONES DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED UNIDOS**

del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento. iv. Garantizar y asegurar que el Equipo de Coordinación contratado realice exclusivamente las obligaciones y actividades establecidas dentro del marco de su contrato para atender la microrregión y que a su vez tenga un lugar de trabajo en la sede dispuesta por el Operador Social para la implementación de la Red UNIDOS. En los casos donde el Equipo de Coordinación deba distribuirse en más de una (1) sede administrativa, se deberá presentar la propuesta en Comité Operativo de la distribución del mismo de acuerdo con la cobertura geográfica que se asigne a cada equipo, para la aprobación del Supervisor y la Red UNIDOS. La distribución de cobertura geográfica del Equipo de Coordinación, deberá tener en cuenta que por cada una de las sedes administrativas debe: **1.** Tener un Coordinador de Sede que puede ser el Coordinador General o el Administrador de Zona. **2.** Tener al menos un (1) Agente de Soporte Técnico. **3.** Tener al menos un (1) Auxiliar Administrativo. **4.** Un número determinado de Coordinadores Locales adscritos a la sede y supervisados por el Coordinador General o el Supervisor se Zona responsable de dicha sede. Este número se determinará de acuerdo con la distribución geográfica que apruebe el Supervisor del contrato. Cada Coordinador Local se desplazará entre los municipios a su cargo, de acuerdo a la dinámica local y tendrá su lugar de residencia en uno de estos municipios. No es obligatorio que el Profesional de Capacitación esté adscrito a una sede administrativa. Sin embargo, en los casos donde exista más de un Profesional de Capacitación, se podrá hacer una distribución geográfica en las sedes existentes. v. Realizar un proceso de selección de acuerdo con lo establecido en el **Anexo 2. PROTOCOLO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN DE COGESTORES SOCIALES** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento, para la conformación del equipo de Cogestores Sociales, dando prioridad a aquellas personas que tengan experiencia como Cogestores Sociales en la implementación de la Red UNIDOS. La Red UNIDOS en cualquier momento, podrá verificar que la contratación de los Cogestores Sociales se llevó a cabo bajo los parámetros establecidos. Para lo anterior el Operador Social deberá presentar los soportes que permitan comprobar que este proceso se llevó de conformidad con las instrucciones impartidas por la Red UNIDOS. La Red UNIDOS en cualquier momento



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.

podrá verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Cogestor Social, mediante la revisión de hojas de vida y soportes de estudio y experiencia. Durante la vigencia del presente contrato, la Red UNIDOS podrá dar la instrucción al Operador Social de realizar procesos de selección de Cogestores Sociales, cuando lo considere conveniente. Garantizar que todo el equipo de Cogestores Sociales se encuentre contratado en todos los municipios activos que conforman la microrregión durante toda la vigencia del presente contrato. El Operador Social contratará los Cogestores Sociales a través de contrato de prestación de servicios. El **Anexo 3. MINUTA DE CONTRATOS DE COGESTORES SOCIALES** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento, se constituye en el lineamiento general que el Operador Social deberá aplicar para la elaboración de los contratos de los Cogestores Sociales. Dichos contratos deberán suscribirse mínimo a 12 meses, sin embargo, para el último contrato que se celebre con los Cogestores Sociales, la duración podrá ser menor en aras de ajustarlo a la fecha de terminación del presente contrato. El Operador Social deberá garantizar que el proceso anual de suscripción de nuevos contratos, se realice con la debida anticipación, con el fin de que no haya lugar a interrupciones del trabajo de los Cogestores Sociales entre la transición de contratos. No habrán días de diferencia entre la fecha de terminación de los contratos de los Cogestores Sociales y la fecha de inicio del nuevo contrato; siempre y cuando, cada uno de los Cogestores Sociales a los que se les realizará un nuevo contrato, hayan obtenido una calificación satisfactoria en el Proceso de Evaluación. Los Cogestores Sociales, ni el Equipo de Coordinación de Operador Social, podrán desarrollar sus actividades sin tener su contrato debidamente perfeccionado y legalizado. Durante la ejecución del contrato, a través de Comité Operativo, la Red UNIDOS podrá solicitar al Operador Social adelantar la contratación de nuevos Cogestores Sociales que sean requeridos para poder realizar el acompañamiento a nuevas familias que ingresen a la Estrategia o para aliviar la carga operativa de los Cogestores Sociales. El Operador Social deberá garantizar que en el marco de los contratos celebrados entre el Operador Social y los integrantes del Equipo de Coordinación y entre el Operador Social y los Cogestores Sociales de la microrregión, que estas personas no se inscriban como candidatos a cargos de elección popular o sean parte alguna de los equipos de campaña de candidatos. De igual manera el Operador Social garantizará que el trabajo de los Equipos de Coordinación y Cogestores Sociales, sus salidas a campo, la información de las familias o su contacto con las mismas; no se utilice para favorecer a algún candidato, organizar reuniones, ni citar familias a algún lugar determinado con fines de proselitismo político. **vi.** Seguir los lineamientos establecidos en el **Anexo 2. PROTOCOLO DE SELECCIÓN DE COGESTORES SOCIALES** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento, en caso de que se presente vacantes de Cogestores Sociales. Las vacantes se deben suplir un plazo máximo de diez (10) días calendarios; contados a partir del momento en que se dé la vacancia. Igualmente se debe garantizar que la(s) persona(s) seleccionadas para el cargo de Cogestor Social reciba(n) en su inducción, los contenidos de capacitación necesarios para desarrollar su trabajo y se realice un proceso de empalme con las familias a acompañar, según lo dispuesto en el **Anexo 13. PROTOCOLO DE SUSPENSIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento. **vii.** Realizar la supervisión de las obligaciones de los Cogestores Sociales



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

de acuerdo con lo definido por la Red UNIDOS en cuanto a la implementación de los componentes de Acompañamiento Familiar y Comunitario, Gestión de la Oferta y Acceso Preferente a Programas y Servicios del Estado y Fortalecimiento Institucional de la Red UNIDOS y otras actividades derivadas de la implementación de la Estrategia. En este sentido, el Operador Social deberá llevar un expediente por Cogestor Social, en el cual se evidencie el seguimiento mensual a sus actividades, y así mismo se registre toda la información relevante derivada del proceso de supervisión. La Supervisión de los contratos de los Cogestores Sociales estará a cargo del Coordinador Local. De igual manera, la Red UNIDOS realizará permanente seguimiento a la labor de los Cogestores Sociales en campo y el Equipo de Coordinación, por lo cual podrá solicitar en cualquier momento al Operador Social, la terminación anticipada del contrato de uno o varios Cogestores Sociales o del Equipo de Coordinación, previa justificación y soporte de la solicitud, la cual en ningún caso podrá ser diferente al incumplimiento de las actividades, bajo rendimiento, violación de las normas o aquellas mencionadas en el contrato como causales de terminación del mismo. **viii.** Realizar Procesos de Evaluación Semestral de Desempeño al equipo de Cogestores Sociales y del Equipo de Coordinación, siguiendo los lineamientos de la Red UNIDOS, con el fin de identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los equipos. **ix.** Propender por el bienestar humano de los Cogestores Sociales y de los Equipos de Coordinación del Operador Social y velar por las condiciones dignas de trabajo, en el marco de las actividades que realizan dentro de la implementación de la Estrategia. **x.** Realizar el pago mensualmente de los honorarios de los Cogestores Sociales y el Equipo de Coordinación. Todos los pagos de los Cogestores Sociales deberán efectuarse dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente al mes vencido, previo cumplimiento por parte del Contratista de los requisitos establecidos. En ningún caso el cumplimiento de esta obligación estará atado a los desembolsos que realice EL DEPARTAMENTO - FIP en cumplimiento del presente contrato. En este sentido, el Operador Social deberá asegurar un flujo de caja suficiente para cumplir con la obligación de pago a cada uno de los Cogestores Sociales de los municipios de la microrregión. **PARÁGRAFO 1:** De acuerdo con lo establecido en la circular 009 del 22 de julio de 2009 suscrita por el Director General de ACCIÓN SOCIAL - FIP, hoy Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y con el propósito de dar cumplimiento a las normas legales presupuestales y contables, el Operador Social se obliga al cumplimiento de lo siguiente: **Del reintegro de recursos:** Los recursos girados por EL DEPARTAMENTO - FIP para los ítems variables de Movilidad y/o Pernoctación y Costo de Cogestores Sociales, no ejecutados por el Operador Social, que no estén amparando compromisos u obligaciones y que correspondan a apropiaciones presupuestales de vigencias fiscales anteriores, deberán ser reintegrados por el Operador Social a más tardar el 31 de marzo de cada vigencia fiscal, a la(s) cuenta(s) bancaria(s) que la Tesorería del DEPARTAMENTO - FIP señale por escrito para este efecto. El Operador Social solicitará por escrito al Supervisor del contrato, el(los) número(s) de la(s) cuenta(s) bancaria(s) para las consignaciones antes mencionadas. **De la consignación de los rendimientos financieros:** Los rendimientos financieros originados en los recursos girados por EL DEPARTAMENTO - FIP por concepto de los ítems variables de Movilidad y/o Pernoctación y Costo de Cogestores Sociales, deberán ser consignados, dentro de los siete (7) primeros días del mes siguiente al de su recaudo, en la(s) cuenta(s) bancaria(s) que la Tesorería del

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature*



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

DEPARTAMENTO - FIP, señale por escrito para este efecto. En consecuencia, el Operador Social enviará mensualmente al Supervisor del contrato, copia de la consignación bancaria de dichos recursos. El Operador Social solicitará por escrito al Supervisor del contrato, el(los) número(s) de la(s) cuenta(s) bancaria(s) para las consignaciones antes mencionadas. **De la Legalización Contable:** El Operador Social deberá remitir al Supervisor del contrato, dentro de los siete (7) días del mes siguiente al de la ejecución de los recursos de los ítems variables de Movilidad y/o Pernoctación y Costo de Cogestores Sociales, los siguientes documentos para su respectiva legalización contable en EL DEPARTAMENTO - FIP: Certificación expedida por el Revisor Fiscal y, en ausencia de éste, expedida por el Representante Legal, en la que señale el valor de los recursos ejecutados de los giros en mención junto con el informe financiero debidamente suscrito por el responsable del Operador Social, que contenga como mínimo lo siguiente: Valor de los ítems variables de Movilidad y/o Pernoctación y Costo de Cogestores Sociales, Valor girado por EL DEPARTAMENTO - FIP para cada ítem, Valor reintegrado, Valor Contratos con Cogestores Sociales, Valor pagado a Cogestores Sociales por Honorarios y Movilidad y/o Pernoctación, saldo por pagar a Cogestores Sociales por Honorarios, Valor girado por concepto de IVA Teórico, Saldo en caja de los ítems. Así mismo, deberá adjuntarse a este informe el valor de los rendimientos generados y girados por el Operador Social por concepto de los ítems variables de Movilidad y/o Pernoctación y Costo de Cogestores Sociales. Este informe debe estar acompañado de los siguientes documentos escaneados de manera legible: órdenes de pago, comprobantes de egreso, facturas o documentos equivalentes, soportes de gastos de viaje, comprobantes de consignación tanto de reintegros como de rendimientos financieros, junto con el oficio expedido por la Tesorería del DEPARTAMENTO - FIP, al Supervisor del contrato, respecto de las cuentas bancarias en las que deben efectuarse estas consignaciones. **xi.** Abrir cuentas independientes para el manejo de los recursos, una cuenta corriente para la consignación del valor fijo y el variable de capacitación y una cuenta corriente o de ahorros que generen rendimientos para la consignación de los valores variables costo Cogestores Sociales y movilidad y/o pernoctación. **xii.** Efectuar por su propia cuenta y riesgo, la contratación, ejecución, terminación y liquidación de los contratos celebrados entre el Operador Social y los Cogestores Sociales y el Equipo de Coordinación. El único responsable de estas actividades, será el Operador Social, sin que exista ningún vinculo entre EL DEPARTAMENTO - FIP y los Cogestores Sociales y el Equipo de Coordinación, por lo tanto EL DEPARTAMENTO - FIP no tendrá responsabilidad alguna frente a dichos contratos. **xiii.** Garantizar la asistencia del Equipo de Coordinación a las actividades de alineación estratégica y de gestión institucional, talleres de capacitación, evaluación y desarrollo humano, convocadas por la Red UNIDOS. Es responsabilidad del Operador Social que su personal asista y responda a estas convocatorias. Para estos eventos, EL DEPARTAMENTO - FIP asumirá los costos de transporte y gastos de viaje a requerir. **xiv.** Planear y ejecutar la(s) Propuesta(s) de Mejoramiento de la Calidad del Capital Humano presentada(s) durante el proceso de Convocatoria Abierta, siempre y cuando la(s) propuesta(s) haya(n) obtenido un puntaje en la evaluación, la cual se relaciona a continuación:

Propuesta de Mejoramiento de la Calidad del Capital Humano	Número de beneficiarios de la propuesta
	(Número de Equipo de Coordinación y Cogestores Sociales)



*[Handwritten signature]*

115

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

Curso	155
Diplomados	100

La ejecución de la propuesta presentada por el Operador Social, estará sujeta a la aprobación del Supervisor y la Red UNIDOS, en el marco de Comité Operativo y se definirán todos los aspectos relacionados con la operación de la misma. Todas y cada una de las propuestas deberán iniciar la implementación a partir del primer trimestre del año 2012 y su tiempo de ejecución será hasta el 31 de diciembre del año 2013. De igual manera, se garantizará que a 31 de diciembre del año 2012, la ejecución de las propuestas, sea como mínimo el cincuenta por ciento (50%). **xv.** Disponer de la(s) sede(s) en los municipios indicados de la microrregión, según lo establecido en el **Anexo 8. CUADRO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR MICRORREGIÓN del** Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento, donde trabajará, de acuerdo con las condiciones presentadas a continuación: Dicha(s) sede(s) debe(n) cumplir los siguientes requisitos: **1.** Garantizar su disponibilidad durante todo el término de duración del contrato. **2.** Estar destinada(s) exclusivamente a fines administrativos de desarrollo del objeto del contrato. **3.** Presentar en su fachada un aviso formal que la identifique como sede de la Red UNIDOS, acorde al manual de imagen suministrado por la Red. **4.** Tener una entrada independiente. **5.** Contar con la presencia de por lo menos una persona durante la jornada laboral completa. Esta persona deberá estar en capacidad de dar la información apropiada y suficiente sobre la implementación de la Estrategia en la microrregión objeto del presente contrato, especialmente referido en la orientación necesaria que demande un beneficiario de la Estrategia. **6.** Contar con el equipamiento mínimo necesario para funcionar: recepción para atención de usuarios, baños, mobiliario de oficina adecuado, un espacio apropiado para el archivo, computadores, escáner, impresora, servicios públicos (agua, energía eléctrica, teléfono de seguridad y salud y conexión a Internet), condiciones mínimas ocupacional, entre otros equipos indispensables para la ejecución operativa del contrato. **7.** Contar con dotación suficiente de papelería y suministros de oficina para desarrollar el objeto del presente contrato. **xvi.** Instalar por cada sede administrativa, una línea telefónica fija o celular de contacto para que las familias beneficiarias de las Red UNIDOS, puedan comunicarse para recibir orientación o transmitir inquietudes sobre la ejecución de la Estrategia. Los Cogestores Sociales y Coordinadores Locales deberán informar en sus visitas a las familias beneficiarias, sobre este medio de atención. **xvii.** Constituir un archivo compuesto con la información que se genere en el desarrollo del objeto del presente contrato (expedientes por Cogestores Social, Equipo de Coordinación, Actas de Comité Operativos y otras reuniones de importancia, evidencias de la gestión de la oferta, trabajo con los gobiernos locales, etc.). Los lineamientos establecidos por la Red UNIDOS para el manejo y custodia de los expedientes, están determinado por la Ley General de Archivos y el Protocolo correspondiente al manejo del archivo físico y virtual, medidas de seguridad y confidencialidad de la información, los cuales se encuentran detallados en el **Anexo 7. PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento. La información relacionada en estos expedientes, debe estar a disposición de la Red UNIDOS siempre que sea requerida y exclusivamente para efectos de los objetivos de la Estrategia. Al término de la vigencia del contrato, el Operador Social debe transferir el archivo indicado o requerido, por medio de un acta al DEPARTAMENTO – FIP, de acuerdo con las instrucciones que al



115

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

respecto se impartan. Cuando la Red UNIDOS lo considere necesario, el Operador Social digitalizará los acuerdos de corresponsabilidad y otros documentos de importancia, que se encuentren en archivos físicos de la microrregión objeto del presente contrato y luego podrá realizar su destrucción bajo los lineamientos de la Norma y las especificaciones técnicas que sean impartidas. **xviii.** Garantizar las condiciones óptimas y necesarias para recibir y atender las Auditorías Técnicas y Financieras que implementará la Red UNIDOS, en el marco del proceso de apoyo técnico a la Supervisión del contrato. En este sentido, el Operador Social deberá tener toda la documentación al día y en ningún caso podrá rehusarse a entregar la información que soporte el ejercicio de auditoría y tenga relación directa con las obligaciones del presente contrato y con la ejecución financiera de los recursos girados por EL DEPARTAMENTO – FIP. **xiv.** Apoyar las iniciativas que en materia de Redes Sociales fomente EL DEPARTAMENTO – FIP y que tenga como propósito la movilización ciudadana en torno a la superación de la pobreza, la difusión de buenas iniciativas, prácticas y experiencias locales, y el reconocimiento del trabajo de los Cogestores Sociales y el Equipo de Coordinación. **b. Obligaciones Técnicas de la Implementación. Formación y Capacitación:** El responsable del proceso de formación y capacitación será el Operador Social a través del Profesional de Capacitación, quien bajo los lineamientos temáticos y metodológicos de la Red UNIDOS, implementará el Plan de Formación y Capacitación de Cogestores Sociales, Coordinadores Locales y Delegados Municipales de los municipios de la microrregión, el cual incluye la apropiación de contenidos, definición de metodologías, planeación y realización de jornadas de formación. Para desarrollar el proceso de formación y capacitación, el Operador Social debe: **i.** Seguir los lineamientos técnicos brindados por la Red UNIDOS para el desarrollo de los módulos de capacitación y demás procesos de formación y gestión del conocimiento, establecidos en el **Anexo 4. PROTOCOLO DE CAPACITACIÓN** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento. **ii.** Diseñar el Plan de Formación y Capacitación a los Cogestores Sociales, Coordinadores Locales y Delegados Municipales teniendo en cuenta la distribución de módulos, temáticas y tiempos de acuerdo al **Anexo 4. PROTOCOLO DE CAPACITACIÓN** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento. El Plan de Formación y Capacitación se elaborará semestralmente y será verificado y aprobado por la Red UNIDOS. **iii.** Garantizar la transferencia de contenidos a los Cogestores Sociales, Coordinadores Locales y Delegados Municipales, a través de la participación de los miembros del Equipo de Coordinación, que sean citados por la Red UNIDOS a los eventos de capacitación y formación que esta realice. **iv.** Preparar la logística para los eventos de capacitación de los procesos de formación y capacitación, garantizando unas óptimas condiciones locativas, transporte y de alimentación para los participantes de los eventos. El Operador Social deberá realizar sus jornadas de capacitación con grupos (salones) de máximo treinta y cinco (35) participantes. **v.** Convocar a los Cogestores Sociales, Coordinadores Locales y Delegados Municipales a las jornadas de capacitación y asegurar su participación en el cien por ciento (100%) de las horas y temáticas desarrolladas en los procesos de capacitación. **vi.** Realizar las jornadas de capacitación a Cogestores Sociales, Coordinadores Locales y Delegados Municipales, de acuerdo con el Plan de Formación y Capacitación, elaborado por el Operador Social y aprobado por la Red UNIDOS. **vii.** Evaluar cada jornada de capacitación realizada. El Operador Social deberá diseñar el formato de evaluación de



115

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

cada sesión y entregarla a cada uno de los participantes, para su diligenciamiento. Será necesario la consolidación y análisis de los resultados, con el fin de ajustar lo necesario, si a ello hubiere lugar. El Operador Social deberá implementar los indicadores del proceso de formación requeridos entregados por la Red UNIDOS, para garantizar la calidad de la capacitación brindada a Cogestores Sociales, Coordinadores Locales y Delegados Municipales. En cualquier momento, la Red UNIDOS podrá solicitar los resultados de los procesos de evaluación de las jornadas de capacitación. En el marco del proceso de seguimiento y supervisión a la transferencia de contenidos, el Operador Social deberá verificar la efectividad de su proceso de capacitación. Para esto realizará evaluaciones tres meses después de cada evento, sobre las temáticas impartidas. **viii.** Convocar a los actores institucionales de los Gobiernos Locales y Departamentales e instituciones que hacen parte de la Estrategia y hacen presencia en Nivel Territorial, para que participen activamente y retroalimenten los procesos de formación asociada a temas de oferta y abordaje de las dimensiones y problemáticas sociales. El Operador Social podrá realizar alianzas con otras instancias y actores con experiencia específica en procesos formación y capacitación en el territorio, para promover procesos de cualificación adecuados. **ix.** Asegurar procesos de empalme, inducción y capacitación a los Cogestores Sociales, Coordinadores Locales y Delegados Municipales nuevos, que se vinculen a la Estrategia durante la ejecución del contrato; los costos en los que incurra el Operador Social para el cumplimiento de esta obligación, serán asumidos por éste. **x.** Mantener contacto permanente con la Red UNIDOS, a través del Profesional de Capacitación, para recibir lineamientos específicos, intercambiar experiencias y así mismo, reportar la información que se solicite en desarrollo de los procesos de formación y capacitación de la microrregión. **xi.** Disponer de lo necesario para que los Cogestores Sociales de las microrregiones realicen los cursos virtuales según programación establecida por la Red UNIDOS, de acuerdo con lo establecido en el **Anexo 4. PROTOCOLO DE CAPACITACIÓN** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento. **xii.** Sistematizar y socializar experiencias a través del Profesional de Capacitación, con la asistencia técnica de la Red UNIDOS. Las experiencias a sistematizar serán: Estrategias para el fortalecimiento del acompañamiento familiar y comunitario; Procesos de gestión y ampliación de ofertas para las familias que hacen parte de la Red UNIDOS y/o Movilización de iniciativas autogestionarias de las familias y comunidades en torno al mejoramiento de su calidad de vida. **xiii.** Planear, gestionar y realizar encuentros de Cogestores Sociales de la microrregión o entre microrregiones. El Operador Social garantizará la participación del cien por ciento (100%) de los Cogestores Sociales en, al menos, un encuentro al año. Estos encuentros serán concertados con autoridades locales, el Supervisor del contrato, la Red UNIDOS, aliados públicos y privados y otros Operadores Sociales que puedan sumarse a la iniciativa. Serán espacios para el intercambio de experiencias, alineación estratégica, formación, motivación y fortalecimiento de la gestión humana y social de los Cogestores Sociales. Estos eventos deberán socializarse y programarse en el marco de un Comité Operativo y su cobro se realizará bajo la figura de una jornada completa de capacitación (8 horas). **c. Acompañamiento Familiar y Comunitario:** El acompañamiento consiste en la atención personalizada a las familias en sus domicilios y las comunidades en sus territorios, con el fin de lograr que cada una de ellas reconozca sus fortalezas y potencialidades, consolide sus vínculos familiares, sus redes



115

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

de interacción social y adquiera o fortalezca habilidades y capacidades orientando estas acciones a la consecución de los logros básicos para superar su situación de pobreza extrema. Los Operadores Sociales deben implementar el componente de Acompañamiento Familiar y Comunitario, mediante las metodologías, lineamientos e instrucciones entregados por la Red UNIDOS. Este componente, se implementa a través del equipo local de acompañamiento, conformado por Coordinadores Locales y Cogestores Sociales. En este orden de ideas, las obligaciones del Operador Social son:

**i.** Dar estricto cumplimiento a los lineamientos técnicos relacionados con el componente de Acompañamiento Familiar y Comunitario, establecidos en el **Anexo 5. BIBLIOTECA GENERAL DEL ACOMPAÑAMIENTO** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento. **ii.** Implementar el Componente de Acompañamiento a todas las familias beneficiarias de los municipios de la microrregión objeto del presente contrato en cada una de las fases determinadas en el **Anexo 5. BIBLIOTECA GENERAL DEL ACOMPAÑAMIENTO** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento. Se entiende por fases del Acompañamiento: el Levantamiento de la Línea Base Familiar, La formulación del Plan Familiar, El registro de riesgos en la Guía del Observador, El seguimiento y Gestión de Logros Básicos Familiares, El proceso de Promoción Autogestionaria y el Acompañamiento Post promoción. **iii.** Desarrollar el Acompañamiento Comunitario con las familias beneficiarias de la Red UNIDOS de acuerdo con los lineamientos establecidos por el **Anexo 5. BIBLIOTECA GENERAL DEL ACOMPAÑAMIENTO** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento. Se entiende por Acompañamiento Comunitario la Sesión de Inicio, las Sesiones de UNIDOS en Nuestro Municipio, las Sesiones de Gestión de Logros y las Sesiones de Promoción de Familias. **iv.** Apoyar todas las acciones y actividades especiales que desarrolle la Red UNIDOS, en el marco del proceso de Promoción de Familias beneficiarias, durante la ejecución del contrato. **v.** Registrar en el Sistema de Información de UNIDOS el levantamiento de la información que se deriva de la implementación de las fases del Acompañamiento Familiar y Comunitario. **vi.** Dar cumplimiento de las metas establecidas por el Supervisor del contrato, en el Plan de Trabajo y registrar su seguimiento mensual, en relación al desarrollo del Acompañamiento Familiar y Comunitario en los municipios de la microrregión. **vii.** Seguir los lineamientos de la Red UNIDOS, para estimular la participación de las familias en los espacios de promoción social desarrollados por el programa Familias en Acción, en torno al fortalecimiento de la organización comunitaria y a los sistemas de protección social local. Estos espacios son: Encuentros de Cuidado, Comités de Madres Líderes, Jornadas de Incentivos, Asambleas y grupos de conectividad. **viii.** Cumplir las directrices, que en materia de Atención a la Población Víctima del Desplazamiento Forzado, entregue EL DEPARTAMENTO – FIP respecto al Acompañamiento para apoyar el seguimiento de los Indicadores de Goce Efectivo de Derechos – IGED y cualquier otra actividad relacionada. **ix.** Implementar las acciones que se requieran en desarrollo de la Atención con Enfoque Diferencial de las familias beneficiarias de la Red UNIDOS que demanden dicha atención, cumpliendo los lineamientos que en la materia imparta la Red UNIDOS. **x.** Participar en los Comités Locales y Regionales de Atención y Prevención de Desastres – CLOPAD y CREPAD, cuando el equipo de Cogestores Sociales y Coordinadores Locales sean requeridos, a fin de apoyar el levantamiento de registros, entrega de ayuda humanitaria u otra actividad relacionada con la atención de familias afectadas por desastres naturales. La



115 DE 2011

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

participación en estas actividades deberá quedar registrada y avalada en un acta de Comité Operativo a cargo del Supervisor del contrato. **xi.** Revisar y ajustar periódicamente la distribución de las familias por cada Cogestor Social, teniendo en cuenta criterios geográficos y carga promedio de familias que atiende cada Cogestor Social en el municipio. Los Coordinadores Locales revisarán por municipio la distribución y agrupación de familias por barrios, veredas u otras unidades de planeación y distribución local, establecidas en los Planes de Ordenamientos Territorial – POT de los municipios, buscando siempre una relación de cercanía de las familias asignadas a un Cogestor Social y la zona donde realiza su trabajo en aras de un mayor rendimiento en las visitas. **xii.** Determinar una especialidad a cada Cogestor Social en el marco del acompañamiento diferencial, la gestión de la oferta en sus nueve (9) dimensiones y el fortalecimiento institucional, dentro del marco de la implementación de los componentes de la Estrategia para fortalecer las acciones que el Operador Social debe implementar en desarrollo del objeto contractual. **xiii.** Supervisar la calidad en la atención que brinda el Cogestor Social a las familias beneficiarias de la Red UNIDOS en términos de la pertinencia y claridad de la información que suministra y registra, su periodicidad y la calidez con la que realiza su labor. **xiv.** Brindar el apoyo necesario y requerido por la Red UNIDOS para el diseño y desarrollo de los ejercicios de seguimiento y evaluación periódica a la Estrategia o a cualquiera de sus componentes y, en particular, para el ejercicio de Evaluación de Impacto de mediano plazo, que dará continuidad a la medición de impacto que se adelantó durante los años 2009, 2010 y 2011, en el marco del esquema de seguimiento y evaluación de la Estrategia. **xv.** Seguir todos los lineamientos técnicos y metodológicos de la Red UNIDOS establecidos en el contrato y demás documentos entregados durante la ejecución del mismo, independientemente de sus posiciones ideológicas, políticas o religiosas, las cuales no podrán impartir a ningún miembro contratado por el Operador Social, ni a las familias beneficiarias de la Estrategia. El Operador Social deberá aportar declaración juramentada firmada por el Representante Legal de lo mencionado en el presente numeral, al momento de suscripción del contrato. **d. Gestión de la Oferta y Acceso Preferente a Programas y Servicios del Estado:** El propósito de este componente es gestionar la oferta de las entidades del nivel nacional y de los gobiernos departamentales y municipales, así como de las entidades privadas y organismos de cooperación internacional, a través de lineamientos que faciliten a las familias beneficiarias de la Red UNIDOS, el acceso de forma preferencial a los servicios que requieren para alcanzar los logros básicos de las nueve (9) dimensiones de la Estrategia. En este orden de ideas, el Operador Social se convierte en un instrumento de la Estrategia para movilizar, y orientar a las familias de acuerdo con sus necesidades, focalizando la oferta disponible de manera pertinente y oportuna. De acuerdo con lo anterior, las obligaciones del Operador Social son: **i.** Analizar y realizar informes sobre el estado del cumplimiento de los Logros Básicos de las familias beneficiarias de la Estrategia, con el fin de determinar sus necesidades de acuerdo con las dimensiones y programas del orden nacional y local existentes. **ii.** Focalizar las familias pertenecientes a la Red UNIDOS, de acuerdo con el estado de cumplimiento de los Logros Básicos, cuando sea identificada una oferta pertinente en los municipios de la microrregión y garantizar la búsqueda, difusión y acompañamiento para el acceso a los servicios y convocatorias identificadas de las diferentes instituciones, entes territoriales o actores privados. **iii.** Entregar a las instituciones prestadoras de servicios



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011**  
**SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA**  
**LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL**  
**DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

sociales, cuando éstas lo requieran, la certificación de vinculación de personas a la Red UNIDOS, con el fin de permitir su focalización, siempre y cuando se cumplan los requisitos de confidencialidad de información de las familias. **iv.** Priorizar la gestión de oferta alrededor de los 8 logros de inclusión forzosa<sup>1</sup> y aquellos priorizados por los beneficiarios de la Estrategia en su Plan Familiar, toda vez que estos logros son condiciones necesarias para que las familias sean promovidas a la Senda de la Prosperidad. **v.** Garantizar que los Cogestores Sociales y los Equipos de Coordinación del Operador Social, participen en los procesos de formación y rutas de atención, que lideren las instituciones prestadoras de servicios, de manera que se garantice la entrega de información precisa y oportuna a las familias vinculadas a la Red UNIDOS. **vi.** Registrar en el Sistema de Información SI-UNIDOS, las atenciones a la población perteneciente a la Red UNIDOS que sean prestadas por actores locales tales como Gobernación, Municipios, organizaciones y/o fundaciones, sector privado, entre otros, siguiendo los lineamientos que defina la Red UNIDOS. **vii.** Promover y ejecutar acuerdos con instituciones públicas prestadoras de servicios y entes territoriales, para atender prioritariamente y definir mejores rutas de atención para las familias beneficiarias, a través de sus servicios sociales, en coordinación con la Red UNIDOS. El Operador Social como actor privado, podrá brindar la atención a las familias pertenecientes a la Red UNIDOS en los proyectos que ejecute en desarrollo de su objeto social o a través de otros contratos que ofrezcan servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos. **viii.** Planear y ejecutar el/los programa(s) y/o proyecto(s) relacionados con los logros básicos familiares de la Red UNIDOS presentado(s) durante el proceso de Convocatoria Abierta, siempre y cuando el/los programa(s) y/o proyectos(s) haya(n) obtenido un puntaje en la evaluación, la cual se relaciona a continuación:

Dimensión	Logros	Intervenciones Validas	Numero de atenciones de la propuesta
Nutrición	22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.	El programa, proyecto o acción entrega complementos nutricionales para menores de 5 años.	10000
		El programa, proyecto o acción desarrolla estrategias de seguridad alimentaria (huertas caseras o comunitarias, cría y producción de especies menores para autoconsumo).	900
Habitabilidad	24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	El programa, proyecto o acción provee sistemas alternativos de acueducto o alcantarillado como pozos o sistemas de tanques sépticos, pozo con bomba, filtros de agua.	1200
	29. La vivienda no tiene pisos de tierra.	El programa, proyecto o acción construye pisos de cemento, baldosa, tableta, ladrillo o madera pulida.	1000
Dinámica Familiar	35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	El programa, proyecto o acción promueve campañas y acciones para prevenir el Abuso Sexual.	15000

<sup>1</sup> En el Protocolo de Promoción de Familias de la Red UNIDOS se establece que los Logros de Inclusión Forzosa son el 8, 9, 12, 13, 16, 18, 24 y 32.



# CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.

La ejecución de la propuesta presentada por el Operador Social, estará sujeta a la aprobación del Supervisor en el marco de Comité Operativo y se definirán todos los aspectos relacionados con la operación de la misma. Todas y cada una de las propuestas deberán iniciar la implementación a partir del primer trimestre del año 2012 y su tiempo de ejecución será hasta el 31 de diciembre del año 2013. De igual manera, se garantizará que a 31 de diciembre del año 2012, la ejecución de los programas y/o proyectos, sea como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la propuesta realizada. **ix.** Participar en los Consejos Departamentales y Municipales de Política Social de los municipios de las microrregión o departamentos que la contengan, para promover la gestión, articulación y adecuación de la oferta disponible, según los lineamientos establecidos en el **Anexo 9. PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL - CPS** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento. Los Cogestores Sociales y/o los miembros del Equipo de Coordinación deben participar mínimo 4 veces al año en los Consejos de Política Social Departamental y Municipal, incluyendo en la agenda de los mismos el seguimiento a la Estrategia y la inclusión de las familias a los programas ofrecidos por las instituciones de la Red, entes departamentales y municipales. **x.** Apoyar, cuando se requiera, levantamientos específicos de información relacionados con la gestión y el cumplimiento de Logros Básicos de familias beneficiarias de la Red UNIDOS. **xi.** Prestar apoyo a los programas que brinden oferta pertinente para las familias beneficiarias de la Red UNIDOS, con el fin de generar espacios de articulación para la focalización de los beneficiarios, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Estrategia. En caso de ser requerido y previa concertación, el Operador Social podrá ejecutar acciones encaminadas al cumplimiento de logros de las familias beneficiarias, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Red UNIDOS. **xii.** Aplicar, cuando sea requerido por la Red UNIDOS, instrumentos de evaluación a los servicios sociales Públicos y Privados a los que acceden las familias beneficiarias de la Red UNIDOS, para identificar la pertinencia, calidad y oportunidad de los servicios que se prestan. **xiii.** Sistematizar y socializar con la Red UNIDOS las iniciativas de Innovación Social<sup>2</sup> que se identifiquen en las comunidades intervenidas y asistir técnicamente, de acuerdo a los lineamientos otorgados. **xiv.** Identificar Cogestores Sociales líderes por dimensión, quienes serán encargados de facilitar el flujo de información entre los servicios asociados a cada dimensión y los demás Cogestores Sociales, asistir a reuniones de información y coordinación con las diferentes entidades relacionadas con la dimensión a su cargo y, en general, servir de punto de referencia sobre su especialidad en cada municipio de la microrregión. **xv.** Apoyar a la Red UNIDOS en la implementación de Zonas Libres de Pobreza Extrema - ZOLIPS e. **Fortalecimiento Institucional:** El objetivo general del componente de Fortalecimiento Institucional es contribuir con la consolidación del Sistema de

<sup>2</sup> Innovación Social es una solución a un problema social que es más efectiva, eficiente y sostenible que las soluciones existentes; que genera valor para la sociedad como un todo más que para individuos particulares. Una solución de innovación social reúne los componentes de: Novedad, Eficiencia, Efectividad, Sostenibilidad, Empoderamiento, Colaboración, Participación y Colectividad. Idealmente para que las innovaciones sociales sean adoptadas por la comunidad deben ser:

- Detectados los problemas o potencialidades de la mano con la comunidad.
- Priorizados con la comunidad según criterios relevantes para esta.
- Las soluciones pueden o no venir de la comunidad, pero se construyen o terminan de adaptar con esta.
- Pueden implicar cambios de hábitos, patrones, conductas, creencias. Es decir que no solo se fijan en el Qué (objeto innovador) sino en el Cómo (forma como la comunidad hace uso o comprende dicho objeto).



115

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

Protección Social en el nivel local, mediante el diseño e implementación del conjunto de acciones que permitan generar capacidades en los municipios, que así lo requieran. El Operador Social debe: **i.** Identificar y promover los espacios de articulación territorial (Consejos de Política Social - CPS, Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario - CONSEA, Comité Local de Prevención y Atención de Desastres - CLOPAD, Comités Territoriales de Atención Integral a Población Desplazada, Consejos Territoriales de Planeación, entre otros) y garantizar la participación del equipo de Cogestores Sociales y del Equipo de Coordinación a los mismos, con el fin de coordinar acciones que beneficien a las familias que hacen parte de la Red UNIDOS y la adecuada implementación de la Estrategia. **ii.** Capacitar a los Delegados Municipales de la Estrategia, de acuerdo con los lineamientos otorgados por la Red UNIDOS y el **ANEXO 4. PROTOCOLO DE CAPACITACIÓN** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento. **iii.** Realizar el seguimiento y acompañamiento correspondiente a los Delegados Municipales para garantizar una adecuada implementación de los instrumentos y mecanismos de Fortalecimiento Institucional y Gestión de Oferta, diseñados por la Red UNIDOS. **iv.** Apoyar la implementación del Programa de Asistencia Técnica Territorial -PATT- en los municipios que componen la microrregión, según las directrices brindadas por la Red UNIDOS. **v.** Apoyar a la Red UNIDOS en la preparación y desarrollo de las actividades que hagan parte de las Reuniones Territoriales de UNIDOS - RETUS. **f. Sistema de Información de UNIDOS:** Con el objetivo de apoyar la implementación de los componentes de la Estrategia y garantizar el uso adecuado y eficiente la información recolectada a las familias, así como aquella aportada por las instituciones, la Red UNIDOS cuenta con el Sistema de Información SI-UNIDOS. De acuerdo con lo anterior, el Operador Social se obliga a: **i.** Cumplir con las políticas de seguridad, los procedimientos y políticas para el manejo de la información definidos por la Red UNIDOS, los cuales se describen a continuación: **1. HABEAS DATA.** La entrega de la información de beneficiarios de la Red UNIDOS, permite el acceso a datos de carácter privado o reservado, protegidos por el derecho fundamental del Habeas Data establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. Por consiguiente, todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la Estrategia, se obligan a hacer uso de esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y legales vigentes, y a la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la materia. **2. USO DE LA INFORMACIÓN.** Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la Red UNIDOS, se comprometen a usarla exclusivamente para el propósito que fue señalado en su solicitud; y por lo tanto, se comprometen a no divulgar o suministrar más allá de ello, a terceros, privados o públicos, la información que le sea suministrada. **3. DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN.** Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la Red UNIDOS, tienen restringida la circulación y entrega de esta información a terceros, totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo. Dicha información deberá ser protegida con la debida reserva, custodia y conservación, y sólo podrá ser utilizada para los fines de Ley, por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta. Igualmente, en ningún caso se podrá publicar en medios de comunicación, información personal de las familias que se encuentren en la Estrategia. **ii.** Cumplir con las especificaciones



115

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

técnicas y operativas para el manejo, custodia e inventario de los Dispositivos de Trabajo Remoto y Equipos de Conectividad que se describen en el **Anexo 12. MANEJO DE LOS DISPOSITIVOS DE TRABAJO REMOTO Y EQUIPOS DE CONEXIÓN A INTERNET** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento. **iii.** Designar un representante encargado de recibir los Dispositivos de Trabajo Remoto y los Equipos de Conexión a Internet en la(s) sede(s) administrativa(s) del contrato y, será éste, quien firme el Acta de Recibo a Satisfacción suscrita entre la Red UNIDOS, el Operador Social y el Proveedor de los Dispositivos. El Acta indicará el número de Dispositivos de Trabajo Remoto, sus accesorios, Equipos de Conexión a Internet recibidos y el estado de los mismos. La persona designada por el Operador Social sólo podrá ser el Coordinador General de la microrregión o el/los Administrador(es) de Zona. Los costos que se deriven del envío de los Dispositivos de Trabajo Remoto, sus accesorios y los Equipos de Conexión a Internet desde la(s) sede(s) administrativa(s) hasta los municipios de la microrregión, serán asumidos por el Operador Social. **iv.** Emplear el mayor cuidado en la conservación de los Dispositivos de Trabajo Remoto y Equipos de Conexión a Internet recibidos, haciéndose responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o uso legítimo de los mismos en desarrollo del objeto del contrato. El Operador Social deberá reportar por escrito todo daño, falla, pérdida o anomalía de los mismos, al Supervisor del contrato y a la Red UNIDOS. **v.** Es necesario incluir en los contratos de los Cogestores Sociales las cláusulas respectivas, que respalden el uso correcto y adecuado de los Dispositivos de Trabajo Remoto que entregue la Red UNIDOS. **vi.** Hacer uso exclusivo de los Dispositivos de Trabajo Remoto y el servicio de conectividad suministrado por la Red UNIDOS, para el cumplimiento de las funciones de los Cogestores Sociales y miembros del Equipo de Coordinación. El Operador Social no podrá ceder los Dispositivos de Trabajo Remoto, sus accesorios o los Equipos de Conexión a Internet a persona alguna, natural o jurídica, temporal o definitivamente. **vii.** Abstenerse de efectuar cualquier clase de mantenimiento, reparación o mejora de los Dispositivos de Trabajo Remoto y los Equipos de Conexión a Internet entregados por la Red UNIDOS. **viii.** Brindar las condiciones óptimas para que la Red UNIDOS realice las revisiones y mantenimientos periódicos de los Dispositivos de Trabajo Remoto y Equipos de Conexión a Internet, cuando así lo determine. **ix.** Recoger los Dispositivos de Trabajo Remoto entregados por la Red UNIDOS, con la información y todos sus accesorios, en caso de que uno o varios Cogestores Sociales no continúen trabajando en la Estrategia o un municipio se desvincule. En caso de reemplazo de Cogestores Sociales, el Operador Social reasignará los Dispositivos de Trabajo Remoto. **x.** Garantizar las condiciones óptimas para que la Empresa Interventora del Proveedor de Dispositivos realice el seguimiento y control del cumplimiento de obligaciones del Proveedor de Dispositivos en materia de conectividad, soporte técnico, software y dispositivos. **xi.** Realizar la recolección e inventario de los Dispositivos de Trabajo Remoto, con sus accesorios, y los Equipos de Conexión a Internet, una vez finalizado el presente contrato, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Red UNIDOS. Para la entrega de los bienes en mención al Proveedor de los Dispositivos, el Operador Social asumirá los costos que se deriven de la recolección desde cada uno de los municipios de su microrregión hasta la(s) sede(s) administrativa(s) del contrato, donde se hizo la entrega inicial de los elementos. En el momento de la entrega de los Dispositivos de Trabajo Remoto, sus accesorios y los Equipos de Conexión a Internet del Operador



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

Social al Proveedor de los Dispositivos, se realizará y firmará el Acta de Entrega a Satisfacción suscrita entre la Red UNIDOS, el Operador Social y el Proveedor de los Dispositivos. El Acta indicará el número de Dispositivos de Trabajo Remoto, sus accesorios, Equipos de Conexión a Internet entregados por el Operador Social y el estado de los mismos. En caso de que haya elementos faltantes, deterioro grave, robo y/o pérdida de los Dispositivos de Trabajo Remoto, sus accesorios y Equipos de Conexión a Internet, el Operador Social deberá desembolsar los valores correspondientes, de acuerdo al valor de la compensación de precios unitarios establecido por la Red UNIDOS en el momento de terminación del contrato, teniendo en cuenta la depreciación de los elementos. **xii.** Realizar la actualización y administración de la información de los usuarios en el Sistema de Información de la Red UNIDOS que dependan de él. **xiii.** Seguir los lineamientos técnicos establecidos por la Red UNIDOS a través de boletines informativos, visitas técnicas y/o correos electrónicos que se difundan de manera oficial. **xiv.** Hacer uso apropiado de los canales establecidos por la Red UNIDOS, en los diferentes niveles de soporte técnico, para los usuarios del Sistema de Información, de acuerdo con el tipo de solicitud requerida. **g. Obligaciones del Sistema de Gestión Integral:** Para el desarrollo de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión Integral, el Operador Social debe: **i.** Aplicar, implementar y realizar seguimiento a los aspectos contenidos en los numerales 1, 2, 3 y 4 del **Anexo 10. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL** del Pliego de Condiciones que hace parte integral del presente documento, con el fin de dar cumplimiento a las condiciones básicas del Sistema de Gestión Integral del DEPARTAMENTO - FIP. Para la implementación de los numerales referidos se sugieren las matrices utilizadas por la Red UNIDOS, incluidas en el Anexo referido. **ii.** Presentar a la Red UNIDOS informes sobre el desarrollo del objeto contractual o específicos, respecto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato, cada vez que sean requeridos y respondiendo a las especificaciones solicitadas en cada caso. **iii.** Recibir y atender a los Equipos de Auditoría internos o externos, que auditen a EL DEPARTAMENTO - FIP. **h. Otras Obligaciones:** Las demás obligaciones que le indique el Supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual. **CLÁUSULA SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO - FIP:** EL DEPARTAMENTO - FIP se obliga a: **1)** Pagar al Contratista el valor estipulado en la cláusula cuarta del presente contrato, en las condiciones y eventos previstos como forma de pago. **2)** Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y de las obligaciones específicas derivadas del mismo. **3)** Suministrar oportunamente ante los requerimientos del Contratista, la información y la capacitación pertinente, debidamente analizada y unificada, contenida en documentos y medios magnéticos que permitan ejecutar el contrato. **4)** Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que sean indispensables para el desarrollo de su objeto. **CLÁUSULA OCTAVA. GARANTÍA:** el Contratista se compromete a constituir una garantía, consistente en una póliza **ENTRE PARTICULARES**, expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, vigilada por la Superintendencia Financiera, a favor del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ -EL DEPARTAMENTO - FIP**, para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, con los siguientes amparos: **1. CUMPLIMIENTO:** Por un monto equivalente



*Handwritten signature*

115

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

al veinte (20%) del valor total del contrato. Su vigencia será igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más. **2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL QUE DEBA UTILIZAR:** Garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de orden laboral del personal empleado (Cogestores Sociales y demás personal necesario para el desarrollo del contrato) por el Contratista para el desarrollo del objeto del contrato, por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y tres (3) años más. **3. CALIDAD DEL SERVICIO:** Garantizar la calidad del servicio prestado en cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en el contrato, por un diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más. **4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Garantizar el cubrimiento de los actos, hechos u omisiones en la ejecución del contrato por parte del Contratista, así como su responsabilidad civil extracontractual, por un diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El término de este amparo tendrá una duración de un (1) año y deberá ser renovado anualmente. La última renovación del amparo de responsabilidad civil extracontractual, deberá tener una duración ajustada a la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso, el Contratista deberá garantizar que el contrato se encuentre amparado durante toda su vigencia. El Contratista entregará los originales de la respectiva garantía junto con el original de recibo de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato. El amparo básico de esta póliza será: predios, labores y operaciones; la póliza contará al menos con los siguientes amparos adicionales: RC vehículos propios y no propios, RC patronal, RC contratistas y subcontratistas independientes, RC cruzada, gastos médicos, gastos judiciales de defensa, y bienes bajo cuidado, tenencia y control. En el evento de suscribirse adición, prórroga, suspensión o cualquier otra modificación del contrato, el Contratista debe modificar o adicionar la garantía, para cubrir el nuevo término o el nuevo valor, según el caso, o cuando fuere necesario a juicio de EL DEPARTAMENTO – FIP. **PARÁGRAFO 1:** el Contratista responderá por cualquier incumplimiento de sus obligaciones y se obligará a indemnizar al DEPARTAMENTO – FIP de cualquier perjuicio que le cause por este hecho. **PARÁGRAFO 2:** En el evento de suscribir adición, prórroga, suspensión o cualquier otra modificación del contrato, el Contratista se obliga a ampliar, modificar o prorrogar los amparos en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones originales. **PARÁGRAFO 3:** El Contratista se compromete a pagar por su propia cuenta, el monto total de las primas que se causen con ocasión de la expedición de las pólizas a que se refiere la presente cláusula, así como las que se causen posteriormente por motivo de modificaciones, renovaciones, prorrogas o cualquier otro anexo que se expida con fundamento en dichas pólizas. Dichos pagos deberán hacerse por parte del Contratista a favor de la Aseguradora, de estricto contado, dado que de conformidad con los artículos 81 y 82 de la Ley 45 de 1990 la mora en dicho pago genera la terminación automática del contrato de seguros. Es obligación del Contratista, en todos los casos, los recibos originales de caja emitidos por la Aseguradora. **PARÁGRAFO 4:** Todos los deducibles aplicables en cualquier reclamación que afecte la póliza serán de exclusiva cuenta del Contratista, así como los mayores valores que deban ser indemnizados a terceros afectados al DEPARTAMENTO – FIP, en exceso del valor asegurado de la póliza. **CLÁUSULA NOVENA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** Los conflictos derivados de este contrato se rigen



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

por las normas del derecho privado. **CLÁUSULA DÉCIMA. USO DE IMAGEN CORPORATIVA Y PROPIEDAD INTELECTUAL:** El Contratista se obliga a hacer uso de la imagen corporativa de la Red UNIDOS, en todas aquellas publicaciones, informes y demás elementos de publicidad que se generen y que sean necesarias para dar a conocer y difundir los objetivos, propósitos y metas señalados por el Gobierno Nacional para la superación de la extrema pobreza. Todo el material diseñado y entregado para desarrollar su labor por la Red UNIDOS, será de propiedad intelectual del DEPARTAMENTO - FIP. Igualmente, el personal del Contratista que desarrolle su labor en campo debe usar los elementos de identificación institucional entregados para tal fin y en todo momento debe identificarse como miembro de la Estrategia Red UNIDOS del Gobierno Nacional. Este uso de imagen corporativa y propiedad intelectual debe ceñirse a lo indicado en el Manual de Imagen Corporativa de la Red UNIDOS, que se entregará oportunamente. **PARÁGRAFO 1:** En caso que se compruebe que el Contratista no usa la imagen corporativa de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de la Red UNIDOS y EL DEPARTAMENTO - FIP, el Contratista debe pagar al DEPARTAMENTO - FIP una multa correspondiente al diez por ciento (10%) del valor fijo del contrato. **CLÁUSULA UNDÉCIMA. DIRECCIÓN TÉCNICA:** Corresponde a la Red UNIDOS, impartir los lineamientos técnicos y metodológicos que permitan la ejecución del objeto del contrato por parte del Operador Social. **CLÁUSULA DUODÉCIMA. COMITÉ OPERATIVO:** Se conformará un Comité Operativo que estará integrado por tres (3) miembros, a saber: i) Dos (2) representantes del DEPARTAMENTO - FIP, definidos por la Red UNIDOS; ii) El Coordinador General del proyecto del Operador Social o un delegado con atribuciones para asumir compromisos en dicho Comité. Este Comité tendrá sesiones mensuales durante toda la vigencia del contrato. La Red UNIDOS cuando lo considere necesario, podrá unilateralmente modificar la conformación del Comité Operativo, dentro del cual, siempre estará presente un miembro del Contratista. A cada Comité Operativo, cuando se requiera, se invitará al (los) Alcalde(s) o los Delegados Municipales de cada territorio para tratar temas relacionados con la implementación de la Estrategia en sus territorios. El Comité Operativo tendrá como función, establecer los procedimientos requeridos para la correcta ejecución del objeto del contrato, y será el espacio legítimo para la toma de decisiones en el marco de las obligaciones establecidas para cada contraparte. Las decisiones que se requieran serán tomadas por mayoría absoluta del Comité Operativo del contrato, en concordancia con los lineamientos técnicos impartidos desde la Red UNIDOS. De cada Comité Operativo se deberá levantar un acta de Comité y un acta de asistencia. **PARÁGRAFO 1:** El primer Comité Operativo deberá realizarse entre los cinco (5) primeros días hábiles después del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del presente contrato y tendrá como tema principal la realización del Plan Inicial de Actividades, en el cual se deben definir las acciones de inicio de la implementación de la Estrategia y su fecha de cumplimiento en los municipios que hacen parte de la microrregión objeto del presente contrato. Entre los temas a tratar en la realización del Plan Inicial de Actividades, deben estar: **i.** Selección de todo el Equipo de Coordinación de la microrregión. **ii.** Verificación de la(s) sede(s). **iii.** Distribución geográfica del Equipo de Coordinación de acuerdo con las sedes administrativas y los municipios que componen las microrregión. **iv.** Plan de Trabajo del primer semestre. **v.** Realización de las Actas de Inicio por municipio. **vi.** Cronograma de contratación de Cogestores Sociales. **vii.** Fecha de convocatoria para



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

realización de la reunión inicial con Cogestores Sociales donde se socializarán funciones, obligaciones contractuales y demás temas administrativos y logísticos pertinentes a la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA RED UNIDOS:** La Red UNIDOS, con el apoyo del Supervisor y el Profesional UNIDOS realizará periódicamente jornadas de acompañamiento técnico a los Equipos de Coordinación de los Operadores Sociales, para elaborar los planes de mejoramiento continuo, reforzamientos, seguimiento a los planes de trabajo y revisión de informes. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato estará a cargo del Coordinador de la Unidad Territorial Cundinamarca del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – EL DEPARTAMENTO o quien el Ordenador del Gasto del DEPARTAMENTO – FIP designe; para ello, el Supervisor se apoyará en el(los) Profesional(es) UNIDOS. Así mismo, el Supervisor implementará la Guía Práctica de Supervisión de Contratos y Convenios del DEPARTAMENTO - FIP y presentará cada dos meses un informe con sus respectivos soportes y anexos que permitan conocer el estado de avance y cumplimiento del contrato con el Operador Social. El cambio de supervisión, no implica modificación del contrato y bastará con la notificación al Contratista. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del Contratista, habrá lugar al pago de una sanción pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que se tendrá como pago anticipado y no definitivo de los perjuicios que se causen al DEPARTAMENTO – FIP por el incumplimiento. El valor de la cláusula penal será descontado de cualquier saldo que resultare a favor del Contratista por razón de este contrato si lo hubiere; en caso contrario se hará efectiva la garantía. De conformidad con lo anterior el pago de la pena establecida en esta cláusula no constituirá obstáculo para exigir al Contratista el pago total de los perjuicios causados al DEPARTAMENTO –FIP y el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del Contratista. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN:** La liquidación del presente contrato se efectuará dentro de los cuatro (4) meses contados a partir de la finalización del plazo de la ejecución, previo visto bueno del Supervisor del mismo. Llegado el momento de la liquidación, y previa notificación o convocatoria por parte de la Entidad al Contratista, si el Contratista no llegara a presentarse, o las partes no lleguen a ningún acuerdo, se seguirá el procedimiento conforme a la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** el Contratista empleará por su cuenta y responsabilidad, el personal y los elementos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual sin que en ningún momento se establezca vínculo laboral con EL DEPARTAMENTO - FIP. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato acudirán a los procedimientos de conciliación, transacción o amigable composición, en el caso en que estos mecanismos no sean efectivos se someterá a la jurisdicción competente. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** el Contratista, no podrá ceder total o parcialmente la ejecución del objeto contractual sin el consentimiento y la aprobación previa y escrita del DEPARTAMENTO - FIP, la cual podrá reservarse con las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. **PARÁGRAFO 1:** La autorización para subcontratar en ningún caso exonera al Contratista de la responsabilidad ni del cumplimiento de la



115

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

totalidad de las obligaciones derivadas de este contrato. **PARÁGRAFO 2:** Durante la vigencia del contrato y mientras subsistan los efectos de la relación contractual, ni el representante, ni el nivel de participación y/o participación de los miembros, del consorcio o unión temporal, podrán modificarse, a menos que EL DEPARTAMENTO - FIP, Lo autorice expresamente y por escrito. En este último evento, el cambio deberá hacerse constar en un acta suscrita por todas las partes que integran el consorcio o la unión temporal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para EL DEPARTAMENTO - FIP ni se causen otros perjuicios. La suspensión se hará constar en acta motivada suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato, de presentarse suspensión del contrato, el Contratista deberá ampliar las garantías en el mismo plazo de la suspensión. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **1.** Por mutuo acuerdo de las partes. **2.** Por incumplimiento de las partes de alguna de las obligaciones. **3.** Por vencimiento del término de duración. **4.** Por las demás causales señaladas en la Ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. INDEMNIDAD:** El Contratista mantendrá indemne al DEPARTAMENTO- FIP contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual, y terminados éstos, hasta la liquidación definitiva del contrato. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra EL DEPARTAMENTO- FIP, por los citados daños o lesiones, éste será notificado, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne a la Entidad. Si en cualquiera de los eventos antes previstos, el Contratista no asume debida y oportunamente la defensa del DEPARTAMENTO- FIP, ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al Contratista, y éste pagará todos los gastos en que ella incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el Contratista, EL DEPARTAMENTO- FIP tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones, de cualquier suma que adeude al Contratista por razón de los trabajos motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro mecanismo judicial o extrajudicial que estime pertinente. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. ACUERDO DE TRANSPARENCIA:** Mediante la suscripción del presente contrato el Contratista acepta y se compromete a: **a.** Abstenerse de utilizar directa o indirectamente, los programas sociales del gobierno que impulsa y ejecuta EL DEPARTAMENTO - FIP, como mecanismo para obtener votos para sus movimientos, partidos o causas políticas. **b.** Abstenerse de utilizar los programas sociales y estrategias del gobierno que impulsa y ejecuta EL DEPARTAMENTO- FIP de manera que la población piense, o pueda pensar, que dichos beneficios se deben a la intervención de los partidos, movimientos o causas políticas, o a la intervención directa de cualquier candidato. **c.** Abstenerse de condicionar en modo alguno los beneficios o las ayudas que el gobierno entrega a los más necesitados para favorecer sus movimientos, causas o partidos políticos. **d.** Propender por la transparencia en el debate electoral, advirtiendo a los beneficiarios de los programas sociales y estrategias del gobierno impulsadas y ejecutadas por EL DEPARTAMENTO- FIP, que ser beneficiario de los mismos no depende en manera alguna de la intervención de ningún candidato, movimiento, partido político o causa política. **e.**



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

Igualmente, se compromete a no utilizar la información que conoce o llegare a conocer en cumplimiento de su objeto contractual para favorecer a algún candidato, movimiento, partido o causa política, so pena de incumplimiento del contrato y de verse avocado a las acciones legales que contra dicha conducta proceda. **f.** Cumplir con la obligación estipulada en el numeral v. de la CLÁUSULA SEXTA del presente documento. Y **g.** Manifiesta que acepta las consecuencias y repercusiones que el incumplimiento de lo establecido en esta cláusula acarrea, de acuerdo con la Circular 02 de 2011 y de la Resolución 08 de 2011 expedidas por el Director General de ACCIÓN SOCIAL – FIP, hoy Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD:** El Contratista se obliga a guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades propias del proceso o programa en el cual presta sus servicios y de la Entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato. El Contratista deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. DERECHOS DE AUTOR:** De conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 23 de 1.982, todos los derechos patrimoniales de autor de los proyectos, estudios e investigaciones que se realicen con ocasión de la ejecución del presente contrato, entre otros, los escritos, diseños, gráficas, películas, cintas magnéticas, programas de computador, bases de datos, especificaciones, protocolos, manuales e instructivos, estudios técnicos, informes, materiales y demás documentos que se produzcan relacionados con el objeto del contrato, serán de propiedad de EL DEPARTAMENTO - FIP, la cual podrá usarlos o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad. Para todos los efectos legales, se aplicará la Ley 23 de 1.982, la Ley 44 de 1.993, la Decisión Andina 351 y demás normas conexas y complementarias. **PARÁGRAFO 1:** La titularidad de todos los derechos patrimoniales de autor sobre todos los trabajos realizados y creados con anterioridad por el Contratista, pero que sean utilizados y aportados para desarrollar y cumplir con las actividades propias de la ejecución de este contrato, serán de propiedad del DEPARTAMENTO – FIP, en virtud de cesión que el Contratista hace de tales derechos.

**PARÁGRAFO 2:** El Contratista mantendrá la propiedad moral e intelectual de los bienes producidos. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. TERMINACIÓN UNILATERAL:** EL DEPARTAMENTO - FIP podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en caso de que el Contratista incumpla cualquiera de las obligaciones adquiridas y especialmente las señaladas en la presente cláusula. En estos eventos EL DEPARTAMENTO – FIP no estará obligado a realizar requerimiento judicial o extrajudicial alguno, ni pago de indemnización de perjuicios por dicho concepto, a los cuales el Contratista renuncia expresamente. Se entienden como eventos de incumplimiento del Contratista, entre otros, los siguientes. 1. Incumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato. 2. La inejecución total, ejecución parcial, defectuosa o retrasada del contrato por parte del Contratista. 3. La falta de renovación o constitución oportuna de las garantías a las que está obligado el Contratista. 4. La suspensión por más del cincuenta por ciento (50%) de la duración total del contrato. 5. La suspensión de la ejecución del contrato, por parte del Contratista, sin que medie justificación ante EL DEPARTAMENTO – FIP, o el retardo en su reanudación cuando se hubiese suspendido por razones de fuerza mayor o caso

de fuerza mayor o caso



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 115 DE 2011  
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA  
LA PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y FUNDACION PARA EL  
DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO -FUNDASET.**

fortuito. 6. La declaratoria de liquidación del Contratista en los términos de la Ley 1116 de 2006 o de cualquiera otra aplicable en esta materia. 7. La negativa o renuencia del Contratista a ejecutar trabajos o reparar daños que el Supervisor le indique. 8. La incapacidad financiera del Contratista, la cual se presume cuando se produce un retraso en el pago de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones a favor de los trabajadores y/o contratistas a su cargo o cuando es embargado judicialmente en ejercicio de cualquier acción que afecte la ejecución del contrato. 8. Por presentar documentos o datos con inexactitud, ocultación o falsedad. 9. La inclusión del Contratista en una de las lista de cautela, de acuerdo con la normatividad vigente de las normas de SARFLAFT o las normas que la sustituyan. **PARÁGRAFO 1:** En los eventos aquí previstos el Contratista acepta que EL DEPARTAMENTO- FIP, no necesitará dar preaviso alguno para dar por terminado el contrato de forma unilateral, en tal caso EL DEPARTAMENTO - FIP, podrá hacer efectiva la cláusula penal, sin perjuicio de las demás acciones que le correspondan. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOCUMENTOS:** Hacen parte integral del contrato los siguientes documentos: (i) certificados de existencia y representación legal de las partes contratantes, (ii) el Pliego de Condiciones de la convocatoria con todos sus anexos, (iii) la propuesta presentada por el Contratista para la convocatoria (iv) las pólizas exigidas en el contrato, (v) copia de las certificaciones de los pagos de aportes al sistema integral de salud y parafiscales, realizados por el Contratista, (vi) Las Actas de Inicio de Actividades de cada municipio suscritas con el Contratista, (vii) Todos los protocolos y metodologías que le sean entregados al Contratista para desarrollar su labor, (viii) Las actas resultantes de los comités operativos, (ix) Las certificaciones de cumplimiento suscritas por el Supervisor del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. MODIFICACIONES, ADICIONES Y PRORROGAS:** Cualquier adición, modificación o prórroga al presente contrato, deberá realizarse por escrito, mediante respectivo Otrosí. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales y fiscales, las partes acuerdan fijar como domicilio contractual la ciudad de Bogotá.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., el

17 NOV. 2011

**POR EL DEPARTAMENTO - FIP,**

**POR EL CONTRATISTA,**

**WILLIAM BRUCE MAC MASTER ROJAS**

**ALVARO RODRIGUEZ ZAMBRANO**



Libertad y Orden  
**Presidencia**  
 República de Colombia

# Unidos

como uno por la prosperidad de todos



**Acción Social**

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

# Rotafolio

Gestión y Seguimiento de Logros

**Juan Manuel Santos Calderón**

Presidente de la República

**Diego Andrés Molano Aponte**

Alto Consejero Presidencial

Director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL

**Hernando José Gómez Restrepo**

Director Departamento Nacional de Planeación

**Mauricio Santamaría Salamanca**

Ministro de la Protección Social

**Germán Alberto Quiroga González**

Coordinador Nacional UNIDOS

**Natalia Velasco Castrillón**

Coordinadora Unidad Técnica UNIDOS

**Paola Díaz Avendaño**

Coordinadora Gestión Operativa UNIDOS

**Iván Osejo Villamil**

Coordinador de Sistema de Información UNIDOS

**Julio César Grandas Olarte**

Coordinador de Gestión Institucional UNIDOS

**Uldarico Ramírez Perdomo**

Coordinador Territorial UNIDOS

**Diego Julian Riaño Posada**

Coordinador Unidad Planeación y Seguimiento UNIDOS

**Elaboración**

Natalia Velasco Castrillón  
Oscar Mauricio Marin Marin  
León David Montealegre Rojas  
Iván Osejo Villamil  
Andrés Eugenio Silva Monsalve  
Diana Carolina Ramírez Pérez

**Edición**

Paola Díaz Avendaño

**Diseño**

Darío Duarte

Abril 2011

ISBN

Antes estábamos **Juntos**  y ahora estamos **Unidos** 

**Unidos** es la congregación de 20 entidades del Estado involucradas en la prestación de servicios y el ejercicio de derechos de las familias más pobres. Opera bajo el mismo esquema y lineamientos de la Red JUNTOS, sin embargo, en esta segunda fase el Gobierno Nacional ha adoptado como una de sus prioridades fortalecer la Estrategia; así lo ha hecho visible en la presentación de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y el Plan Nacional de Prosperidad Social.

Apreciado/a Cogestor/a Social, UNIDOS es JUNTOS mejorado y por esto la Red UNIDOS se ha propuesto profundizar en 6 aspectos y su trabajo es definitivo para cumplir con las metas propuestas:

1. Operar de manera impecable en los territorios y en el trabajo con las familias.
2. Ampliar y acercar los servicios públicos y las ofertas sociales a las familias, y hacer más pertinente la oferta existente.
3. Promover una relación estratégica con los alcaldes y gobernadores, centrada en avanzar en la superación de la pobreza extrema de sus familias más vulnerables.
4. Vincular al sector privado a la oferta, y generar apuestas innovadoras de negocios inclusivos que generen riqueza para todos.
5. Promover la innovación social. Hoy contamos con un grupo de empresas pioneras interesadas en promover proyectos y acciones de innovación social a nivel nacional.
6. Y el mayor reto de todos: graduar y sacar de la pobreza extrema a 350.000 familias de UNIDOS durante este cuatrienio, sin olvidar a 1.150.000 familias que mejoran sustancialmente en el cumplimiento de logros.



## Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

El Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros es una herramienta de apoyo que brinda a los Cogestores Sociales mayor comprensión frente a la manera en que se miden los logros a partir de la información de la Línea de Base, y los medios de verificación que se aplican para la gestión y el seguimiento de cada logro en esta nueva fase. Igualmente esta herramienta permite que el trabajo con las familias se desarrolle de una manera lúdica y exista mayor comprensión del nuevo proceso que se está llevando a cabo en el desarrollo del Acompañamiento Familiar.

Con el fin de hacer un buen uso de la herramienta, a continuación se presenta una explicación de los elementos a encontrar en cada lámina de este Rotafolio:



# Estructura del Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro

Indica el Número y Leyenda del Logro

Cuando se presenta un sólo ícono indica que la verificación del logro se realiza por persona, cuatro íconos, por familia

## Dimensión

Hace referencia a la Dimensión a la que pertenece el logro que se está trabajando.

Breve explicación y orientación al Cogestor para la verificación del logro



Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula de ciudadanía.

## Identificación

Se verifica por persona y para que el logro cambie a estado Alcanzado, todos deben contar con el documento requerido para su edad (todos los que en la Línea de Base lo tenían Por Alcanzar)

### ¿Cómo se mide el logro?

Para menores de 7 años:  
cumple si marca que tiene registro civil.

Para personas entre 7 y 18 años:  
cumple si marca que tiene Tarjeta de Identidad

Para mayores de 18: cumple si marca que tiene Cédula de Ciudadanía o de Extranjería

### Medios Físicos

Se requiere que la familia presente el documento de identidad para verificar el logro. Se debe marcar una sola opción y el número del documento sin puntos, comas, ni espacios.

Mayores de 18 años

Cédula

Cédula de Extranjería

Mayores de 7 y menores de 18 años

Tarjeta de Identidad

Menores de 7 años

Registro Civil

Número \_\_\_\_\_

### ¿Cómo se mide el logro?

Información de la Línea de Base que el sistema toma para validar el estado inicial del logro (Alcanzado, Por Alcanzar, No Aplica).

### Medios de Verificación

Hace referencia a los medios dispuestos en el sistema móvil con los cuales el CGS y la Familia pueden verificar el alcance del logro.

Estos medios son de 3 tipos:

**Medios Físicos:** documentos, comprobantes físicos que aporta la familia.

**Servicio/Oferita:** oferta efectiva de bienes y servicios que ha recibido la familia.

**Preguntas:** preguntas parametrizadas.

# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 1

Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula de ciudadanía.

Se verifica por persona y para que el logro cambie a estado ALCANZADO, todos deben contar con el documento requerido para su edad (todos los que en la Línea de Base lo tenían por alcanzar)



Identificación

### ¿Cómo se mide el logro?

#### **Para menores de 7 años:**

Cumple si marca que tiene registro civil.

#### **Para personas entre 7 y 18 años:**

Cumple si marca que tiene Tarjeta de Identidad.

#### **Para mayores de 18:**

cumple si marca que tiene Cédula de Ciudadanía o de Extranjería.

### Medios Físicos

Se requiere que la familia presente el documento de identidad para verificar el logro. Se debe marcar una sola opción y el número del documento sin puntos, comas, ni espacios.

Mayores de 18 años

Cédula

Cédula de Extranjería

Mayores de 7 y menores de 18 años

Tarjeta de Identidad

Menores de 7 años

Registro Civil

Número \_\_\_\_\_

**En todos los casos deben incluir el número de documento de identidad sin puntos, comas ni espacios.**



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 2

Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.

### ¿Cómo se mide el logro?

**Para todos los hombres entre 18 y 50 años:**

Cumplen si está diligenciado el campo de número de libreta militar.

Se verifica por persona y para que el logro cambie a estado ALCANZADO, todos los hombres entre 18 y 50 años deben contar con la libreta militar (todos los que en la Línea de Base lo tenían por alcanzar)

### Medios Físicos

Se requiere que los hombres mayores de 18 años y menores de 51 presenten la libreta militar para verificar el logro. Se debe incluir el número de la libreta militar sin puntos, comas ni espacios.

Libreta militar número \_\_\_\_\_



Identificación

**En todos los casos deben incluir el número de Libreta Militar sin puntos, comas ni espacios.**



## Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

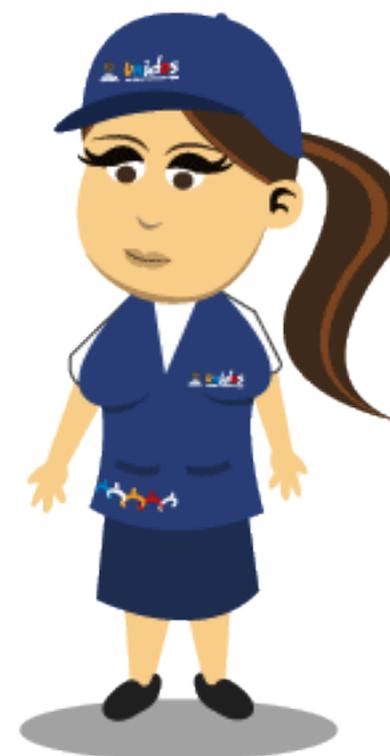
### Logro 3

La familia incluida en el SISBÉN, tiene registrada la información personal de cada uno de sus miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad.

ESTE LOGRO NO SERÁ VERIFICABLE POR PARTE DEL CGS. Se realizará cruzando la información del Sistema de Información UNIDOS con la última reportada al SISBEN.

#### ¿Cómo se mide el logro?

Se cruza la información consignada en la Línea de Base con la última información reportada al SISBEN.



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 4



Todos los adultos mayores de 60 años poseen alguna fuente de ingreso y/o tienen un mecanismo de sustento económico al interior del hogar.



ESTE LOGRO NO PODRÁ SER VERIFICADO MEDIANTE EL MÓDULO DE SEGUIMIENTO DE LOGROS, sin embargo se podrá recoger información sobre la gestión realizada a través de los siguientes medios:

### ¿Cómo se mide el logro?

Se mide para los hogares con al menos un adulto mayor de 60 años. Se suman los ingresos de TODOS los integrantes del hogar mayores de 15.

Cumplen cuando los ingresos del HOGAR son superiores o iguales a Línea de Indigencia que aplica al Municipio.

Si no,

Cumple si los ingresos reportados por el adulto mayor están por encima de la Línea de Indigencia per cápita y la dependencia de ese ingreso es máximo 1 persona adicional.

### Medios Físicos

Si la persona cuenta con:

- Certificado como beneficiario de PPSAM Certificado como beneficiario de PNAAM - Juan Luis Londoño
- Comprobante de consignación emitido por entidad bancaria (Arrendamiento/Pensión/Remesa) por un periodo igual o superior a 6 meses y valor mensual recibido.
- Certificado de pensión otorgada y valor mensual recibido.
- Certificación laboral y valor mensual recibido.
- Otro medio físico. ¿Cuál? y Valor Mensual Recibido.

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS:

Si se conoce que la persona es beneficiaria de alguno de los siguientes programas:

- Programa de Protección Social al Adulto Mayor - PPSAM y Valor Mensual Recibido
- Programa Nacional de Atención al Adulto Mayor - PNAAM - Juan Luis Londoño- y Valor Mensual Recibido
- Otro Programa o Servicio que brinde alguna fuente de ingreso al adulto. ¿Cuál? y Valor Mensual Recibido.

### Pregunta:

Se indaga si:

**Para personas mayores de 59 años:**

¿Recibe ingresos superiores a (Valor Precargado de Línea de Indigencia Per cápita de la zona)? Si\_\_\_



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 5



Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma.



ESTE LOGRO NO PODRÁ SER VERIFICADO MEDIANTE EL MÓDULO DE SEGUIMIENTO DE LOGROS, sin embargo se podrá recoger información sobre la gestión realizada a través de los siguientes medios:

### ¿Cómo se mide el logro?

#### Cumple si:

1. Algún adulto entre 15 y 65 años se encuentra vinculado a un empleo remunerado, o tiene pensión o ingresos por arrendamiento; ó,
2. Si los ingresos (por empleo, pensión o arrendamiento) son generados por un mayor de 65 años y con estos ingresos se sostienen hasta 2 personas adicionales; ó,
3. Si los adultos tienen entre 50 y 60 años y se encuentran desempleados desde hace más de 5 años, el hogar cumple el logro si la sumatoria de ingresos reportados alcanza la línea de indigencia.

### Medios Físicos

Si la persona cuenta con:

- Comprobante de consignación o pago por Arrendamiento / Salario /Pensión/Remesa correspondiente a ingresos mensuales.
- Certificado de pensión otorgada.
- Certificación Laboral.
- Contrato Laboral Vigente.
- Otro medio físico. ¿Cuál?

### Pregunta:

#### Se indaga si:

Para la Familia: Marque la característica más sobresaliente en la familia:

- Alguna persona de la familia entre 15 y 60 años trabaja por lo menos 20 horas a la semana y recibe un pago por este trabajo. Si \_\_\_\_
- Alguna persona de la familia entre 15 y 60 años recibe ingresos por pensión o arrendamiento. Si \_\_\_\_
- Trabaja, recibe remuneración y de usted dependen económicamente máximo dos personas más de la familia. Si \_\_\_\_
- Algún adulto mayor de 65 años de la familia, trabaja, recibe un ingreso por este trabajo y de este ingreso dependen máximo dos personas más de la familia. Si \_\_\_\_
- Algún adulto mayor de 65 años de la familia, recibe ingresos por pensión y/o arrendamiento y de este ingreso dependen máximo dos personas más de la familia. Si \_\_\_\_



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 6

Todas las personas del hogar en edad de trabajar, alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.

### ¿Cómo se mide el logro?

El logro aplica para los hogares con miembros entre los 15 y 59 años que no se encuentran permanentemente discapacitados para trabajar.

#### **Entre 15 y 17 años cumple si:**

- Se encuentra estudiando exclusivamente.
- Estudia y trabaja máximo 20 horas semanales.
- Es bachiller y trabaja hasta 48 horas semanales.
- Tiene hasta 9no grado, 40 horas de capacitación o certificación de competencias y trabaja .
- Si es desempleado , ha realizado diligencias para conseguir trabajo, tiene 40 horas de capacitación o certificación de competencias y está inscrito en servicios de intermediación laboral o ha realizado gestiones para un negocio y ha recibido apoyo a emprendimiento.

#### **Entre 18 y 24 años cumple si:**

- Se encuentra estudiando educación superior u otro grado inferior y tiene 40 horas de capacitación.
- Está buscando trabajo y está inscrito en servicios de intermediación laboral o ha realizado gestiones para un negocio y ha recibido apoyo a emprendimiento.

#### **Entre 18 y 59 años cumple si:**

- Sabe leer y escribir, trabaja por lo menos 20 horas y percibe al menos salario mínimo por horas; si recibe menos del salario mínimo, se requiere contar con al menos 40 horas de capacitación.
- Esta desempleado o es trabajador sin remuneración, ha buscado trabajo, es bachiller, o sabe leer y escribir y tiene 40 horas de capacitación, y está inscrito en servicios de intermediación laboral o ha realizado gestiones para un negocio y ha recibido apoyo para emprendimiento.



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 6

Todas las personas del hogar en edad de trabajar, alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.



ESTE LOGRO NO PODRÁ SER VERIFICADO MEDIANTE EL MÓDULO DE SEGUIMIENTO DE LOGROS, sin embargo se podrá recoger información sobre la gestión del logro a través de los siguientes medios:

### Medios Físicos

#### Si la persona cuenta con:

- Certificado de matrícula y asistencia regular a educación media y superior (para mayores de 14 y menores de 25 años).
- Certificados de asistencia a curso que sumen al menos 20 horas (para mayores de 14 y menores de 25 años).
- Certificado de Competencias Laborales (para mayores de 14 y menores de 25 años).
- Certificado de vinculación al servicio de intermediación laboral (para todos).
- Comprobante de consignación o pago por salario correspondiente a ingresos mensuales.
- Certificación Laboral.
- Contrato Laboral Vigente.

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS

#### Si se conoce que la persona es beneficiaria de alguno de los siguientes programas:

- Programa de Intermediación Laboral.
- Curso de capacitación de 40 horas o más del SENA.
- Curso de capacitación de 40 horas en otra entidad.
- Otro Programa o Servicio que dé asistencia técnica, apoyo a emprendimientos o apoyo a procesos asociativos. ¿Cuál?
- Otro Programa o Servicio que brinde insumos materias primas, dotaciones o equipos para la actividad productiva ¿Cuál?

### Pregunta

Se Indaga si:

#### Sólo para personas mayores de 14 años y menores de 60 años:

- ¿Sabe leer y Escribir?. Si \_\_\_\_\_
- ¿Cuál es el nivel de educación más alto que ha alcanzado? \_\_\_\_\_
- Primaria o secundaria (Hasta 9º). Si \_\_\_\_\_
- Estudia media. Si \_\_\_\_\_
- Terminó básica. Si \_\_\_\_\_
- Terminó secundaria. Si \_\_\_\_\_
- Estudia superior (técnica, tecnológica o universitaria). Si \_\_\_\_\_
- Ninguna. Si \_\_\_\_\_
- ¿Recibió o está recibiendo un curso de capacitación mayor o igual a 40 horas?. Si \_\_\_\_\_
- ¿Recibió una certificación de competencias laborales?. Si \_\_\_\_\_
- ¿Se encuentra inscrito en un servicio de intermediación laboral?. Si \_\_\_\_\_
- ¿Ha recibido apoyo en maquinaria, formación o implementos para montar un negocio?. Si \_\_\_\_\_
- Ninguna de las anteriores. Si \_\_\_\_\_
- **La semana pasada usted:**
- Trabajó en forma remunerada menos de 20 horas. Si \_\_\_\_\_
- Trabajó en forma remunerada 20 horas o más. Si \_\_\_\_\_
- Trabajó en forma remunerada entre 20 y 48 horas. Si \_\_\_\_\_
- Trabajó sin remuneración. Si \_\_\_\_\_
- No trabajó pero tenía un trabajo. Si \_\_\_\_\_
- Cantidad de horas que habitualmente trabaja. \_\_\_\_\_



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 7

El hogar alcanza un nivel de activos que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.

### ¿Cómo se mide el logro?

#### Cumple sí:

- Le otorgaron un crédito, algún integrante se encuentra trabajando o algún integrante del hogar cuenta con al menos 40 horas de capacitación.
- Siendo un hogar rural accede a la tierra o vivienda en cualquier forma (propietario, arrendatario, usufructo).
- Siendo un hogar urbano la vivienda es propia o la están pagando, o estando en arriendo o en usufructo, las actividades productivas de al menos un integrante se realizan en el lugar donde habita.

**No les aplica el logro sí:** todas las personas en edad de trabajar cumplieron el logro 6 y se encuentran trabajando y/o estudiando.



ESTE LOGRO NO PODRÁ SER VERIFICADO MEDIANTE EL MÓDULO DE SEGUIMIENTO DE LOGROS, sin embargo se podrá recoger información sobre la gestión del logro a través de las siguientes preguntas:



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 7



El hogar alcanza un nivel de activos que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.



ESTE LOGRO NO PODRÁ SER VERIFICADO MEDIANTE EL MODULO DE SEGUIMIENTO DE LOGROS, sin embargo se podrá recoger información sobre la gestión del logro a través de las siguientes preguntas:

### Preguntas

Se indaga si:

#### Para la familia:

- La familia vive en una casa, apartamento o cuarto. Si \_\_\_\_

#### La vivienda ocupada por la familia es:

- Propia, la están pagando y se cuenta con escritura y/o folio de matrícula o resolución del INCODER, registrada en la Oficina de Registro Público. Si \_\_\_\_

- Propia, totalmente pagada y se cuenta con escritura y/o folio de matrícula o resolución del INCODER, registrada en la Oficina de Registro Público. Si \_\_\_\_

- En arriendo o subarriendo y se cuenta con contrato de arrendamiento por escrito. Si \_\_\_\_

#### La finca, lote o pedazo de tierra donde realizan actividades agropecuarias por parte de la familia es:

- Propia, la están pagando y se cuenta con escritura y/o folio de matrícula o resolución del INCODER, registrada en la Oficina de Registro Público. Si \_\_\_\_

- Propia, totalmente pagada y se cuenta con escritura y/o folio de matrícula o resolución del INCODER, registrada en la Oficina de Registro Público. Si \_\_\_\_

- En arriendo o subarriendo y se cuenta con contrato de arrendamiento por escrito. Si \_\_\_\_

#### En los últimos 12 meses algún miembro de la familia ha recibido:

- Asistencia Técnica. Si \_\_\_\_

- Apoyo a Emprendimientos. Si \_\_\_\_

- Apoyo a procesos asociativos. Si \_\_\_\_

- Apoyo en insumos, materias primas, dotaciones y equipos. Si \_\_\_\_

- Algún miembro de la familia realiza su trabajo principal en un local propio o arrendado o en la vivienda que habita?. Si \_\_\_\_



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 8

Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.

### ¿Cómo se mide el logro?

#### Para niños menores de 3 años:

**Ruta 1:** cumplen si la mayor parte del tiempo están bajo el cuidado de un familiar mayor de 18 años y esta persona recibió capacitación en cuidado de menores.

**Ruta 2:** cumplen si la mayor parte del tiempo están bajo el cuidado de un familiar mayor de 18 años y además asisten a alguna institución para atención integral.

**Ruta 3:** cumplen si la mayor parte del tiempo asisten a una institución de atención integral.

#### Para niños entre 3 y 5 años

**Ruta 1:** cumplen si la mayor parte del tiempo están bajo el cuidado de un familiar mayor de 18 años y además asisten a alguna institución para atención integral.

**Ruta 2:** cumplen si la mayor parte del tiempo asisten a una institución de atención integral.

Se verifica con el jefe de hogar, cónyuge del jefe, madre del niño o niña, o representante de la familia quien suministrará la información de los menores de 5 años (todos los que en la Línea de Base lo tenían POR ALCANZAR)



### Medios Físicos

- Certificado de asistencia a guardería, preescolar o jardín.
- Certificado de asistencia a hogar del ICBF.
- Certificado de vinculación a programas de atención integral a la primera infancia.
- Certificado de capacitación en cuidado de menores del cuidador principal mayor de 18 años.

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS

Si se conoce que el niño o niña es beneficiario de alguno de los siguientes programas:

- Programa de Atención Integral en cuidado, nutrición y educación inicial.
- Guardería, jardín o preescolar
- Hogar ICBF.
- Programa de capacitación en cuidado de menores.

### Preguntas

Se Indaga si:

#### Para niños (s) menores de 3 años:

¿La mayor parte del tiempo el niño o niña se encuentra al cuidado de un mayor de 18 años capacitado en cuidado de menores?. Si\_\_\_



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 9

Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.

Se verifica con el jefe de hogar, cónyuge del jefe, madre del niño o niña, o representante de la familia quien suministrará la información de los menores en edad escolar desde los 5 años hasta los 17 o hasta los 22 cuando existan personas en situación de discapacidad (todos los que en la Línea de Base lo tenían POR ALCANZAR)

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:



### ¿Cómo se mide el logro?

#### **Para personas con discapacidad:**

Cumplen si tiene entre 5 y 22 años y están estudiando.

#### **Para menores no discapacitados:**

Cumplen si tienen entre 5 y 17 años y están estudiando.

**Nota:** excluye (No aplica) para menores de 5 años o mayores de 18; o personas entre 5 y 17 años que hayan terminado ciclo básico.

### Medios Físicos

Si la persona cuenta con:

- Certificado de matrícula al centro educativo.
- Boletines de notas del último bimestre.
- Certificado de asistencia o vinculación a programa especial para personas con discapacidad (aplica sólo para personas que requieran educación especial).

### Pregunta

Se indaga si:

#### **Para niños (s) entre 5 y 17 años:**

¿El niño(a) actualmente terminó el 9º grado?. Si \_\_\_ (en este caso el logro pasa a NO APLICA).

#### **Para niños (s) con discapacidad entre 5 y 22 años:**

¿ Actualmente el niño(a) asiste a un establecimiento que le brinda la educación especial requerida?. Si \_\_\_



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 10

Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.

### ¿Cómo se mide el logro?

Cumplen si las personas entre 18 y 65 años saben leer y escribir.

Se verifica por persona y para que el logro cambie a estado ALCANZADO, todos deben saber leer y escribir (todos los que en la Línea de Base lo tenían POR ALCANZAR).

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:

### Medios Físicos

Si la persona cuenta con:

- Certificado o diploma de programa de alfabetización.
- Certificado de educación para adultos (último ciclo cursado).

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS

Si se conoce que la persona es beneficiaria de:

Programa de Alfabetización.  
¿Cuál? \_\_\_\_\_

### Pregunta

Se indaga:

Para personas de 18 años y más:  
¿... sabe leer y escribir?  
Si \_\_\_\_\_



## Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

### Logro 11

Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.

Se verifica por persona con los integrantes de la familia mayores de 14 años (todos los que en la Línea de Base lo tenían POR ALCANZAR).



#### ¿Cómo se mide el logro?

**Para los mayores de 14 años que hayan terminado el ciclo básico.**

**Ruta 1:** cumplen si las personas están estudiando desde educación media hasta postgrado.

**Ruta 2:** cumplen las personas que hayan recibido o estén recibiendo un curso de capacitación y este curso dure 160 horas o más.

**Nota:** excluye (No aplica) a las personas que dicen no estar estudiando y que la razón por la que no estudian es que no necesitan o no quieren estudiar más.



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 11

Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS

#### Si se conoce que la persona es beneficiaria de:

- Curso de capacitación de 160 horas o más del SENA.
- Curso de capacitación de 160 horas ofertada por otra institución.

La verificación se podrá realizar a través de los siguiente medios:

### Medios Físicos

#### Si la persona cuenta con:

- Certificado de inscripción / matrícula educación media (10o a 11o grado).
- Certificado de inscripción / matrícula carrera técnica.
- Certificado de inscripción / matrícula carrera tecnológica.
- Certificado de inscripción / matrícula carrera universitaria.
- Certificado de inscripción curso de capacitación de 160 horas o más.

### Pregunta

Se indaga si:

#### Para personas mayores de 14 años:

Actualmente usted:

Finalizó el 9º grado, recibió un curso o programa de formación y ya alcanzó el nivel educativo que deseaba o necesitaba. Si \_\_\_

**O**

Finalizó el 9º grado y ya alcanzó el nivel educativo que deseaba o necesitaba. Si \_\_\_ (no le aplica el logro).



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 12

Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.

### ¿Cómo se mide el logro?

#### Para niños entre 5 y 9 años:

Cumple si el menor NO se encuentra trabajando ni buscando trabajo, ni se dedica de manera exclusiva a oficios del hogar y lo hace por 15 o más horas a la semana.

#### Para niños entre 10 y 14 años:

Cumple si el menor NO se encuentra trabajando ni buscando trabajo.

Se verifica por persona con los integrantes de la familia menores de 15 años (todos los que en la Línea de Base lo tenían POR ALCANZAR).

La verificación se podrá realizar a través del siguiente medio:

### Pregunta

El cogestor indaga/observa para personas menores de 15 años:

- Estudia, y no trabaja ni busca trabajo Si \_\_\_\_

Y

- ¿...dedica menos de 15 horas semanales a oficios del hogar? Si \_\_\_\_



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 13

Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-.

### ¿Cómo se mide el logro?

El hogar cumple si todos los integrantes del hogar están afiliados a salud.

Se verifica por persona con todos los integrantes de la familia que en la Línea de Base lo tenían POR ALCANZAR

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:

#### Medios Físicos

Si la persona cuenta con:

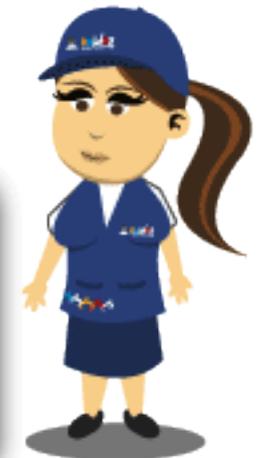
- Carné vigente EPS.
- Carné vigente EPS subsidiado del municipio de residencia actual.
- Formato de afiliación con sello de la entidad (contributivo).
- Formato de afiliación con sello de la entidad (subsidiado) del municipio de residencia actual.

#### Pregunta

Se indaga si:

**Para todas las personas de la familia:**

¿... está afiliado, es cotizante o beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud?  
Si\_\_\_



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros



Salud

## Logro 14

La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.

### ¿Cómo se mide el logro?

Cumple si cada miembro de la familia reportó haber asistido en los últimos 12 meses a alguna actividad de promoción en salud (vacunación, salud oral, planificación, control de crecimiento y desarrollo, citologías, exámenes de próstata, otro).

Se verifica por persona con todos los integrantes de la familia que en la Línea de Base lo tenían POR ALCANZAR.

La verificación se podrá realizar a través de siguientes medios:

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS

Si se conoce que la persona es beneficiaria de:

- Jornada de vacunación.
- Programa de planificación familiar.
- Programa de crecimiento y desarrollo (aplica menores de 10 años).
- Programa de salud oral.
- Otros programas de promoción y prevención en salud. ¿Cuál?

### Medios Físicos

Si la persona cuenta con:

- Carné de vacunación con por lo menos una dosis aplicada durante el último año (aplica sólo a menores de 6 años).
- Resultado de algún examen clínico.

### Pregunta

Se indaga si:

**Para todas las personas de la familia:**

La persona ha asistido a algún programa o servicio de promoción o prevención en salud?. Si\_\_\_



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 15

Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.

Se verifica por persona con los integrantes de la familia mayores de 12 años (todos los que en la Línea de Base lo tenían POR ALCANZAR)

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:



### ¿Cómo se mide el logro?

#### Para los mayores de 12 años

Cumple si conocen algún método de planificación familiar.

Nota: Este logro no aplica a las personas menores de 12 años.

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS

Si se conoce que la persona es beneficiaria de:

- Programa de Salud Sexual y Reproductiva.
- Programa de Planificación Familiar.

### Pregunta

Se indaga si:

**Para personas mayores de 12 años:**

¿... conoce algún método de planificación familiar?.  
Si\_\_\_



## Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

### Logro 16

Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).

Se verifica con el jefe de hogar, cónyuge del jefe, madre del niño o niña, o representante de la familia quien suministrará la información de los menores de 6 años (todos los que en la Línea de Base lo tenían POR ALCANZAR)

Podrá verificarse a través del siguiente medio:



Salud

#### ¿Cómo se mide el logro?

**Para niños de 5 a 7 meses:**

Cumple si tiene carné y primera dosis de polio y pentavalente.

**Para niños de 7 a 12 meses:**

Cumple si tiene carné y segunda dosis de polio y pentavalente.

**Para niños de 12 a 19 meses:**

Cumple si tiene carné y tercera dosis de polio y pentavalente.

**Para niños de 19 a 25 meses:**

Cumple si tiene carné y Triple viral (SRP).

**Para niños de 25 a 60 meses:**

Cumple si tiene carné y primer refuerzo de polio y DPT.

**En la Línea de Base no se evalúa para niños entre 60 y 72 meses pero en seguimiento se hará así:**

**Para niños de 5 a 6 años: Segundo refuerzo de polio y DPT.**



## Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

### Logro 16

Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).

Se verifica con el jefe de hogar, cónyuge del jefe, madre del niño o niña, o representante de la familia quien suministrará la información de los menores de 6 años (todos los que en la línea de Base lo tenían POR ALCANZAR)

Podrá verificarse a través del siguiente medio:



Salud

### Medios Físicos

Se indaga si tienen:

Carné de vacunación al día según edad en meses/años  
(Se verifica contra Tabla de Vacunación por edad)

- Para niños de 5 a 7 meses: Primera dosis de polio y pentavalente
- Para niños de 7 a 12 meses: Segunda dosis de polio y pentavalente
- Para niños de 12 a 19 meses: Tercera dosis de polio y pentavalente
- Para niños de 19 a 25 meses: Triple viral (SRP)
- Para niños de 25 a 60 meses: Primer refuerzo de polio y DPT
- Para niños entre 60 y 72 meses: Segundo refuerzo de polio y DPT



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 17

Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.

Se verifica por persona con las mujeres gestantes de la familia.

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:



Salud

### ¿Cómo se mide el logro?

- **Entre 0 y 8 semanas de embarazo:** No aplica.
- **Entre la semana 8 y semana 12:** al menos 1 control.
- **Entre la semana 12 y 20:** al menos 2 controles.
- **Entre la semana 20 y 28:** al menos 3 controles.
- **Entre la semana 28 y 40:** al menos 4 controles.



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros



Salud

## Logro 17

Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.

Se verifica por persona con las mujeres gestantes de la familia.

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:

### Medios Físicos

Si la gestante cuenta con:

- **Carné materno al día según semanas de gestación.** (Se verifica contra tabla de controles de gestación por meses).

- Entre la semana 8 y semana 12 al menos 1 control.
- Entre la semana 12 y 20 al menos 2 controles.
- Entre la semana 20 y 28 al menos 3 controles.
- Entre la semana 28 y 40 al menos 4 controles.

- **Certificado de atención del parto en hospital/clínica.**

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS

Si se conoce que la gestante ha asistido a:

Consulta de control prenatal. ¿Cuál?

### Pregunta

Se indaga si:

¿El parto de ... fue atendido en un hospital, clínica o centro de salud? Si \_\_\_\_ (si ya se dió el parto).

0

¿... tiene el número de controles mínimos requeridos para el tiempo de gestación? Si \_\_\_\_ (Se verifica contra Tabla de Controles de Gestación).

0

¿Se presentó interrupción en el embarazo? Si \_\_\_\_



## Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

### Logro 18

Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.

Se verifica por persona con los integrantes de la familia menores de 10 años (todos los que en la Línea de Base lo tenían POR ALCANZAR)

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:

#### ¿Cómo se mide el logro?

- **Niños y niñas entre 4 y 6 meses:** un control.
- **Niños y niñas entre 7 y 9 meses:** dos controles.
- **Niños y niñas entre 10 y 12 meses:** tres controles.
- **Niños y niñas entre 17 y 20 meses:** un control al año.
- **Niños y niñas entre 21 y 24 meses:** dos controles al año.
- **Niños y niñas entre 2 y 9 años:** un control al año.



Salud



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 18

Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.

Se verifica por persona con los integrantes de la familia menores de 10 años (todos los que en la Línea de Base lo tenían por alcanzar)

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:

### Pregunta

Se indaga si:

**Para niños (as) menores de 10 años:**

¿El niño(a) tiene el número de controles anuales para su edad? (se verifica contra tabla de controles de crecimiento y desarrollo por edad).

### Medios Físicos

Si el menor de 10 años cuenta con:

- Carné de crecimiento y desarrollo según edad
- Carné de citas según edad.
- Certificado médico de crecimiento y desarrollo (se verifica contra tabla de controles de crecimiento y desarrollo por edad).

### Tabla de Control de Crecimiento y Desarrollo

- Niños y niñas entre 4 y 6 meses: un control.
- Niños y niñas entre 7 y 9 meses: dos controles.
- Niños y niñas entre 10 y 12 meses: tres controles.
- Niños y niñas entre 12 y 16 meses: un control.
- Niños y niñas entre 17 y 20 meses: un control.
- Niños y niñas entre 21 y 24 meses: dos controles.
- Niños y niñas entre 2 y 7 años: un control.
- Niños y niñas entre 8 y 9 años: un control.)



Salud



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

Salud

## Logro 19

Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.

Se verifica por persona con las mujeres integrantes de la familia mayores de 20 años y menores de 70 (todas las que en la Línea de Base lo tenían POR ALCANZAR).

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:



### ¿Cómo se mide el logro?

#### ***Si es mujer y tiene entre 20 y 50 años de edad:***

Citología vaginal como mínimo cada (3) años y conoce los resultados y se ha realizado el autoexamen regularmente o el examen clínico de seno en los últimos 3 años.

#### ***Si es mujer y tiene entre 50 y 70 años de edad:***

Citología vaginal como mínimo cada tres (3) años y conoce los resultados y se ha realizado el examen clínico de seno o la mamografía por lo menos en los últimos (5) años.



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 19

Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.

Se verifica por persona con las mujeres integrantes de la familia mayores de 20 años y menores de 70 (todas las que en la Línea de Base lo tenían POR ALCANZAR)

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:



Salud

### Pregunta

Se indaga si:

**Para mujeres mayores de 20 años y menores de 70 años:**

¿Le han practicado una citología vaginal, conoce los resultados de ésta y le han practicado el examen clínico de seno al menos una vez en los últimos tres (3) años?. Si \_\_\_\_

o

**Para mujeres mayores de 20 años y menores de 50 años:**

¿Le han practicado una citología vaginal en los últimos tres (3) años, conoce los resultados de ésta y se realiza el autoexamen de seno periódicamente?. Si \_\_\_\_

o

**Para mujeres mayores de 50 años y menores de 70 años:**

¿Le han practicado una citología vaginal en los últimos tres (3) años, conoce los resultados de ésta y le han realizado una mamografía por lo menos en los últimos (5) años?. Si \_\_\_\_

### Servicios u Ofertas reportados por el CGS

Si se conoce si las mujeres mayores de 20 años y menores de 70 son beneficiarias de:

- Programas de control y prevención de cáncer de mama y cuello uterino. El dispositivo solicita información sobre cuál.



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros



Salud

## Logro 20

Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.

Se verifica por persona con las mujeres integrantes de la familia mayores de 20 años y menores de 70 (todas las que en la Línea de Base lo tenían POR ALCANZAR)

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:

### ¿Cómo se mide el logro?

El logro se cumple si la persona con limitación permanente utiliza al menos una ayuda técnica necesaria para su discapacidad ó asiste a un programa de rehabilitación.

### Pregunta

Se indaga si:

¿Para su discapacidad usted ha ingresado a un programa de rehabilitación adecuado?. Si \_\_\_\_

o

¿Para su discapacidad usted ha recibido la ayuda técnica o el medicamento adecuado?. Si \_\_\_\_

o

El tipo o grado de discapacidad no requiere de ayudas técnicas, medicamentos o programas de rehabilitación?. Si \_\_\_\_ (en este caso el logro pasa a No Aplica).

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS

Si se conoce que la persona con dificultades permanentes es beneficiaria de:

- Programas de Rehabilitación basado en la comunidad.
- Otros Programas de Rehabilitación. ¿Cuál?



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 20

Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.

### Medios Físicos

Si las personas con dificultad permanente cuentan con:  
- Certificado de asistencia a programa de rehabilitación o ayuda técnica o medicamento.

#### Las Ayudas técnicas por tipo de dificultad son:

- a. Pensar memorizar : medicamento u otro.
- b. Percibir la Luz, distinguir objetos o personas a pesar de usar lentes o gafas: bastón o gafas o medicamento u otro.
- c. Oír, aún con aparatos especiales: audífonos o medicamento u otro.
- e. Hablar y comunicarse : audífonos o medicamento u otro.
- f. Desplazarse en trechos cortos, problemas respiratorios y del corazón: silla de ruedas o bastón o caminador o medicamento u otro.

Se verifica por persona con las mujeres integrantes de la familia mayores de 20 años y menores de 70 (todas las que en la Línea de Base lo tenían POR ALCANZAR)

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:

- g. Masticar, tragar, asimilar y transformar los alimentos: prótesis dental o medicamento u otro.
- h. Retener o expulsar la orina, tener relaciones sexuales o tener hijos: medicamento u otro.
- i. Caminar, correr, saltar: silla de ruedas o bastón o prótesis miembros inferiores o muletas o caminador o medicamento u otro.
- j. Mantener piel, uñas y cabellos sanos: medicamento u otro.
- k. Relacionarse con las demás personas y el entorno: medicamento u otro.
- l. Llevar, mover, utilizar objetos con las manos: prótesis miembros superiores o medicamento u otro.
- m. Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo: sillas de ruedas o medicamento u otro.
- n. Alimentarse, asearse y vestirse por sí mismo: sillas de ruedas o medicamento u otro.



Salud



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 21

La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos

### ¿Cómo se mide el logro?

Cumple el logro si la familia manifiesta que siempre o casi siempre hierva el agua para consumo y se lava las manos para cocinar y tiene al menos 2 de los siguientes hábitos:

- Lava las frutas y verduras.
- Lava los utensilios.
- Verifica que no haya animales en el lugar de preparación de alimentos.
- verifica que los alimentos no estén vencidos.



Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia.

La verificación se podrá realizar a través del siguiente medio:

### Pregunta

Se indaga sobre las frecuencias en la manipulación y preparación de los alimentos:

#### Obligatorios:

- Siempre o casi siempre se lavan las manos para cocinar. Si \_\_\_\_
- Siempre o casi siempre hierven el agua para consumo. Si \_\_\_\_

#### Opcionales (debe seleccionar por lo menos dos):

- Siempre o casi siempre lavan las frutas y verduras. Si \_\_\_\_
- Siempre o casi siempre lavan los utensilios antes de usarlos. Si \_\_\_\_
- Siempre o casi siempre verifican que no haya animales en el lugar donde se preparan los alimentos. Si \_\_\_\_
- Siempre o casi siempre revisan que los alimentos no estén vencidos o dañados. Si \_\_\_\_



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 22

La familia consume alimentos variados y de manera saludable.



Se verifica por persona con todos los integrantes de la familia.

### ¿Cómo se mide el logro?

#### - Entre 6 meses y 1 año:

Consume diariamente o leche materna, o leche en polvo u otra leche y:

- Frutas - 1 o más diaria; Verdura - 1 o más diaria,
- Harinas - 1 o más diaria.
- Proteína - 1 diaria (reemplazable bienestarina).

### ¿Cómo se mide el logro?

#### - Menores de 2 años:

Consume diariamente leche materna, o leche en polvo u otra leche.

- Frutas - 1 o más; Harinas: 2 o más.
- Verdura - 1 o más; Proteína - 1 diaria (reemplazable por bienestarina).
- Lácteos - 1 o más.
- Azúcares - 1.
- Grasas - 1

### ¿Cómo se mide el logro?

#### - Entre 2 y 6 años:

- Frutas - 2 o más.
- Harinas - 3 o más.
- Proteína - 1 diaria (reemplazable por bienestarina).
- Verduras - 1 o más.
- Lácteos - 2 o mas.
- Azúcares - 1-3; Grasas - 1-3.

### ¿Cómo se mide el logro?

#### - Mayores de 6 años:

- Frutas - 2 o más.
- Harinas - 3 o más.
- Proteína - 2 o más (1 reemplazable por bienestarina).
- Verduras - 1 o más.
- Lácteos - 2 o mas.
- Azúcares - 1-3; Grasas 1-3).



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 22

La familia consume alimentos variados y de manera saludable.



Se verifica por persona con todos los integrantes de la familia.

### Medios Físicos

Si las mujeres embarazadas tienen lo siguiente:

- Fórmulas de suplementos nutricionales.
- Recibo o constancia de adquirir suplementos nutricionales.

Este logro se da ALCANZADO para mujeres embarazadas, al seleccionar uno de estos medios físicos y responder las preguntas correspondientes a su edad.

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS

Si la persona es beneficiaria de:

- Hogar Comunitario (asiste diario).
- Programa de Alimentación Escolar PAE (asiste diario).
- PANAM - Programa de Asistencia Nutricional al Adulto Mayor (asiste diario).
- Jardín Social (le dan al menos el almuerzo diario).
- Comedor Comunitario (Asiste diariamente).

### Pregunta

Se indaga si:  
Para todas las personas de la familia:  
¿El consumo diario de alimentos por rangos de edad ... es adecuado según la siguiente tabla? SI \_\_\_\_

*Se verifica contra grupos de alimentos por edad y por raciones diarias*

**- Entre 6 meses y 1 año:**

Consumo diariamente o leche materna, o leche en polvo u otra leche y: Frutas - 1 o más diaria; Verdura - 1 o más diaria; Harinas - 1 o más diaria; Proteína - 1 diaria (reemplazable bienestarina)

**- Menores de 2 años:**

Consumo diariamente o leche materna, o leche en polvo u otra leche: Frutas - 1 o más; Harinas - 2 o más; Verdura - 1 o más; Proteína - 1 diaria (reemplazable por bienestarina); Lácteos - 1 o más; Azúcares - 1; grasas - 1

**- Entre 2 y 6 años:**

Frutas - 2 o más; Harinas - 3 o más; Proteína - 1 diaria (reemplazable por bienestarina); Verduras - 1 o más; Lácteos - 2 o más; Azúcares - 1-3; Grasas - 1-3

**- Mayores de 6 años:**

Frutas - 2 o más; Harinas - 3 o más; Proteína - 2 o más (1 reemplazable por bienestarina); Verduras - 1 o más; Lácteos - 2 o más; Azúcares - 1-3; Grasas 1-3)



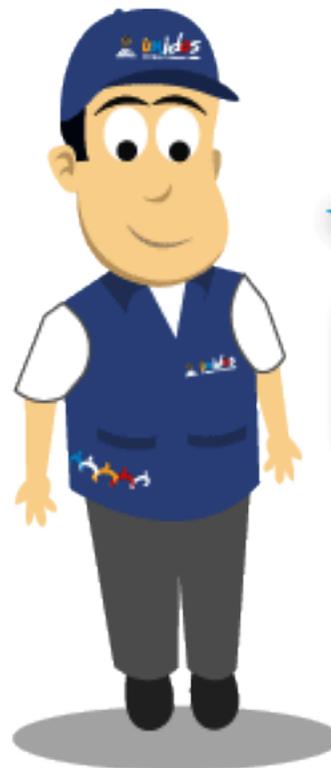
## Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

### Logro 23

Los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna exclusiva.

#### ¿Cómo se mide el logro?

Cumple el logro si los niños entre 0 a 4 meses recibieron leche materna de manera exclusiva.



POR LA NATURALEZA DE ESTE LOGRO, NO PODRÁ MODIFICARSE.



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

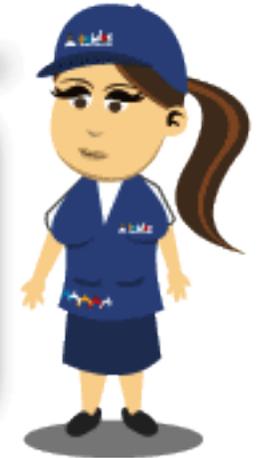
## Logro 24



La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia.

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:



Habitabilidad

### ¿Cómo se mide el logro?

**Ruta 1:** cumplen si tienen acueducto, alcantarillado y tienen inodoro conectado (pozo séptico/alcantarillado).

**Ruta 2:** cumplen si tiene acueducto y tienen inodoro conectado a pozo séptico.

**Ruta 3:** cumplen si tienen alcantarillado, inodoro conectado y el agua la obtienen de acueducto, pozo con bomba, pila pública, carro tanque o agua embotellada.

**Ruta 4:** cumplen si tienen inodoro conectado a pozo séptico y el agua la obtienen de acueducto, pozo con bomba, pila pública, carro tanque o agua embotellada.

**Ruta 5:** cumplen si tienen inodoro conectado y tratan el agua de alguna manera.

### Medios Físicos

Se verifica si la familia tiene:

- Recibo de servicio de acueducto y alcantarillado.

### Pregunta

Se indaga si:

#### La vivienda tiene:

##### Abastecimiento

- Acueducto. Si \_\_\_\_
- Pozo con bomba. Si \_\_\_\_
- Pila pública. Si \_\_\_\_
- Carro tanque. Si \_\_\_\_
- Agua embotellada. Si \_\_\_\_

##### Desagües

- Inodoro, lavamanos, lavaplatos y lavadero conectados al alcantarillado. Si \_\_\_\_  
O
- Inodoro, lavamanos, lavaplatos y lavadero conectados a pozo séptico. Si \_\_\_\_



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 25

La familia dispone o transforma las basuras.

### ¿Cómo se mide el logro?

Cumplen si para eliminar basuras, la recoge el servicio de aseo formal o informal o el hogar separa las basuras y desechos orgánicos e inorgánicos y le dan algún tratamiento.

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia.

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:

### Medios Físicos

Se verifica si la familia tiene:

- Recibo de servicio de aseo y recolección de basuras.

### Pregunta

Se indaga si:

En la vivienda, la basura:

- La recoge el servicio de aseo. Si \_\_\_\_
- Es separada (desechos orgánicos de los inorgánicos) y la usan como abono o alimento de animales. Si \_\_\_\_
- Es separada (desechos orgánicos de los inorgánicos) y la reciclan o la venden Si \_\_\_\_



Habitabilidad



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 26



La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.

### ¿Cómo se mide el logro?

**Ruta 1:** cumplen si la vivienda cuenta con servicio de energía eléctrica.

**Ruta 2:** cumplen si para cocinar principalmente utilizan electricidad o gas natural o gas propano y el alumbrado que utilizan principalmente es eléctrico o solar.

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia.

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:

### Pregunta

Se indaga si:

La vivienda:

- Cuenta con energía eléctrica. Si \_\_\_\_

o

- La familia cocina con gas natural o gas propano y cuenta con energía eléctrica o solar. Si \_\_\_\_

### Medios Físicos

Se verifica si la familia tiene:

Recibo de servicio de energía.



Habitabilidad



## Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

### Logro 27

La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia.

La verificación se podrá realizar a través del siguiente medio:



Habitabilidad

#### ¿Cómo se mide el logro?

Cumplen si el hogar no comparte espacios de sanitario, cocina, lavado y dormitorio, y el sitio para preparar los alimentos NO es un cuarto usado también para dormir.

#### Pregunta

Se indaga si:

- La vivienda tiene espacios separados para baño, dormitorio, y cocina/lavadero. Si \_\_\_\_\_



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 28

En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.

**¿Cómo se mide el logro?**  
Se suman todas las personas del hogar y se divide por el número de cuartos del hogar. Cumplen si es igual o menor a 3 personas por cuarto y si hay niños, éstos duermen en un cuarto diferente de los adultos.

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia.  
La verificación se podrá realizar a través del siguiente medio:

**Pregunta**  
Se indaga sobre lo siguiente:

- ¿Cuál es el número de personas de la familia?: \_\_\_\_
- ¿Cuál es el número de cuartos para dormir de la familia?: \_\_\_\_
- ¿Los niños duermen separados de los adultos?. Si \_\_\_\_



Habitabilidad



## Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

### Logro 29

La vivienda no tiene pisos de tierra.

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia

La verificación se podrá realizar a través del siguiente medio:

#### ¿Cómo se mide el logro?

Cumplen si el material predominante de pisos es alfombra, baldosa, cemento o madera

#### Pregunta

El Cogestor Observa:

- ¿El material del piso de la vivienda es diferente a tierra o arena?. Si \_\_\_\_



**Habitabilidad**



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 30

Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.

### ¿Cómo se mide el logro?

Cumple si en el hogar cada persona cuenta con platos, cubiertos, pocillos o vasos para consumir alimentos, y si además cuentan con cama, colchón, cobijas o sábanas.

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia.

La verificación se podrá realizar a través del siguiente medio:

### Pregunta

Se indaga con la familia lo siguiente:

- En la familia, ¿las personas cuentan con los implementos necesarios y suficientes para servir y consumir los alimentos?. Si \_\_\_\_

Y

- En la familia, ¿Cada una de las personas cuenta con los implementos para dormir?

Cama. Si \_\_\_\_

Hamaca. Si \_\_\_\_

Colchón o esterilla. Si \_\_\_\_

Cobijas, sábanas y/o mosquiteros. Si \_\_\_\_

(Se alcanza el logro si responde "SI" en la pregunta de implementos de cocina, y "SI" en las opciones de dormir).



Habitabilidad



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 31

La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.

### ¿Cómo se mide el logro?

Cumplen si el hogar tiene teléfono fijo (exclusivo o compartido), celular o radioteléfono.

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS

Si la familia es beneficiaria de:

- Servicio comunal o comunitario de comunicaciones. ¿Cuál?

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia.

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:

### Medios Físicos

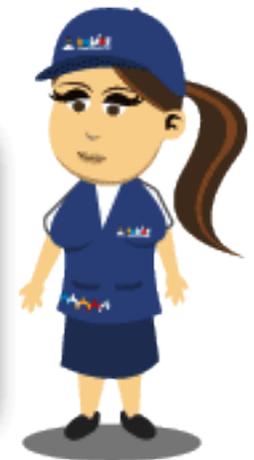
Se verifica si la familia tiene:

- Recibo de servicio de teléfono y/o
- Recibo servicio de celular y/o
- Recibo servicio de radioteléfono y/o
- Teléfono/radioteléfono o celular disponible.

### Pregunta

Se indaga si:

¿En la vivienda se cuenta con teléfono fijo, celular o radioteléfono?  
SI \_\_\_\_



Habitabilidad



## Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

### Logro 32

La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia.

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:

#### ¿Cómo se mide el logro?

Cumple si el hogar vive en casa, apartamento o cuarto y el material predominante de las paredes es ladrillo, tapia, bahareque, material prefabricado o madera, y si el techo es teja, bloque, tapia pisada, madera burda, prefabricado, eternit o cemento, y si el material de pisos es alfombra, baldosa o cemento y no se perciben grietas.



Habitabilidad



## Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

### Logro 32



La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia.

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:



Habitabilidad

#### Pregunta

Se indaga si:

**El material del techo de la vivienda es principalmente:**

- Teja de barro. Si \_\_\_
- Bloque, ladrillo, madera pulida. Si \_\_\_
- Tapia pisada, adobe, bahareque. Si \_\_\_
- Madera burda, tabla, tablón. Si \_\_\_
- Material prefabricado. Si \_\_\_
- Zinc o Eternit (asbesto). Si \_\_\_
- Cemento, concreto. Si \_\_\_
- Material vegetal en buen estado y de acuerdo con prácticas culturales/costumbres de la comunidad. Si \_\_\_

Y

**El material de las paredes exteriores es:**

- Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida. Si \_\_\_
- Tapia pisada, adobe. Si \_\_\_
- Bahareque. Si \_\_\_
- Material prefabricado. Si \_\_\_
- Madera burda, tabla o tablón. Si \_\_\_
- ¿El material del piso de la vivienda es diferente a Tierra o Arena?. Si \_\_\_

Se alcanza el logro si responde "SI" en todas las opciones. Y

**Pregunta Adicional:**

- Número de Registro Predial \_\_\_



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 33

La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.

### ¿Cómo se mide el logro?

Cumple si en cada cuarto hay al menos una ventana, si se tiene un alumbrado eléctrico o solar, y sumando todas las personas del hogar no habitan más de 3 personas por cuarto. Además, los niños duermen en un cuarto y los adultos en otro, o cada uno en su propio cuarto o no hay menores de 18 años.

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia.

La verificación se podrá realizar a través del siguiente medio:

### Pregunta

El Cogestor Social observa si:

- ¿La vivienda cuenta con iluminación solar o alumbrado eléctrico, y en cada cuarto donde duermen tiene por lo menos una ventana?. Si \_\_\_

Y

- ¿Los niños duermen en cuartos separados de los adultos?. Si \_\_\_



Habitabilidad



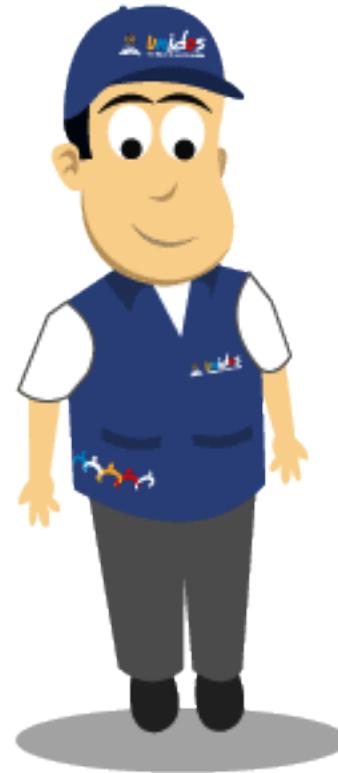
# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 34

La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar.

### Cómo se mide el logro

El logro se cumple cuando la familia llegue a sesión 4



POR LA NATURALEZA DE ESTE LOGRO, SE DARÁ POR CUMPLIDO AL TERMINAR LA SESION 4.

SE REALIZA DE MANERA AUTOMÁTICA.



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 35

La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.



Se verifica por familia con todos los integrantes. La verificación de este logro, depende de la Guía del Observador.

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:

### ¿Cómo se mide el logro?

#### **Para quienes requirieron apoyo en justicia.**

Cumple si asistieron a las entidades legalmente constituidas y lo atendieron.

#### **Para los que no requirieron apoyo en justicia**

Cumple si asistieron a talleres de prevención en violencia intrafamiliar o abuso sexual

### Medios Físicos

**Si en la guía del observador no hay riesgos registrados o hay riesgos bajos se cumple el logro si:**

- Se ha utilizado el material de rutas de atención o información sobre violencia intrafamiliar y sexual.

**Si en la guía del observador hay registrados riesgos altos se cumple si:**

- Hay remisión escrita a programa de atención o prevención de violencia intrafamiliar o sexual.

- Citación escrita.



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 35

La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.



Se verifica por familia con todos los integrantes. La verificación de este logro, depende de la Guía del Observador.

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS

**Si en la Guía del Observador no hay riesgos registrados o hay riesgos bajos.**

Se verifica si la familia ha recibido:

- Talleres de información
- Programas de atención o prevención de violencia intrafamiliar o sexual.

### Pregunta

**Si en la Guía del Observador no hay riesgos registrados o hay riesgos bajos.**

Se indaga si:

**Todas las personas de la familia:**

¿Conoce información o ha accedido a programas de detección temprana o atención de violencia intrafamiliar y sexual?. Si \_\_\_\_

**Si en la guía del observador se registran riesgos altos, sólo se podrá verificar el logro según como se observa en el recuadro de medios físicos.**



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 36

Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.



Se verifica por persona con los integrantes de la familia mayores de 10 años.

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:

### ¿Cómo se mide el logro?

Aplica a todas las personas del hogar mayores de 10 años. Se cumple el logro si cada uno de ellos pertenece a alguna organización, grupo o junta comunitaria o si participaron en algún espacio comunitario.

### Medios Físicos

Si la persona cuenta con:

- Carné de una organización (organizaciones comunitarias, clubes deportivos, asociaciones, agremiaciones, etc.).
- Certificado de participación o afiliación.
- Diploma de acreditación.

Se registra si es una oferta nacional, departamental o municipal, y si es pública o privada.

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS

Si se conoce si la persona participa en:

- Clubes Juveniles o Pre juveniles.
- Centros de formación Musical BATUTA.
- Escuela deportiva.
- Grupo cultural (teatro, música, danza, etc.).
- Grupo de Adulto Mayor.
- Asociaciones o escuelas de padres de familia
- Ludotecas.
- Juntas de Acción Comunal.
- Comités de participación comunitaria.
- Organizaciones de población en situación de desplazamiento.
- Otro programa o espacio de participación.
- ¿Cuál?



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 37



La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza.



Este logro depende de la observación e indagación del CGS.

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia.

La verificación se podrá realizar a través del siguiente medio:

### ¿Cómo se mide el logro?

#### **Para las familias con niños menores de 6 años.**

Cumple si el jefe de hogar responde que nunca les pega correazos, golpe con objetos o patadas y casi nunca pellizcos y palmadas y gritos y los premian cuando hacen cosas buenas, y además no se presentan señales de riesgo en violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o alcoholismo.

### Pregunta

Para la verificación de este logro, se debe tener en cuenta que las palabras "Nunca" o "Casi nunca" son negaciones de la pregunta, por lo cual la respuesta afirmativa al no maltrato será "SI". Para que el logro pase a "alcanzado" se requiere contestar a todas las preguntas : castigo, premio e información sobre pautas de crianza.

El Cogestor mediante observación e indagación responde las siguientes preguntas: Para el cogestor (por observación e indagación) ¿En este hogar nunca o casi nunca los padres o adultos responsables para corregir o reprender a los menores de seis años cuando se portan mal le pegan correazos?. Si \_\_\_\_

Para el cogestor (por observación e indagación) ¿En este hogar nunca o casi nunca los padres o adultos responsables para corregir o reprender a los menores de seis años cuando se portan mal los golpean con objetos, puños o patadas?. Si \_\_\_\_

Para el cogestor (por observación e indagación) ¿En este hogar nunca o casi nunca los padres o adultos responsables para corregir o reprender a los menores de seis años cuando se portan mal los insultan?. Si \_\_\_\_

Para el cogestor (por observación e indagación) ¿En este hogar premian o felicitan a los menores de 6 años cuando hacen las cosas bien?. Si \_\_\_\_

¿Los padres o adultos responsables de la familia han recibido información sobre pautas de crianza?. Si \_\_\_\_



## Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

### Logro 38



La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.

#### ¿Cómo se mide el logro?

##### Cumple si

- No hay señales de riesgo de violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas.
- Existen espacios de diálogo entre la pareja, con hijos, padres e hijos o algún otro miembro de la familia.
- Los conflictos se resuelven por acuerdos, buscando apoyo o instancias de conciliación.
- En las decisiones de la familia participa el jefe de hogar con la pareja, hijos, abuelos u otros miembros.
- En la familia hay horarios para ciertas actividades como acostarse y levantarse.



Este logro depende de la Observación e indagación del CGS.

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia.

La verificación se podrá realizar a través del siguiente medio:

#### Pregunta

El Cogestor Observa e Indaga sobre lo siguiente:

- ¿La familia tiene espacios de diálogo entre sus miembros?. Si \_\_\_\_  
Y
- ¿La familia toma decisiones de forma conjunta?. Si \_\_\_\_  
Y
- ¿La familia resuelve de forma pacífica sus conflictos internos?. Si \_\_\_\_  
Y
- ¿En la familia se manejan horarios para acostarse, comer o estudiar?.  
Si \_\_\_\_



## Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

### Logro 39

La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.



Se verifica por persona con los integrantes de la familia que presentan discapacidad.

La verificación se podrá realizar a través del siguiente medio:

#### ¿Cómo se mide el logro?

##### **Para hogares con miembros menores de 18 años que presentan discapacidad**

###### **Cumple si**

- Nunca se les pega correazos, golpe con objetos o patadas, pellizcos, palmadas y nunca o casi nunca los grita.
- Se les premia de alguna manera.
- No se presentan factores de riesgo de violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil ni consumo de drogas.
- A la persona con discapacidad la cuida alguien que no sea un menor de 18 años.
- La persona con discapacidad participa de alguna asociación o espacio de interacción comunitaria.
- La persona con discapacidad participa de actividades familiares.

##### **Para hogares donde la persona con discapacidad es mayor de 18 años**

###### **Cumple si**

- Son cuidados por personas mayores de 18 años.
- Participan de alguna actividad comunitaria o hacen parte de alguna organización social.
- Participa de actividades familiares.



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 39

La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.



Se verifica por persona con los integrantes de la familia que presentan discapacidad.

La verificación se podrá realizar a través del siguiente medio:

### Pregunta

**El Cogestor indaga sobre lo siguiente:**

**Para las personas con discapacidad:**

- ¿La persona con discapacidad participa en las actividades cotidianas de la familia (comer, recibir visitas, juegos, recreación, cuidado y aseo)? Si \_\_\_

Y

- ¿La persona con discapacidad participa en actividades sociales/recreativas (actividades recreativas, salidas al campo, participar de club deportivo, asociación, etc.)? Si \_\_\_

O

- ¿El tipo de discapacidad no requiere atención especial? Si \_\_\_ (en este caso pasa a No Aplica)

**Para la verificación con la última pregunta, se debe tener en cuenta que existe una negación de la pregunta, por lo cual la respuesta afirmativa al NO requiere atención especial será "SI", mediante la cual la negación es afirmada de manera positiva.**



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 40

La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia.

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:



### ¿Cómo se mide el logro?

Se cumple el logro si la familia realiza algún tipo de ahorro, y lo hace en: dinero en efectivo, comprando animales, comprando bienes muebles o inmuebles o en grupos de autoayuda, o lo hacen en bancos y tienen cuenta de ahorros o cuenta corriente.

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS

Si el Cogestor Social conoce que la familia es beneficiaria o participa de:

- Programa mujeres ahorradoras.
  - Programa que implique un ahorro programado.
  - Fondo Rotatorio.
  - Cooperativa de ahorro.
  - Grupo de ahorro y crédito.
  - Jóvenes rurales ahorradores.
  - Otro programa de ahorro.
- ¿Cuál?

### Pregunta

Se indaga si:

La familia realiza algún tipo de ahorro a través de:

- Bancos o instituciones financieras. Si
  - Dinero en efectivo en la casa. Si
  - Compra de animales. Si
  - Compra de bienes muebles o inmuebles. Si
  - Grupos de autoayuda. Si
- Otros. Si   
¿Cuáles?

### Medios Físicos

**Si la familia cuenta con:**

- Recibos de consignación de una cuota de ahorro de algún integrante del hogar.
- Soporte de aportes a cooperativas de algún integrante del hogar.



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 41

La familia conoce las características de al menos uno de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del Jefe de hogar o representante de la familia.

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:



### ¿Cómo se mide el logro?

#### Ruta 1:

Si la familia ahorra a través de instituciones financieras o grupos de autoayuda o solicitó un préstamo a un banco o a una ONG o tiene una cuenta de ahorros, corriente seguro.

#### Ruta 2:

Si la familia no ahorra, ni solicita un crédito, ni tiene cuenta bancaria o seguros, y la razón es diferente a que no conoce estos servicios.

### Medios Físicos

#### Si la familia cuenta con:

- Certificado de crédito aprobado (entidad financiera, ONG, cooperativa).
- Certificación bancaria (cuenta bancaria/CDT).
- Documento que lo acredite como integrante de Fondo Rotatorio.
- Tarjeta débito
- Póliza de seguro
- Certificado de educación financiera SENA.
- Certificado de educación financiera otro.

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS

Si el Cogestor conoce que la familia es beneficiaria de:

- Programas de educación financiera.

Se requiere ingresar al módulo la información de dicho programa.

### Pregunta

Se indaga si:

¿Algún miembro de la familia conoce las características de servicios financieros como ahorro, crédito o microseguros (vida, incapacidad, activos)? Si



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 42



Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal o a través de grupos de ahorro y crédito.

Se verifica por familia con el jefe de hogar, cónyuge del jefe de hogar o representante de la familia.

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:



### ¿Cómo se mide el logro?

Cumple si la familia solicitó un crédito a un banco u ONG.

### Medios Físicos

#### Si la familia cuenta con:

- Certificado o documento soporte que acredite un crédito aprobado por entidad financiera, ONG, cooperativa, fondo rotatorio, mutuales.
- Comprobantes de pago de las cuotas canceladas al banco u operador financiero (ONG/Cooperativa).

### Servicios u Ofertas Reportados por el CGS

Si el Cogestor sabe que la familia es beneficiaria de:

- Programa mujer cabeza de familia.
- Grupos de autoayuda.
- Fondos rotatorios.
- Microcrédito otorgado por entidad financiera (Bancos, ONGs, Cooperativas, Mutuales).

### Pregunta

Se indaga si:

¿Algún miembro de la familia ha solicitado un crédito o préstamo a una institución formal o comunitaria y se lo han aprobado?. Si \_\_\_\_



# Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

## Logro 43

La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.

### ¿Cómo se mide el logro?

Cumple si todas las personas mayores de 15 años de la familia, contestan que conocen sus derechos y deberes y han recibido orientación sobre qué hacer si sus derechos se vulneran.

Se verifica por persona con los integrantes de la familia mayores de 15 años.

La verificación se podrá realizar a través del siguiente medio:

### Pregunta

El Cogestor indaga con las personas mayores de 15 años sobre:

#### Para todas las personas de la familia:

- ¿... conoce sus derechos y deberes?

Si \_\_\_\_\_

Y

- ¿... ha recibido orientación o conoce que debe hacer si sus derechos son vulnerados? Si \_\_\_\_\_



## Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

### Logro 44

La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC –.

Se verifica por familia con todos los integrantes.

La verificación se podrá realizar a través de los siguientes medios:



#### ¿Cómo se mide el logro?

**Para familias que hubiesen necesitado servicios de justicia en los últimos 12 meses:**

Cumple si acudieron a alguna institución legalmente constituida y su solicitud fue atendida.

#### Medios Físicos

**Si la familia cuenta con:**

Documento que demuestra la atención por parte de un operador de Justicia.

- Nombre del operador que lo atendió.  
\_\_\_\_\_?

Es necesario que se verifiquen los dos

#### Pregunta

**El Cogestor indaga sobre:**

**Para todas las personas de la familia:**

- ¿Cuándo lo ha necesitado ha recibido apoyo de operadores de justicia para resolver sus conflictos?. Si \_\_\_\_

o

- ¿Cuándo lo ha necesitado ha podido disponer de un defensor de oficio, defensor público, defensor comunitario para solucionar una necesidad jurídica?. Si \_\_\_\_



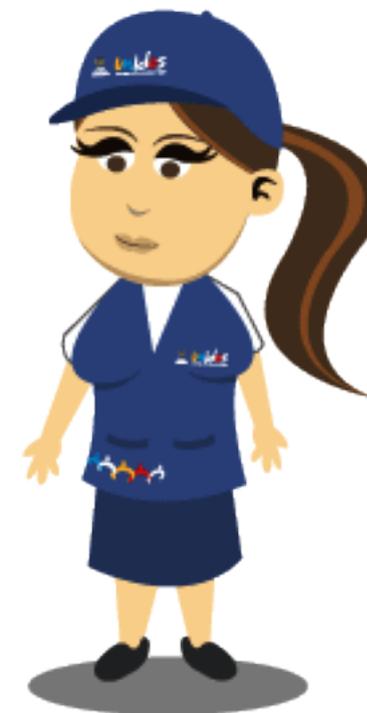
## Rotafolio de Gestión y Seguimiento de Logros

### Logro 45

La familia en situación de desplazamiento recibe acompañamiento para apoyar el seguimiento a los indicadores de goce efectivo de derechos.

#### ¿Cómo se mide el logro?

Cumple si la familia tiene acuerdo de corresponsabilidad.



**Apoyo para Garantizar el Acceso a la Justicia**



## **EL COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO: “UNIDOS EN FAMILIA Y EN COMUNIDAD”**

El componente de acompañamiento ocupa un lugar preponderante en la estrategia UNIDOS puesto que hace posible y realizable el desarrollo del potencial humano de las familias y hace efectivos los principios de corresponsabilidad e integralidad, en tanto promueve la definición de compromisos por parte de familias, cogestor, instituciones y comunidades, e invita a estos actores a coordinar y ejecutar acciones que se plasman en los planes de trabajo y sesiones de gestión de logros familiares. En este sentido, el acompañamiento familiar facilita que se planifiquen y ejecuten acciones que den respuesta a las necesidades e intereses concretos de cada una de las familias.

Tal como se explica en el Manual Operativo de UNIDOS, el Acompañamiento consiste en la atención personalizada a las familias en sus domicilios, y las comunidades en sus territorios, con el fin de lograr que cada una de ellas reconozca sus fortalezas y potencialidades, consolide sus vínculos familiares, sus redes de interacción social y adquiera o fortalezca habilidades y capacidades orientando estas acciones a la consecución de los 45 logros básicos para superar su situación de pobreza extrema. El propósito del acompañamiento es apoyar la consecución de 45 logros básicos generando, a la vez, las condiciones territoriales y sociales que los hagan sostenibles en aras de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

Este componente se implementa a través del equipo local de acompañamiento, conformado por un Coordinador Local y Cogestores Sociales (CGS). Este equipo es el responsable de asistir y atender las familias del municipio, siendo el primer eslabón de UNIDOS en la articulación con el Estado, convirtiéndose así, en la primera y más cercana oferta social que atiende preferentemente a las familias vinculadas a la estrategia.

La Coordinación Nacional de UNIDOS es la encargada de definir los lineamientos operativos e implementar la Estrategia en el territorio. Para ello, ha generado un esquema administrativo por medio de Operadores Sociales, dividiendo el país en microrregiones como esquema de operación del Componente en cada municipio. Estos operadores sociales deben implementar el Acompañamiento a las familias bajo las metodologías, lineamientos e instrucciones entregados por la Coordinación Nacional para tal fin.

Con el acompañamiento, la apuesta es hacia la realización de un diálogo e intercambio de saberes entre la familia, la comunidad y el CGS, para que, mediante fórmulas creativas y con un trabajo cada vez más comprometido, se promuevan nuevas y más saludables formas de convivencia (entre los integrantes de la familia, la comunidad y la red de servicios). Este proceso exige de los actores participantes el desarrollo de competencias y habilidades para la reflexión y la autogestión, que simultáneamente con la participación comunitaria y la definición de metas relacionadas con el acceso a programas sociales y comunitarios, permitan transformaciones culturales y sociales locales de la comunidad UNIDOS.

Uno de los factores más influyentes en el éxito de este proceso de acompañamiento, es el rol que asume la propia familia, dado que se trata del núcleo primario de generación de confianza y es el escenario primordial de socialización y reproducción de valores y prácticas que guían la vida de las personas. Cuanto mayor sea la solidez de su participación, mejores y más sostenibles serán los resultados del acompañamiento.

Después de la familia, el CGS es el actor central de este componente en UNIDOS, actuando como bisagra entre la oferta y la demanda al representar, por una parte, las aspiraciones de la familia ante las redes de apoyo, y de otra parte, al orientar a las familias hacia los servicios que van siendo gestionados por la red de entidades nacionales y territoriales.

Dado lo anterior, la consecución de los objetivos propuestos por UNIDOS hace necesaria la implementación del componente de Acompañamiento en dos niveles, uno familiar y otro comunitario. Con ello se busca un abordaje integral de los factores que influyen en la

situación actual de la familia, la maximización de sus posibilidades y la activación o fortalecimiento de las redes sociales necesarias para la promoción social.

## 1. Niveles del Acompañamiento

### 1.1 El Acompañamiento Familiar

Hace referencia a la parte del proceso de acompañamiento que el CGS realiza a cada una de las familias en su lugar de residencia. Esta intervención personalizada se sustenta en que cada una de las familias a atender, tiene una historia particular que determina su actual situación, que tiene carencias y necesidades específicas y que porta un capital expresado en recursos y potencialidades con las que el CGS se debe conectar de manera específica.

Es importante aclarar que en las sesiones de Acompañamiento Familiar no se pretende hacer *intervenciones especializadas* en las familias. Por el contrario, lo que se quiere es ofrecer orientaciones y poner en práctica estrategias educativas que motiven cambios en sus actitudes y comportamiento. Con este propósito es indispensable, por un lado, reconocer que todas las familias poseen recursos y capacidades para transformar positivamente situaciones que no les son favorables en aras de una sana convivencia, y por otro, que existen hábitos y formas de vida fuertemente consolidadas y arraigadas que muchas veces no les permiten fácilmente realizar los cambios requeridos, aún cuando éstos sean pensamientos que rondan en los intereses, deseos y expectativas de los integrantes de las familias, y que el CGS como actor social externo puede movilizar y promover estos cambios.

El proceso de acompañamiento genera *flujos dinámicos en la familia*. Para ello, se hace necesario comprenderla *como una red de relaciones e interacciones* y como una unidad de intervención en UNIDOS. Desde ésta posición, convoca a todos los actores y familias comprometidas, a crear y transformar sus actuales condiciones de vida.

Para la puesta en marcha de dicho proceso, el CGS cuenta con una metodología del acompañamiento, desarrollada instrumentalmente a través de una serie de cuadernos, de los cuales este es el primero. Estos materiales apoyarán el trabajo de elaborar diagnósticos y construir planes familiares que tracen caminos para hacer la gestión y el seguimiento al alcance de los LB.

Las sesiones familiares se desarrollan por un período máximo de 5 años. la familia formaliza su vinculación a UNIDOS mediante la firma del **Acuerdo de Corresponsabilidad** que posteriormente se reporta en el Sistema de Información de UNIDOS. Con este acuerdo se marca el inicio de compromisos específicos entre la familia y CGS durante todo el proceso de acompañamiento.



## Algunas recomendaciones para el abordaje de la familia en el Acompañamiento

- 1 Reconocer que las *conversaciones reflexivas* son una estrategia para promover el aprendizaje, pues son la vía más efectiva para propiciar cambios en los integrantes de la familia durante el proceso de acompañamiento familiar.
- 2 Partir del reconocimiento de que todas las familias *poseen recursos y capacidades (activos)* para transformar situaciones que están obstaculizando su convivencia y bienestar.
- 3 En la conversación con la familia, incorporar *los atributos positivos* de las personas, y de esta manera resaltar las relaciones constructivas, la sana convivencia y la posibilidad de resolver pacíficamente los conflictos.
- 4 Reconocer que el acompañamiento ofrecido a las familias *genera nuevas posibilidades* y perspectivas frente a los conflictos, y contribuye de manera significativa al desarrollo de habilidades para tomar decisiones y resolver dificultades.
- 5 Recordar que las *dificultades y los conflictos son la fuente de nuevas posibilidades* puesto que ellas contienen en sí mismas los elementos para generar cambios y la fuerza para movilizarlos. Por lo tanto, el abordaje en el componente de acompañamiento familiar no pretende suprimir el conflicto, sino aprovecharlo como contexto de cambio y de motivación para que las familias alcancen sus LB.
- 6 Entender que los *límites y normas* deben ser construidos por los integrantes del sistema familiar como parámetro de organización y funcionamiento dentro y fuera del mismo; en este ámbito, se ponen en juego los valores personales, espirituales, sociales y cívicos de las familias.
- 7 Comprender que existen *diversas formas de organización familiar que por sí mismas no son buenas ni malas*. Lo importante es desarrollar con las familias y sus integrantes la capacidad para construir y crear formas de manejar las dificultades y dilemas de manera positiva y constructiva.
- 8 Asumir una *postura de confidencialidad* con las familias previniendo la estigmatización, el chisme y el señalamiento. Es decir, procurar que los relatos y narrativas de una familia no se vuelvan públicas o se conozcan por otras personas de la comunidad y menos aún de involucrarse con las familias. Si existen situaciones especiales (abuso, maltrato, violación, embarazo en adolescentes, uso de sustancias psicoactivas) la confidencialidad es definitiva por razones de orden legal y porque trasciende a otras instancias institucionales. En este caso, lo indicado es consultar al Coordinador Local y al Delegado Municipal sobre las posibles alternativas de atención. Para estos casos hay referencia en la Guía del Observador de UNIDOS y los materiales conceptuales que la complementan.
- 9 Asumir una *posición de respeto* en las sesiones con los integrantes del sistema familiar. Por ejemplo: no interrumpir abruptamente la cotidianidad de las personas, sin explicar la razón por la cual se efectúa la sesión de acompañamiento en el domicilio.
- 10 la familia hace suyas una serie de reglas, normas, jerarquías, límites y rituales que, proveídas desde sus propios contextos culturales, son reinterpretadas y constituyen el cemento de su organización familiar. Por tal razón, en la familia hay una ordenación

## 1.2 El Acompañamiento Comunitario

Para el cumplimiento de los objetivos de UNIDOS resulta importante que las familias tengan la posibilidad de conocer y contactarse con otras familias que estén experimentando procesos similares, y poder socializar entre ellas los resultados satisfactorios y las experiencias exitosas, así como las dificultades y las posibilidades de mejora.

Por esto, es de vital importancia combinar el acompañamiento personalizado a nivel familiar con la puesta en marcha de escenarios de encuentro entre las familias beneficiarias con el fin de intercambiar experiencias y aprendizajes relacionados con sus planes de trabajo familiares, así como la posibilidad de tomar decisiones colectivas orientadas a generar alternativas que contribuyan al alcance de los LB y al abordaje de las 9 dimensiones.

En tal sentido, se espera que las familias hagan parte de estos escenarios comunitarios con el objeto de:

- i) intercambiar experiencias exitosas de gestión de LB;
- ii) potenciar los espacios de encuentro colectivo para el fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades;
- iii) constituir espacios de socialización, reflexión, recreación y/o cultura con las familias de UNIDOS;
- iv) realizar capacitaciones a las familias sobre temas específicos de los LB y,
- v) desarrollar estrategias para la gestión colectiva de LB.

En la búsqueda de la autogestión y la autonomía de las familias, la realización de eventos de carácter comunitario para la gestión de logros comunes a las familias va en aumento. Es así como, para el primer año, se prevé al menos 1 encuentro comunitario (“Sesión de Inicio”), mientras que en los años subsiguientes se realizará al menos 1 cada 3 meses.

Es importante aclarar que, si bien para el desarrollo de las sesiones comunitarias también se cuenta con una metodología estandarizada en cuanto a propósitos, la diversidad cultural e institucional podrá generar dinámicas distintas en cuanto a los espacios comunitarios requeridos en cada municipio. Por tanto, los equipos responsables del acompañamiento podrán definir espacios adicionales a los establecidos formalmente para estos encuentros.

## 2 Estructura y fases del acompañamiento.

Para una familia UNIDOS se tiene previsto desarrollar, a lo largo de los 5 años que perdura el acompañamiento, unos contenidos específicos a través de sesiones familiares y sesiones comunitarias diseñadas y que estarán a cargo del CGS.

Gráfica 2. Estructura General de las sesiones de Acompañamiento Familiar y Comunitario.

INICIO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN EL 2011													
AÑO 1													
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
BF	AF	LB1 coh1	LB2. coh 1	LB1. coh2	LB2. coh2	2A. coh1	2Acoh2	DMA	PF1.1	PF2.1	PF1.2	PF2.2	
SC1				SC2				SC3				SC4	
AÑO 2													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
SFGyS1			SFGyS2			SFGyS3			SFGyS4			SFGyS5	SFGyS6
SC 5				SC 6				SC 7				SC 8	
AÑO 3													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
SFGyS7			SFGyS8			SFGyS9			SFGyS10			SFGyS11	SFGyS12
SC 9				SC 10				SC 11				SC 12	
AÑO 4													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
SFGyS13			EP1			SFGyS14			SFGyS15		Validación	Formulario	Promo
SC 13				SC 14				SC 15				SC - Promoción	
AÑO 5													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
				Seg Post Promo 1								Seg Post Promo 2	
SC – Post Promoción				SC – Post Promoción				SC – Post Promoción				SC – Post Promoción	

### Convenciones:

LB: Sesión familiar de levantamiento de línea base

PF: Sesión familiar de construcción del Plan Familiar

GyS: Sesión Familiar de Gestión y Seguimiento de Logros

SC: Sesión Comunitaria.

SDESPLA: Sesión desplazados

EP: Sesiones Encuesta Panel

Validación: Proceso Automático del Sistema para verificar que una familia alcanza la condición necesaria (cumplimiento de Plan Familiar).

Formulario: Aplicación del Formulario de Promoción.

Promo: Sesión familiar “Como hemos avanzado”.

SC- Promoción: Sesión Comunitaria de cierre.

Seg Post Promo 1 y 2: Sesiones de Seguimiento Post Promoción.

SC -Post Promoción: Acompañamiento Comunitario Post Promoción.

Esta estructura en las sesiones persigue, por un lado, ir potenciando la autonomía y la capacidad autogestora de las familias, de modo que cada vez haya más inserción en las redes institucionales, accedan a los espacios y programas que son de su interés y mejoren sus condiciones de vida; y por el otro, fortalecer las relaciones comunitarias y promover la consolidación de redes sociales que permitan la generación de procesos gestionados de manera colectiva tanto para el cumplimiento de LF como para la identificación o definición de tareas de carácter comunitario y puesta en marcha de acciones que permitan su planificación en torno a las dimensiones de UNIDOS.

Trasladar este esquema de acompañamiento a la realidad de un municipio, y durante un periodo de tiempo específico, demanda unos lineamientos técnicos claros y fáciles de implementar para realizar un verdadero Plan de Cobertura y la distribución de las familias focalizadas entre los CGS contratados.

En este orden de ideas, la capacidad promedio de atención de un CGS es la que se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Distribución cohortes UNIDOS

	Familias a atender año uno	Cohorte 1 Meses 1		Cohorte 2 Meses 2		Cohorte 3 Meses 3	
<b>CGS Urbano</b>	140	34%	47 familias	33%	47 familias	33%	46 familias
<b>CGS Rural</b>	100	34%	34 familias	33%	33 familias	33%	33 familias

Es importante aclarar, que los datos de familias a atender es un promedio nacional, que en la práctica, puede implicar un número de familias superior o inferior por cogestor según la realidad del municipio específico.

La metodología y pautas para la distribución de las familias al grupo de CGS están descritas en el Plan de Cobertura. La responsabilidad en la definición de dicho plan, recae en los coordinadores locales contratados por los operadores para cada municipio o en los profesionales UNIDOS de los departamentos que no cuentan con un operador social externo

### 3. Fases y momentos del acompañamiento

Una vez identificada la estructura general del acompañamiento, y la manera en que se tiene previsto que cada CGS aborde y distribuya su atención hacia las familias asignadas, se inicia la implementación del componente. A continuación se describen los contenidos y objetivos de las fases y momentos que lo componen:

Grafica 3. Fases del Acompañamiento Familiar



El Componente de Acompañamiento, se soporta en un proceso metodológico donde se pueden diferenciar claramente 3 fases: Levantamiento de Línea Base Familiar; Construcción Plan Familiar y, Gestión y Seguimiento a LB.

Además de estas tres fases, también se pueden identificar unos momentos específicos del acompañamiento necesarios para su desarrollo. Entre otros se encuentran: la Sesión de Inicio,

la Sesión Complementaria 2 A, la firma del Acuerdo de Corresponsabilidad y la aplicación de la Guía del Observador.

Estas fases y momentos se han diseñado con un material metodológico de apoyo que permite al CGS llevar este proceso con la familia de manera estructurada y ordenada. En cada una de estas fases, además de la entrega de ese material, se llevará a cabo un proceso de capacitación sobre el uso de las metodologías y otros instrumentos que apoyan su aplicación.

Tal como se observa en la Gráfica 3, las fases y momentos son:

### **3.1 Sesión de Inicio**

Es el hito que marca el primer contacto de la estrategia UNIDOS con las familias beneficiarias y representa el inicio del trabajo de UNIDOS en los municipios.

Se desarrolla a través de una Sesión Comunitaria en la cual se socializa con las familias la estrategia, y se les invita, en conjunto con el equipo local de acompañamiento y representantes del gobierno municipal, a participar de ella. Esta sesión constituye el espacio para la presentación formal del equipo de CGS encargado de atender la zona y en ella pueden suscribirse los Acuerdos de Corresponsabilidad entre las partes (representante de la familia y CGS).

En este espacio participan:

- El alcalde, confirmando su compromiso y validando políticamente la estrategia. Aunque está previsto que asista, es posible que en municipios grandes, donde se requieren varias sesiones de inicio, no se pueda contar con su presencia. Por esto, no es requisito para el desarrollo de las sesiones. Puede asistir el representante que él designe.
- El Delegado Municipal, en su calidad de representante de UNIDOS por el municipio. Coordina a los actores institucionales y apoya la logística del evento.
- El Operador / Coordinador Local, como coordinador de la realización del evento.
- Los Cogestores Sociales: Como responsables directos del evento y de la convocatoria al respectivo grupo de familias.
- Voluntarios y líderes cívicos, apoyando la convocatoria y la logística.
- Funcionarios de entidades públicas, quienes participan en la sesión.

La descripción detallada de la Sesión de Inicio se encuentra en el cuaderno de trabajo dedicado a las “Herramientas para la Implementación del Acompañamiento” y se ha entregado a los Operadores en las capacitaciones iniciales.

### **3.2 Primera fase: Levantamiento de la Línea de Base Familiar**

Con esta fase inician las visitas de los CGS a las familias. La información de la línea de base familiar se recoge en las primeras dos sesiones de trabajo.

Con la información recolectada en éstas, se define el estado inicial de la familia en cuanto al cumplimiento de los Logros Básicos. La línea de base es la foto de la familia con la cual se identificarán y confrontarán, durante el tiempo que permanezca en la estrategia, los efectos reales y los cambios registrados en sus condiciones de vida, específicamente, en lo que atañe a los 45 Logros Básicos.

El formulario de la línea de base contiene 238 preguntas, de las cuales 79 se realizan por hogar y 159 por individuo. Para el caso de población desplazada son 100 preguntas por hogar y 177 por individuo. Esta información, recolectada a través de un medio digital usando dispositivos electrónicos para su captura (DMC) que hacen parte de la dotación de cada CGS, constituye el primer insumo para el-SISTEMA DE INFORMACION DE UNIDOS-. A partir de las respuestas a estas preguntas, el sistema definirá la situación de los Logros Básicos, a saber: Alcanzado, Por Alcanzar, No Aplica y No Alcanzado. A continuación la definición de estos conceptos:

**Alcanzado:** Cuando es un LB obtenido por la familia. En la Línea de Base significa que la familia lo tenía cumplido **antes** de ingresar a UNIDOS. Por otra parte, una vez la familia ha ingresado a UNIDOS y cumple LB que en la primera fase estaban Por Alcanzar, este estado se cambia por Alcanzado.

**Por Alcanzar:** cuando al momento del levantamiento de la Línea de Base, el LB no está cumplido por la familia. Este es el grupo de logros que determinan en gran medida el quehacer del CGS en su proceso de acompañamiento a la familia.

**No Aplica:** cuando la naturaleza del logro no es pertinente a la familia. Ejemplo: el LB No. 2 de la Dimensión de Identificación (Libreta Militar) para una familia donde no hay hombres.

**No Alcanzado:** esta categoría abarca los LB que por su naturaleza no pueden ser alcanzados una vez No Cumplidos. Ejemplo: el LB No. 17 de la Dimensión de Salud “las gestantes de la familia están inscritas y asisten a controles prenatales, o reciben atención institucional del parto”. Si la madre finalmente no completa los controles y además, no tiene un parto institucional el logro quedará siempre en estado No Alcanzado, ya que no hay forma de cumplirlo posteriormente.

En la realización de estas sesiones participan:

- El Coordinador Local: en la elaboración del Plan de Cobertura, la programación de la entrada en campo de los CGS, y la supervisión, acompañamiento y apoyo permanente a éstos en su trabajo con la familia.
- Los CGS: aplicando la metodología de acompañamiento y realizando las visitas a las familias que le han sido asignadas.
- La Familia: disponiendo del tiempo requerido para recibir al CGS y brindando la información requerida para el levantamiento de la información de diagnóstico.

**La suscripción del Acuerdo de Corresponsabilidad:** La firma de este acuerdo de voluntades entre el CGS y el representante de la familia, debe realizarse en cualquier momento entre la sesión de inicio y la segunda sesión de levantamiento de información familiar. El acuerdo es la formalización del principio de corresponsabilidad en el que la familia y el CGS, como representante del Estado, se comprometen a llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar los Logros Básicos y superar la pobreza extrema.

**Sesión Complementaria 2 A:** Teniendo en cuenta que la unidad de intervención de UNIDOS es la familia o núcleo familiar (este último término, en sentido restringido, alude al grupo de personas que viviendo en la misma unidad de vivienda, tienen lazos estrechos de parentesco y existe dependencia económica) y que las dos primeras sesiones para levantar la información de Línea de Base se realizan por Hogar (es decir, el grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos). En aquellos casos en los que el Sistema de Información de UNIDOS al procesar los datos proporcionados abra el hogar en más de un núcleo familiar (se prevé que esto ocurra en el 15% de los casos) debe realizarse una sesión adicional para completar la información de Línea de Base de los núcleos que se desprenden.

Solo hasta la realización de dicha sesión se podrá conocer, con claridad, el reporte de LB para cada uno de esos núcleos familiares, que en adelante serán familias UNIDOS diferenciadas entre sí. De igual forma, cuando esto ocurra, los nuevos núcleos que surjan deberán firmar nuevos acuerdos de corresponsabilidad que serán los que quedarán vigentes.

### **3.3. Segunda fase: Construcción del Plan Familiar**

Esta fase también se desarrolla en dos sesiones y su objetivo es establecer una ruta de trabajo con compromisos por parte de la familia y del Cogestor Social, en tanto representante del Estado, para el alcance de los LB familiares.

A partir de la información recolectada en la Línea de Base, los CGS tendrán para estas visitas un reporte, con información por persona, de la situación de los 45 logros básicos. Igualmente,

tendrán acceso a un reporte de Activos (en términos de recursos o dotación de capital físico, humano y social) con los que cuenta cada familia también como producto de la información recolectada en la primera fase. Estos recursos, serán insumo fundamental para la definición de los compromisos y tareas de las familias.

En la primera sesión el CGS socializará y analizará con la familia su situación frente a los 45 logros básicos, validando y retroalimentando así el reporte del Sistema de Información UNIDOS. Posteriormente, la familia en conjunto, priorizará por lo menos 5 LB que se encuentren en el estado Por Alcanzar. En la segunda sesión se proseguirá con la construcción del Plan Familiar, identificando las rutas de trabajo y los compromisos adquiridos por la familia y el CGS para alcanzar los logros priorizados. Para ello, y como punto de referencia, la familia hace el ejercicio de reflexión alrededor de los Activos identificados previamente en la sesión anterior. Para que el trabajo en esta fase sea sólido, es necesario que los CGS hayan recogido información concreta sobre las rutas de atención y las ofertas sociales en bienes y servicios institucionales o comunitarios disponibles.

Al igual que la fase de levantamiento de la Línea de Base, toda la información producida en estas sesiones será cargada por el CGS en el Sistema de Información UNIDOS usando su equipo manual para la captura de datos en campo.

En la realización de estas sesiones participan:

- Cogestor Social: Aplicando adecuadamente las metodologías diseñadas por UNIDOS; acompañando a la familia en la definición y cumplimiento de los compromisos necesarios para la gestión de LB pendientes; apoyando la visibilización y movilización de los Activos familiares, e identificando tareas específicas de su parte para la consecución de LB por parte de la familia..
- Familia: Reconociendo su situación con respecto al estado de los LB familiares; realizando la priorización de LB por alcanzar y asumiendo corresponsablemente los compromisos y tareas requeridas para su consecución.
- Actores de la oferta (local y nacional): Teniendo sistematizada información sobre oferta programática disponible para la población UNIDOS y los mecanismos para acceder a ella preferentemente.

**La aplicación de la Guía del Observador:** Es una herramienta funcional de registro sistemático, metódico y ordenado que sirve para recoger información cualitativa relacionada con señales de riesgo social y/o alerta que tornan a las familias altamente vulnerables. La información a recolectar se enmarca en 5 problemáticas sociales: embarazo en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, maltrato infantil, violencia intrafamiliar y abuso sexual. Esta información, al igual que la levantada en la Línea de Base Familiar, servirá de insumo para la priorización de políticas y programas destinados a esta población, y a la derivación efectiva a los servicios sociales correspondientes.

La Guía del Observador se aplicará al iniciar la 3ª fase de gestión y seguimiento a los LB y durante todo el proceso de acompañamiento.

### **3.4 Tercera Fase: Seguimiento y gestión de los LB**

En esta fase se orienta, apoya y confronta a la familia para que pueda alcanzar los LB y cumplir con las metas establecidas en su Plan Familiar. Con la orientación del CGS, se busca que la familia se conecte con los programas y servicios sociales, o realice los cambios necesarios con el fin de alcanzar los LB que tiene pendientes.

Una vez realizados los análisis de las demandas de las familias, se da inicio al proceso de Gestión de la Oferta y Acceso Preferente, a través del cual el CGS podrá orientar hacia la oferta indicando los programas a los que la familia puede vincularse, para cumplir con los LB por alcanzar.

Las sesiones familiares se dividen en:

- Sesiones de gestión y seguimiento a los compromisos del Plan Familiar que, en general tendrán la siguiente estructura: i) un primer momento para hacer seguimiento a los compromisos establecidos en el plan familiar, tanto del CGS como de la familia; ii) un segundo momento de verificación de cumplimiento de LB donde, a partir de unos medios de verificación previamente establecidos, el CGS deberá identificar los cambios en la situación de los LB; iii) un tercer momento, utilizado para tratar una temática específica de acuerdo con las particularidades de la familia (características, necesidades y condiciones socioeconómicas) el CGS socializará y capacitará sobre las dimensiones de UNIDOS. Estas temáticas se abordarán según lineamientos y recomendaciones definidas por el nivel nacional de UNIDOS y en consonancia con los procesos de capacitación gestionados en el nivel territorial y, iv) un último momento en el cual se definen nuevas tareas y compromisos de la familia y del CGS.
- Sesiones para encuestas PANEL: Está previsto realizar durante el proceso de acompañamiento 1 sesión a modo de encuesta PANEL a las familias UNIDOS. La aplicación de este instrumento implica que en un trayecto del tiempo y de manera periódica, teniendo como referente a un mismo grupo poblacional, en este caso las familias UNIDOS, se responda una serie de preguntas que permita establecer cambios en las variables estudiadas (los 45 logros básicos). Así las cosas, en estas sesiones, las familias darán respuesta nuevamente a una parte del cuestionario de Línea de Base con el fin de determinar los avances o retrocesos surtidos en la situación de los LB de cada familia, manteniendo la misma metodología para la medición de cada uno de ellos. Este trabajo contribuirá a medir la efectividad de la estrategia, en el contexto de un sistema de monitoreo y evaluación claramente definido.

Por otra parte, las sesiones comunitarias, tal como ya se ha mencionado, pretenden el fortalecimiento de la participación y el control social por parte de las familias UNIDOS, al tiempo que promueven la gestión colectiva de los logros básicos familiares.

Finalmente, el Acompañamiento termina cuando las familias egresan de UNIDOS, en el momento en el que cumplan con determinados parámetros que evidencian el mejoramiento en su calidad de vida, lo cual puede ocurrir antes de los 5 años.

3.5 Sesiones de promoción: el proceso de promoción de las familias constará de dos sesiones en las cuales se identificarán los avances en consecución de logros básicos y acumulación de activos de capital físico, social y humano, y la superación de la situación de pobreza externa por parte de la familia, de acuerdo con los lineamientos definidos por ACCIÓN SOCIAL FIP.

Una de estas sesiones estará destinada a levantar información, a través del formulario de promoción, que permita determinar si la familia ha mejorado sus condiciones de vida y no se encuentre en situación de pobreza extrema según el índice multidimensional de pobreza (IPM) y la línea de pobreza (LP).

La siguiente sesión familiar llamada “como hemos avanzado” y tiene por objeto, Iniciar el proceso de promoción de las familias vinculadas a UNIDOS, reconociendo los LBF alcanzados y destacando los avances de la familia en el desarrollo del Plan Familiar, con base en los principales aprendizajes derivados del cumplimiento de las tareas planeadas en el transcurso del proceso de acompañamiento. Igualmente en esta sesión se identificarán y apreciarán de manera conjunta el aumento o incremento de los activos, haciendo énfasis en las estrategias y /o mecanismos usados para su movilización y su incidencia en el cambio y transformación de la situación familiar.

Sesiones de seguimiento Post Promoción:

Las familias que hayan completado exitosamente el proceso de promoción, recibirán dos visitas de seguimiento post promoción, de acuerdo con los lineamientos definidos por ACCIÓN SOCIAL FIP. Estas sesiones tendrán por objetivo revisar los compromisos adquiridos por la familia para el alcance de los LBF pendientes y Reflexionar conjuntamente (familia y CGS) sobre el estado actual de la familia.

### 3.7 Los actores del acompañamiento en UNIDOS

#### 3.7.1 La Familia

La familia es el actor por excelencia en UNIDOS pues es ella, y el mejoramiento de sus condiciones de vida, el fin último de la estrategia. De ella y su grado de compromiso, depende en gran medida el éxito alcanzado.

El espectro de actuación de UNIDOS va más allá de la entrega de bienes y servicios públicos a las familias. Implica también que ellas ganen confianza en sus capacidades para generar cambios en sus dinámicas internas y en la manera como se relacionan con sus redes sociales, comunitarias y con las redes institucionales; y de esta manera ejercer, cada vez más decididamente, su rol como formadora de ciudadanía.

La familia entendida como un sistema humano, social, viviente, dinámico y complejo, experimenta procesos de organización/desorganización, estabilización/desestabilización, cambios/ permanencias no solo en su dinámica interna, sino en relación con el contexto. La identidad y dinámica de la familia son afectadas, de una parte, por las relaciones funcionales con su entorno, y de otra, por cada uno de sus integrantes como resultado de las relaciones funcionales internas entre los diferentes subsistemas: el conyugal (padres), el paterno filial (padres e hijos) y el fraternal constituido por hermanos, primos, abuelos y otros.

Dado que se trata del núcleo primario de generación de confianza y es un modelo de socialización y reproducción de valores y prácticas entre sus integrantes, la movilización que se consiga en la unidad familiar como conjunto, y que se materializa, por ejemplo, en el cumplimiento de sus logros básicos, será una expresión de la transformación ocurrida en sus integrantes.

Cada una de las familias UNIDOS tiene una historia particular que determina su situación actual, que tiene carencias y necesidades específicas y que porta un capital expresado en recursos y potencialidades específico. Por ello, su ruta hacia la superación de la pobreza será única y marcada por sus peculiaridades.

No obstante lo anterior, hay una serie de roles y funciones que deben ser comunes a las familias en cuanto a su participación en la estrategia. Así, es fundamental la apropiación del Acuerdo de Corresponsabilidad, la participación activa en los espacios de construcción colectiva y la puesta en escena de sus recursos y activos en procura de la consecución de los logros básicos. Algunas de las tareas de la familia en el marco de UNIDOS son:

- i) Disponer del tiempo necesario y recibir al CGS en su vivienda, de acuerdo con la programación de visitas concertada de antemano con éste.
- ii) Firmar el Acuerdo de Corresponsabilidad teniendo claro sus derechos y obligaciones ante UNIDOS.
- iii) Brindar información veraz y suficiente para el levantamiento de línea de base.
- iv) Tomar parte activa en la construcción del Plan Familiar así como en la progresiva consecución de los logros básicos.
- v) Cumplir con las tareas acordadas en las sesiones de trabajo con el CGS, con el fin de acceder a los diferentes programas institucionales (públicos o privados) que hacen parte de oferta de UNIDOS.
- vi) Participar en las convocatorias institucionales a las cuales se le invite y procurar seguir las instrucciones definidas por las entidades con el fin de acceder a programas y/o proyectos relacionados con los logros básicos de la estrategia UNIDOS.
- i) Aunar esfuerzos al interior de la familia, o con otros grupos familiares que hagan parte de su entorno social más cercano, con el fin de alentar, contribuir y tomar parte en decisiones que faciliten el cumplimiento de los logros básicos.

- i) Participar en los espacios colectivos o comunitarios de toma de decisiones liderados por UNIDOS.
- ii) Tomar parte activa en los espacios de participación que funcionen o se activen en el entorno social local con el fin de incidir positivamente en la definición de compromisos institucionales, comunitarios y/o familiares relacionados con el cumplimiento de los logros básicos.

### 3.7.2 Cogestores Sociales

El CGS es quien lleva a cabo el proceso de acompañamiento con las familias vinculadas voluntariamente a UNIDOS, durante un periodo no mayor a 5 años. Su rol es motivar las familias para que movilicen sus propios recursos, sus conocimientos, sus habilidades y sus decisiones para poner en marcha planes familiares que permitan articular responsablemente compromisos institucionales, comunitarios y familiares en torno a 45 Logros Básicos y la superación de la situación de pobreza de las familias y las comunidades.

El nombre Co-gestor social se deriva de uno de los principios fundamentales de UNIDOS, la Co-responsabilidad. Es Co-gestor puesto que la familia es la principal gestora, protagonista, de su desarrollo. La asesoría familiar brindada en el acompañamiento pretende contribuir a la generación de procesos de autogestión y reflexión de la familia, que, con la participación comunitaria y la definición de metas referidas al acceso a recursos de programas sociales y comunitarios, se constituyen en insumos o factores para la generación de transformaciones culturales y sociales locales.

Esta Co-gestión se hace posible cuando las familias, con el apoyo y acompañamiento del Estado, aumentan progresivamente sus capacidades y recursos (Activos), adquieren habilidades y herramientas, participan en las organizaciones y redes comunitarias, y acceden a los programas sociales públicos y/o privados.

El *Cogestor Social* es el primer eslabón de UNIDOS y la primera concreción del Acceso Preferente de la oferta del Estado que se les brinda a las familias. Así, *el Cogestor Social*, se constituye en un actor fundamental, porque busca y genera compromiso y corresponsabilidad con las familias para superar su vulnerabilidad e incentivar su inserción autónoma a los mecanismos de Protección Social del Estado. Adicionalmente, el Cogestor Social orienta a las familias en el proceso de transformación para una nueva perspectiva de vida que les permita ser agentes activos de su propio desarrollo.

El CGS, como interlocutor válido para la familia, representará por una parte las aspiraciones de la familia ante las redes de apoyo y, de igual manera, representará las aspiraciones de la Red institucional respecto de los logros que se espera que alcance. Esta posición de bisagra entre la oferta y la demanda lo compromete directamente en la restauración de la confianza que las personas y las familias depositan en las instituciones.

El CGS es ante todo un ***actor social, un orientador, un derivador y un capacitador***.

*Es orientador* puesto que facilita, motiva y guía los procesos, trámites y solicitudes de los integrantes de las familias hacia los servicios institucionales y comunitarios. En este sentido, el CGS adquiere compromisos que lo conducen a gestionar acciones sostenibles y colectivas para el cumplimiento de los logros básicos en UNIDOS.

El CGS es *derivador*, puesto que es el encargado de remitir a las familias dependiendo de sus necesidades y emergencias cuando sea necesario, y cerrar el ciclo de seguimiento a la gestión que se ha derivado verificando que la familia la culmine exitosamente. Por otra parte promueve la participación para que las familias se vinculen a redes familiares, sociales e institucionales.

El CGS es *capacitador* puesto que transfiere a las familias conocimientos, principios, métodos y estrategias de UNIDOS y de sus dimensiones para contribuir con los planes y sesiones de orientación y seguimiento a los logros básicos.

También es un actor social, en cuanto puede incidir en la movilización de activos colectivos y facilitar la consolidación de redes y procesos sociales en las comunidades.

Un aspecto importante en el desarrollo de su labor, es el manejo de tecnologías de información en la gestión de la demanda y de la oferta de servicios sociales. El uso de estas nuevas tecnologías facilita la coordinación y articulación entre los diferentes niveles de la red. Por tanto, el manejo adecuado y responsable de estas herramientas informáticas y del aplicativo en WEB de SISTEMA DE INFORMACION DE UNIDOS se constituye en medios fundamentales para el desarrollo de su labor.

### El Cogestor Social como Gestor de Vida

Buscando formas de respuesta a los altos índices de violencia en varias ciudades del país, y reflejados en la violencia intra familiar, el pandillaje, el reclutamiento infantil y el delito en general, el Gobierno Nacional, en cabeza del Presidente de la República, se ha propuesto construir la estrategia Gestores de Vida.

Para esta tarea se han puesto en cita entidades como el ICBF, Acción Social, El SENA y la Policía Nacional, incentivando que al interior de sus programas se promuevan y visibilicen acciones que contribuyan a mantener a la población beneficiaria fuera del circuito de la violencia intrafamiliar y reclutamiento infantil y se promueva con la comunidad una cultura de legalidad. De este modo, se constituye en una iniciativa para continuar edificando una cultura democrática, cimentada en la corresponsabilidad social de todos.

Un gestor de vida es un agente o promotor social que “emprende acciones” e interioriza actitudes, que promueven la consolidación de una cultura de lo legal, la prevención de cualquier forma de violencia, especialmente contra Niños, Niñas y Adolescentes y el favorecimiento de Factores Protectores en las familias y comunidades con las que trabaja. Siempre en el marco de la co-responsabilidad social.

Dentro del componente de Acompañamiento Familiar y Comunitario están previstas herramientas pedagógicas y referentes conceptuales para trabajar con la familia 5 problemáticas sociales asociadas a diferentes formas de violencia. Estas problemáticas son: Abuso Sexual, Trabajo Infantil, Consumo de Sustancias Psicoactivas, Violencia Intrafamiliar y Embarazo en Adolescentes. Adicionalmente en el abordaje con las familias y las comunidades de varias dimensiones UNIDOS, entre ellas Dinámica Familiar, Educación y Acceso a la Justicia, se pueden abrir espacios de reflexión sobre la promoción de una cultura de la legalidad, la prevención de las violencias y el favorecimiento de factores protectores. Con lo cual, las posibilidades de los cogestores sociales para constituirse como Gestores de Vida, son amplias.

Es así como, en el trabajo cotidiano estamos llamados a identificar, socializar y promover prácticas sociales y gestiones individuales y colectivas, tanto de los ciudadanos beneficiarios como de los actores institucionales con los que nos relacionamos, que aportan a la construcción de una cultura de la legalidad y la prevención de cualquier forma de violencia.

### Algunas Recomendaciones para el Cogestor Social

QUE DEBE HACER	QUE <b>NO</b> DEBE HACER
<p><b>En Preparación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el mapa de oferta de servicios institucionales y orientar a las familias.</li> <li>• Mapear recursos comunitarios organizaciones y líderes comunitarios.</li> </ul>	<p><b>En Preparación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocer los lineamientos y metodologías y procedimientos propios de UNIDOS.</li> <li>• Presentarse a las familias sin tener claridad del objetivo de la sesión.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explorar redes de protección, salud y educación como por ejemplo: Redes familiares y sociales,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las familias sin haber revisado las actividades y temas a tratar.</li> <li>• Generar expectativas en las familias que no se pueden cumplir.</li> </ul>
<p><b>En la relación con la familia y sus integrantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observar la ausencia recurrente de alguno de los miembros de la familia a lo largo de las sesiones.</li> <li>• Observar la forma como se comunican y aquellas relaciones que reflejan la existencia de conflictos.</li> <li>• Observar si la familia cuenta con redes cercanas de apoyo (tiene a quien acudir como parientes, vecinos y amigos) para resolver situaciones de la cotidianidad.</li> <li>• Propiciar una actitud de escucha activa y positiva con los jóvenes y con las familias.</li> <li>• Utilizar un lenguaje positivo, constructivo y motivador para que las familias busquen la ayuda requerida y accedan al mapa de oferta.</li> <li>• Utilizar un lenguaje de fácil comprensión para la familia.</li> </ul>	<p><b>En la relación con la familia y sus integrantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratar de convertirse en terapeuta.</li> <li>• Caer en situaciones que generen dependencia que limite la capacidad de autogestión de la familia.</li> <li>• Creer todo lo que le dicen.</li> <li>• Compartir con los demás miembros de la comunidad la información sobre otras familias.</li> <li>• Dar por hecho una situación si no tiene claridad en las señales de alerta.</li> <li>• Juzgar... cuando uno juzga, también lo juzgan.</li> <li>• Estigmatizar y /o señalar.</li> <li>• Provocar peleas verbales.</li> <li>• Regañar.</li> <li>• Propiciar confrontaciones entre los integrantes de la familia.</li> <li>• Guardar silencio ante las señales de alerta.</li> <li>• Omitir información al coordinador local sobre situaciones irregulares.</li> </ul>

### 3.7.3 El Coordinador Local

El Coordinador Local es el encargado de la coordinación municipal del Componente de Acompañamiento de UNIDOS. Lo anterior implica actividades de monitoreo, supervisión, asistencia técnica y retroalimentación al equipo de CGS de cada municipio. Para efectos prácticos, el Coordinador Local representa al Operador Social en el territorio.

Además de ser el responsable de la coordinación municipal del Componente de Acompañamiento de UNIDOS, es el encargado de supervisar y guiar la labor del equipo de cogestores sociales. En este sentido tiene la responsabilidad de identificar las necesidades de capacitación para mejorar el desempeño de su rol, y de construir en conjunto con el delegado municipal, escenarios para la capacitación y cualificación de su labor. Igualmente, deberá promover con las entidades y el gobierno local, la definición de estrategias de Acceso Preferente y la estructuración de rutas institucionales claras para la adecuada orientación de las familias a las redes institucionales existentes. Por último, como responsable de la elaboración del Plan de Cobertura, es el encargado de realizar una adecuada distribución de cargas entre los CGS para la atención de la población beneficiaria.

### 3.7.4 Las entidades territoriales

Los municipios constituyen la ventanilla más importante y cercana a la información, y acceso a la oferta para que las familias mejoren sus condiciones de vida.

De este modo, para que el CGS pueda dar vía al *acceso preferente*, requiere una fuerte interacción con el gobierno local como generador y ejecutor de oferta social. En este sentido, para el adecuado desarrollo del acompañamiento, el gobierno local está llamado a definir y gestar los puentes necesarios en el acceso de las familias a los programas y a las diferentes entidades con presencia en el nivel local (tema que se explica en el siguiente numeral), apoyar al coordinador local en la definición de lineamientos de oferta para los CGS y en facilitar el apoyo logístico necesario para el adecuado funcionamiento de UNIDOS en el municipio.

### **3.7.5 Los actores sociales territoriales**

El *desarrollo de capacidades en los actores sociales territoriales* favorece la producción de espacios de diálogo, la generación de confianza entre las familias y la comunidad, la concertación, el entrenamiento social para producir consensos y el fortalecimiento de las organizaciones. Por consiguiente, se constituyen en protagonistas para la construcción de escenarios que fomenten solidaridad, cohesión social, reciprocidad y relaciones positivas con y entre las familias.

## **4. LA ARTICULACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO CON LOS COMPONENTES DE GESTIÓN DE LA OFERTA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **4.1 El componente de gestión de la oferta y acceso preferente a los programas sociales del Estado y su relación con el proceso de acompañamiento.**

Siendo el propósito del componente, gestionar la oferta social existente a través de lineamientos que faciliten a las familias beneficiarias de UNIDOS el acceso de forma preferencial a los bienes y servicios que requieren, su desarrollo está fuertemente articulado al trabajo del equipo de acompañamiento local, ya que éste es encargado, en el territorio, de derivar efectivamente las familias hacia la red de servicios, y orientarlas en la consecución de los logros básicos.

En este sentido, los CGS actúan como canales de acercamiento de oferta hacia las familias, por ello hay diversos espacios en los cuales el operador y los cogestores deben relacionarse con el componente. Entre las más importantes están:

- En la apropiación del mapa de oferta local del municipio por parte del equipo local de acompañamiento donde se acumula la información básica de cada programa, proyecto o acción que se vaya a prestar a los beneficiarios de UNIDOS, asociados a las 9 dimensiones y a los 45 logros básicos que contempla la estrategia, y que servirá como referente para la derivación y orientación de las familias.
- En el acompañamiento que el equipo local debe dar a la organización, ejecución y evaluación de actividades priorizadas de gestión de oferta que se organicen tales como: Jornadas de Identificación, Brigadas de salud, seguimiento permanencia educativa, Ferias de servicios, Stand de promoción servicios de capacitación, etc. Todas estas conducentes al cumplimiento de los logros básicos familiares.
- En la articulación con el delegado municipal, para el análisis de reportes periódicos de demanda de las familias por dimensión que sirvan como insumo para las mesas técnicas, los consejos de política social y demás instancias de articulación y gestión de oferta.
- Apoyando al Delegado Municipal en la concertación de mecanismos y estrategias de acceso preferente de la oferta local con las entidades responsables de dicha oferta (remisiones, horarios de atención, jornadas de oferta servicios específicas para población UNIDOS etc.).
- Apoyando al Delegado Municipal en la concertación de agendas con entidades prestadoras de servicios sociales en el municipio, para la realización de jornadas de formación en oferta específica a los cogestores.

Por todo lo anterior, es importante que el equipo local de acompañamiento se reúna periódicamente con el Delegado Municipal para analizar el avance de UNIDOS en el municipio, y desarrollar las actividades que convocan a ambas instancias.

### **4.2 Articulación con el Componente de Fortalecimiento Institucional**

Este componente pretende el fortalecimiento de la gestión pública territorial a través de la consolidación del Sistema de Protección Social y Manejo Social del Riesgo en el nivel local, y

de la promoción de espacios de participación y control social en el marco de UNIDOS por parte de las familias.

Por lo anterior, en este componente es vital establecer espacios que permitan conectar a las comunidades con los representantes de las instituciones públicas y privadas proveedores de oferta social, por lo cual el equipo de acompañamiento local también jugará un rol muy activo en su implementación, principalmente en las siguientes actividades:

- a. En la identificación, y trabajo mancomunado, con líderes comunitarios entre las familias atendidas que hagan parte de las sesiones de participación,
- b. En la ejecución, junto con el Delegado Municipal, de dichas sesiones.
- c. Generando estrategias de convocatoria y gestionando la participación de entidades con asiento local y departamental en las sesiones comunitarias.
- d. Participando y apoyando la realización de las actividades y talleres del subcomponente de Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Social Local.
- e. Con la participación en los Consejos Municipales de Política Social como espacios para la interface Estado - ciudadano. Estos escenarios son propicios para el encuentro entre las instituciones territoriales y las comunidades para discutir y establecer compromisos alrededor de los retos que planteados por UNIDOS.

## LINEAMIENTOS BASICOS DE SALUD Y SEGURIDAD PARA EL TRABAJO EN CAMPO DE LOS COGESTORES SOCIALES.

La siguiente información busca la protección de los Cogestores en el desarrollo de las actividades propias de su trabajo, por lo cual se sugiere su difusión dentro de cada uno de los grupos de trabajo y su cumplimiento como actividad preventiva de inconvenientes futuros.

### SALUD

1. Cada Cogestor debe tener la cotización a su Empresa Promotora de Salud -EPS- al día e informar a su Coordinador Local la Institución Prestadora de Salud -IPS- (Clínica, hospital, etc.) a la cual se encuentra asignado junto con los datos de alguna persona contacto en caso de emergencia. Por lo tanto cada Coordinador Local debe tener un listado con todos los datos de cada Cogestor (Nombres y apellidos, No. de cédula, EPS, IPS y nombre de un contacto para comunicarse en caso de emergencia).
2. Tanto el Coordinador Local como los Cogestores deben conocer y acoger los procedimientos de la ARP a la que estén afiliados, en caso de un accidente de trabajo (tener en cuenta los lineamientos del Decreto 2880 de 2003 sobre afiliación de trabajadores independientes al Sistema de Riesgos Profesionales). Adicionalmente, cuando se presente el accidente, el Cogestor debe informar de inmediato a su Coordinador Local. El Coordinador Local deberá comunicar el suceso al Coordinador Zonal.
3. De forma preventiva y en procura del bienestar de los Cogestores, éstos deben tener sus vacunas y refuerzos al día. El Coordinador Local apoyará la gestión con la dependencia respectiva de la alcaldía o con la EPS la aplicación de las vacunas necesarias.
4. Como acciones preventivas, el Cogestor no debe entrar en contacto con sangre o cualquier otro tipo de fluido corporal de terceros sin el uso adecuado de guates. Los guantes deben desecharse después de cada uso.
5. El Cogestor debe conocer las medidas de precaución cuando en un hogar identifique que alguno de sus habitantes tiene enfermedades contagiosas. Por ejemplo si identifica tuberculosis, debe sugerir el uso de tapabocas al paciente en caso de que tosa o expectore, como medida de prevención para él y el resto de habitantes de hogar. En general se recomienda:
  - a. Si se sospecha que hay pacientes con enfermedades contagiosas, se deben utilizar mascarillas o bufandas para cubrir la nariz y la boca todo el tiempo.
  - b. Después de las visitas y antes de comer se debe proceder con la higiene de manos.
  - c. En lo posible no recibir bebidas ni alimentos.
6. Si bien el Cogestor debe promover prácticas y actitudes preventivas hacia todas las personas, debe procurar también no generar actitudes discriminatorias hacia los enfermos de los hogares o familias, en especial sin conocimiento de formas de transmisión, para lo cual se sugiere informarse de algunas enfermedades de interés. (VIH/SIDA, TBC, Retardo Mental, entre otras).

Para ello, el Cogestor debe solicitar al Coordinador Local el apoyo para que este gestione con el gobierno local y las entidades de salud municipal procesos de capacitación para la atención y trato de las personas que se encuentran en estas situaciones específicas requeridas que se hayan identificado.

## SEGURIDAD

1. Antes de cada visita o desplazamiento a terreno, ésta se debe registrar por escrito en la planilla de desplazamientos y salidas del Coordinador Local con una semana mínimo de anterioridad. En caso de realizar algún desplazamiento debe contar con el visto bueno del Coordinador Local.
2. Es recomendable, en cualquier situación, tener en cuenta lo siguiente:
  - Seguir los instintos, si se siente incomodo en un lugar o una situación, márchese inmediatamente.
  - Si se encuentra en peligro, llamar la atención (si no es peligroso).
  - No debe: Mezclarse en situaciones propicias al peligro; Mostrar dinero, llaves u otros objetos de valor, ya que de esta forma puede atraer a posibles ladrones.
3. Los Cogestores no deben realizar actividades de campo después de las 6:00 p.m., salvo en casos excepcionales debidamente informados y analizados con el Coordinador Local, lo cual en ningún momento deberá exponer o arriesgar la integridad de ningún miembro del equipo UNIDOS del Municipio.
4. Cada Cogestor debe portar una identificación personal y la identificación que le provea la Red UNIDOS, de forma visible (cachuchas, chalecos, camisetas identificadas con el logo de la Red, entre otros). Estas prendas No deben ser utilizadas en situaciones ajenas al desarrollo de las actividades propias de su trabajo.
5. En las zonas que les sean asignadas, familiarícese con las costumbres, los comportamientos adecuados, las posibles amenazas y las zonas que le conviene evitar.
6. Todo suceso de inseguridad o irregularidad o encuentro con grupos armados al margen de la Ley por parte de los Cogestores, debe ser informado al Coordinador Local de forma inmediata, antes de reportarla a otro medio o persona. El Coordinador Local deberá comunicar el suceso al Coordinador Zonal.
7. Los Cogestores y Coordinadores Locales deberán manejar la imparcialidad y neutralidad en sus opiniones, en especial en lo referente a grupos armados y gobierno (deben abstenerse de dar comentarios frente al tema).
8. Los Cogestores y Coordinadores Locales no debe portar armas de fuego, ni corto punzantes.



Unidad y Orden

Presidencia  
República de Colombia

# UNIDOS

como uno por la prosperidad de todos



***UNIDOS: construyendo  
prosperidad para todos***

## ¿QUÉ ES UNIDOS?

UNIDOS es la estrategia para la superación de la pobreza extrema del Gobierno Nacional, la cual tiene como objetivo que 350 mil familias se gradúen de la Red durante este cuatrenio, y que 1 millón 150 mil familias avancen sustancialmente en el cumplimiento de los Logros Básicos que les permitirán mejorar sus condiciones de vida y así superar su condición de pobreza extrema.

Es una Red que congrega a 20 entidades del Estado involucradas en la provisión de servicios sociales básicos para la población en pobreza extrema. Su énfasis es asegurar que las familias más pobres puedan acceder a los programas a los que son elegibles, los cuales se enfocan en el cumplimiento de los 45 Logros Básicos.

La misión de la Red UNIDOS es promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia; su visión es que todos los colombianos tengan las mismas oportunidades para generar equidad social.

UNIDOS es la segunda fase de la Red JUNTOS, que continuará operando bajo el mismo esquema y lineamientos, pero tendrá nuevos elementos como la promoción de la innovación social, la participación comunitaria y el abordaje de trampas de desarrollo local bajo el marco de la convergencia regional.

## NUEVOS RETOS EN UNIDOS

1. Operar de manera eficiente y eficaz en los territorios y en el trabajo con las familias.
2. Ampliar y acercar los servicios de las entidades y las ofertas sociales a las familias, y hacer más pertinente la oferta existente.



3. Promover una relación estratégica con alcaldes y gobernadores, centrada en la corresponsabilidad y orientada a la superación de las trampas de pobreza que interfieren en el desarrollo local y en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias más vulnerables.
4. Vincular al sector privado y a las organizaciones sociales a la oferta, con el fin de generar apuestas innovadoras de negocios inclusivos que conlleven a la prosperidad para todos.
5. Promover la innovación social. Hoy contamos con un grupo de empresas pioneras interesadas en promover proyectos y acciones de innovación social a nivel nacional.
6. Y el mayor reto de todos: graduar y sacar de la pobreza extrema a 350.000 familias de UNIDOS durante este cuatrenio; sin olvidar a 1.150.000 familias que mejoran sustancialmente en el cumplimiento de sus Logros Básicos.

## ESTRUCTURA DE UNIDOS

UNIDOS adopta una estructura, operativa y de gestión, desde una lógica de RED, para lograr los objetivos propuestos. Los tres niveles de gobierno son responsables de la implementación de la Estrategia en los territorios, por tal motivo UNIDOS cuenta con la siguiente estructura operativa:

### ***Nivel Nacional***

El nivel nacional de UNIDOS está conformado por las entidades del Gobierno del nivel nacional y las instancias de decisión y gestión correspondientes, las cuales son:

- Comisión Intersectorial: es la máxima instancia de decisión de la Red, conformada por delegados del nivel directivo de las entidades vinculadas a la estrategia, y copresidida por la Alta Consejería Presidencial para la Prosperidad Social.
- Comité Técnico.
- Mesas Técnicas por Dimensión.

La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCIÓN SOCIAL coordina la implementación de la estrategia en todo el territorio nacional. Las instituciones que hacen parte de la Red son:



### **Nivel Departamental**

A nivel departamental, los actores de UNIDOS son:



- Gobernaciones.
- Consejos Departamentales de Política Social –CODPOS.
- La estructura territorial de las entidades que conforman la Red.
- Unidades Territoriales de ACCIÓN SOCIAL.

### ***Nivel Municipal***

El enfoque central de la gestión en red de UNIDOS está dirigido al fortalecimiento del Sistema de Protección Social a nivel local. En este nivel los principales actores son:

- Alcaldías.
- Consejos Municipales de Política Social – COMPOS.
- Los operadores sociales (coordinadores locales y cogestores sociales).
- Las familias vinculadas.

### ***Otros Actores***

Teniendo como marco el principio de corresponsabilidad, UNIDOS ha adelantado una gestión de coordinación y articulación con el sector privado y con organismos de cooperación internacional, en aras de consolidar alianzas y convenios que beneficien a las familias vinculadas a la estrategia, apoyando la consecución de sus Logros Básicos.

## ***¿A QUIÉN BENEFICIA UNIDOS?***

### ***1 Millón 500 Mil Familias Superando la Pobreza Extrema***

Los beneficiarios de la estrategia UNIDOS son las familias que presentan las condiciones de vida más bajas según el puntaje del SISBÉN que han sido focalizadas por el Departamento Nacional de Planeación. También son vinculadas las familias donde al menos uno de sus integrantes, se encuentra en situación de desplazamiento y esté inscrito en el Registro Único de Población Desplazada - RUPD.

El 1.5 millones de familias vinculadas a UNIDOS deben alcanzar los Logros Básicos establecidos para superar las denominadas trampas de pobreza y así mejorar sus condiciones de vida. Estos 45 Logros están agrupados en 9 Dimensiones: Identificación, Ingresos y Trabajo, Educación y Capacitación, Salud, Nutrición, Habitabilidad, Dinámica Familiar, Bancarización y Ahorro, y Apoyo para Garantizar el Acceso a la Justicia.

Es así como UNIDOS busca construir y fortalecer el capital humano de estas familias para que sean gestoras de su propio desarrollo.

## ¿CÓMO SE DESARROLLA LA ESTRATEGIA UNIDOS?

La estrategia se desarrolla a través de tres componentes:

### **1. Acompañamiento Familiar y Comunitario:**

Permite, por medio de los Cogestores Sociales, acompañar y brindar una atención personalizada a las familias y comunidades durante un periodo de hasta 5 años, y así orientarlas para que reconozcan todas sus fortalezas como familia, amplíen sus activos y capacidades y accedan a la oferta de servicios sociales del Estado para la consecución de sus 45 Logros Básicos y su inserción autónoma a los mecanismos de Protección Social del Estado. El acompañamiento se implementa en 3 fases:

1. Levantamiento de Línea de Base Familiar.
2. Definición del Plan Familiar para alcanzar los Logros Básicos.
3. Gestión y seguimiento al cumplimiento de los Logros Básicos.



## **2. Gestión de la Oferta y Acceso Preferente a los Programas Sociales del Estado:**

El propósito de este componente es gestionar la oferta de las entidades, en los diferentes niveles de gobierno, para dar acceso de forma preferencial a las familias UNIDOS a los servicios que éstas requieren para la consecución de sus Logros Básicos.

La información que los Cogestores Sociales recogen en sus visitas sirve a las entidades de la Red para coordinar y priorizar acciones de atención a las familias vinculadas a la estrategia.

En el marco de este componente también se promueven alianzas con el sector privado y con los organismos de cooperación internacional, gestionando oferta de servicios adicionales para las familias vinculadas a la Red.

## **3. Fortalecimiento Institucional:**

Este componente busca contribuir con la consolidación del Sistema de Protección Social en el nivel local, mediante la implementación de un conjunto de acciones que permitan generar las capacidades en los departamentos y municipios que lo requieran, para así atender y proteger socialmente a la población más vulnerable



## ¿CUÁL ES EL PAPEL DEL COGESTOR SOCIAL EN UNIDOS?

7



El Cogestor Social es quien realiza el proceso de acompañamiento con las familias vinculadas voluntariamente a la Red UNIDOS, durante un periodo no mayor a 5 años; su papel es el de motivar a las familias para que movilicen sus propios recursos, sus conocimientos, sus habilidades y sus decisiones para poner en marcha planes familiares que permitan articular responsablemente compromisos institucionales, comunitarios y familiares en torno a los 45 Logros Básicos, cuyo cumplimiento es fundamental para la superación de la pobreza extrema.

El Cogestor Social cumple un papel fundamental como enlace entre la demanda de las familias y la oferta social local, de tal manera que su labor contribuye a orientar el accionar de las instituciones, con el fin de que los servicios que éstas proveen puedan beneficiar integral y oportunamente las familias durante el tiempo que dura el acompañamiento, garantizando su acceso preferente.

## SISTEMA DE INFORMACIÓN - INFOUNIDOS

El Sistema de Información INFOUNIDOS es una herramienta tecnológica desarrollada por la Coordinación Nacional de la estrategia, con el fin de facilitar, a través de la captura, almacenamiento, administración y análisis de la información aportada por las familias y entidades del nivel nacional y territorial vinculadas, la implementación y operación de los tres componentes de UNIDOS.

Su objetivo general es proveer información útil, de calidad, oportuna y confiable a los distintos actores del nivel nacional, departamental y municipal para la toma de decisiones relacionadas con el diseño, implementación, operación, seguimiento y evaluación de la estrategia.



Gracias a la información registrada en el sistema, es posible: 1) identificar la demanda agregada o individual de las familias beneficiarias, 2) avanzar en la consolidación de la oferta institucional disponible en cada municipio para cada uno de los 45 logros y las 9 dimensiones de intervención de la estrategia; 3) profundizar en la caracterización de las personas intervenidas para conocer las necesidades reales de la población vinculada a UNIDOS y; 4) hacer seguimiento permanente al estado de cumplimiento de Logros de cada familia de manera individual o a nivel nacional, departamental o municipal.

## **DIMENSIONES Y LOGROS BÁSICOS**

Desde una mirada multidimensional de la pobreza, las Dimensiones son aspectos de bienestar, definidas como áreas de intervención por UNIDOS a fin de contrarrestar las trampas de pobreza existentes en las familias más vulnerables.

Los Logros Básicos (LB), en que se encuentran desagregadas estas Dimensiones, constituyen el conjunto de condiciones mínimas deseables que una familia en situación de pobreza extrema debe alcanzar para considerar como realizada cada una de estas dimensiones.

Es a partir de este enfoque, que la Red estructura el acompañamiento familiar y comunitario, y gestiona la oferta de programas y servicios sociales hacia las familias beneficiarias.

A continuación se presentan las 9 Dimensiones con sus respectivos Logros Básicos:



## Identificación

9

Los miembros de la familia cuentan con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos y demuestran el cumplimiento de requisitos establecidos por la Ley.

1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.
3. La familia incluida en el SISBEN, tiene registrada la información personal de cada uno de sus miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad.





## ***Ingresos y Trabajo***

10

La familia accede a ingresos (monetarios o en especie) a través de diferentes medios de sustento.

4. Todos los adultos mayores de 60 años poseen alguna fuente de ingreso y/o tienen un mecanismo de sustento económico al interior del hogar.
5. Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma.
6. Todas las personas del hogar en edad de trabajar, alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.
7. El hogar alcanza un nivel de activos que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.





## **Educación y Capacitación**

11

- Los niños, jóvenes y adultos acumulan capital humano y acceden al conocimiento que les permite su desarrollo integral.
8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.
  9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.
  10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.
  11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.
  12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.





## Salud

12

Mediante la vinculación efectiva al sistema de salud, todas las personas reciben los servicios de atención y participan en los programas de promoción y prevención. Así, la familia reduce la mortalidad evitable y la morbilidad.

13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS.
14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.



16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno, y conocen los resultados.
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.





## ***Nutrición***

15

Todos los miembros de la familia cuentan con una alimentación adecuada y tienen buenos hábitos en el manejo de alimentos.

21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.
22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.
23. Los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna exclusiva.





## ***Habitabilidad***

15

La familia cuenta con condiciones de habitabilidad segura, acordes con su contexto cultural.

- 24.** La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.
- 25.** La familia dispone o transforma las basuras.
- 26.** La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.
- 27.** La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.



- 28.** En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.
- 29.** La vivienda no tiene pisos de tierra.
- 30.** Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.
- 31.** La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.
- 32.** La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.
- 33.** La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.





## ***Dinámica Familiar***

17

La familia cuenta con un tejido familiar fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto. Además, reconoce la importancia de las relaciones entre sus integrantes, para su propio desarrollo.

- 34.** La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar.
- 35.** La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
- 36.** Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.
- 37.** La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada.
- 38.** La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.
- 39.** La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona con discapacidad.





## ***Bancarización y Ahorro***

18

La familia está interesada en el sistema financiero como medio de acceso a oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar. Adicionalmente, crea una cultura de ahorro para lograr metas propuestas por sí misma.

- 40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.
- 41. La familia conoce las características de al menos uno de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.
- 42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal o a través de grupos de ahorro y crédito.





## **Apoyo para Garantizar el Acceso a la Justicia**

19

La familia beneficiaria tiene acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.

- 43.** La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.
- 44.** La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC.
- 45.** La familia en situación de desplazamiento recibe acompañamiento para apoyar el seguimiento a los indicadores de goce efectivo de derechos.





SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
172

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

4160  
DECRETO NÚMERO DE 2011

3 NOV 2011

Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades extraordinarias que le confieren los literales e) y f) del artículo 18 de la Ley 1444 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que la superación de la pobreza extrema requiere de una estrategia nacional que mejore, focalice y asegure la oferta integral de promoción social para la población más pobre, a partir del alineamiento de los instrumentos de focalización de las diferentes instituciones públicas, la optimización de la inversión social privada y la promoción de la innovación social.

Que en el Plan Nacional de Desarrollo se establece la superación de la pobreza extrema como una de las prioridades.

Que para lograr este propósito es necesario contar con una entidad técnica con autonomía administrativa y financiera que participe en la formulación de la política pública de superación de la pobreza y coordine la implementación de la estrategia, planes, programas y proyectos a nivel nacional y territorial.

Que los literales e) y f) del artículo 18 de la Ley 1444 de 2011 otorgan facultades para crear y determinar los objetivos y estructura orgánica de la entidad que se cree, las cuales se ejercerán parcialmente para la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.

Continuación del Decreto "Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica".

**DECRETA:**

**CAPITULO I**

**Creación, objetivo, funciones y recursos**

**Artículo 1. Creación de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.** Créase la Unidad Administrativa Especial denominada Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, perteneciente al Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.

**Artículo 2. Objetivo.** La Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema tiene como objetivo participar, con otras entidades competentes y los entes territoriales, en la formulación de política pública para la superación de la pobreza extrema y coordinar la implementación de la estrategia nacional de superación de la pobreza extrema a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social, entre otros.

**Artículo 3. Sede.** La Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema tendrá su sede principal en la ciudad de Bogotá, D.C., sin perjuicio de desarrollar sus competencias en el territorio nacional.

**Artículo 4. Órganos de Dirección y Administración:** La Dirección y administración de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza, estará a cargo del Director General, que es de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República.

**Artículo 5. Funciones.** La Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, ejercerá las siguientes funciones:

1. Apoyar al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en el diseño y formulación de la política pública para la superación de la pobreza extrema.
2. Diseñar y coordinar el esquema y mecanismos de implementación de la estrategia nacional de superación de pobreza extrema.
3. Identificar y promover, en articulación con el Departamento Nacional de Planeación, mecanismos e instrumentos para la focalización y seguimiento al uso de los recursos destinados a la atención de la población en pobreza extrema.
4. Coordinar con el Departamento Nacional de Planeación y las demás entidades competentes, el diseño e implementación de instrumentos de un esquema de seguimiento y evaluación de la estrategia nacional de superación de pobreza extrema.
5. Diseñar e implementar, en coordinación con las entidades competentes, mecanismos de focalización y adecuación de la oferta pública social en la población en situación de pobreza extrema.
6. Promover la vinculación del sector privado al esfuerzo nacional y territorial para la superación de la pobreza extrema.
7. Promover la innovación social a través de la identificación e implementación de iniciativas privadas y locales, entre otras, dirigidas a la superación de la pobreza extrema.
8. Promover la formulación de estrategias territoriales para la superación de la

Continuación del Decreto "Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica".

- pobreza extrema y su articulación con la política nacional.
9. Diseñar e implementar la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario de las familias en situación de pobreza extrema.
  10. Las demás que le sean asignadas conforme a su naturaleza.

**Artículo 6. Patrimonio.** El Patrimonio de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, incluirán:

1. Las partidas que se le asigne en el Presupuesto General de la Nación.
2. Los recursos provenientes de crédito interno y externo, previa incorporación en el Presupuesto General de la Nación.
3. Los recursos provenientes de la cooperación nacional e internacional, previa incorporación al Presupuesto General de la Nación.
4. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera a cualquier título.
5. Las donaciones en dinero que ingresen directamente a la entidad previa la incorporación al presupuesto general de la Nación, y las donaciones en especie legalmente aceptadas.
6. Los activos que le transfiera la Nación y otras entidades públicas del orden nacional.
7. Las demás fuentes de financiación previstas en la legislación nacional para los esfuerzos de superación de la pobreza extrema.
8. Los demás bienes o recursos que la Agencia adquiera o reciba a cualquier título.

## CAPITULO II Estructura y funciones de las dependencias

**Artículo 7. Estructura.** Para el cumplimiento de sus funciones, la Agencia Nacional de Superación de la Pobreza Extrema tendrá la siguiente estructura:

1. Dirección General.
  - 1.1. Oficina de Tecnologías de la Información
  - 1.2. Oficina Asesora de Planeación.
2. Dirección de Promoción Familiar y Comunitaria.
3. Dirección de Gestión de Oferta Institucional.
4. Dirección de Inversión Social Privada.
5. Dirección de Innovación Social.
6. Secretaría General.
7. Órganos de Asesoría y Coordinación.
  - 7.1 Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
  - 7.2 Comisión de Personal.

**Artículo 8. Funciones del Director General.** Son funciones del Director General las siguientes:

1. Definir el plan estratégico de la entidad y los planes y programas necesarios para dar cumplimiento a los objetivos de la Agencia, y asegurar su correcta ejecución.
2. Definir los lineamientos y coordinar la implementación de la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario de las familias en situación de pobreza extrema.

Continuación del Decreto "Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica".

3. Promover las alianzas estratégicas, nacionales e internacionales, que se requieran para el cumplimiento de las funciones de la Agencia, en coordinación con las entidades competentes.
4. Promover el proceso de gestión de oferta institucional mediante acciones de articulación y asistencia técnica a las entidades competentes y mediante la focalización y adecuación de la oferta pública social.
5. Definir, en coordinación con las entidades competentes, los lineamientos para la formulación de políticas de superación de la pobreza extrema.
6. Dirigir la definición e implementación de lineamientos para la optimización de inversiones privadas que contribuyan a la superación de la pobreza extrema.
7. Dirigir el proceso de definición e implementación de la estrategia nacional de innovación social para la superación de la pobreza extrema.
8. Dirigir la elaboración y presentar a la autoridad competente el anteproyecto anual de presupuesto de la Agencia, sus adiciones y traslados, así como los estados financieros, de conformidad con las disposiciones legales, orgánicas y reglamentarias sobre la materia.
9. Ordenar los gastos y suscribir como representante legal los actos, convenios y contratos, para el cumplimiento de los objetivos y funciones asignadas.
10. Ejercer la facultad nominadora del personal de la Agencia, con excepción de las atribuidas a otra autoridad.
11. Crear, organizar y conformar comités, comisiones y grupos internos de trabajo, teniendo en cuenta la estructura interna, las necesidades del servicio y los planes y programas trazados para el adecuado funcionamiento de la Agencia.
12. Designar mandatarios y apoderados que representen a la Agencia en asuntos judiciales y extrajudiciales para la mejor defensa de sus intereses.
13. Establecer, implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión Institucional.
14. Garantizar el ejercicio del control interno, supervisar su efectividad y la observancia de sus recomendaciones.
15. Coordinar todas aquellas actividades y operaciones que en materia de Sistema de Control Interno y de cultura de control deban desarrollarse y consolidarse dentro de la Agencia.
16. Ejercer la función de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes.
17. Adoptar los reglamentos y el manual específico de funciones y de competencias laborales y los manuales de procedimiento necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Agencia.
18. Dirigir la implementación del Sistema Integrado de Gestión y de mejora continua con el fin de garantizar la prestación de los servicios de la Agencia.
19. Ejercer las demás funciones y atribuciones propias de su condición de representante legal de la Agencia, así como cualquier otra que le sea asignada por la ley o el reglamento.

**Artículo 9. Oficina de Tecnologías de la Información.** Son funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información, las siguientes:

1. Diseñar y proponer la política de uso y aplicación de tecnologías, estrategias y herramientas para el mejoramiento continuo de los procesos de la Agencia.
2. Garantizar la aplicación de buenas prácticas y principios para el manejo de la información institucional, siguiendo los lineamientos y directrices del gobierno nacional.
3. Diseñar e implementar un modelo de interoperabilidad de sistemas y gestión de información misional, con el fin de permitir el acceso a la información por parte de

Continuación del Decreto "Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica".

- entidades y actores, de manera ordenada e integrada que facilite la toma de decisiones.
4. Vigilar que en los procesos tecnológicos de la Agencia se tengan en cuenta los estándares y lineamientos dictados por las entidades competentes, y en especial, por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que permitan la aplicación de las políticas que en materia de información expidan el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Nacional de Estadística –DANE-.
  5. Administrar una plataforma unificada de los sistemas de información de la Agencia que permita articular las diferentes fuentes de información en una sola herramienta de gestión y efectuar análisis de información con procesamiento en tiempo real.
  6. Elaborar el mapa de información que permita contar de manera actualizada y completa con los procesos de producción de información de la Agencia.
  7. Informar al Director General y otras dependencias de la Agencia, sobre la gestión informática que realicen entidades del Estado relacionadas con la superación de la pobreza extrema, y proponer mejoras para la mayor eficiencia en los procesos misionales de la Agencia.
  8. Proponer al Director General planes, estrategias y proyectos que en materia de Tecnologías de la Información se deban adoptar.
  9. Analizar los sistemas e instrumentos de gestión de la información de la Agencia, y proponer mejoras al Director General.
  10. Dirigir, orientar y participar en el desarrollo de los contenidos y ambientes virtuales requeridos para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la Agencia.
  11. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.
  12. Las demás inherentes a la naturaleza y funciones de la Dependencia.

**Artículo 10. Funciones de la Oficina Asesora de Planeación.** Son funciones de la Oficina Asesora de Planeación, las siguientes:

1. Diseñar y coordinar el proceso de planeación estratégica anual de actividades y procesos de la Agencia.
2. Elaborar, en coordinación con las dependencias de la Agencia, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a los Planes de Desarrollo Administrativo Sectorial, los planes estratégicos y de acción y el plan operativo anual y plurianual de la Agencia.
3. Participar en el proceso de elaboración del Plan Estratégico del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
4. Elaborar, consolidar y presentar al Director el anteproyecto de presupuesto, la programación presupuestal, y hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de los planes, programas y proyectos de la Agencia.
5. Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Agencia y elaborar los informes de seguimiento y propuesta de ajustes a los mismos.
6. Diseñar y validar los indicadores de gestión de las dependencias de la Agencia y hacer el seguimiento a través de los sistemas establecidos para el efecto.
7. Apoyar a las dependencias de la Agencia en la elaboración de los proyectos de inversión y determinar su viabilidad técnica.
8. Orientar y coordinar la implementación y desarrollo de sistemas de información y de seguimiento de las dependencias de la Agencia, en coordinación con éstas.

Continuación del Decreto "Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica".

9. Proponer al Director General mecanismos e instrumentos para la focalización y seguimiento al uso de los recursos destinados a la atención de la población en pobreza extrema.
10. Adelantar estudios técnicos de costo-beneficio, costo-efectividad, factibilidad, análisis de tendencias y los demás que sean necesarios para el diseño y evaluación de los planes, programas y proyectos de la Agencia.
11. Elaborar estudios, propuestas e investigaciones de carácter económico y financiero para mejorar la calidad de los servicios de la Agencia.
12. Realizar periódicamente el diagnóstico general de la Agencia y, de conformidad con los resultados obtenidos, presentar propuestas tendientes a mejorar la calidad de los servicios.
13. Apoyar procesos de formulación de planes, programas y proyectos de las dependencias de la Agencia.
14. Diseñar, en coordinación con la Dirección General de la Agencia, los mecanismos, instrumentos, contenidos y periodicidad del proceso de rendición de cuentas.
15. Apoyar a la Secretaría General en la elaboración de los informes que se deba rendir al Congreso de la República y otras instancias de veeduría y control.
16. Definir e implementar criterios para la operación de los fondos que administre la Agencia.
17. Recomendar las modificaciones a la estructura organizacional de la Agencia que propendan a su modernización.
18. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.
19. Orientar y coordinar la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
20. Las demás inherentes a la naturaleza y funciones de la Dependencia.

**Artículo 11. Funciones de la Dirección de Promoción Familiar y Comunitaria.** Son funciones de la Dirección de Promoción Familiar y Comunitaria, las siguientes:

1. Diseñar e implementar la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario de las familias en situación de pobreza extrema.
2. Definir los lineamientos técnicos y metodológicos para el acompañamiento familiar y comunitario de las familias en situación de pobreza extrema.
3. Coordinar el equipo humano en el nivel nacional, departamental y municipal encargado de la implementación de la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario.
4. Dirigir el proceso de fortalecimiento del equipo humano en territorio que adelanta la implementación de la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario a las familias en situación de pobreza extrema.
5. Difundir, a través de la red de cogestores sociales, información sobre los diferentes programas y servicios de promoción social entre las familias en situación de pobreza extrema.
6. Coordinar y hacer seguimiento a las actividades de los operadores y cogestores encargados de realizar el acompañamiento familiar y comunitario de las familias en pobreza extrema.
7. Diseñar e implementar esquemas de participación comunitaria que apunten al empoderamiento de las familias en situación de pobreza extrema.
8. Apoyar a la Dirección de Innovación Social en el diseño y la implementación de procesos comunitarios para la identificación de modelos innovadores.
9. Coordinar todos los procesos logísticos relacionados con la implementación del esquema de acompañamiento familiar y comunitario a las familias en situación de pobreza extrema.

Continuación del Decreto "Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica".

10. Diseñar e implementar el plan de comunicaciones con los actores del esquema de acompañamiento familiar y comunitario.
11. Coordinar la iniciativa de las zonas libres de pobreza extrema a nivel nacional.
12. Apoyar los procesos de planeación, administrativos, presupuestales, financieros y jurídicos relacionados con la implementación del esquema de acompañamiento familiar y comunitario.
13. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.
14. Las demás que le sean asignadas y que por su naturaleza le correspondan.

**Artículo 12. Funciones de la Dirección de Gestión de Oferta Institucional.** Son funciones de la Dirección de Gestión de Oferta Institucional, las siguientes:

1. Coordinar el proceso de gestión de oferta institucional para promover la superación de la pobreza extrema.
2. Diseñar e implementar, en coordinación con las entidades competentes, instrumentos que promuevan la focalización, articulación y adecuación de los servicios y programas dirigidos a las familias en situación de pobreza extrema.
3. Facilitar el proceso de focalización, en coordinación con las demás dependencias de la Agencia, de los servicios y programas dirigidos a las familias en situación de pobreza extrema que sean adelantados por las entidades competentes, mediante la preparación de reportes sobre la situación de dichas familias.
4. Definir lineamientos y prestar asistencia técnica a las entidades territoriales en el diseño e implementación de estrategias municipales, departamentales y distritales de superación de pobreza extrema, y apoyar su adopción.
5. Promover, con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y con otras entidades competentes, la inclusión de las estrategias de superación de pobreza extrema o en general el tema de pobreza extrema dentro de los planes de desarrollo territoriales, y brindar asistencia técnica en el fortalecimiento de los espacios de coordinación, articulación y seguimiento de las estrategias, planes y/o acciones de superación de la pobreza extrema a nivel local.
6. Diseñar y proponer, en coordinación con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, el Departamento Nacional de Planeación, y las demás dependencias de la Agencia, instrumentos de seguimiento al cumplimiento de las metas nacionales de superación de pobreza extrema.
7. Identificar insuficiencias en la cobertura de la atención a las familias en situación de pobreza extrema y proponer cambios estratégicos y de política para su superación.
8. Coordinar y promover, la articulación entre entidades públicas, nacionales y territoriales, para la atención a las familias en pobreza extrema.
9. Apoyar a la Dirección de Promoción Familiar y Comunitaria en la recolección de información de programas y beneficios para las familias en situación de pobreza extrema.
10. Proponer la realización de estudios y evaluaciones de impacto de los programas de superación de la pobreza extrema, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y las demás dependencias de la Agencia, y procurar por la adopción de las recomendaciones pertinentes.
11. Apoyar a la Dirección de Inversión Social Privada en la identificación de oportunidades de alianzas público privadas y gestión de responsabilidad social empresarial.
12. Brindar asistencia técnica a las autoridades locales interesadas en fortalecer sus planes de desarrollo para la superación de la pobreza extrema.

Continuación del Decreto "Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica".

13. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.
14. Las demás que le sean asignadas y que por su naturaleza le correspondan.

**Artículo 13. Funciones de la Dirección de Inversión Social Privada.** Son funciones de la Dirección de Inversión Social Privada, las siguientes:

1. Diseñar e implementar la estrategia nacional de inversión social privada que contribuya a la superación de la pobreza extrema.
2. Coordinar la interlocución de la Agencia con entidades privadas y organizaciones sociales interesadas en el desarrollo de proyectos para la superación de la pobreza extrema.
3. Identificar, sistematizar y difundir información sobre las iniciativas de las entidades privadas y organizaciones sociales destinadas a la superación de la pobreza extrema.
4. Incentivar a las entidades privadas y organizaciones sociales para que focalicen sus inversiones en iniciativas destinadas a las familias en situación de pobreza extrema facilitando información sobre sus necesidades, en coordinación con la las demás dependencias de la Agencia.
5. Acompañar a entidades privadas y organizaciones sociales en el diseño e implementación de programas para la superación de la pobreza extrema.
6. Gestionar convenios de cooperación y alianzas con entidades privadas y organizaciones sociales, bajo los lineamientos de la Dirección General, y hacer seguimiento a los mismos.
7. Identificar, documentar y promover mejores prácticas en términos de negocios inclusivos e inversión social privada.
8. Identificar y promover inversiones sociales rentables orientadas a la superación de la pobreza extrema entre redes, entidades y organizaciones sociales.
9. Promover el intercambio de información sobre alianzas público privadas relacionadas con la superación de la pobreza extrema y la creación de un sistema integrado de inversión social privada.
10. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.
11. Las demás inherentes a la naturaleza y funciones de la Dependencia.

**Artículo 14. Funciones de la Dirección de Innovación Social.** Son funciones de la Dirección de Innovación Social, las siguientes:

1. Diseñar e implementar una estrategia nacional de innovación social que contribuya a la superación de la pobreza extrema.
2. Promover la formulación de estrategias territoriales de innovación social y su articulación con la política nacional, en coordinación con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
3. Promover el establecimiento de redes de colaboración nacionales e internacionales que generen conocimiento sobre prácticas, productos y/o modelos innovadores que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema.
4. Promover la generación de espacios de consulta que permitan a las familias en pobreza extrema presentar y desarrollar propuestas para la solución de sus problemas.
5. Identificar y proponer a las instancias competentes la eliminación de barreras normativas que impidan o desincentiven la innovación social.
6. Prestar asistencia, cuando lo considere pertinente, a entidades públicas y privadas,

Continuación del Decreto "Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica".

- y a organizaciones sociales, en coordinación con las demás dependencias de la Agencia, en la identificación de procesos, modelos y/o productos que faciliten la prestación de servicios y atención a las familias en situación de pobreza extrema.
7. Difundir información y conocimiento sobre mejores prácticas en innovación social.
  8. Diseñar y coordinar procesos de consecución de recursos para el financiamiento de proyectos de innovación social.
  9. Coordinar, con la Dirección General, los procesos de asignación de recursos destinados a los proyectos que participen en los concursos de innovación social, en los términos de la Constitución y la ley.
  10. Identificar, en coordinación con las demás dependencias de la Agencia, buenas prácticas de innovación social y propiciar su adopción por parte de las entidades, con el fin de incentivar su aplicación en los respectivos sectores.
  11. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.
  12. Las demás inherentes a la naturaleza y funciones de la Dependencia.

**Artículo 15. Funciones de la Secretaría General.** Son funciones de la Secretaría General, las siguientes:

1. Asesorar al Director de la Agencia y a las demás dependencias en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración del talento humano, y de los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos, en coordinación con las directrices del Departamento para la Prosperidad Social.
2. Planear, dirigir y controlar los programas de administración de personal, seguridad y salud ocupacional, relaciones laborales del personal, calidad de vida laboral de los empleados de acuerdo con las políticas de la Agencia, del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, y las normas legales vigentes establecidas sobre la materia.
3. Dirigir los procesos de contratación, almacenamiento y custodia de bienes y materiales.
4. Proponer y ejecutar las políticas, planes, programas y demás acciones relacionadas con la gestión financiera y presupuestal de la entidad.
5. Participar con la Oficina Asesora de Planeación en la elaboración del proyecto de presupuesto de funcionamiento e inversión y el Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC, que deba adoptar la Agencia.
6. Gestionar la consecución de recursos para el desarrollo de los planes, programas y proyectos institucionales.
7. Asesorar a la Dirección General y a las demás dependencias de la Agencia en los asuntos jurídicos relacionados con la entidad, para garantizar una adecuada toma de decisiones en su gestión, y mantener la unidad de criterio en la interpretación y aplicación de las disposiciones normativas en el campo de acción de la Agencia.
8. Coordinar los temas jurídicos de tipo contencioso o contractual de la Agencia.
9. Adelantar las actuaciones correspondientes para atender oportunamente las acciones de tutela, cumplimiento, populares, derechos de petición y demás asuntos administrativos y judiciales de la Agencia.
10. Dirigir y orientar la representación judicial y extrajudicial de la Agencia en los procesos y demás acciones legales que se instauren en su contra o que ésta deba promover.
11. Velar por el funcionamiento de la prestación del servicio al ciudadano y por la atención de quejas y reclamos que presenten sobre el desempeño de las dependencias o personas que laboran en la Agencia.

Continuación del Decreto "Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica".

12. Coordinar la función disciplinaria y fallar en primera instancia los procesos que se adelanten contra los servidores de la Agencia.
13. Servir como enlace con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para la asistencia técnica, jurídica y de soporte, en los diferentes temas que le competen como entidad adscrita.
14. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.
15. Las demás inherentes a la naturaleza y funciones de la Dependencia.

**Artículo 16. Órganos de Coordinación y Asesoría.** El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, la Comisión de Personal, y demás órganos de asesoría y coordinación que se organicen e integren cumplirán sus funciones de conformidad con lo señalado en las Leyes 909 de 2004, 87 de 1993 y las demás disposiciones legales y reglamentarias.

### CAPITULO III Disposiciones Finales

**Artículo 17. Adopción de la Planta de Personal.** El Gobierno Nacional, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales procederá a adoptar la Planta de Personal de la Agencia, de conformidad con la estructura establecida en el presente Decreto.

**Artículo 18. Contratos y convenios vigentes.** Los contratos y convenios actualmente vigentes, celebrados por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social, cuyo objeto corresponda a las funciones y actividades propias de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, se entienden subrogados a partir del 1 de Enero de 2012 a esta entidad, la cual continuará con su ejecución en los mismos términos y condiciones.

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, continuará ejecutando, hasta el 31 de diciembre de 2011, en lo pertinente las apropiaciones comprometidas por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social, con anterioridad a la expedición del presente decreto, y suscribirá los contratos que requiera la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema hasta el 31 de diciembre de 2011, contratos que se entenderán subrogados a esta Agencia a partir del 1 de enero de 2012 la cual continuará con su ejecución en los mismos términos y condiciones. El mismo procedimiento se aplicará para la ejecución de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales de las vigencias fiscales de 2010 y 2011.

La documentación relacionada con dichos contratos debe allegarse a la Secretaría General de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, en el término que se fije para el efecto.

No obstante lo anterior, los pagos pendientes por efectuar de estos contratos y/o convenios, a 31 de diciembre de 2011, los hará el Departamento Administrativo para la

Continuación del Decreto "Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica".

Prosperidad Social. Los pagos que se deriven a partir del 1 de enero de 2012 serán responsabilidad de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.

**Artículo 19. Transferencia de bienes, derechos y obligaciones.** Los bienes, derechos y obligaciones relacionados con las funciones que en la actualidad cumple la Red Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema-UNIDOS, de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social, en relación con la función de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, deberán ser transferidos a la Agencia, a título gratuito, por ministerio de la ley, con base en el cierre contable al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el procedimiento que se establecerá para tal efecto por los Directores de las respectivas entidades.

**Artículo 20. Archivos.** Los archivos de los cuales sea el titular la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social, a la entrada en vigencia del presente decreto y que tengan relación con las competencias de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, deberán ser transferidos a ésta Agencia por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en los términos señalados por la ley y acorde con las indicaciones que fijen los Secretarios Generales o quien haga sus veces de dichas entidades.

**Artículo 21. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.** El Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP- para proveer el nombramiento del Director de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, será expedido por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, con cargo al presupuesto de la Agencia.

**Artículo 22. Transitorio.** El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social ejercerá las funciones propias de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema hasta el 1 de enero de 2012, fecha a partir de la cual entrará en funcionamiento la Agencia.

**Parágrafo.** El Director de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema deberá adelantar de manera inmediata las medidas administrativas necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas en el presente decreto que entrarán a regir el 1 de enero de 2012.

**Artículo 23. Ejecución Presupuestal y de Reservas. Artículo Transitorio.** El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social ejecutará los gastos de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, con cargo al presupuesto de la Sección Presupuestal 0210 - Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social-, hasta el 31 de diciembre de 2011.

**Parágrafo.** La ordenación de gastos estará en cabeza del Director del Departamento Administrativo para la Prosperidad. De igual manera se aplicará este procedimiento para la ejecución de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales de las vigencias 2010 y 2011.

**Artículo 24. Referencias normativas.** A partir de la entrada en vigencia del presente decreto, todas las referencias normativas a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social, relacionadas con la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –UNIDOS-, debe entenderse referidas a la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.

Continuación del Decreto "Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema se determinan sus objetivos y estructura orgánica".

**Artículo 25. Vigencia y Derogatorias.** El presente Decreto Ley rige a partir de la fecha de su publicación, deroga las normas y demás disposiciones que le sean contrarias y los artículos 11 y 12 del Decreto 3445 de 2010.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Bogotá, D. C.

**3 NOV 2011**



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,



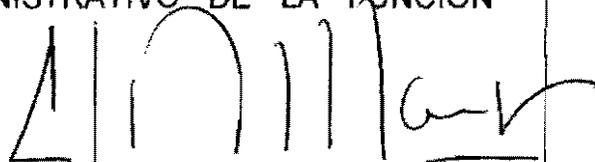
**JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN**

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,



**FEDERICO RENGIFO VÉLEZ**

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,



**ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR**